

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

LUIS ALBERTO MONSALVO GENECCO
Gobernador

PAMELA GARCIA MENDOZA
Secretaria de Educación

Antonio Julio Villamizar Jiménez
Supervisor de Educación
P.U. Área Calidad Educativa

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DEL CESAR



JULIO 2021

PRESENTACIÓN

El presente documento llamado “Caracterización de la Educación en el Departamento del Cesar, es elaborado con la participación y aportes de todas las áreas, de la estructura organizacional de La Secretaria de Educación:

- INSPECCION Y VIGILANCIA
- PLANEACION EDUCATIVA
- INFRAESTRUCTURA
- COBERTURA EDUCATIVA
- PAE (Plan de Alimentación Escolar)
- JURIDICA
- CALIDAD EDUCATIVA

Quienes conocen y toman decisiones acertadas respecto a las fortalezas, debilidades y/o necesidades detectadas e identificadas en el departamento del Cesar.

TABLA DE CONTENIDO	
I. GENERALIDADES	10
1. Ubicación Geográfica	10
1.1 División Territorial	10
1.2 Extensión	10
1.3 Clima	10
1.4 Densidad	10
1.5 División Política	11
1.6 Zonas Educativas	15
1.7 Total de Establecimientos Educativos	15
1.8 Número de Instituciones y centros Educativos del departamento	15
1.9 Georreferenciación de EE:	15
2. ASPECTO SOCIOECONOMICO	16
2.1 Estado de desarrollo de la región	16
2.2 Agenda de competitividad territorial	17
2.3 Estrato Socioeconómico	18
3. ASPECTO DEMOGRÁFICO	18
3.1 Población Total	18
3.2 Población Negra	18
3.3 Población Mulata	19
3.4 Población Indígena	19
3.5 Población Blanca	20
3.6 Índice de Inclusión	20
4. ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	20
4.1 Visión	20
4.2 Misión	20
4.3 Objetivos De Calidad	21
4.4 Principios	21
4.5 Estructura Orgánica	21
4.6 Sistema de Trabajo	25
5. Cobertura	25
5.1 Oferta Educativa	25
5.2 Educación Inicial	68
5.2.1 Indicadores Generales	68
5.2.2 Indicadores Financieros	68
5.2.3 INDICADOR DE TRANSITO DE NIÑOS AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL	69
5.3 TOTAL POBALCION MATRICUALADA OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO 2019	70
5.4 NIVELES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO	303
5.4.1 NIVEL DE PREESCOLAR	303
5.4.2 NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA	303
5.4.3 NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA:	303
5.4.4 EDUCACIÓN TÉCNICA	303
5.4.6 LA ARTICULACIÓN	303
5.4.6.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS O NO INTEGRADAS CON PROGRAMAS DE FORMACION EN COMPETENCIAS LABORALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EL SENA	304
5.5 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	309

5.5.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN	310
5.5.2 NORMATIVIDAD	310
5.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – SIET	311
5.6.1 OBJETIVOS	311
5.6.2 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	311
6. EDUCACIÓN SUPERIOR	321
6.1 FONDO FEDECESAR	322
6.2 COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	324
6.2.1 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON OFERTA EN EL DEPARTAMENTO	
6.2.1.1 CERES (Centros Regionales de Educación Superior)	325
6.2.1.2 ESCUELAS NORMALES SUPERIORES:	325
6.3 Metodologías O Proyectos De Atienden La Cobertura Para Poblaciones Especiales.	325
6.3.1 Telesecundaria	325
6.3.2 Escuela Nueva	326
6.3.3 SAT	326
6.3.4 Aceleración del Aprendizaje	326
6.3.5 Post-primaria	326
6.3.6 MEMA, Media Rural	326
6.3.7 OTROS:	326
6.4 Deserción Escolar	328
6.5 GRATUIDAD EDUCATIVA	328
6.6 PAE	328
6.6.1 Logros que se desean alcanzar	330
6.7 TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2018	330
6.8 METAS DE COBERTURA CUATRIENIO 2016- 2019	332
7. CALIDAD	333
7.1 EVALUACIÓN	333
7.1.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES (SIEE).	333
7.1.2 PROMOCIÓN ANTICIPADA:	334
7.2 RESULTADO PRUEBA SABER 11°	336
7.2.1 PRUEBAS SABER – 2017	336
7.2.2 PRUEBAS SABER 3-5-9 – 2017	336
7.2.3 Pruebas SABER 11 -2017	336
7.2.4 ISCE	347
7.2.5 INFORME PRUEBA PISA	348
7.2.6 Informe Supérate con el Saber 2.0	349
7.2.7 Informe sobre Programa Geenracion E	349
7.2.8 Informe sobre Distinción Andrés Bello	352
7.3 Metas De Calidad Educativa Para El Cuatrienio 2016-2019	353

8.	Evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes de la planta de personal de la secretaria de educación del cesar.	354
8.1	Planta de personal docente y directivo docente por cargo y por régimen	355
8.2	Grado en el escalafón de los docentes y directivos docentes vinculados bajo el régimen del decreto ley 2277 de 1979.	355
8.3	Grado en el Escalafón de los docentes y directivos docentes bajo el régimen del Decreto 1278.	356
8.4	Grado en el Escalafón de los docentes y directivos Etnoeducadores	357
8.5	NUMERO DE DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO	357
1.5.1	8.5.1 NÚMERO DE DOCENTES Y PORCENTAJES POR ÁREAS DE DESEMPEÑO	358
8.6	Estrategia Para La Aplicación De La Evaluación De Desempeño De Directivos/Docentes Y Docentes En Los Establecimientos Educativos.	359
8.6.1	Responsabilidades de la Secretaría de Educación del Cesar	360
8.7	Metodología de la evaluación del desempeño.	361
8.7.1	Objeto de la evaluación de desempeño	364
8.8	Instrumentos para la recolección de la información.	364
8.9	Resultados de la Evaluación del Desempeño.	364
8.9.1	Evaluación de Docentes y Directivos docentes en período de prueba.	365
8.10	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS EN PROPIEDAD Y PERIODO DE PRUEBA DECRETO 1278 AÑO 2017	365
8.10.1	DOCENTES NO EVALUADOS EN EL AÑO 2017 DECRETO 1278 COMPARADOS PLANTA DE PERSONAL DICIEMBRE 2017	366
8.10.2	Docentes Evaluados En Propiedad Decreto y periodo de prueba decreto 1278	
8.11	PROMEDIOS EVALUACION DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 AÑO 2017	367
8.12	Conclusiones	368
8.13	Evaluación de Docentes en Período de Prueba 2017	368
8.13.1	Antecedentes y Justificación.	368
8.13.2	Número de docentes evaluados por municipio y calificación promedio obtenida en la evaluación de desempeño y en período de prueba.	369
8.13.3	Número de docentes y promedio por áreas de desempeño	369
8.13.1	Antecedentes y Justificación	370
8.13.2	Número de docentes evaluados por municipio y calificación promedio obtenida en la evaluación de desempeño y en período de prueba.	371
8.13.3	Número de docentes y promedio por áreas de desempeño	371
8.14	Evaluación anual desempeño docente- A modo de introducción.	372

8.14.1 Período de Evaluación	374
8.14.1.1 Responsabilidades de la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar	374
8.14.1.2 Responsabilidades de los Rectores, Directores y Directivos	375
8.14.1.3 Responsabilidades del evaluado	376
8.14.2 ¿Qué se evalúa?	376
8.14.3 Proceso de evaluación.	378
8.14.4 Evaluación y Gestión de la Evaluación de Docentes y Directivos docentes.	379
8.15 Resultados de la Evaluación anual de Docentes y Directivos.	380
8.15.1 Resultados de la Evaluación anual de desempeño.	380
8.15.2 Problemas prioritarios que se presentan en la evaluación de desempeño.	380
8.15.3 A modo de reflexión.	381
8.15.4 Conclusiones y recomendaciones.	381
9. Gestión	386
9.1 9.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI)	388
9.1 9.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	389
10. Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM)	448
10.1 Acompañamiento A Los Establecimientos Educativos	449
11 Experiencias Significativas	484
12. FORO EDUCATIVO	532
13. PROGRAMA ONDAS	539
14. PROYECTO: EXPANSIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS	555
15. FORMACION DOCENTE	557
15.1 COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE	561
15.2 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN	560

Lista de Tablas

N°	nombre	pagina
1	División político administrativa del Departamento	10
2	PLANTA APROBADA Y VIABILIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	24
3	DIRECTORIO UNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	26
4	Matricula	90
5	_Modelos Educativos	91
6	TOTAL POBALCION MATRICUALADA OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO 2018	93
7	TOTAL POBALCION MATRICUALADA NO OFICIAL EN EL DEPARTAMENTO 2018	103
8	Estudiantes Indígenas (Etnias)	108
9	TOTAL POBLACION MATRICULADA VICTIMAS DEL CONFLICTO	109
10	TOTAL POBLACION MATRICULADA CON DISCAPACIDAD	110
11	TOTAL POBLACION MATRICULADA EN INTERNADOS	111
12	TOTAL POBLACION MATRICULADA CON ESPECIALIDAD	112
13	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICUALDAS CON EL CONEVNIO INTERADMINISTRATIVO N° 0006 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 SENA MEN	124
14	FedeCesar 2015	140
15	FedeCesar 2016	141
16	FedeCesar 2017	141
17	Tabla 6.2.1.1 Centros Regionales de Educación Superior – CERES	143
18	Planta de personal docente y directivo docente por cargo y por régimen	171
19	GRADO EN EL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEY 2277 DE 1979	172
20	Grado en el Escalafón de los docentes y directivos docentes bajo el régimen del Decreto 1278.	173
21	Grado en el Escalafón de los docentes y directivos Etnoeducadores	174
22	NUMERO DE DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO	174
23	NÚMERO DE DOCENTES Y PORCENTAJES POR ÁREAS DE DESEMPEÑO	175
24	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS EN PROPIEDAD Y PERIODO DE PRUEBA DECRETO 1278 AÑO 2017	182
25	DOCENTES NO EVALUADOS EN EL AÑO 2017 DECRETO 1278 COMPARADOS PLANTA DE PERSONAL DICIEMBRE 2017	183

26	Docentes Evaluados En Propiedad Decreto y periodo de prueba decreto 1278	184
27	PROMEDIOS EVALUACION DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 AÑO 2017	184
28	Número de docentes evaluados por municipio y calificación promedio obtenida en la evaluación de desempeño y en período de prueba.	187
29	Número de docentes y promedio por áreas de desempeño	188
30	Consolidado Municipio vs. # de docentes evaluados	198
31	Cantidad de Experiencias significativas	349
32	Instituciones Educativas que participaron en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría abierta y pre estructurados año 2012	360
33	Instituciones Educativas que participaron en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Ecopetrol	369
34	Ganadores de la III Feria Regional infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación, categoría abierta y/o pre estructurado	372
35	Ganadores III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Ecopetrol	373

Lista de Figuras

N°	nombre	pagina
Figura 1	Mapa de Procesos	22
Figura 2	Organigrama	23
Figura 3	Graficas Metodologías poblaciones especiales	148
Figura 4	No de docentes por municipio evaluados.	196
Figura 5	Promedio por municipios	199
Figura 6	Experiencias significativas	350
Figura 7	Cantidad de Experiencias significativas	350
Figura 8	Porcentaje de participación de Experiencias significativas entre las IE oficiales y no hay oficiales	351
Figura 9	Número de grupos expositores en la feria	370
Figura 10	Número de maestros (as) expositores	371

CARACTERIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2016-2019

I. GENERALIDADES:

1. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA:** El Departamento del Cesar está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y los 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.925 km² lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena
- 1.1 **División Territorial:** En el territorio del Cesar se distingue cuatro áreas bien definidas; la primera, al norte, corresponde a la Sierra Nevada de Santa Marta, el macizo montañoso más alto del país con alturas que sobrepasan los 5.700 m sobre el nivel del mar; sus estribaciones llegan hasta la capital y en la parte media está habitada por indígenas arhuacos. La segunda se halla al este, la serranía de Los Motilones o Perijá, prolongación de la cordillera Oriental, que separa el departamento de la República de Venezuela y del departamento de Norte de Santander, con alturas hasta 3.000 m sobre el nivel del mar; la vertiente oeste que pertenece al Cesar está en proceso de colonización. La tercera, al oeste, es el área aledaña al río Magdalena, que se caracteriza por sus numerosas ciénagas, alimentadas por los periódicos desbordamientos del río, finalmente la cuarta es el área formada por las extensas llanuras centrales bañadas por los ríos Cesar y Ariguaní, que corresponde al área agrícola más rica del territorio; en ella se encuentran buenas tierras de labor aprovechadas en agricultura y ganadería. Presenta dos sistemas orográficos de importancia: la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte, y la serranía de Los Motilones al oriente; dentro de ellos algunos accidentes notables como son los cerros Bobalí, la serranía de Valledupar y los picos Codazzi, El Guardián, La Reina y Ojeda.
- 1.2 **Extensión:** Cuenta con una superficie de 22.925 km² lo que representa el 2.0 % del territorio nacional.
- 1.3 **Clima:** El departamento del Cesar presenta variedad de temperaturas debido a que hay tierras en los distintos pisos térmicos, que van desde el cálido ardiente y sofocante a orillas del río Magdalena y llanuras centrales, hasta las cumbres frías de la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía de Los Motilones. La temperatura media de la mayor parte del territorio es de 28°. C, Comparte con los departamentos de La Guajira y Magdalena el parque nacional natural de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- 1.4 **Densidad:** La densidad poblacional es mayor de **7 hab/km²**. Este numeral categoriza la división político-administrativa departamental con el fin de: Asignar los recursos gubernamentales humanos y económicos necesarios para cumplir la función específica de su categoría, y Permitir que la categoría pueda subir o bajar para acomodar el tipo de gobierno adecuado a la densidad poblacional resultante de las migraciones que suscite algún factor económico, político o fenómeno natural.

1.5 División Política: El departamento del Cesar está dividido administrativamente en 25 municipios, 165 corregimientos, 3 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 21 círculos notariales con un total de 23 notarías, un círculo principal de registro con sede en Valledupar y 2 oficinas seccionales de registro con sede en Chimichagua y Río de Oro; un distrito judicial, Valledupar, con 3 cabeceras de circuito judicial en Valledupar, Aguachica y en Chiriguaná. El departamento conforma la circunscripción electoral del Cesar.

Tabla 1.

División político administrativa del Departamento.

Municipios	Corregimientos	Veredas
Aguachica	Boquerón, Buturama, Cerro Bravo, El Juncal, La Campana, La Morena, Cerro Redondo, Loma de Corredor, Lucaical, Múcuras, Norean, Patiño, Barranca Lebrija, La Yegüera, Villa San Andrés, Las Juntas, Campo Amalia, Santa Lucía, Torcoroma, Villanueva.	Campo Alegre, Cañada, Ospina, Cerro de los Bustos, Costa Rica, Esmeralda Baja, Cascabela, La Ceiba, La Pajuila, La Resbalosa, La Unión, La Ye, La Yeguerita, Las Bateas, Las Latas, Las Margaritas, Las Piñas, Los Caliches, Los Columpios, Los Llanos, Maligual, Marinilla, Palenquillo, Palmira, Peñoncito, Peralonso, San José, San Francisco, San Benito, Sabana de Caballeros, Quebrada Seca, Puros Altos, Planadas de Limoncito, El Corra, La Caracol, Soledad, Santo Domingo, San Pablo, El Corra, Miramar, Monserrate, Las Ortigas, La Arenosa, El Pescado, Caño Sánchez, La Carolina, La Palmita, El Tope, Santa Rosa, Santa Inés, Guaduas, El Faro, La Esmeralda, Caño Caracolí, Barcelona, Esmeralda Alta, Los Olivos, Bella Vista, Bombardero, Honduras, El Carbón.
Agustín Codazzi	Casacará, Llerasca, San Jacinto, Sicarare.	Duda, Bolembó, Las Vegas, Milagro, Caño Frío, Sicarare Medio, Buenos Aires, Guarda-polvo, Begonia, Los Manguitos, Alto Sicarare, Candela, Guamal, Sicarare Bajo, Sabana Alta, Europa, Terranova, Siete de Agosto, Agua Bonita, Buena Vista, Loma Fresca, Platanal, San Miguel, Las Rocas, Iberia I, Iberia II, El Pozón, Arroyo Seco, La Aguacatera, San Miguel, La Roca, Nueva Ventura, Mayusa, Guaraní, Ave María, Candela Baja, La Esperanza, El Progreso, Fernambuco Alto, Santa Rita, Las Mercedes, La Sonora, San Jacinto, Nueve de Abril, Zorro Cuco, La Palizada.
Astrea	Arjona, Santa Cecilia, El Hebrón	Todos Los Santos, El Jobo, El Yuca, Belén, Bélgica, San Pedro, El Tesoro, El Carmen, Nueva Idea, San Juan, El Suplicio, El Delirio, El Cascajo, Mundo Nuevo, Monte Carlos, La Chavera, Monte Bello, La Estación, La Siria, La Albania, Arbolete, Villa Alexandra, El Japón, La Puerta, La Nueva Colombia, La Loma, Lorena, El Tombo, Montecristo, El Escudo, El Laberinto, El Impulso, Santa Catalina, Misuri, El Vallito, Altamira, Portugal, San Martín, Pedralito, Las Acacias, El Triunfo, El Paraíso, Pignogan, La Plana, San Francisco, Los Placeres, Santanita, El Peladero, El Muñeco, La Y, Villa Unión, La Granja.
Becerril	Estados Unidos, La Guajirita	Riveras del Caracas, Socorpa Rincón, Casa Blanca, La Trementina, Manantial, La Unión, Monte Frío, La Maracas, Yoba, Alto Tocuy, Sierra del Tocuy, Tierras Frías, Socomba

		Arriba, Río Maracas, El Remolino, La Esperanza, Brisas del Maracas, Bocas del Roncón, La Florida, Cabecera del Socomba, Carrizal, Hato de la Guajira, La Mercedes, Tamaquito, Santa Cecilia, Buena Vista.
Bosconia	Loma Colorada	Loma Linda, Alto de Minas I, Alto de Minas II, Tropezón, Boca de Tigre, Nueva Idea, La Fortuna, El Edén, El Prado, Las Pavas, Puerto Lajas. Caseríos: La Estación, Piedras, Azules, Durania.
Chimichagua	Mandinguilla, Candelaria, Sempegua, Saloa, La Mata, Las Vegas, Higo Amarillo, Soledad, Trébol de Pajonal, El Guamo, Tronconal, Último Caso, Zapatí	Pozo de Santa Bárbara, Sabana del Indio, San Francisco, El Tesoro, El Carmen, Nuevo Carmen, Palmar del Medio, Buenos Aires, Las Viudas, Dardanelos I, Dardanelos II, Laura Mercedes, Portugal, Nueva Diana, Betel, El Canal, El Aluminio, Los Pajaritos, Bella Luz, Santa Elena, Democracia, La Nueva Victoria, Sabana de Juan Marcos, Sabana del Trébol, Los Barrancones, Pueblito, Brillantina, Corralito, Plata Perdida, La Pura, Ojo de Agua, Villa Lucy, Santo Domingo, Platanal, Estación Candelaria, Estación El Guamo, Cabecera, Mata de Güillín, San Jerónimo, Los Serenos, Las Cejas de las Gallinas, Pajonal, Los Mangos, El Castillo, Los Entierros, Sabanas de Teresa, Las Candelillas, Quiebra Dientes, El Tigre, Las Villas, Bobilandia, Progreso, Mata de las Palmas, Puerto de la Perra, Lechugal, Jiliaba, Torrecilla, La Floresta, Julia Elena, Monterrey, El Cerrito, Puerto La Estancia, Las Marcelinas, El Guáimaro, El Progreso, María Elena, Tres Bocas, Los Caño Mocho, Santa Rosa, La Luna 55, Santa Lucía, El Horno, Los Corazones, Los Higueros, Piedra Blanca, La Morrocuya, Villa Nueva, Monterrey.
Chiriguaná	La Aurora, La Sierra, Poponte y Rincón Hondo.	La Estación, El Cruce 3, Arenas Blancas, Los Cerrajones, Ojo de Agua, Agua Fría, Celedon, Rancho Claro, Ocho de Enero, La Estrella, Los Mosquitos, Las Flores, Madre Vieja, Los Martínez, Pacho Prieto, Anime, Las Palmeras, El Hatillo, Los Ranchitos, Los Motilones, Mula Media, El Pedral, Mochila Baja, Mochila Alta, Mula Baja, Mula Alta, La Araña, Cascabel, El Retiro, Purgatorio, Nueva Luz, La Libertad, San Fernando, Grecia, La Unión.
Curumani	Santa Isabel, San Roque, San Sebastián, Sabana-grande, El Mamey, Guaimaral, Champán.	Llamas Verdes, El Desierto, Las Nubes, Tosnován, Cuatro de Enero, Sabanas del Valle, La Conga, Caño Largo, La Reforma, Altos Laureles, Bajos Laureles, Nueva Granada, La Libertad, La Lucha, El Progreso, La Carolina, La Mocha, Simití, Anime Grande, El Bolsillo, Miguel, Los Cedros, Bella Unión, Nuevo Horizonte, Quebrada Seca, Nueva Esperanza, Dos Brazos, Nueva Unión, La Luna Sector 1, La Luna Sector 2, Santa Lucía, Tierras Nuevas, El Desengaño, Dos de Mayo, Pitalito, Porvenir, Bobilandia, Santa Rosa, Piedras Monas, Piedras Blancas, Villa Nueva, Caño Ventura, La Morrocuya, La Conquista No.1, La San Cristóbal Caño Grande, Las Tijeras, Chinela, Los Serenos, El Algarrobo, Hoja Ancha, El Triunfo, Unión Animito, San Rafael, Unión 28, Bella Vista, San Pedro Bajo.
El Copey	Caracolicito, Chimila, San Francisco.	El Saltillo, Los Corazones, Campo Alegre, La Mano de Dios, Quebrada La Legua, Quebrada Arena, Villa del Rosario, Nueva Orlan, Nueva Esperanza, No Te Pases, Los Mangos, La Victoria, La Gloria, Grupal Abajo, Tierras Nuevas, El Reposo, Maíz Morocho, Canaima, Miraflores, Sierra Negra,

		Piedras Blancas, San Jorge, La Huenga, Alto La Nevera, Nueva La Puya, La Loma de Zoila, Corazones Abajo, Puente Quemao, Santa Elena, Villa Esperanza, Las Flores, Bella María, Entre Ríos, El Espinal, San Martín de la Loma, Las Cumbres, La Mochila
El Paso	Cuatro Viento, El Carmen, El Vallito, La Loma, Potrerillo, Puente Canoa.	La Casa del Zinc, El Trébol, Mata de Indio, El Manantial, Plan Bonito, Repelón, El Hatillo, Pueblo Regao, Guayacán, El Amparo, Tío Pacho, Ariguani-Región Lo Verán, Juan Andrés, El Olivo
Gamarra	El Contento, La Estación, Palenquillo, Puerto Mosquito, Puerto Viejo, Cascajal, Puerto Capulco, Mahoma.	Los Palmares, El Progreso, El Cedro, Sabana de Chapetón, Sabana de Caballeros, Caimital.
González	Bujurabita, Burbura, Culebrita, La Floresta	Bujurama, El Oso, Quebrada Estancia, Paramillo, El Chamizo, Las Cotorreras, San
La Gloria	Ayacucho, Besotes, Bubeta, Carolina, La Mata, Molina, Simaña	El Gobernador, Caño Juan, Meléndez, Santa Rosa, Punta Brava, La Estación, El Trapiche, La Virgen, Bajo Ana Maya, Torcoroma, Boquerón, Veinte de Enero, Caño Guayabo Maicito, Tronadero, La Caldereta, El Cairo, Las Trincheras, El Cuare, Caño Seco, Pie de Cuesta, Caño San Juan, Pallares, Calle Real, Agua Dulce, Gallinazos, Llano Cruzado, Caño Alonso, Cuare Abajo, La Lejía II, Planadas Altas, Vista Hermosa, Santa Elena, Las Nubes, Los Cacaos, El Cruce, Estación Ferrocarril.
La Jagua de Ibirico	Boquerón, La Victoria, Las Palmitas	Argentina Sur, Argentina Norte, Nueva Granada, Las Delicias, El Zumbador, Alto de las Flores, San Antonio, Buenos Aires, Las Animas, Unión, El Tolima, La Guarumera, Manizales, El Candelazo, Caño Adentro, Sororia, El Delirio, El Diamante, La Lucha, Campo Alegre, La Trinidad, La Esmeralda, Aracoraima, La Libertad, Veintiocho de Diciembre, El Carbonal, La Nueva Victoria, San Miguel, La Esperanza
La Paz	San José de Oriente, Varas Blancas, Los Encantos, Guaimaral, Laguna de los Indios, Minguillo.	La Montaña, El Pereira, Camino Viejo, La Jagua, Paso Real, La Estancia, Los Morrocones, La Aurora, Pozo Nuevo, Corralito, Los Haticos, La Habana, El Espinal, El Salguero, El Curual, El Morito, Canchería, Manantial, La Lomita, La Sardinata, Nuevo Oriente, Los Deseos, Caracolihueco, La Quiebra, La Laguna, Los Andes, La Mesa, Filo Machete, El Tesoro, Brisas del Chiriaino, La Florida, Alto del Riecito, El Riecito, La Frontera, La Aurora, Betania, El Coso, El Silencio, Bella Luz, Campanario, Las Nubes, Caño Padilla, Los Aposentos, Caño La Unión, La Escuela, El Guamo, Alto Cuna, El Bayito, Sierrita Alta, El Descanso, La Esperanza, Puerto Rico, El Castillo, Los Deseos, El Placer, La Sierra, Gota Fría, Los Jardines, La Montaña, Alto Frío, La Cabaña, Arroyo del Agua, La Candelaria, Caño de la Vela, Santo Tomás, Espíritu Santo, Hondo del Río, La Duda, Arroyo de San José, Sabana Alta, Minguillo, Sabana del Medio, Botija, El Juncal Arriba, Los Deseos 2, Cuatro Caminos, Hondo de la Chela, La Nevera,

		Las Mercedes, Buenos Aires, Tres Esquinas, Palma Amarga, Terranova, Puerto Laja, o Rabo Largo o Los Ranchos, Sabana Baja, Lagunita, Tierras Nuevas, El Centro.
Manaure	Sabana de León	Hondo del Río, Canadá, Sierra Montaña, Alto del Perijá, Pie del Cielo
Pailitas	Palestina, El Burro, Los Llanos, La Floresta, Rivera.	Los Corazones, Santa Bárbara, La Pedregosa, Villanueva 1, Villanueva 2, El Refugio, Quebrada Honda, Quebrada Chiquita, Las Guarumeras, La Estrella, Caracolí, Barro Blanco, Caño Arenas, Las Llaves, Bobalí 1, Bobalí 2, Bola azul, Los Encantos, Los Andes 1, Los Andes 2, Raya Grande, Piedras Monas, Rayita Oriental, La Esperanza, San Isidro, Mundo Nuevo, El Diviso, Bubeta, San José de Tagoaje, La Paz, La Unión, La Esmeralda, La Gloria, La Cabaña, Los Higuerones, Ocho de Diciembre, Arroyo Hondo, Los Manantiales,
Pelaya	Costilla, San Bernardo	Singararé, Caño Sucio, El Lucero, Raíces Bajas, La Legía, El Vergel, Raíces Altas, Caimanes, La Hondita, Guitarrilla, Singararé III, Carrizal, La Cabaña, Jabonal, La Luz, Manjares, Seis de Mayo, Los Cachones, Trocadero, Veinte de Noviembre, El Tigre, Legía Dos.
Pueblo Bello	Minas de Iracal, La Honda, Palmarito, Nuevo Colón, La Caja, San Sebastián-Nabusimake	Iracal, Las Neblinas, La Góngora, Las Bóvedas, Separaré, La Miguita, San Pablo, San Pedro, Caracolí, La Gloria, Guananí, San Quintín, Monte Grande, Puerto López, El Cairo, Los Clavos, Campo Alegre, Cuesta Plata, La Victoria, Casa de Zinc, Nueva Bélgica, Nuevo Horizonte, Zikuta, La Montaña (Seyumake), Monta Azul (Bunjuageka), El Rincón (Seyminaka), El Playón, Gamake, Pueblo Hundido, La Granja, Atikimake, Sabana Larga, Tierras Nuevas, Arroyo Molino, Kurakatá, El Pantano, San Francisco, Zirkaio, Tracameina, Makogeka, Costa Rica 1, Costa Rica 2, El Triunfo, La Libertad, Sopla viento, El Cañón (El Rocal), Para ver, El Reposo, La Florida, Santa Tirza, Berlín 1, Berlín 2, Providencia, Los Antiguos 1, Los Antiguos 2, Plan de Salas, Paz del Río, La Señora, Santa Ana, Las Mariposas, Las Nubes, Sinamaica, Montecristo, Las Cuevas (Simonorwa), La Pradera, Kuaniman, Karwa, Businchama, Maña kan.
Rio de oro	Los Ángeles, El Gitano, El Salobre, Puerto Nuevo, La Palestina, Diego Hernández, El Hobo, El Marqués, Lindsay, Montecristo, Honduras, Morrinson.	Santa María, El Arado, El Carbonel, La Cascabela, El Volcán, La Brecha, Torres de Indios, Los Cacaos, Salinas, Coco Solo, El Cruce del Patiño, Piletas, Agua Blanca, San Isidro, El Horcón, Torcoroma, La Mesa, Los Naranjos, Cimarrón, Rincón Hondo, La María, Los Remansos, Cerro Frío, Miraflores, Tunja, Los Pantanos, Brisas, El Mesón de las Mercedes, Los Bados, Los Llanos, Fátima, San José, El Salto, Pedregal, San Rafael, Mata Roja, Sumare, Sabana de Buena Vista.
San Alberto	El Líbano, La Llana, La Palma, La Trinidad, Puerto Carreño.	Los Tendidos, Guaduas, Palma Real, La Cumbre, Jesús de Belén, Las Malvinas, El Jardín, Montenegro, Miramar, Monserrate, Los Ortegas, El Pescado, Caño Sánchez, La Carolina, La Esperanza, El Reposo, San Juan Bautista, Caño Seco, Tres Esquinas, Miradores, Las Delicias, Fundación, Alto del Oso, Veintiuno de Abril, Siete de Agosto, La Paz, San Isidro, Buena Vista, Monterrey.
San Diego	Las Pitillas, Los Brasiles, Los Tupes, Media Luna, Nueva Flores, Tocaimo, El Rincón	Arroyo del Agua, El Juncal, Las Mercedes, La Sierrita, Sabana del Tesoro, Candelaria.

San Martín	Aguas Blancas, Minas, Puerto Oculito	Buenos Aires, Alto de la Luz, La Pedregosa, La Pajulla, La Dorada, Mesa Rica, La Unión, La Esmeralda, El Limón, Santa Paula, El Barro, Cuatro Bocas, Los Reyes, Estación Torcoroma, Candelaria, La Floresta, San Isidro, Holanda, Campo Alegre.
Tamalameque	Antequera, Pueblo Nuevo, Nueva Palestina, Puerto Boca, Zapatoza, Las Palmas, Mundo al Revés, Pasacorriendo	El Triunfo, Campo Alegre, Mata de Barrio, El Jobo, Santa Rosa, Sitio Nuevo, Hacaritama, Sabana Larga, La Siria, El Cinco, Los Naranjos, Doce de Octubre, Alianza Campesina, Bella Esperanza, Mata de Guaduas, Caimancito, Peralejal, Uneva Esperanza, El Vigía, San José, La Luz, Las Delicias, Tutumito, Chapinero, El Leñal, San Carlos, Brisas, La Mata, Tagoaje, Bella Armenia, Coloradito.

- 1.6 Zonas Educativas:** Las zonas educativas del departamento están ubicadas en las zonas urbanas, rurales, resguardos indígenas, zonas de población dispersa y lugares de asentamiento afrodescendientes focalizadas, etc. sin embargo para la administración de los procesos y gestión de la Educación el territorio se ha subdividido en 3 zonas bien definidas así: Zona Norte (Oriente y Occidente) conformada por los municipios de La Paz (Oriente), San Diego, Manaure, Agustín Codazzi y Becerril – Bosconia (Occidente), El Copey, El Paso y Pueblo Bello. Centro por La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Chimichagua Curumani, Pailitas, Pelaya y Tamalameque y Sur por Aguachica, Gamarra, San Alberto, San Martín, Gonzales, Río de Oro y la Gloria.
- 1.7 Total de Establecimientos Educativos:** El departamento cuenta con 181 Establecimientos Educativos ubicados en las zonas urbanas y las zonas rurales, así: 119 Instituciones Educativas con niveles desde el Preescolar a la Media (ubicadas en las zona urbana y rural) y 2 Normales Superiores (ubicadas en zona Urbana) y 64 Centros Educativos (ubicados todos en la zona rural) organizados en el departamento para un total de 1.246 sedes educativas o Establecimientos Educativos.
- 1.8 Número de Instituciones y centros Educativos del departamento del Cesar:** El Departamento del Cesar cuenta con 119 Instituciones educativas ubicados en las zona urbana y rural así: 58 Urbanas y 63 Rurales, además cuenta con 64 Centros Educativos ubicados todos en el sector rural, para un total de 185 Establecimientos o sedes principales, incluyendo 2 Normales Superior ubicadas en los municipios de Manaure y Río de Oro respectivamente.
- 1.9 Georreferenciación de EE:** *Teniendo en cuenta que, en su artículo 7., el Decreto Ley 919 de 1989 estableció que: para que haya lugar a la atención*
- 1.10** *el Sistema Integrado de Información, Corresponde a la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, organizar y Mantener un Sistema Integrado de Información que permita conocer y ubicar territorialmente los riesgos existentes en el país, así como los correspondientes análisis de vulnerabilidad. Para estos efectos, el Gobierno Nacional dispondrá que las entidades correspondientes establezcan los sistemas y equipos necesarios para detectar, medir, evaluar, controlar, transmitir y comunicar las informaciones, así como realizar las acciones pertinentes para la atención de riesgos y daños ocasionados por fenómenos naturales y armados previsibles, recientemente la Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres – DNPAD, las Unidades de gestión de riesgos locales (municipales antiguo CLOPAD) y las Unidades de gestión de riesgos Departamentales antiguo*

CREPAD, inició la implementación del Sistema Integrado de Información, a partir del cual se busca suministrar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – SNPAD –, una herramienta para la administración de la información que contribuya a la toma de decisiones para la gestión del riesgo en el departamento.

2. **ASPECTO SOCIOECONÓMICO:** Es un departamento muy importante desde el punto de vista agrícola, pecuario y minero, beneficiado por su ubicación geográfica, la buena calidad de los suelos y a las potencialidades de adecuación de sus tierras mediante el riego. Se produce palma africana o de aceite, maíz tradicional, maíz tecnificado, arroz riego, arroz secado mecanizado, sorgo, café, caña, yuca, algodón, cacao, ajonjolí y plátano.

La ganadería vacuna es una actividad de gran importancia gracias a las extensas llanuras; la mayor proporción del hato ganadero está dedicado a la producción lechera. La pesca es otra actividad relevante de la población; se caracteriza por ser de subsistencia artesanal, y se concentra en las riberas del río Magdalena y en sus Ciénagas.

El Departamento se destaca por sus explotaciones de carbón ubicadas en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Becerril y El Paso. Existen además explotaciones de petróleo en el Municipio de Aguachica. La industria tiene baja participación en la economía departamental; se destaca la relacionada con los alimentos, principalmente con la agroindustria. Valledupar se constituye en el epicentro comercial para el intercambio y abastecimiento de productos, la mayor parte de los cuales proviene del sector agropecuario.

El departamento del Cesar ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Entre los principales lugares turísticos del departamento cabe mencionar a Valledupar, situada en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, cuyos imponentes picos se divisan desde la ciudad; los corregimientos de Patillal, San Sebastián y Atanquez, situados en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones habitados por indígenas arhuacos; los balnearios naturales de Pozo Hurtado en el río Guatapurí, La Mina en el Badillo y la ciénaga de Zapatoza, El municipio de Manaure por sus clima y flores y Pueblo Bello etc.

2.1 ESTADO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN: El Cesar es la tercera economía más grande de la Región Caribe, después de las de Atlántico y Bolívar. Su aporte representa el 16.2% del PIB regional y el 1.8% del PIB Nacional. El crecimiento económico del departamento es jalonado por el sector minero, el cual representa el 40.5% del PIB departamental, además de 3.000 empleos directos. El segundo sector es el agropecuario con un 12%. La actividad minera sirvió para marcar el crecimiento económico durante la última década. Este sector, representado básicamente por la explotación de carbón, constituye una economía de enclave, mientras que el sector agropecuario, aunque presenta avances interesantes en la agroindustria, sigue siendo muy básico. Sin embargo, la estructura productiva del departamento sigue concentrada en actividades primarias.

El perfil productivo del Cesar lo configuran tres grandes sectores: las explotaciones de carbón mineral, las cuales generan el 99% de las exportaciones del departamento. El segundo gran componente es el sector agropecuario, que ha mostrado avances paulatinos hacia la agroindustria, así como una densificación del monocultivo de la palma de aceite y ganadería sostenible, finalmente, se destaca el sector servicios a través del transporte, la prestación de servicios sociales y el turismo.

Éste último tiene un enorme e inexplorado potencial. La agricultura no obstante presenta intenso desarrollo, especialmente en el valle del río Cesar. Los principales productos agrícolas son: algodón, arroz, maíz, palma africana, plátano, caña de azúcar, cacao, soya, yuca y millo o sorgo. La ganadería cuenta con extensas llanuras cubiertas de pastos naturales, razón por la cual actualmente predomina la producción de lácteos y sus derivados. La pesca es otra actividad que se lleva a cabo en los numerosos ríos y ciénagas del departamento. En el territorio se encuentran yacimientos de carbón mineral con reservas estimadas en 470 millones de toneladas, esto ha dado una creciente explotación carbonífera que se adelanta en el centro del departamento del Cesar la cual ha introducido cambios, nuevas formas de vida y cambios en la economía.

Este Departamento pasó de ser un territorio con vocación agropecuaria a uno con orientación minera. En el campo fiscal, una de las innovaciones de mayor impacto es la generación de importantes recursos provenientes de las regalías y compensaciones generadas por la producción minera.

2.2 AGENDA DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL: Es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. Se construyó mediante un proceso de Concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos e incluye un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Por competitividad de un país o de una región entendemos la capacidad de producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, generen crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyan de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes. Está relacionada con múltiples factores que condicionan el desempeño de las actividades productivas, como la infraestructura, los recursos humanos, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico.

En resumen se presenta las Apuestas Productivas del Cesar; los retos, los sectores priorizados, las necesidades y las Acciones correspondientes. De esta manera, busca darle continuidad al proceso de construcción de la Agenda Interna en la región y facilitar la articulación de las políticas, planes y programas nacionales con los territoriales, tanto corto, como a mediano y largo plazo.

2.3 ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO: El índice de Calidad de Vida departamental es uno de los más altos de la región Caribe 71.35. El indicador de educación y capital humano y acceso y calidad de los servicios tienen los puntajes 28.23 y 20.22 puntos respectivamente. De los 25 municipios del departamento, 23 presentan Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) altas, mayor a 50%. Es decir, el 92% de los municipios presenta un NBI superior a 50%, y solo 2 municipios (8%) presentan un NBI inferior a 50%. De las 4 subregiones del departamento, la región Norte es la que presenta mayor porcentaje de personas con un NBI de 73.45%. La mayor población inscrita en SISBEN (niveles 1, 2 y 3), por subregiones, se encuentra en la región norte. Se encuentran inscritos en nivel 1 el 61.68%; en nivel 2 el 28.56% y en nivel 3 el 9.76%. El territorio departamental representa el 2.01% del nacional y en él habitan 39 habitantes por Km. En el departamento existen varios corredores de movilidad que son de interés de los grupos armados y que son utilizados para el tráfico ilegal de armas y de droga. Estos permiten la rápida comunicación con Venezuela y con los departamentos de Bolívar, Magdalena, La Guajira, Norte de Santander.

- 3. ASPECTO DEMOGRÁFICO:** El Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km² y una población de 1.166.420 habitantes (Proyección DANE 2005) Los primeros pobladores que llegaron a la región fueron los vástagos, los caribes y los arhuacos, la conquista europea del territorio fue iniciada por el alemán Ambrosio Alfinger en 1530, quien invadió el valle de Upar haciendo frente a una considerable resistencia indígena. En esa época, el territorio estaba habitado por los malibú, Tayrona, arhuacos, motilonos y tupe entre otros grupos indígenas.

3.1 POBLACIÓN TOTAL: El departamento del Cesar tiene 1.166.420 habitantes, según los datos del DANE 2011, la población rural proyectada es de 262.082 personas, con una densidad poblacional de 50.8 hab/km²; que sin embargo dista mucho de repartirse de forma homogénea pues la mayor parte se ubica en los extremos norte y sur del Departamento.

Ciudades Pobladas 2012-2013 Valledupar: su capital 423.260 habitantes
Aguachica: 103.944 habitantes, Codazzi: 65.844 habitantes, Curumani: 42.353 habitantes, Chiriguaná: 33.146 habitantes, Bosconia: 28.634 habitantes, El Copey: 24.368 habitantes, La Jagua de Ibirico: 21.386 habitantes, La Paz: 21.386 habitantes, El Paso: 20.292 habitantes. El Departamento del Cesar se fundó el 21 de diciembre de 1967, tras haber pertenecido a la provincia de Padilla y a La Guajira.

3.2 POBLACIÓN NEGRA: El Cesar, es el cuarto Departamento en reconocer a las comunidades afrocolombianas luego de adoptar esta norma que garantiza los derechos civiles y colectivos étnicos-territoriales de las comunidades negras o afrocolombianas contenidos en la Constitución y la Ley. Según Asoconec, en el Cesar existen 58 asociaciones de negros, las cuales calculan que la población de esta raza, en unas 250 mil personas, puede llegar al 25 por ciento del total que habita en el Cesar.

Después de Chocó, San Andrés y Providencia, y Valle del Cauca, El Cesar es el cuarto departamento de Colombia que reconoce a la raza negra como

grupo étnico. Los cuales deben tener, además, el apoyo y la cooperación internacional y el sector privado para desarrollar proyectos de acceso a la tierra, fortalecimiento de la identidad cultural de estas comunidades y que les permita realizarse. Entre tanto, el 12%, equivalente a 117.486 habitantes en el 2011, se auto reconoce como afro descendientes, siendo los municipios de Valledupar, El Copey, El Paso y Tamalameque, los que concentran el 65% de esta población.

3.3 POBLACIÓN MULATA: Los sabaneros de Córdoba, Bolívar y Sucre, grupo mayoritario, complementados por afrocolombianos procedentes de Chocó, Cauca y Valle, llegados en su mayoría con el auge de la minería. En el Magdalena Medio pervive un sustrato tradicional de población ribereña, portadora de una cultura ancestral fruto de la mezcla entre población negra de bogas y esclavos que huyeron, cimarrones, con descendientes de yariguíes, opones y carares, cuya fusión dio origen a una población zamba y mulata. La población predominante de nuestro departamento es la mulata, este es producto del cruce de la raza negra o blanca con la indígena y otras.

Los grupos socioculturales principales de la zona son: colonos, campesinos, pequeños productores agrícolas o cafeteros que tienen a la familia como unidad de producción y renta; pescadores, cazadores, pobladores ribereños, en general de cultura negra, adaptados a zonas de ciénaga, litorales y caños, Magdalena Medio y Urabá. Los mineros, cuya actividad aglutinó buscadores de fortuna y ocultó bajo su etiqueta particularidades culturales definiendo nuevas jerarquías sociales según se tratara de barequeros, cateadores, moto bomberos, chorreros, maquinistas, buzos o empresarios. Los obreros agrícolas insertos en economías de exportación, lo que les ha significado paradojas entre el modo de vida rural y urbano, la organización doméstica y estratificada, la tradición y modernidad.

3.4 POBLACIÓN INDÍGENA: Los indígenas de la Sierra, 8.055 (el 47.29%) se asientan en el departamento del Cesar, mientras que en el departamento de la Guajira viven 5.382 indígenas serranos (el 31.59%) y en el Magdalena 3.595 (el 21.10%). Lo anterior equivale a decir que el Cesar es el departamento con jurisdicción en la Sierra en donde más se concentra la población indígena del macizo hecho que se explica simplemente porque es este el departamento donde se asienta el grupo ika, demográficamente el grupo mayoritario de las tres etnias en cuestión. En efecto, de un total de 9.394 Arhuacos, 6.643 (el 71.24%) corresponden a asentamientos ubicados en el Cesar, cifra última que equivale al 39% del total de indígenas serranos. Además, es en el Cesar en donde se concentra el mayor poblamiento Wiwa, 811 personas (un 54.06% del total para esta etnia). Que el segundo departamento con jurisdicción en la Sierra en términos de la demografía indígena serrana sea la Guajira, se comprende a partir del hecho de que es este departamento la unidad político-administrativa en donde se localizan casi todos los asentamientos Koguis, 4.872 indígenas (o sea el 79.37 del total de población Koguis y el 28.60%, además de los asentamientos Yukpas ubicados en la Serranía de los Motilones a los largo de los municipios de La Paz, Codazzi y Becerril. Con los datos del Censo DANE 2005, el porcentaje de población que se auto reconoce como indígena es del 5,2%, equivalente a 56.900 habitantes en el 2011. La población indígena está asentada, básicamente, en la subregión norte, donde concentra más del 90%. Los

municipios que cuentan con mayor población indígena son: Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz y Becerril.

3.5 POBLACIÓN BLANCA: En esta región del país la población blanca es menor que en el interior del país. En algunas localidades el porcentaje de personas se cuenta con la presencia de grupos de inmigrantes de Oriente Medio (sirios, libaneses, palestinos y jordanos), judíos, alemanes, italianos, franceses, italianos, norteamericanos, ingleses y asiáticos del Lejano Oriente. La mayoría de esta población se ha ubicado en las principales cabeceras municipales: Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Chiriguaná, Chimichagua, etc.

Los habitantes del Cesar son considerados costeños a pesar de que el departamento no tiene costas sobre el mar Caribe. Asimismo, gentes que habitan en poblaciones hasta a 300 km del mar son consideradas costeñas en virtud de su idiosincrasia, por ejemplo, los habitantes de San Alberto, Cesar. Igualmente se denomina costeños a individuos que viven a más de 100 msnm (los Montes de María que alcanzan los 1 000 msnm), e incluso los habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta, que sobrepasa los 5 000 msnm, son considerados costeños.

3.6 ÍNDICE DE INCLUSIÓN: Es un indicador complejo que permite a la comunidad social, a las instituciones educativas realizar el proceso de auto evaluación de la gestión en materia de inclusión de las poblaciones de diferentes razas, credo, deficiencias físicas congénitas o no congénitas, tamaño o color, orientado a reconocer el estado actual en cuanto a la atención a la diversidad. El Índice de Inclusión se obtiene a partir de la aplicación de cuestionarios diferenciados en cada una de las áreas de la gestión institucional que, una vez tabulados y procesados, permiten el cálculo del índice y el análisis de las implicaciones de la situación encontrada.

4. ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

La Secretaría de Educación como sector panificable del Gobierno Departamental, tiene en su conformación una visión, misión, objetivos, políticas de calidad y una estructura organizacional de acuerdo con la tipología en la cual fue ubicada de acuerdo con la valoración que le dio el Ministerio de Educación Nacional.

4.1. VISIÓN: La Secretaría de Educación Departamental del Cesar en el 2019 será líder regional en la gestión de procesos educativos de calidad, integrales y pertinentes que forman individuos comprometidos con el desarrollo de la región a través de la investigación, la innovación y el uso de nuevas tecnologías.

4.2. MISIÓN: Administrar el servicio educativo público en los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar, garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

4.3. OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Aumentar la cobertura en el nivel de educación media (10° y 11°) y garantizar la permanencia en los demás niveles educativos.
2. Identificar las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes Cesarenses desarrollan durante la trayectoria escolar para definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.
3. Superar el 50% de los resultados de las pruebas SABER 11°.
4. Disminuir la tasa de analfabetismo en el rango de edades de 15 a 24 años.
5. Implementar la Estrategia "Cultura de la Evaluación", como una oportunidad para optimizar las competencias de los docentes y directivos docentes.
6. Garantizar la provisión oportuna de cargos de personal docente, directivo docente y administrativo para los 24 municipios no certificados del departamento.
7. Velar por la satisfacción de los ciudadanos y la oportunidad de las respuestas de cada Petición, Queja o Reclamo (PQR)

4.4. PRINCIPIOS:

2. Enfoque al cliente:
3. Liderazgo
4. Participación del personal
5. Enfoque basado en procesos
6. Enfoque de sistema para la gestión
7. Mejora continua
8. Enfoque basado en hechos para la toma de decisión
9. Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor

4.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

El Ministerio de Educación Nacional contrató la firma Liborio Cuellar & Cía. Ltda. de la Price wáter house coopers en el año 2004 a través del Contrato 236 para realizar el diagnóstico, diseño e implementación de procesos para la modernización de la Secretaría de Educación del Cesar. Dicho contrató entregó el 21 de noviembre de 2006 los documentos "Plan de Implantación", los cuales fueron:

- 14 Macroprocesos
- Manual de calidad
- Tablero de indicadores
- Plan de Implantación

Este estudio arrojó que la Secretaría de Educación del Cesar debe funcionar con la siguiente estructura organizacional:

1. Macro proceso de dirección
2. Macro procesos misionales
3. Macro procesos de apoyo

En total 14 Macroprocesos identificados de la letra A a la N, así:



Figura N°1

Para llevar a cabo el trabajo por procesos que exige el Ministerio de Educación Nacional la Secretaría debe funcionar con siete (7) áreas, según acta del 16 de abril 2009:

1. DESPACHO
2. PLANEACIÓN
3. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
4. JURÍDICA
5. COBERTURA
6. CALIDAD
7. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ORGANIGRAMA SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL



Figura N° 2

Y el personal requerido para tal fin es el siguiente:

CARGOS	TOTAL
SECRETARIO DE DESPACHO	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	52
TÉCNICOS OPERATIVOS	5
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	8
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	5
SECRETARIA EJECUTIVA	1
TOTAL	77

**Tabla N°2
PLANTA APROBADA Y VIABILIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.**

PLANTA VIABILIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL										
CARGOS	DESPA CHO	PLANE ACIÓN	INSP CIÓN Y VIGILA NCIA	JURÍ DICA	COBER TURA	CALI DAD	ADMINI STRATIVA Y FINANCIE RA	APOYO A INSP CCIÓN Y VIGILANCIA DE UNIDADES DESCONCE NTRADAS	UNIDADES DESCONCE NTRADAS	TOT AL
SECRETAR IO DE DESPACH O	1									1
PROFESIO NAL ESPECIALI ZADO		1		1	1	1	1			5
PROFESIO NAL UNIVERSIT ARIO	1	4	2	3	5	4	6	10	17	52
TÉCNICOS OPERATIV OS		1			1	1	2		1	6
TÉCNICOS ADMINISTR ATIVOS							7			7
AUXILIARE S ADMINISTR ATIVOS		1	1	1			2			5
SECRETAR IA EJECUTIVA	1									1
TOTAL	3	7	3	5	7	6	18	10	18	77

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD
1. Total Docntes	5820
Docentes de Aula	5757
Docentes Orientadores Escolares	63
2. Total Directivos Docentes	419
Rectores	117
Directores Rurales	41
Coordinadores	223
Directores de Núcleo	26

Supervisores	13
3. Total Administrativos	395
TOTAL PLANTA DE CARGOS	6634

4.6 SISTEMA DE TRABAJO: El sistema de trabajo que se aplica en la Secretaría de Educación del departamental es el trabajo estratégico o sea por procesos y el trabajo en equipo, de tal manera que se produzca la sinergia como dinámica, motivación y pertinencia por el trabajo, tal como se puede apreciar en nuestra estructura organizacional integradas por áreas y macroprocesos subdivididos en procesos y subprocesos que permiten la asignación y responsabilidad en los frentes de trabajo. La Secretaría de Educación del Cesar se compromete en administrar los servicios educativos del Cesar de una manera organizada, promoviendo la satisfacción en la prestación del Servicio para contribuir a la productividad de la región con responsabilidad social.

En la Secretaría de Educación del Cesar se entienden el trabajo por procesos como una secuencia de actividades orientadas a generar un valor añadido sobre una entrada para conseguir un resultado y una salida a su vez que satisfaga los resultados esperados.

A lo largo del desarrollo de la ejecución del Proyecto de Modernización en la Secretaría, se ha logrado identificar que el trabajo por procesos implica mejorar permanentemente la eficacia y eficiencia dentro de la Secretaría y de las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de los Macroprocesos, se ha determinado que si se planifican, depuran y controlan los procesos de trabajo, aumentan la capacidad de desarrollo, rendimiento y crecimiento, contribuyendo a la gestión de los procesos, el manejo de los sistemas de información, el establecimiento de indicadores y la obtención de resultados de acuerdo a unas metas propuestas en pro de crecimiento de la Secretaría de Educación.

5. COBERTURA

5.1 OFERTA EDUCATIVA:

La prestación del servicio educativo en el Departamento del Cesar, cubre 24 municipios no certificados, para un total de 185 Establecimientos Educativos (Organizados en Instituciones y Centros Educativos con sus respectivas sedes) de los cuales hay:

2 Escuelas Normales Superiores localizadas en los Municipios de Manaure y Río de Oro respectivamente.

119 Instituciones Educativas y

64 Centros Educativos, 20 de los cuales son administradas por la Diócesis de Valledupar

183 sedes ubicadas en la zona urbana y 1083 sedes ubicadas en la zona sub urbana y rural (De las cuales 1056 son oficiales regentadas por la SED directamente y 27 administradas por la Diócesis). Así:

Tabla 3 DIRECTORIO UNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

MUNICIPIO	DANE EE	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DANE SEDE	SEDE EDUCATIVA	ZONA
AGUACHICA	2200110	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	RUR

	23797		23797		AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 22260	SEDE BELLA VISTA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01971	SEDE BOMBEADERO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 02200	SEDE BOQUERON	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01882	SEDE CAÑO CARACOLI	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 00037	SEDE CARACOL	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01963	SEDE CERRO DE LOS BUSTOS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01939	SEDE CERRO RENDONDO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01912	SEDE CRISTO REY	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01955	SEDE CUESTA RICA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01734	SEDE EL CARBON	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01980	SEDE HERNANDEZ CONTRERAS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 22316	SEDE LA CAIDA DE LA QUIEBRA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	4200110 02241	SEDE LA RESBALOSA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 02145	SEDE LA YEGUERA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01947	SEDE LAS ADJUNTAS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01297	SEDE LOS LLANOS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01891	SEDE LUZ Y VERDAD	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01904	SEDE MARINILLA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 02005	SEDE MONTELIBANO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 22294	SEDE PALENQUILLO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 01726	SEDE PLANADA DE LIMONCITO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 23525	SEDE SAN LORENZO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 23797	C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	2200110 00355	SEDE SOLEDAD	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00436	C.E. SANTA ROSA DE LIMA	2200110 00436	C.E. SANTA ROSA DE LIMA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00436	C.E. SANTA ROSA DE LIMA	2200111 10039	SEDE BUTURAMA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00436	C.E. SANTA ROSA DE LIMA	2200110 22286	SEDE GUADUAS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00436	C.E. SANTA ROSA DE LIMA	2200110 01670	SEDE LA YE	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	RUR AL
AGUACHICA	2200110	C.E. SANTO DOMINGO	4200110	SEDE JOSE DE MUCURAS	RUR

	01181		01474		AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 01785	SEDE BARCELONA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 23843	SEDE LA CEIBA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 01220	SEDE LA PAJUILA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 01751	SEDE LA UNION	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 01777	SEDE MEDIA LUNA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 23576	SEDE PERALONSO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	4200110 02152	SEDE QUEBRADA SECA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 00029	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 23550	SEDE SAN ANTONIO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 01190	SEDE SANTA BARBARA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01181	C.E. SANTO DOMINGO	2200110 02013	SEDE VILLA NUEVA	RUR AL
AGUACHICA	1200110 00024	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	1200110 00024	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	URB ANA
AGUACHICA	1200110 00024	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	1200110 00253	SEDE GABRIELA MISTRAL	URB ANA
AGUACHICA	1200110 00024	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	1200110 00148	SEDE MIXTA NO. 1	URB ANA
AGUACHICA	2200110 01386	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	2200110 01386	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01386	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	2200110 00959	SEDE CAMPO AMALIA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01386	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	2200110 00851	SEDE SANTA LUCIA	RUR AL
AGUACHICA	1200110 01331	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	1200110 01331	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01331	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	1200110 01004	SEDE ALFONSO LOPEZ MICHELSE	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01331	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	2200110 02196	SEDE ANTONIO NARIÑO	URB ANA
AGUACHICA	1200110 00016	I.E. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	1200110 00016	I.E. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	URB ANA
AGUACHICA	1200110 00016	I.E. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	1200110 00008	SEDE MIXTA # 2	URB ANA
AGUACHICA	1200110 00016	I.E. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	1200110 01497	SEDE SOLANO PEREZ	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01012	I.E. LA UNION	1200110 01012	I.E. LA UNION	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01012	I.E. LA UNION	1200110 01802	SEDE CAROLA CORREA DE ROJAS	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01012	I.E. LA UNION	1200110 01489	SEDE SAN MARTIN	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01454	I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	1200110 01454	I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01454	I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	1200110 00105	SEDE JOSE DEL CARMEN RAMOS	URB ANA
AGUACHICA	2200110	I.E. NOREAN	2200110	I.E. NOREAN	RUR

	00053		00053		AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 22308	SEDE EL TOPE	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 01629	SEDE LA CAMPANA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 02056	SEDE LA YEGUERITA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 02072	SEDE LAS MARGARITAS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 01572	SEDE LOS CALICHES	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	4200110 23516	SEDE MALIGUAL	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 22324	SEDE SAN BENITO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 01513	SEDE SAN JOAQUIN DEL CORRAL	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00053	I.E. NOREAN	2200110 01998	SEDE SAN PABLO	RUR AL
AGUACHICA	1200110 01047	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1200110 01047	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01047	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3200110 01658	SEDE GUSTAVO ROJAS PINILLA	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01047	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1200110 00130	SEDE JHON F KENNEDY	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01047	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1200110 23369	SEDE PARAGUAY	URB ANA
AGUACHICA	1200110 00075	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	1200110 00075	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01039	I.E. SAN MIGUEL	1200110 01039	I.E. SAN MIGUEL	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01039	I.E. SAN MIGUEL	1200110 00920	SEDE CESARITO	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01039	I.E. SAN MIGUEL	2200110 02064	SEDE JOSE ANDRES PADILLA CABARCAS	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01039	I.E. SAN MIGUEL	1200110 01462	SEDE LA VICTORIA	URB ANA
AGUACHICA	1200110 01039	I.E. SAN MIGUEL	1200110 01632	SEDE MELVIN JONES	URB ANA
AGUACHICA	2200110 00347	I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	2200110 00347	I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00347	I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	2200110 00428	SEDE EL FARO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 00347	I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	1200110 02043	SEDE JOSE GALEANO FELICE	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 01246	SEDE EL JUNCAL	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 01505	SEDE EL REDENTOR	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 23835	SEDE LA BATEA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 00967	SEDE LA CASCABELA	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 00096	SEDE LA ESMERALDA BAJA	RUR AL
AGUACHICA	2200110	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110	SEDE LA SAMARIA	RUR

	01254		00045		AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 02170	SEDE LAS PIÑAS	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 00266	SEDE SAN FRANCISCO	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 01211	SEDE SAN MIGUEL	RUR AL
AGUACHICA	2200110 01254	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2200110 00312	SEDE SANTA INES	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200450 00311	SEDE EL ONCE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 04331	SEDE LA FRIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 04366	SEDE LAS NUBES	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 22020	SEDE LAS VEGAS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 22631	SEDE LAS VEGAS ALTAS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 01537	SEDE MEDIO SICARARE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 22224	SEDE SAN ANTONIO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 00034	SEDE SANTA CECILIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22151	C.E. ALTO SICARARE	2200130 22071	SEDE SIETE DE AGOSTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 04323	SEDE INDIGENA KONONE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22917	SEDE INDIGENA KUCTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22437	SEDE INDIGENA KUNANA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 02118	SEDE INDIGENA KURARAPA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 04358	SEDE INDIGENA PUKACHAYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22739	SEDE INDIGENA SARIYAS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22429	SEDE INDIGENA SOKOCIA (SAN ALBERTO)	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 04315	SEDE INDIGENA SUCHAYE (SAN ALBERTO)	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22581	SEDE INDIGENA WAYICO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22461	SEDE INDIGENA WESTA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 21945	SEDE INDIGENA YOWA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 21937	SEDE INDIGENA YUPUTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	4200130 22126	C.E. INDIGENA IROKA	2200130 22895	SEDE WAKARAS	RUR AL
AGUSTIN	3200130	C.E. INDIGENA LA PISTA	3200130	C.E. INDIGENA LA PISTA	RUR

CODAZZI	22059		22059		AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22038	SEDE CENT MISIONAL MENKUE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22612	SEDE INDIGENA KUTA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	4200130 22207	SEDE INDIGENA MENKUE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22267	SEDE INDIGENA MISHAYA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22682	SEDE INDIGENA RESERVA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22780	SEDE INDIGENA SENAWO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22605	SEDE INDIGENA TATUME	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 22059	C.E. INDIGENA LA PISTA	2200130 22909	SEDE INDIGENA TUMEYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00514	SEDE AGUA BONITA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22828	SEDE BABILONIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 01731	SEDE CAÑO FRIO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22836	SEDE EL RETORNO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00948	SEDE ESPERANZA FERNANBUCO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 01839	SEDE FERNAMBUCO ALTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22844	SEDE LA ESTANCIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22160	SEDE LA FRONTERA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 01871	SEDE LA ROCA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	4200130 01528	SEDE LA SONORA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22852	SEDE LA UNION	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00581	SEDE MARIA AUXILIADORA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00891	SEDE MAYUSA ALTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22381	SEDE MAYUSA BAJO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22313	SEDE MILAGRO ABAJO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 01235	SEDE MILAGRO ALTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 22356	SEDE MIRAFLORES	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 04404	SEDE POZON ALTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 01987	SEDE SAN JOSE (FUERZAS UNIDAS)	RUR AL
AGUSTIN	2200130	C.E. SAN JACINTO	2200130	SEDE SAN MARTIN	RUR

CODAZZI	00174		04421		AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00808	SEDE SAN MIGUEL	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 01502	SEDE SANTA BARBARA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00883	SEDE SILVERIO ROJAS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00174	C.E. SAN JACINTO	2200130 00972	SEDE ZORRO CUCO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22691	C.E. TUTACHE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22565	SEDE INDIGENA AKACHA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 04374	SEDE INDIGENA APONCIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22704	SEDE INDIGENA CHAWAYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22755	SEDE INDIGENA KCHUSWEYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 04382	SEDE INDIGENA KOPTOS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22950	SEDE INDIGENA KUNAPTA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22933	SEDE INDIGENA KYAMSHUYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22771	SEDE INDIGENA MANOYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200138 00031	SEDE INDIGENA MAYACHA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22976	SEDE INDIGENA MENKUE ALTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22712	SEDE INDIGENA MESTA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22721	SEDE INDIGENA PACHAYA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200138 00057	SEDE INDIGENA PECHAYA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22968	SEDE INDIGENA SAYPA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 21929	SEDE INDIGENA SEKU-APE- YUWANO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22798	SEDE INDIGENA SHPACHAYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 02151	SEDE INDIGENA SOKE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22763	SEDE INDIGENA SOKIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22801	SEDE INDIGENA TAMEPUSCHA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	4200130 22134	SEDE INDIGENA TEKUIMO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22259	SEDE INDIGENA TEWA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22925	SEDE INDIGENA TONTYE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22941	SEDE INDIGENA TOSU	RUR AL
AGUSTIN	2200130	C.E. TUTACHE	2200130	SEDE INDIGENA TOTUMUNCHA	RUR

CODAZZI	22691		22572		AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22747	SEDE INDIGENA WAUCHA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200138 00081	SEDE INDIGENA WECHA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200138 00065	SEDE INDIGENA WESHE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200138 00049	SEDE INDIGENA WETSA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22275	SEDE INDIGENA WOSEYPRE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200138 00073	SEDE INDIGENA YUKANA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22291	SEDE INDIGENA YUWOKO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 22330	SEDE LOS JARDINES	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 21899	SEDE SALEM	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 22691	C.E. TUTACHE	2200130 21902	SEDE SANTA CLARA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1200130 22009	SEDE EL CARMEN	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1200130 01206	SEDE MARTINEZ BARBOSA	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1200130 00889	SEDE OBRERO	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1200130 00498	SEDE ROSITA DAVILA DE CUELLO	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 21959	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	1200130 00561	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 00816	SEDE ANTONIO NARIÑO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 00000	SEDE BAJO SICARARE	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 02088	SEDE IBERIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 22062	SEDE JORGE ELICER GAITAN	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 00166	SEDE LA EUROPA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 22640	SEDE LOS MANGUITOS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 22216	SEDE MAKENKAL	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 22046	SEDE SAN FRANCISCO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	3200130 01752	I.E. DIVINO NIÑO	2200130 01952	SEDE SANTA TERESA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00471	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1200130 00471	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00471	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1200130 22220	SEDE CAMILO TORRES	URB ANA
AGUSTIN	1200130	I.E. FRANCISCO DE PAULA	1200130	SEDE JOSE ANTONIO GALAN	URB

CODAZZI	00471	SANTANDER	00251		ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00374	I.E. LAS FLORES	1200130 00374	I.E. LAS FLORES	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00374	I.E. LAS FLORES	1200130 21975	SEDE AIDA QUINTERO	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00374	I.E. LAS FLORES	1200130 00269	SEDE BUENOS AIRES	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00374	I.E. LAS FLORES	1200130 00196	SEDE PRIMERO DE MAYO	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00956	I.E. LUIS GIRALDO	2200130 00956	I.E. LUIS GIRALDO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00956	I.E. LUIS GIRALDO	2200130 00310	SEDE GENERAL SANTANDER	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00956	I.E. LUIS GIRALDO	2200130 01936	SEDE MARIA REINA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00463	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	1200130 00463	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00463	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	1200130 00188	SEDE CLUB DE LEONES	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00463	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	1200130 01923	SEDE EL ESTADIO	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00463	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	1200130 01401	SEDE QUINCE DE NOVIEMBRE	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	1200130 00463	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	1200130 00145	SEDE SANTA RITA	URB ANA
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	2200130 01618	SEDE EL CERRITO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	2200130 01995	SEDE EL POZON	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	4200130 01595	SEDE GUAMAL ALTO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	2200130 01553	SEDE GUAMAL BAJO	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	2200130 00298	SEDE LA AGUACATERA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00433	I.E. SAN RAMON	4200130 01579	SEDE SAN LUIS	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00395	I.E. SIMON BOLIVAR	2200130 00395	I.E. SIMON BOLIVAR	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00395	I.E. SIMON BOLIVAR	2200130 02053	SEDE AVE MARIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00395	I.E. SIMON BOLIVAR	2200130 00794	SEDE LA BEGOÑA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00395	I.E. SIMON BOLIVAR	2200130 22666	SEDE LA CONCORDIA	RUR AL
AGUSTIN CODAZZI	2200130 00395	I.E. SIMON BOLIVAR	2200130 04340	SEDE LAS MERCEDES	RUR AL
ASTREA	2200320 00053	C.E. CAYETANO MORA	2200320 00053	C.E. CAYETANO MORA	RUR AL
ASTREA	2200320 00053	C.E. CAYETANO MORA	2200320 09298	SEDE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	RUR AL
ASTREA	2200320 00053	C.E. CAYETANO MORA	2200320 00410	SEDE LOMA LINDA	RUR AL
ASTREA	2200320 00053	C.E. CAYETANO MORA	2200320 00576	SEDE SAGRADA FAMILIA	RUR AL
ASTREA	2200320	C.E. CAYETANO MORA	2200320	SEDE SAN JOSE DE BELEN	RUR

	00053		00525		AL
ASTREA	2200320 00053	C.E. CAYETANO MORA	2200320 00878	SEDE SIETE DE AGOSTO	RUR AL
ASTREA	2200320 00088	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2200320 00088	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RUR AL
ASTREA	2200320 00088	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2200320 00371	SEDE DIVINO NIÑO	RUR AL
ASTREA	2200320 00088	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4200320 00320	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	RUR AL
ASTREA	2200320 00584	C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)	2200320 00584	C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)	RUR AL
ASTREA	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	RUR AL
ASTREA	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	2200320 09247	SEDE ALEJANDRO FLOREZ	RUR AL
ASTREA	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	2200320 09352	SEDE DIVINO NIÑO	RUR AL
ASTREA	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	2200320 09468	SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RUR AL
ASTREA	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	2200320 09387	SEDE MARCOS TULIO BARRIOS PALOMINO	RUR AL
ASTREA	2200320 00835	C.E. SAN PEDRO	2200320 00444	SEDE MUNDO NUEVO	RUR AL
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	URB ANA
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	1200320 00016	SEDE ILSE PALLARES	URB ANA
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	1200320 09218	SEDE JARDIN PREESCOLAR EL NIÑO JESUS	URB ANA
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	1200320 00032	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	URB ANA
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	1200320 00024	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	URB ANA
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	1200320 00008	SEDE SAN JOSE	URB ANA
ASTREA	1200320 00202	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	2200320 00631	SEDE SIMON BOLIVAR	URB ANA
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	RUR AL
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 00002	SEDE EL PARAISO	RUR AL
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 00142	SEDE MADIME MORA	RUR AL
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 00380	SEDE SAN JOSE DEL VALLITO	RUR AL
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 00541	SEDE SAN RAFAEL	RUR AL
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 09379	SEDE SANTA CATALINA	RUR AL
ASTREA	2200320 09239	I.E. EZEQUIEL MONTERO	2200320 00096	SEDE SANTA INES	RUR AL
ASTREA	2200320 00061	I.E. LA CANDELARIA	2200320 00061	I.E. LA CANDELARIA	RUR AL
ASTREA	2200320 00061	I.E. LA CANDELARIA	2200320 09492	SEDE LA CONCEPCION	RUR AL
ASTREA	2200320 00061	I.E. LA CANDELARIA	2200320 00819	SEDE LA VILLA	RUR AL
ASTREA	2200320	I.E. LA CANDELARIA	2200320	SEDE MONTE CRISTO	RUR

	00061		00436		AL
ASTREA	2200320 00061	I.E. LA CANDELARIA	2200320 00037	SEDE MARIA ROSA MISTICA (EL ESCUDO)	RUR AL
ASTREA	2200320 00061	I.E. LA CANDELARIA	2200320 00681	SEDE UNION REAL	RUR AL
ASTREA	2200320 00762	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	2200320 00762	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	RUR AL
ASTREA	2200320 00762	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	2200320 00355	SEDE SAN ANTONIO DE PADUA N 1	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06654	C.E. CANAIMA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 00460	SEDE BATATAL	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06506	SEDE BETULIA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 00320	SEDE CAÑO RODRIGO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06930	SEDE EL CAGUAN	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06964	SEDE EL CENTRO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 00354	SEDE EL REMOLINO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06948	SEDE LA CANDELA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06913	SEDE LA ESCONDIDA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 00362	SEDE LA ESPERANZA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06743	SEDE LA HONDINA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06921	SEDE LAS MERCEDES	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 00478	SEDE PLATANAL	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06531	SEDE SANTA CECILIA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06891	SEDE SANTA MERCEDES	RUR AL
BECERRIL	2200450 06654	C.E. CANAIMA	2200450 06735	SEDE VILLA MATILDE	RUR AL
BECERRIL	2200450 00036	C.E. LA FLORIDA	2200450 00036	C.E. LA FLORIDA	RUR AL
BECERRIL	2200450 00036	C.E. LA FLORIDA	2200450 06611	SEDE BUENA VISTA	RUR AL
BECERRIL	2200450 00036	C.E. LA FLORIDA	2200450 07031	SEDE CAPIHUARA	RUR AL
BECERRIL	2200450 00036	C.E. LA FLORIDA	2200450 00087	SEDE CASA BLANCA	RUR AL
BECERRIL	2200450 00036	C.E. LA FLORIDA	2200450 00109	SEDE LA GUAJIRITA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06549	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	2200450 06549	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	RUR AL
BECERRIL	2200450 06549	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	1200450 00295	SEDE BRISAS DEL MARACAS	RUR AL
BECERRIL	2200450 06549	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	2200450 06905	SEDE CAMPO ALEGRE	RUR AL
BECERRIL	2200450	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	2200450	SEDE CARRIZAL	RUR

	06549		00524		AL
BECERRIL	2200450 06549	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	2200450 06972	SEDE LA PALMERA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200458 00016	SEDE BILINGAE ASATATPO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200450 00508	SEDE BILINGAE EL DESTINO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200450 00532	SEDE BILINGAE SANTA TERESITA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200450 00494	SEDE BILINGAE SIKAKAO	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200450 07006	SEDE LA MERICA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06484	C.E. SAN GENARO	2200450 06689	SEDE SANTA RITA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	4200450 06700	SEDE BILINGAE LAS PEÑAS	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	3200450 06781	SEDE BILINGAE LOS GRANADOS	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	2200450 06719	SEDE BILINGAE LOS LAURELES	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	2200450 00583	SEDE BOCAS DEL RONCON	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	2200450 07049	SEDE INDIGENA KOSAHRY	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	2200458 00024	SEDE LOS RANCHONES	RUR AL
BECERRIL	2200450 06590	C.E. SOCOMBA	2200450 06883	SEDE SANTO TOMAS	RUR AL
BECERRIL	1200450 00210	I.E. ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	1200450 00210	I.E. ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	URB ANA
BECERRIL	1200450 00210	I.E. ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	1200450 00112	SEDE ANGELA MARIA TORRES	URB ANA
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00451	SEDE ALTO DEL TOCUY	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 06999	SEDE CANADA	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00435	SEDE EL PROGRESO	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 07022	SEDE LA NUEVA ESTACION	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00443	SEDE LA UNION	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 06778	SEDE LAS PIÑAS	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00605	SEDE LOS MANANTIALES	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00303	SEDE MANANTIAL ABAJO	RUR AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 00575	SEDE MANANTIAL ARRIBA	RUR AL
BECERRIL	2200450	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450	SEDE SANTA FE	RUR

	00095		00591		AL
BECERRIL	2200450 00095	I.E. ESTADOS UNIDOS	2200450 06760	SEDE TUCUYCITO LA LOMA	RUR AL
BECERRIL	1200450 00244	I.E. TRUJILLO	1200450 00244	I.E. TRUJILLO	URB ANA
BECERRIL	1200450 00244	I.E. TRUJILLO	1200458 00038	SEDE TRUJILLO N° 2	URB ANA
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03360	SEDE 20 DE MAYO	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03416	SEDE ALTO DE MINA 2	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 00212	SEDE ALTOS DE MINA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03351	SEDE CLARA ALICIA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03297	SEDE DIVINO NIÑO 2	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03378	SEDE EL DIVINO NIÑO	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03165	SEDE EL EDEN	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 00023	SEDE EL EDEN 3	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03343	SEDE EL PRADO N° 3	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03289	SEDE GUADALUPE	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03319	SEDE LA JUSTICIA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03262	SEDE LA LEY DE DIOS N° 2	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03241	SEDE RANCHO ARIGUANI	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03335	SEDE SAN CARLOS	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03408	SEDE SAN MARTIN DE LOBA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 03271	C.E. LA ESMERALDA	2200600 03301	SEDE VILLA LUNA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 00051	I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO	2200600 00051	I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO	URB ANA
BOSCONIA	2200600 00051	I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO	1200600 00005	SEDE JARDIN INFANTIL 18 DE FEBRERO	URB ANA
BOSCONIA	2200600 00051	I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO	1200600 03250	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	URB ANA
BOSCONIA	1200600 00072	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	1200600 00072	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	URB ANA
BOSCONIA	1200600 00072	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	1200600 00285	SEDE JARDIN MUNICIPAL	URB ANA
BOSCONIA	1200600 00072	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	1200600 03136	SEDE MARIA AUXILIADORA	URB ANA
BOSCONIA	1200600 00072	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	1200600 00153	SEDE SAN MARTIN	URB ANA
BOSCONIA	2200600 00018	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2200600 00018	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RUR AL
BOSCONIA	2200600	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL	2200600	SEDE NUEVA IDEA	RUR

	00018	CARMEN	00191		AL
BOSCONIA	2200600 00018	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2200600 03173	SEDE PUERTO LAJA	RUR AL
BOSCONIA	2200600 00018	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2200600 00182	SEDE SAN FERNANDO	RUR AL
BOSCONIA	2200600 00018	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2200600 00166	SEDE SAN JOSE	RUR AL
BOSCONIA	2200600 00069	I.E. SAN JUAN BOSCO	2200600 00069	I.E. SAN JUAN BOSCO	URB ANA
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01131	SEDE CORRALITO	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01387	SEDE DEMOCRACIA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 00275	SEDE DIVINA PASTORA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01328	SEDE JILIABA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01352	SEDE OJO DE AGUA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01751	SEDE PUERTO LA ESTANCIA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 17879	SEDE TIERRA GRATA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01298	SEDE TORRECILLA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 01379	C.E. EL PUEBLITO	2201750 01280	SEDE TRONCONAL	RUR AL
CHIMICHAGUA	2201750 00399	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2201750 00399	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18271	SEDE BOVILANDIA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18182	SEDE CAÑO VENTURA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18247	SEDE DOS BRAZOS	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18344	SEDE DOS QUEBRADAS	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18280	SEDE EL DESENGAÑO	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18522	SEDE EL DESENGAÑO 1	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18298	SEDE EL DESENGAÑO 2	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 01506	SEDE EL TIGRE	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18531	SEDE EL TIGRE 1	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18352	SEDE EL TIGRE 2	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18379	SEDE LA NUEVA ESPERANZA	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 01654	SEDE LAS VILLAS	RUR AL
CHIMICHAGUA	2202280	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750	SEDE NUEVA UNION	RUR

A	00841		18557		AL
CHIMICHAGU A	2202280 00841	C.E. PIEDRAS BLANCAS	2201750 18212	SEDE PITALITO	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18492	SEDE EL CERRITO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18441	SEDE NUEVO CARMEN	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 01221	SEDE LA BRILLANTINA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18433	SEDE LA CONCEPCION	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 17887	SEDE LAS VIUDAS	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18468	SEDE NUEVA LUZ	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18484	SEDE SABANETA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18476	SEDE SAN MARTIN	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18506	SEDE SANTA ROSA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18450	SEDE SANTO DOMINGO LAS VEGAS	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18514	SEDE VILLA ROSA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 18425	C.E. SANTA LUCIA	2201750 18239	SEDE VILLANUEVA	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 00011	I.E. BET-EL	2201750 00011	I.E. BET-EL	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00011	I.E. BET-EL	2201750 17828	SEDE BELLA LUZ	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00011	I.E. BET-EL	2201750 00518	SEDE LA INVERNA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00011	I.E. BET-EL	2201750 17950	SEDE LA UNION	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00011	I.E. BET-EL	2201750 01433	SEDE LOS PAJARITOS	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00011	I.E. BET-EL	2201750 00836	SEDE SANTA ELENA	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 01697	SEDE CAMILO NAMEN FRAIJA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 01450	SEDE DARDANELOS No 2	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 00003	SEDE EL CERRITO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 17810	SEDE JULIA ELENA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 17895	SEDE LAURA MERCEDES	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00496	I.E. BUENOS AIRES	2201750 00461	SEDE SABANAS DE TREBOL	RUR AL
CHIMICHAGU UA	4201750 00240	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	4201750 00240	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	RUR AL
CHIMICHAGU	4201750	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	2201750	SEDE MATA DE PALMA	RUR

A	00240		01573		AL
CHIMICHAGU A	4201750 00240	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	2201750 00445	SEDE SALOA	RUR AL
CHIMICHAGU UA	1201750 01021	I.E. CERVELEON PADILLA	1201750 01021	I.E. CERVELEON PADILLA	URB ANA
CHIMICHAGU A	1201750 01021	I.E. CERVELEON PADILLA	1201750 00386	SEDE LORENZA ASTERIA PEREZ	URB ANA
CHIMICHAGU UA	1201750 00432	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1201750 00432	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URB ANA
CHIMICHAGU A	1201750 00432	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1201750 01072	SEDE JUAN XXIII	URB ANA
CHIMICHAGU UA	1201750 00050	I.E. LA INMACULADA	1201750 00050	I.E. LA INMACULADA	URB ANA
CHIMICHAGU A	1201750 00050	I.E. LA INMACULADA	1201750 00416	SEDE AURELIO ROBLES	URB ANA
CHIMICHAGU A	1201750 00050	I.E. LA INMACULADA	1201750 18170	SEDE MARIA RAFOLS	URB ANA
CHIMICHAGU UA	2201750 00127	I.E. LA MATA	2201750 00127	I.E. LA MATA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00127	I.E. LA MATA	2201750 18301	SEDE LOS BARRANCONES	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00127	I.E. LA MATA	2201750 00364	SEDE ULTIMO CASO	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 00747	I.E. LAS VEGAS	2201750 00747	I.E. LAS VEGAS	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00747	I.E. LAS VEGAS	4201750 01301	SEDE CABECERA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00747	I.E. LAS VEGAS	2201750 00542	SEDE MATA GUILLIN	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00747	I.E. LAS VEGAS	2201750 01492	SEDE QUIEBRA DIENTES	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00747	I.E. LAS VEGAS	2201750 01646	SEDE TREBOL DE PAJONAL	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 17801	I.E. LORENZA BUSTAMANTE	2201750 17801	I.E. LORENZA BUSTAMANTE	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 00259	SEDE CANO HONDO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 17861	SEDE EL GUAIMARO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 18549	SEDE HIGO AMARILLO Nº 2	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 01140	SEDE HIGO-AMARILLO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 00062	SEDE LAS FLORES	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 01620	I.E. PALMAR CANO HONDO	2201750 18131	SEDE TRES BOCAS	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 00801	SEDE LUNA NUEVA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 18221	SEDE NUEVA VICTORIA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 18361	SEDE DIOS ME VE	RUR AL
CHIMICHAGU	2201750	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750	SEDE EL ALUMINIO	RUR

A	17836		01735		AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 00348	SEDE EL CANAL	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 01671	SEDE EL CARMEN	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 17852	SEDE EL TESORO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 18122	SEDE PORTUGAL	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 00119	SEDE SABANA DE JUAN MARCOS	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 17836	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2201750 01069	SEDE SAN FRANCISCO	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 18409	SEDE DARDANELOS 3	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 01441	SEDE DARDANELOS NO. 1	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 01468	SEDE ESTACION DE CANDELARIA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 17941	SEDE LA CURVA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 01581	SEDE PLATANAL	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 18328	SEDE SABANA DEL INDIÓ	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 00488	SEDE SANTO DOMINGO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00178	I.E. SAN ISIDRO	2201750 17844	SEDE VILLA LUCY	RUR AL
CHIMICHAGU UA	2201750 00470	I.E. SAN JOSE	2201750 00470	I.E. SAN JOSE	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00470	I.E. SAN JOSE	2201750 17780	SEDE EL PROGRESO	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00470	I.E. SAN JOSE	2201750 07857	SEDE SABANA DE TERESA	RUR AL
CHIMICHAGU A	2201750 00470	I.E. SAN JOSE	2201750 01255	SEDE ZAPATI	RUR AL
CHIMICHAGU UA	1201750 00785	I.E. SANTA TERESITA	1201750 00785	I.E. SANTA TERESITA	URB ANA
CHIMICHAGU A	1201750 00785	I.E. SANTA TERESITA	1201750 00815	SEDE ANTONIO NARIÑO	URB ANA
CHIRIGUANÁ	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	2201780 00080	SEDE AGUA FRIA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	2201780 01191	SEDE ANIME	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	2201780 15397	SEDE MONTEERRUBIO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	2201780 15184	SEDE PACHO PRIETO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01451	C.E. EL PARAISO	2201780 15386	SEDE SIMILOA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780	C.E. NUEVA LUZ	2201780	SEDE ALFONSO ARAGON	RUR

	15435		00462		AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 01221	SEDE CAMILO TORRES	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 01183	SEDE CELEDON	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 15451	SEDE LA LEGIA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 15478	SEDE LA LIBERTAD	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 00012	SEDE LOS MARTINEZ	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 15257	SEDE LOS MOSQUITOS	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 15427	SEDE LUCITANIA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 01345	SEDE MULA MEDIA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 01434	SEDE RANCHO CLARO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15435	C.E. NUEVA LUZ	2201780 15443	SEDE SAN JOSE	RUR AL
CHIRIGUANÁ	1201780 00093	I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	1201780 00093	I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	URB ANA
CHIRIGUANÁ	1201780 00093	I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	1201780 00191	SEDE N° 1	URB ANA
CHIRIGUANÁ	1201780 00093	I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	1201780 00221	SEDE N° 5	URB ANA
CHIRIGUANÁ	1201780 00093	I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	1201780 00000	SEDE N° 6	URB ANA
CHIRIGUANÁ	3201780 01510	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	3201780 01510	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	3201780 01510	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	2201780 01281	SEDE MARGARITAS	RUR AL
CHIRIGUANÁ	3201780 01510	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	2201780 01078	SEDE N° 2	RUR AL
CHIRIGUANÁ	1201780 00042	I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	1201780 00042	I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	URB ANA
CHIRIGUANÁ	1201780 00042	I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	1201780 01049	SEDE N° 3	URB ANA
CHIRIGUANÁ	1201780 00042	I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	1201780 01057	SEDE N° 4	URB ANA
CHIRIGUANÁ	1201780 00042	I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	2201780 01485	SEDE N° 7	URB ANA
CHIRIGUANÁ	2201780 15273	I.E. LA AURORA	2201780 15273	I.E. LA AURORA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 15273	I.E. LA AURORA	2201780 00993	SEDE LOS CERRAJONES	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 00985	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	2201780 00985	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 00985	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	2201780 00152	SEDE ARENAS BLANCAS	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 00985	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	2201780 01230	SEDE EL HATILLO	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 00985	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	2201780 00063	SEDE N° 1	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 00985	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	2201780 01060	SEDE N° 2	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780	I.E. SANTA RITA	2201780	I.E. SANTA RITA	RUR

	01507		01507		AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01507	I.E. SANTA RITA	2201780 00217	SEDE LA SIERRA	RUR AL
CHIRIGUANÁ	2201780 01507	I.E. SANTA RITA	2201780 00187	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01198	SEDE CASA DE PIEDRA	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	4202280 00077	SEDE CUATRO DE ENERO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 00027	SEDE EL DESIERTO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01473	SEDE EL ESPEJO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 17434	SEDE EL TRIUNFO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 17078	SEDE GRANADA	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 17035	SEDE HORIZONTE ALTO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01449	SEDE NUEVA IDEA N° 1	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01252	SEDE LA CONGA	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01457	SEDE LA LIBERTAD	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01562	SEDE LOS CEDROS	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01015	C.E. SAN PEDRO	2202280 01694	SEDE LOS LAURELES	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00655	I.E. AGUSTIN RANGEL	2202280 00655	I.E. AGUSTIN RANGEL	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00655	I.E. AGUSTIN RANGEL	2202280 00451	SEDE SAN ROQUE	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 00090	I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	1202280 00090	I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00090	I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	1202280 17138	SEDE BUENOS AIRES	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00090	I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	1202280 00626	SEDE SANTISMA TRINIDAD	URB ANA
CURUMANÍ	2202280 01627	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	2202280 01627	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01627	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	2202280 17396	SEDE LOS SERRENOS	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01627	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	2202280 00604	SEDE CHINELA	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01627	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	2202280 00191	SEDE EL CHAMPAN	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 01627	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	2202280 00159	SEDE GUAIMARAL	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 00515	SEDE ALGARROBO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 00019	SEDE CAMPO ALEGRE	RUR AL
CURUMANÍ	2202280	I.E. EL MAMEY	4202280	SEDE CAÑO GRANDE	RUR

	00108		17221		AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01554	SEDE EL TRIUNFO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01325	SEDE LA CONQUISTA N° 2	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01287	SEDE LAS TIJERAS	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01139	SEDE LOS DOS BRAZOS	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01155	SEDE LOS NARANJOS	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 17426	SEDE PARAISO POR VENIR	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01295	SEDE SAN CRISTOBAL	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 17051	SEDE SAN RAFAEL	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 00035	SEDE SANTA FE	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 16997	SEDE UNION 28	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 17019	SEDE UNION ANIMITO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00108	I.E. EL MAMEY	2202280 01546	SEDE VILLA COLON	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 00642	I.E. SAN ISIDRO	1202280 00642	I.E. SAN ISIDRO	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00642	I.E. SAN ISIDRO	1202280 01398	SEDE EL SILENCIO	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00642	I.E. SAN ISIDRO	1202280 00002	SEDE ESCUELA MIXTA SAN ISIDRO	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00642	I.E. SAN ISIDRO	1202280 00162	SEDE GABRIELA MISTRAL	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00642	I.E. SAN ISIDRO	1202280 01380	SEDE SAN VICENTE	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00472	I.E. SAN JOSE	1202280 00472	I.E. SAN JOSE	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00472	I.E. SAN JOSE	1202280 00481	SEDE LA CRUZ	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 00472	I.E. SAN JOSE	1202280 17022	SEDE VEINTE DE JULIO	URB ANA
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 17108	SEDE NUEVA IDEA N° 2	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 17442	SEDE SAN MIGUEL	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 17418	SEDE BELLA UNION	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 01376	SEDE CAÑO LARGO	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 00531	SEDE EL BOLSILLO	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 17167	SEDE EL PROGRESO	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 17159	SEDE LA CAROLINA	RUR AL
CURUMANÍ	1202280	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280	SEDE LA GALAXIA	RUR

	07001		17191		AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 00001	SEDE PORTON ROJO	RUR AL
CURUMANÍ	1202280 07001	I.E. SAN SEBASTIAN	2202280 17361	SEDE SAN PEDRO MEDIO	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	2202280 01210	SEDE LA REFORMA	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	2202280 01368	SEDE LAMAS VERDES	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	2202280 00078	SEDE LAS NUBES	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	2202280 17060	SEDE SABANAS DEL VALLE	RUR AL
CURUMANÍ	2202280 00582	I.E. SANTA ISABEL	2202280 01244	SEDE TOSNOVAN	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202388 00048	SEDE ALTOS CORAZONES	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17297	SEDE ARIGUANI	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17319	SEDE CARACOLISITO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17408	SEDE EL CENTRO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17416	SEDE LAS VEGAS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17327	SEDE LOS CLAVOS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01382	SEDE ALTOS LA NEVERA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 16941	SEDE BELLAVISTA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17271	SEDE BETHANIA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202388 00013	SEDE INDIGENA ETTE.ENNAKA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17491	SEDE INDIGENA GUNKEY	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17017	SEDE LA AURORA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01153	SEDE LA CUMBRE	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17190	SEDE LA ISLA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17432	SEDE LA LIBERTAD	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01129	SEDE LA PUYA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17475	SEDE LA VICTORIA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17335	SEDE LAS COLINAS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 00645	SEDE LOS MANGOS	RUR AL
EL COPEY	2202380	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380	SEDE MIRAFLORES	RUR

	01111		01218		AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17424	SEDE PALMIRA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17467	SEDE PUERTO ARIGUANI	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 00882	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01137	SEDE SAN JUAN	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 00637	SEDE SANTA INES	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 17394	SEDE SIERRA NEGRA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01439	SEDE TIERRA NUEVA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01161	SEDE TOSNOVAN	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 01242	SEDE VILLA ESPERANZA 1	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202380 00319	SEDE VILLA ESPERANZA 2	RUR AL
EL COPEY	2202380 01111	C.E. CORAZONES ABAJO	2202388 00030	SEDE VILLA ESPERANZA 3	RUR AL
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	URB ANA
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	2202380 01081	SEDE EL SENA	URB ANA
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	1202380 00161	SEDE LA ESPERANZA	URB ANA
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	2202380 16843	SEDE LAS MERCEDES	URB ANA
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	2202380 01099	SEDE PIEDRAS AZULES	URB ANA
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	1202380 00209	SEDE QUINTA	URB ANA
EL COPEY	1202380 00136	I.E. AGRICOLA	1202380 16776	SEDE SAN MARTIN	URB ANA
EL COPEY	1202380 00896	I.E. DELICIAS/SAN CARLOS	1202380 00896	I.E. DELICIAS/SAN CARLOS	URB ANA
EL COPEY	1202380 00896	I.E. DELICIAS/SAN CARLOS	1202380 00110	SEDE SAN CARLOS	URB ANA
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 16916	SEDE BELLA ESPERANZA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01293	SEDE BELLA MARIA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01561	SEDE EL COMUN	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17238	SEDE EL ESFUERZO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 00998	SEDE EL PARAISO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01277	SEDE EL SALTILLO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01251	SEDE JOSE ANTONIO GALAN	RUR AL
EL COPEY	2202380	I.E. EL REPOSO	2202380	SEDE LA ALDEA	RUR

	01315		00980		AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01072	SEDE LA ESTACION	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01102	SEDE LA GLORIA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17050	SEDE LA LAGUNA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17378	SEDE LA PACHITA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17203	SEDE LA PAILA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01285	SEDE LA VICTORIA DOS BOCAS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17459	SEDE LOS MANGOS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01471	SEDE LOS MILAGROS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17220	SEDE MOTELIBANO NO. 2	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17386	SEDE NIÑO JESUS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 00947	SEDE NO TE PASES	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 16959	SEDE NUEVO MUNDO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01331	SEDE QUEBRADA ARENA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17343	SEDE SAN DAMIAN	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01048	SEDE SAN JORGE	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17262	SEDE SAN JOSE	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 01528	SEDE SANTA ELENA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17289	SEDE SANTA RITA NO. 2	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 00025	SEDE SIMON GONZALES	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202380 17351	SEDE VILLA ANTONIA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01315	I.E. EL REPOSO	2202388 00021	SEDE VILLA DEL ROSARIO	RUR AL
EL COPEY	1202380 00144	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	1202380 00144	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	URB ANA
EL COPEY	1202380 00144	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	1202380 16881	SEDE 27 DE ABRIL	URB ANA
EL COPEY	1202380 00144	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	1202380 16873	SEDE CAMILO TORRES	URB ANA
EL COPEY	1202380 00144	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	1202380 16989	SEDE COREA	URB ANA
EL COPEY	1202380 00144	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	1202380 00331	SEDE SIMON BOLIVAR	URB ANA
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 16801	SEDE EL ESPINAL	RUR AL
EL COPEY	2202380	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380	SEDE ABRAHAM JOSE ROMERO	RUR

	01200		00106	ARIZA	AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 17009	SEDE ALEJANDRIA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 17092	SEDE GONZALO MARTINES	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 17441	SEDE LA ISLA N° 2	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 01668	SEDE LA LEY DE DIOS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 01455	SEDE LA MANO DE DIOS	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 00017	SEDE MANUEL ELKIN PATARROYO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 17483	SEDE MIGUEL JIMENEZ GUARDELA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 00076	SEDE PUENTE QUEMAO	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 17114	SEDE SANTA RITA	RUR AL
EL COPEY	2202380 01200	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	2202380 17173	SEDE SIMON GONZALEZ	RUR AL
EL COPEY	2202380 00742	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	2202380 00742	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	RUR AL
EL COPEY	2202380 00742	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	2202380 00238	SEDE DE CHIMILA	RUR AL
EL COPEY	2202380 00742	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	1202380 00811	SEDE ESPERANZA	RUR AL
EL COPEY	2202380 00742	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	2202380 00050	SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS	RUR AL
EL PASO	2202500 00120	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	2202500 00120	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	RUR AL
EL PASO	2202500 00120	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	2202500 00022	SEDE EL CRUCE	RUR AL
EL PASO	2202500 00120	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	2202500 00189	SEDE No 2	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00405	SEDE CASA DE ZINC	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00464	SEDE EL AMPARO	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00570	SEDE EL MANANTIAL	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00430	SEDE LOS OLIVOS	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00052	SEDE PUENTE CANOA	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 00413	SEDE REPELON	RUR AL
EL PASO	2202500 00154	I.E. EL CARMEN	2202500 06047	SEDE TIO PACHO	RUR AL
EL PASO	1202500 00052	I.E. NACIONALIZADO EL PASO	1202500 00052	I.E. NACIONALIZADO EL PASO	URB ANA
EL PASO	1202500 00052	I.E. NACIONALIZADO EL PASO	1202500 00486	SEDE ANGEL MARTINEZ FLOREZ CAMPO	URB ANA
EL PASO	1202500 00052	I.E. NACIONALIZADO EL PASO	1202500 06115	SEDE SABANITAS	URB ANA
EL PASO	1202500	I.E. NACIONALIZADO EL PASO	1202500	SEDE SANTA BARBARA	URB

	00052		00001		ANA
EL PASO	1202500 00052	I.E. NACIONALIZADO EL PASO	2202500 00065	SEDE SANTA ROSA DE LIMA	URB ANA
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 00014	SEDE EL GUAYACAN 1	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 00090	SEDE EL VALLITO	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 00596	SEDE GUAYACAN NO. 2	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 06039	SEDE LA ESPERANZA	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 00073	SEDE LA ESTACION	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 00561	SEDE MATA DE INDIO	RUR AL
EL PASO	2202500 06055	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	2202500 06152	SEDE SAN ANGEL	RUR AL
EL PASO	1202500 00397	I.E. POTRERILLO	1202500 00397	I.E. POTRERILLO	RUR AL
EL PASO	1202500 00397	I.E. POTRERILLO	2202500 06063	SEDE LA SABINA	RUR AL
EL PASO	2202500 06128	I.E. VALENTIN MANJARREZ	2202500 06128	I.E. VALENTIN MANJARREZ	RUR AL
EL PASO	2202500 06128	I.E. VALENTIN MANJARREZ	2202500 00532	SEDE EL HATILLO	RUR AL
GAMARRA	1202950 00185	I.E. PROMOCION SOCIAL	1202950 00185	I.E. PROMOCION SOCIAL	URB ANA
GAMARRA	1202950 00185	I.E. PROMOCION SOCIAL	1202950 00096	SEDE No 1	URB ANA
GAMARRA	1202950 00185	I.E. PROMOCION SOCIAL	1202950 00029	SEDE SAMPAYO	URB ANA
GAMARRA	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	URB ANA
GAMARRA	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	2202950 00074	SEDE DIVINO NIÑO	URB ANA
GAMARRA	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	1202950 00118	SEDE LA INMACULADA	URB ANA
GAMARRA	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	1202950 00223	SEDE No 2	URB ANA
GAMARRA	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	1202950 00282	SEDE SAN ANTONIO	URB ANA
GAMARRA	1202950 00061	I.E. RAFAEL SALAZAR	2202950 00082	SEDE SAN RAFAEL	URB ANA
GAMARRA	2202950 00104	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	2202950 00104	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	RUR AL
GAMARRA	2202950 00104	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	2202950 00015	SEDE SAN JOSE	RUR AL
GAMARRA	1202950 00207	I.E. SAN FRANCISCO	1202950 00207	I.E. SAN FRANCISCO	RUR AL
GAMARRA	1202950 00207	I.E. SAN FRANCISCO	2202950 00121	SEDE CAMILO TORRES	RUR AL
GAMARRA	1202950 00207	I.E. SAN FRANCISCO	1202950 02854	SEDE EL CEDRO	RUR AL
GAMARRA	1202950 00207	I.E. SAN FRANCISCO	2202950 50233	SEDE LA MARIA	RUR AL
GAMARRA	1202950	I.E. SAN FRANCISCO	2202950	SEDE SAGRADO CORAZON DE	RUR

	00207		00210	JESUS	AL
GAMARRA	1202950 00207	I.E. SAN FRANCISCO	2202950 00198	SEDE SANTA TERESITA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00141	C.E. BURBURA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00027	SEDE CERRO AZUL	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00094	SEDE CULEBRITA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00167	SEDE MATA DE FIQUE	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00299	SEDE MIGUEL R. QUIN	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00264	SEDE PARAMILLO	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00141	C.E. BURBURA	2203100 00086	SEDE QUEBRADA ESTANCIA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00132	SEDE BUJARAVITA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00043	SEDE BUJURIAMA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00035	SEDE LA FLORESTA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00256	SEDE LAS COTORRERAS	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00051	SEDE MONTERA	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00108	SEDE SALOBritos	RUR AL
GONZÁLEZ	2203100 00060	C.E. EL CHAMIZO	2203100 00311	SEDE SAN CAYETANO	RUR AL
GONZÁLEZ	1203100 00014	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	1203100 00014	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	URB ANA
GONZÁLEZ	1203100 00014	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	2203100 00078	SEDE VIJAGUAL	RUR AL
GONZÁLEZ	1203100 00014	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	2203100 00124	SEDE EL OSO	RUR AL
GONZÁLEZ	1203100 00014	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	2203100 00213	SEDE SAN ISIDRO	RUR AL
GONZÁLEZ	1203100 00014	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	1203100 00111	SEDE URBANA MIXTA	URB ANA
LA GLORIA	2203830 00050	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	2203830 00050	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00050	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	2203830 00556	SEDE CALDERETA	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00050	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	2203830 08506	SEDE PALLARES	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00050	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	2203830 00513	SEDE SAN JUAN	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00050	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	2203830 00432	SEDE VEGA GRANDE	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	1203830 00331	SEDE BOQUERON	RUR AL
LA GLORIA	2203830	C.E. SAN PABLO		SEDE CAÑO GUAYABO	RUR

2203838

	00360		00005		AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 08450	SEDE CAÑO JUAN ALTO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 08531	SEDE CAÑO JUAN MACITO (SEDE CAÑO GUAYABO)	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 00441	SEDE CUARE ALTO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 00394	SEDE EL BAJO ANAMAYA	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 00149	SEDE EL PIÑON	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 08646	SEDE LA VIRGEN	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 08601	SEDE LAS BOVEDAS	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 00424	SEDE LAS DAMAS	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 08417	SEDE LLANO CRUZADO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 00742	SEDE SEIS DE MAYO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00360	C.E. SAN PABLO	2203830 08638	SEDE VILLA DE NEIRA	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00386	SEDE 20 DE FEBRERO	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00017	SEDE CUARE LIMITE	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00611	SEDE CUERO TENDIDO	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00025	SEDE EL CAIRO	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 08395	SEDE EL PARAISO	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00548	SEDE LA TRINCHERA	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 08379	SEDE PLANADAS	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00211	SEDE PUNTA BRAVA	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00564	SEDE SAN JOSE	RUR AL
LA GLORIA	4203830 00342	I.E. AYACUCHO	2203830 00408	SEDE SANTA ROSA	RUR AL
LA GLORIA	1203830 00004	I.E. INTEGRADO	1203830 00004	I.E. INTEGRADO	URB ANA
LA GLORIA	1203830 00012	I.E. JOSE MEJIA URIBE	1203830 00012	I.E. JOSE MEJIA URIBE	URB ANA
LA GLORIA	1203830 00012	I.E. JOSE MEJIA URIBE	1203830 08676	SEDE LA INMACULADA	URB ANA
LA GLORIA	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2203830 00700	SEDE CAÑO ALONSO	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2203830 00327	SEDE DE MELENDEZ	RUR AL
LA GLORIA	2203830	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL	2203830	SEDE EL GOBERNADOR	RUR

	00114	CARMEN	00459		AL
LA GLORIA	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2203830 00084	SEDE EL TRAPICHE	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2203830 08301	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00114	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2203830 00629	SEDE SIMON BOLIVAR	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	2203830 00297	SEDE CAROLINA	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	2203830 00165	SEDE LAS PUNTAS	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	2203830 00254	SEDE MOLINA	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	2203830 00726	SEDE PALOMAR	RUR AL
LA GLORIA	2203830 00769	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	2203830 08310	SEDE SANTA MARIA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 00140	C.E. BOQUERON	2204000 00140	C.E. BOQUERON	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 00140	C.E. BOQUERON	2204000 00204	SEDE ADENTRO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 00140	C.E. BOQUERON	2204000 08493	SEDE SALSIPUEDES	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08311	SEDE ARACORAIMA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08604	SEDE ARGENTINA NORTE	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08809	SEDE ARGENTINA SUR	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08817	SEDE BUENOS AIRES	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00514	SEDE CAMPO ALEGRE	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08736	SEDE COSTA RICA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08876	SEDE DIVINO NIÑO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08825	SEDE EL CAUDALOSO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00522	SEDE EL ZUMBADOR ALTO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08833	SEDE EL ZUMBADOR BAJO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00310	SEDE GRANADA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08523	SEDE LA CONQUISTA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08906	SEDE LA ESMERALDA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00468	SEDE LA ESPERANZA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00786	SEDE LA LIBERTAD	RUR AL
LA JAGUA DE	2204000	C.E. SAN ANTONIO	2204000	SEDE LA LUCHA	RUR

IBIRICO	08795		00531		AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00727	SEDE LA NUEVA ESTRELLA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00051	SEDE LA TRINIDAD	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08841	SEDE LAS ANIMAS	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00603	SEDE LAS DELICIAS	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08892	SEDE LAS MERCEDES	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08850	SEDE MANIZALES ALTO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00221	SEDE MANIZALES BAJO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00131	SEDE MARTIN EMILIO HERNANDEZ	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08540	SEDE SAN ISIDRO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08868	SEDE SAN MIGUEL	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08884	SEDE SANTA FE	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 00620	SEDE SORORIA ABAJO	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08795	C.E. SAN ANTONIO	2204000 08337	SEDE SORORIA ARRIBA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 08345	I.E. AGROP. (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)	2204000 08345	I.E. AGROP. (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	1204008 00036	I.E. HILDA AGUILAR MENESES	1204008 00036	I.E. HILDA AGUILAR MENESES	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204008 00036	I.E. HILDA AGUILAR MENESES	2204000 00662	SEDE JOSE A CASTRO	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 00111	I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	1204000 00111	I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 00111	I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	2204000 00816	SEDE ANA AGUILAR	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 00111	I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	1204000 00129	SEDE NO. 1	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 00111	I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	1204000 00099	SEDE NO. 2	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	2204000 00450	I.E. LA PALMITA	2204000 00450	I.E. LA PALMITA	RUR AL
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 08286	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1204000 08286	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 08286	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1204000 08413	SEDE JUAN RAMON DE IBIRICO	URB ANA
LA JAGUA DE IBIRICO	1204000 08286	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1204000 00412	SEDE TIMOTEA MENESES	URB ANA
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13627	SEDE CINCO CAMINOS	RUR AL
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13661	SEDE CUATRO CAMINOS	RUR AL
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13513	SEDE EL CONCEJO	RUR AL
LA PAZ	2206210	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA	4206210	SEDE EL COSO	RUR

	13238	YUKPA	13253		AL
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13634	SEDE LA ESMERALDA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13505	SEDE LA LAGUNA YUKPA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13238	C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	2206210 13483	SEDE YUCATAN	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 00845	SEDE ALTO CUNA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13386	SEDE ARROYO DE AGUA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 01311	SEDE CABAÑA ALTA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 01051	SEDE CAÑO DE LA VELA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13475	SEDE EL BAGUITO(BAYITO)	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13441	SEDE ESPIRITU SANTO	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 01043	SEDE HONDO DEL RIO	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13360	SEDE LA BELLEZA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 01248	SEDE LA CABAÑA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13301	SEDE LA CANDELARIA	RUR AL
LA PAZ	2206210 13394	C.E. LA BODEGA	2206210 13416	SEDE SANTO TOMAS	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00161	SEDE CAÑO PADILLA ABAJO	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 13653	SEDE EL CASTILLO	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00012	SEDE EL PLACER	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00861	SEDE EL SILENCIO	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00918	SEDE GOTA FRIA	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 01019	SEDE GUAIMARAL (ABAJO)	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 13378	SEDE GUAIMARAL ARRIBA	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 01264	SEDE LA MINA	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00811	SEDE LA MONTAÑA ABAJO	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 13688	SEDE LA MONTAÑA ARRIBA	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 01035	SEDE LA SIERRITA ARRIBA	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 13641	SEDE LOS CAMPANARIOS	RUR AL
LA PAZ	2206210	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210	SEDE LOS JARDINES	RUR

	00683		00888		AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 00047	SEDE PIE DE CUESTA	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	4206210 00054	SEDE PUERTO RICO	RUR AL
LA PAZ	2206210 00683	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	2206210 13297	SEDE SIERRITA ABAJO	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 13289	SEDE BOTIJA	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 13670	SEDE EL TRIUNFO	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 01299	SEDE JUNCAL ABAJO	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	4206210 00089	SEDE LOS DESEOS No 2	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 13432	SEDE RABO LARGO	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 00021	SEDE SABANA ALTA	RUR AL
LA PAZ	2206210 01108	C.E. MINGUILLO	2206210 00039	SEDE SABANA DEL MEDIO	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 01001	SEDE ALTO RIECITO	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00152	SEDE BETANIA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 13645	SEDE BRISAS DEL PERIJA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00136	SEDE CARACOLI HUECO	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00292	SEDE CERRO DEL TESORO	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 13696	SEDE EL MIRADOR	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00101	SEDE FILO DE MACHETE	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00748	SEDE LA DUDA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00993	SEDE LA FLORIDA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 13351	SEDE LA FRONTERA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 13211	SEDE LA LAGUNA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00675	SEDE LA MESA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00373	SEDE LA QUIEBRA	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	4206210 13458	SEDE LAS NUBES	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 13343	SEDE LOS ANDES	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 01230	SEDE LOS DESEOS	RUR AL
LA PAZ	4206210	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE	2206210	SEDE NUEVO ORIENTE	RUR

	00011	ORIENTE	13335		AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00594	SEDE SAN JOSE DE ORIENTE	RUR AL
LA PAZ	4206210 00011	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	2206210 00365	SEDE VARAS BLANCAS	RUR AL
LA PAZ	1206210 00255	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	1206210 00255	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	URB ANA
LA PAZ	1206210 00255	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	1206210 00212	SEDE 19 DE MARZO	URB ANA
LA PAZ	1206210 00255	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	1206210 00239	SEDE ALFONSO ARAUJO COTES	URB ANA
LA PAZ	1206210 00255	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	1206210 00662	SEDE LAS DELICIAS	URB ANA
LA PAZ	1206210 00387	I.E. SAN JOSE	1206210 00387	I.E. SAN JOSE	URB ANA
LA PAZ	1206210 00387	I.E. SAN JOSE	1206210 00395	SEDE DE NIÑAS No 1	URB ANA
LA PAZ	1206210 00387	I.E. SAN JOSE	1206210 00328	SEDE DE VARONES	URB ANA
LA PAZ	1206210 00387	I.E. SAN JOSE	1206210 00000	SEDE FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA	URB ANA
LA PAZ	1206210 00387	I.E. SAN JOSE	1206210 01073	SEDE LA FLORIDA	URB ANA
MANAURE	1204430 00131	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	1204430 00131	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	URB ANA
MANAURE	1204430 00131	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	1204430 00076	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	URB ANA
MANAURE	1204430 00131	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	1204430 00009	SEDE JUAN XXIII	URB ANA
MANAURE	1204430 00068	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1204430 00068	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	URB ANA
MANAURE	1204430 00068	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1204430 00106	SEDE MARIA AUXILIADORA	URB ANA
MANAURE	1204430 00068	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	1204430 00017	SEDE MARIA INMACULADA	URB ANA
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 00232	SEDE CANADA	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 02812	SEDE CASA GRANDE	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 02804	SEDE EL CINCO	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 02821	SEDE EL VENAO	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 00186	SEDE HONDO DEL RIO	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	1204430 02788	SEDE LA VEGA DE JACOB	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 02791	SEDE LOS ANDES	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	1204430 02800	SEDE NICARAGUA	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 00178	SEDE PIE DE CIELO	RUR AL
MANAURE	2204430 00275	I.E. SAN ANTONIO	2204430 00259	SEDE SABANAS DE LEON	RUR AL
PAILITAS	2205170	C.E. ANTONIO NARIÑO	2205170	C.E. ANTONIO NARIÑO	RUR

	00221		00221		AL
PAILITAS	2205170 00221	C.E. ANTONIO NARIÑO	2205170 00647	SEDE EL PROGRESO	RUR AL
PAILITAS	2205170 00221	C.E. ANTONIO NARIÑO	2205170 00078	SEDE LA FLORESTA	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00523	SEDE EL TERROR	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11070	SEDE BARRO BLANCO N° 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00612	SEDE BOBALI N° 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11282	SEDE BOBALI N° 2	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00205	SEDE BOLA AZUL	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00035	SEDE CAÑO ARENAS	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00892	SEDE CARACOLI N° . 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11177	SEDE INMACULADA CONCEPCION	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00949	SEDE LA ESPERANZA	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00566	SEDE LA PEDREGOZA	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11371	SEDE LA UNION	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11266	SEDE LAS GUARUMERAS N° 2	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00698	SEDE LAS LLAVES	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	4205170 00778	SEDE LOS ANDES N° . 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00059	SEDE LOS ANDES N° . 2	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	4205170 00794	SEDE LOS CORAZONES	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00981	SEDE LOS LLAN*S	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11380	SEDE LOS MANANTIALES	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00825	SEDE PIEDRAS MONAS	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	4205170 00841	SEDE QUEBRADA CHIQUITA	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	4205170 00867	SEDE QUEBRADA HONDA	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 00515	SEDE SAN ISIDRO N° 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 11410	SEDE SINGARARE 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00060	C.E. RAYA GRANDE	2205170 01058	SEDE VILLA NUEVA N° 1	RUR AL
PAILITAS	2205170 00159	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	2205170 00159	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	RUR AL
PAILITAS	2205170	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	4205170	SEDE BUBETA	RUR

	00159		00905		AL
PAILITAS	2205170 00159	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	2205170 00990	SEDE EL DIVISO	RUR AL
PAILITAS	2205170 00159	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	2205170 01082	SEDE LA PAZ	RUR AL
PAILITAS	2205170 00159	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	2205170 00230	SEDE SAN JOSE	RUR AL
PAILITAS	1205170 00286	I.E. AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	1205170 00286	I.E. AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	URB ANA
PAILITAS	1205170 00286	I.E. AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	1205170 00839	SEDE 27 DE MARZO	URB ANA
PAILITAS	1205170 00286	I.E. AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	1205170 00243	SEDE SAN JUAN BOSCO	URB ANA
PAILITAS	1205170 00014	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1205170 00014	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	URB ANA
PAILITAS	1205170 00014	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1205170 11091	SEDE EL BOSQUE	URB ANA
PAILITAS	1205170 00014	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1205170 00090	SEDE MARIA AUXILIADORA	URB ANA
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205500 00458	SEDE CARRIZAL	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205508 00012	SEDE LA LEJIA	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205500 00407	SEDE LA LUZ	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205500 05760	SEDE LOS MANANTIALES	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205500 00377	SEDE QUEBRADA SECA	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205500 00504	SEDE RAICES ALTAS	RUR AL
PELAYA	2205500 05654	C.E. BELLA VISTA	2205508 00004	SEDE SINGARARE III	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00024	SEDE CAÑO SUCIO	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00474	SEDE EL JABONAL	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00521	SEDE EL LUCERO	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00415	SEDE EL VERGEL	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 05611	SEDE GALILEA	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 05646	SEDE LA ESPERANZA	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00482	SEDE LA HONDITA	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	2205500 00016	SEDE LOS LAURELES	RUR AL
PELAYA	2205500 00491	C.E. CINCO DE FEBRERO	4205500 00147	SEDE RAICES BAJAS	RUR AL
PELAYA	2205500 05573	I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	2205500 05573	I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	RUR AL
PELAYA	2205500	I.E. ERNESTINA CASTRO DE	2205500	SEDE 10 DE MAYO	RUR

	05573	AGUILAR	00067		AL
PELAYA	2207870 09646	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	2207870 09646	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	RUR AL
PELAYA	2207870 09646	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	2205500 00326	SEDE GUITARRILLA	RUR AL
PELAYA	3205500 00037	I.E. JOSE MARIA TORTI SORIAN°	3205500 00037	I.E. JOSE MARIA TORTI SORIAN°	URB ANA
PELAYA	1205500 05633	I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	1205500 05633	I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	URB ANA
PELAYA	1205500 05633	I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	1205500 00054	SEDE ALFONSO ARAUJO COTES	URB ANA
PELAYA	1205500 05633	I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	2205500 00547	SEDE FRANCISCO CAN°SSA	URB ANA
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 05430	SEDE CARMEN ENRIQUE PACHECO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 67338	SEDE EL CAÑON	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 67842	SEDE EL ROSARIO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 67362	SEDE MANUEL ANTONIO ESTRADA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 05324	SEDE MAÑAKAN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2205700 68369	SEDE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2205700 00101	SEDE PLAN DE SALAS	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 68181	SEDE PROVIDENCIA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06789	C.E. DIONISIA ALFARO	2200010 00080	SEDE SAN PEDRO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2205700 68393	SEDE BETTEL	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2200010 67265	SEDE CASA DE ZINC	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2205700 00055	SEDE EBENEZER	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2205700 00021	SEDE EL ROCAL	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2200010 67311	SEDE ENRIQUE CAMILO MESTRE	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2205700 00004	SEDE LA GONGORA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2200010 06363	SEDE LA NUEVA UNION	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2200010 67524	SEDE LA UNION (BERLIN 1)	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2205700 68377	SEDE LAS MARIPOSAS 1	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	2200010 02414	SEDE MONTE CRISTO ARRIBA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 05031	C.E. EL DIVISO	4205700 00127	SEDE SIMONORWA DOS	RUR AL
PUEBLO	2205700	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	2205700	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	RUR

BELLO	68423		68423		AL
PUEBLO BELLO	2205700 68423	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	2200010 67907	SEDE DUNAWA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 68423	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	2205700 00136	SEDE INDIGENA SEYARUKWIAGUMU	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 68423	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	2202380 00653	SEDE LA VICTORIA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 68423	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	2205700 68440	SEDE MAMARWA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 68423	C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	2205700 68431	SEDE SEYNAWIKWA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2205700 68458	SEDE BURUKUTUN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2200010 06673	SEDE INDIGENA ARHUACA KARWA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2205700 68250	SEDE INDIGENA ARIMUKE JIMAIN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2200010 06801	SEDE INDIGENA BUNJWAGEKA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2205708 00019	SEDE INDIGENA GUNSEY	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	4200010 06818	SEDE INDIGENA KWANIMAN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06681	C.E. INDIGENA SIMUNURWA	2205500 05662	SEDE INDIGENA SEYKURIN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2200010 67273	SEDE CUESTA PLATA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68491	SEDE CUESTA PLATA 2	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2202380 01145	SEDE EL COROMBO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68300	SEDE EL GUACHARO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68334	SEDE INDIGENA CUANIWME	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2200010 05065	SEDE LA LIBERTAD	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68172	SEDE LAS MARIPOSAS 2	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68268	SEDE NUEVA BELGICA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68466	SEDE NUEVO HORIZONTE	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2200010 81422	SEDE SAN AGUSTIN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 06461	C.E. MARQUETALIA	2205700 68326	SEDE UNKMCHU	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	2200010 68326	SEDE INDIGENA DE GAMAKE	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	2205700 00047	SEDE INDIGENA GUNARINCHUKWA	RUR AL
PUEBLO	2200010	C.E. SEYKATAN	2200010	SEDE INDIGENA SEYUMAKE	RUR

BELLO	00730		00471		AL
PUEBLO BELLO	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	2200010 68083	SEDE INDIGENA ZIKTA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	2205700 68407	SEDE KURINHA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 00730	C.E. SEYKATAN	2205700 68415	SEDE MOROTRWA	RUR AL
PUEBLO BELLO	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	RUR AL
PUEBLO BELLO	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	2200010 06827	SEDE INDIGENA ATIARUMAKE	RUR AL
PUEBLO BELLO	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	2205708 00001	SEDE INDIGENA KA'SIUMUKE	RUR AL
PUEBLO BELLO	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	2200010 68521	SEDE INDIGENA MAKOGKA	RUR AL
PUEBLO BELLO	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	2200010 68334	SEDE INDIGENA PIYAMAKE	RUR AL
PUEBLO BELLO	1200010 02240	I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA	4200010 06877	SEDE INDIGENA SEYKWINKUTA	RUR AL
PUEBLO BELLO	4200010 00097	I.E. INSTITUTO AGRICOLA	4200010 00097	I.E. INSTITUTO AGRICOLA	URB ANA
PUEBLO BELLO	4200010 00097	I.E. INSTITUTO AGRICOLA	2200010 01655	SEDE ARIGUANI	URB ANA
PUEBLO BELLO	4200010 00097	I.E. INSTITUTO AGRICOLA	2200010 02007	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	URB ANA
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 67834	SEDE CARACOLI	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2205700 00012	SEDE DE CHUNWDUA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 67818	SEDE HUGO RUDAS VILLAZON	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 67958	SEDE JULIO CESAR FLOREZ	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 67770	SEDE LA ATRAVEZADA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 67826	SEDE LA GLORIA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 06398	SEDE MARCO FIDEL SUAREZ	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2205700 00039	SEDE OSWALDO MESTRE MEDINA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 67192	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2200010 02384	SEDE PALMARITO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2200010 00543	I.E. MAGOLA HERNANDEZ PARDO	2200010 00543	I.E. MAGOLA HERNANDEZ PARDO	URB ANA
PUEBLO BELLO	2200010 00543	I.E. MAGOLA HERNANDEZ PARDO	2200010 67851	SEDE DOROTEA HADAMEK	URB ANA
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2205700 00080	I.E. MINA DE IRACAL	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	1200010 67384	SEDE LUCAS GENECO	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 67648	SEDE ANTIGUOS NUMERO 1	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 68164	SEDE ANTIGUOS NUMERO 2	RUR AL
PUEBLO	2205700	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010	SEDE GERMAN MAESTRE	RUR

BELLO	00080		67869		AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 68130	SEDE IRACAL	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 05201	SEDE JULIO CESAR RAMIREZ	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 00861	SEDE LA HONDA	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2205700 68318	SEDE LAS DELFINAS	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 68121	SEDE LAS NEBLINAS	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 06355	SEDE LICEO DEL NORTE	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2205700 68482	SEDE LOS CEIBOTES	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2200010 00535	SEDE SAN QUINTIN	RUR AL
PUEBLO BELLO	2205700 00080	I.E. MINAS DE IRACAL	2205700 00063	SEDE ZIPARARE	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 01445	C.E. EL BALCON	2206140 01445	C.E. EL BALCON	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 01445	C.E. EL BALCON	2206140 05041	SEDE EL GUAMO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 01445	C.E. EL BALCON	2206140 15292	SEDE LOS MEJICOS	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 01445	C.E. EL BALCON	2206140 01313	SEDE RINCON HONDO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 00945	SEDE EL HOBO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 15080	SEDE SAN JOSE PARTE ALTA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 00571	SEDE EL ARADO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 00180	SEDE LA MARIA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 00317	SEDE MAIZ NEGRO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00333	C.E. EL SALOBRE	2206140 15128	SEDE SAN JOSE	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00147	C.E. MONTECITOS	2206140 00147	C.E. MONTECITOS	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00147	C.E. MONTECITOS	2206140 14971	SEDE FATIMA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00147	C.E. MONTECITOS	2206140 00601	SEDE MECO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00147	C.E. MONTECITOS	2206140 15279	SEDE PEÑONCITO PARTE BAJA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00147	C.E. MONTECITOS	2206140 00635	SEDE PUERTO NUEVO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00082	C.E. VENADILLO	2206140 00082	C.E. VENADILLO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00082	C.E. VENADILLO	2206140 00830	SEDE CARBONAL	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00082	C.E. VENADILLO	2206140 00350	SEDE LA CUCHILLA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140	C.E. VENADILLO	2206140	SEDE SANTA MARIA	RUR

	00082		15098		AL
RIO DE ORO	1206140 00495	I.E. NORMAL SUPERIOR	1206140 00495	I.E. NORMAL SUPERIOR	URB ANA
RIO DE ORO	1206140 00444	I.E. ALFONSO LOPEZ	1206140 00444	I.E. ALFONSO LOPEZ	URB ANA
RIO DE ORO	1206140 00444	I.E. ALFONSO LOPEZ	1206140 01165	SEDE SAN MIGUEL	URB ANA
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 01127	SEDE AGUA BLANCA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00503	SEDE BRISAS	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00384	SEDE CALAMAR	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00171	SEDE DIEGO HERNANDEZ	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00589	SEDE GOBERNADOR	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 15071	SEDE HONDURAS	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 01291	SEDE LA BRECHA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00813	SEDE LA CASCABELA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 01119	SEDE LA PALESTINA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 01399	SEDE SAN RAFAEL	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00015	I.E. EL CAMPAMENTO	2206140 00376	SEDE TORRE DE INDIOS	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00473	I.E. EL MARQUEZ	2206140 00473	I.E. EL MARQUEZ	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00473	I.E. EL MARQUEZ	2206140 01321	SEDE CRUCE DE PATIÑO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00473	I.E. EL MARQUEZ	2206140 01241	SEDE MORRISON	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00473	I.E. EL MARQUEZ	2206140 15012	SEDE SABANA DE BUENAVISTA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	2206140 00007	SEDE EL SILENCIO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	2206140 15286	SEDE LA MESA	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	2206140 15063	SEDE MONTE CRISTO	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	2206140 01259	SEDE PEDREGAL	RUR AL
RIO DE ORO	2206140 00431	I.E. LOS ANGELES	2206140 00937	SEDE TISQUIRAMA	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 12091	SEDE 21 DE ABRIL	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 01014	SEDE BUENA VISTA	RUR AL
SAN	2207100	C.E. MONTE NEGRO	2207100	SEDE EL REPOSO	RUR

ALBERTO	12181		12288		AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 12199	SEDE JESUS DE BELEN	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 00751	SEDE MIRAMAR	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 12296	SEDE MONTE NEGRO ALTO	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 00786	SEDE PALMA REAL	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 12148	SEDE SAN ISIDRO	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 12172	SEDE SAN JOSE DE BELEN	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 12181	C.E. MONTE NEGRO	2207100 00010	SEDE VILLA PINZON	RUR AL
SAN ALBERTO	1207100 12071	I.E. ANDRES BELLO	1207100 12071	I.E. ANDRES BELLO	URB ANA
SAN ALBERTO	1207100 12071	I.E. ANDRES BELLO	2207100 01111	SEDE PRIMERO DE ABRIL	URB ANA
SAN ALBERTO	1207100 12071	I.E. ANDRES BELLO	1207100 01052	SEDE VILLA FANNY	URB ANA
SAN ALBERTO	2207100 00701	I.E. FUNDACION	2207100 00701	I.E. FUNDACION	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00701	I.E. FUNDACION	2207100 00221	SEDE EL PESCADO	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00701	I.E. FUNDACION	2207100 00859	SEDE LA CUMBRE	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00701	I.E. FUNDACION	2207100 00352	SEDE LA TRINIDAD	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00701	I.E. FUNDACION	2207100 00611	SEDE LAS DELICIAS	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00247	I.E. LA LLANA	2207100 00247	I.E. LA LLANA	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00247	I.E. LA LLANA	2207100 00557	SEDE DIVINO NIÑO	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00247	I.E. LA LLANA	2207100 00603	SEDE JORGE ELIECER RINCON	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00247	I.E. LA LLANA	2207100 00689	SEDE LOS ORTEGA	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00247	I.E. LA LLANA	2207100 00824	SEDE LOS TENDIDOS	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00247	I.E. LA LLANA	2207100 01103	SEDE TRES ESQUINAS	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 00280	I.E. LIBANO	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 01090	SEDE CAROLINA	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 00638	SEDE GUADUAS	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 00204	SEDE LA INMACULADA (CAÑO SECO)	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 00191	SEDE MIRADORES	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 00573	SEDE MONSERRATE	RUR AL
SAN ALBERTO	2207100 00280	I.E. LIBANO	2207100 00239	SEDE MONTEREY	RUR AL
SAN	1207100	I.E. SAN ALBERTO MAGNO	1207100	I.E. SAN ALBERTO MAGNO	URB

ALBERTO	00013		00013		ANA
SAN ALBERTO	12071000013	I.E. SAN ALBERTO MAGNO	320710000811	SEDE 23 DE AGOSTO	URB ANA
SAN ALBERTO	12071000013	I.E. SAN ALBERTO MAGNO	120710000218	SEDE LUIS FELIPE RIVERA	URB ANA
SAN DIEGO	12075000415	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	12075000415	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	URB ANA
SAN DIEGO	12075000415	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	120750006481	SEDE 21 DE ENERO	URB ANA
SAN DIEGO	12075000415	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	120750000318	SEDE NO. 1	URB ANA
SAN DIEGO	12075000415	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	120750006391	SEDE NO. 2	URB ANA
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	420750000559	SEDE ARROYO DE AGUA	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750006426	SEDE EL CORRAL NEGRO	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750006434	SEDE EL JUNCAL ARRIBA	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220621013734	SEDE EL TOCO	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750006477	SEDE KIKO-MIKA	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750006582	SEDE LA MANO DE DIOS	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750006507	SEDE LAS PALOMAS	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750000207	SEDE LAS PITILLAS	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750000461	SEDE LOS BRASILES	RUR AL
SAN DIEGO	22075006515	I.E. NUEVAS FLORES	220750000304	SEDE LOS TUPEZ	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	220750000274	SEDE CONCENTRACION ESCOLAR (MEDIA LUNA)	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	220750006493	SEDE DE BASICA PRIMARIA	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	220750000347	SEDE JOSE MARTI	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	220750006418	SEDE LA SIERRITA	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	220750006540	SEDE SAMA - SANTA ISABEL	RUR AL
SAN DIEGO	22075000428	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	220750000240	SEDE SANTO CRISTO	RUR AL
SAN MARTÍN	22077000190	C.E. CUATRO BOCAS	22077000190	C.E. CUATRO BOCAS	RUR AL
SAN MARTÍN	22077000190	C.E. CUATRO BOCAS	220770000254	SEDE PITA LIMON	RUR AL
SAN MARTÍN	22077000190	C.E. CUATRO BOCAS	320770000101	SEDE TISQUIRAMA	RUR AL
SAN MARTÍN	22077000190	C.E. CUATRO BOCAS	220770000351	SEDE TORCOROMA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700	C.E. EL CAIRO	2207700	C.E. EL CAIRO	RUR

	00343		00343		AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00068	SEDE AGUAS CALIENTES	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00459	SEDE ALTO DE LA PAZ	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00505	SEDE ALTO DE LA RAYA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00319	SEDE EL LIMON	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00173	SEDE EL LORO	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00157	SEDE LA DORADA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00394	SEDE LA ESMERALDA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 05574	SEDE LA GRANJA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00289	SEDE LA UNION	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00416	SEDE LAGUNITAS	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 05531	SEDE LOS LLANOS	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00408	SEDE LOS REYES	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00033	SEDE MESA RICA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 05485	SEDE SAN ISIDRO	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00017	SEDE SANTA PAULA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00343	C.E. EL CAIRO	2207700 00424	SEDE VEGA EL OSO	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00386	I.E. LA CURVA	2207700 00386	I.E. LA CURVA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00386	I.E. LA CURVA	2207700 00530	SEDE CANDELIA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00386	I.E. LA CURVA	2207700 00114	SEDE EL BARRO	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00386	I.E. LA CURVA	2207700 00360	SEDE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ AGUAS B	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00050	I.E. MINAS	2207700 00050	I.E. MINAS	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00050	I.E. MINAS	2207700 05582	SEDE BUENA VISTA LA VEGA	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00050	I.E. MINAS	2207700 00165	SEDE LOS BAGRES	RUR AL
SAN MARTÍN	2207700 00050	I.E. MINAS	2207700 00025	SEDE PABLO SEXTO	RUR AL
SAN MARTÍN	1207700 00098	I.E. SAN MARTIN DE TOURS	1207700 00098	I.E. SAN MARTIN DE TOURS	URB ANA
SAN MARTÍN	1207700 00098	I.E. SAN MARTIN DE TOURS	1207700 00438	SEDE PADRE JOSE VALEIN CARVAJAL	URB ANA
SAN MARTÍN	1207700 00047	I.E. SOR MATILDE SASTOQUE	1207700 00047	I.E. SOR MATILDE SASTOQUE	URB ANA
SAN MARTÍN	1207700 00047	I.E. SOR MATILDE SASTOQUE	1207700 05642	SEDE EL SOCORRO	URB ANA
SAN MARTÍN	1207700	I.E. TERRAPLEN	1207700	I.E. TERRAPLEN	RUR

	00268		00268		AL
SAN MARTÍN	1207700 00268	I.E. TERRAPLEN	2207700 00203	SEDE PUERTO OCULTO	RUR AL
SAN MARTÍN	1207700 00268	I.E. TERRAPLEN	2207700 00084	SEDE SAN JOSE DE LAS AMERICAS	RUR AL
TAMALAME QUE	1207870 00024	I.E. AGROPECUARIO	1207870 00024	I.E. AGROPECUARIO	URB ANA
TAMALAMEQ UE	1207870 00024	I.E. AGROPECUARIO	1207870 00041	SEDE MADRE LAURA	URB ANA
TAMALAMEQ UE	1207870 00024	I.E. AGROPECUARIO	1207870 00105	SEDE PALMIRA	URB ANA
TAMALAME QUE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	2207870 09689	SEDE PERALEJAL	RUR AL
TAMALAMEQ UE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	2207870 00690	SEDE CAIMANCITO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	2207870 00771	SEDE ESPERANZA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	2207870 00673	SEDE MATA DE BARRIOS	RUR AL
TAMALAMEQ UE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	2207870 00444	SEDE SANTA ROSA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	1207870 07002	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	2207870 00231	SEDE ZAPATOSA	RUR AL
TAMALAME QUE	3207870 07010	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	3207870 07010	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	3207870 07010	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	2207870 00681	SEDE ALIANZA CAMPESINA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	3207870 07010	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	2207870 00495	SEDE PALESTINA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	3207870 07010	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	1207870 00890	SEDE TAGUAJE	RUR AL
TAMALAMEQ UE	3207870 07010	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	2207870 00843	SEDE TOTUMITO	RUR AL
TAMALAME QUE	1207870 09668	I.E. ERNESTINA PANTOJA	1207870 09668	I.E. ERNESTINA PANTOJA	URB ANA
TAMALAMEQ UE	1207870 09668	I.E. ERNESTINA PANTOJA	1207870 00407	SEDE GRAL SANTANDER	URB ANA
TAMALAMEQ UE	1207870 09668	I.E. ERNESTINA PANTOJA	1207870 09731	SEDE LA RIBERA	URB ANA
TAMALAME QUE	2207870 00061	I.E. PASA CORRIENDO	2207870 00061	I.E. PASA CORRIENDO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00061	I.E. PASA CORRIENDO	2207870 00266	SEDE ANTEQUERA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00061	I.E. PASA CORRIENDO	2207870 00819	SEDE BELLA ESPERANZA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00061	I.E. PASA CORRIENDO	2207870 09671	SEDE EL TRIUNFO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00061	I.E. PASA CORRIENDO	2207870 00878	SEDE LOS NARANJOS	RUR AL
TAMALAME QUE	2207870 00118	I.E. PUERTO BOCAS	2207870 00118	I.E. PUERTO BOCAS	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00118	I.E. PUERTO BOCAS	2207870 00754	SEDE 12 DE OCTUBRE	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00118	I.E. PUERTO BOCAS	2207870 09638	SEDE MATA DE GUADUAS	RUR AL
TAMALAMEQ	2207870	I.E. PUERTO BOCAS	2207870	SEDE CAMPO ALEGRE	RUR

UE	00118		00860		AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00118	I.E. PUERTO BOCAS	2207870 00703	SEDE EL JOBO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00118	I.E. PUERTO BOCAS	2207870 09611	SEDE SAN FRANCISCO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00002	SEDE EL LEÑAL	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00851	SEDE HACARITAMA	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00053	SEDE LAS PALMAS	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00801	SEDE MUNDO ALREVEZ	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00941	SEDE PUEBLO NUEVO	RUR AL
TAMALAMEQ UE	2207870 00894	I.E. SITIO NUEVO	2207870 00649	SEDE SABANA LARGA	RUR AL

Para un total de 1.250 sedes o Establecimientos Educativos, en el departamento. 182 en la zona Urbana y 1.026 sede en la zona Rural.

La entidad territorial del Cesar atiende diferentes grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con diferentes metodologías flexibles según los contextos, financiadas unas mediante contratos o convenios con el Ministerio de Educación Nacional y otras con recursos propios, como se señala a continuación: escuela nueva, post primaria rural, telesecundaria, etnoeducación, aceleración del aprendizaje, media rural, programa jóvenes y adultos 3011 y metodología CAFAM.

El Departamento del Cesar, concentra su población en un 63% en los centros urbano y un 37% se distribuye en las zonas rurales, corregimentales.

5.2 EDUCACION INICIAL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2.018

5.2.1 INDICADORES GENERALES	RESULTADOS
Tasa de deserción en grado transición (2.018)	11.55
Tasa de repitencia en el grado primero	1,69
Número de personas de planta en la Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales certificadas, que tienen relacionadas con Educación inicial	1

5.2.1 INDICADORES GENERALES	RESULTADOS
Tasa de deserción en grado transición (2.018)	11.55
Tasa de repitencia en el grado primero	1,69

Número de personas de planta en la Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales certificadas, que tienen relacionadas con Educación inicial

5.2.1 INDICADORES GENERALES	RESULTADOS
Tasa de deserción en grado transición (2.018)	13.07
Tasa de repitencia en el grado primero	5.3
Número de personas de planta en la Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales certificadas, que tienen relacionadas con Educación inicial	1

5.2.2 INDICADORES FINANCIEROS	RESULTADOS
Recursos CONPES por invertir en las líneas de inversión en primera infancia	2.319.577.188

5.2.3 INDICADOR DE TRANSITO DE NIÑOS AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL	RESULTADOS
Número de niños y niñas que transitaron de la oferta del ICBF al grado de transición en 2017-8	4.724
Número de niños y niñas que transitaran al sistema educativo 2017-8	6.615

La población matriculada del 2015 en el sector oficial fue de 153.895 estudiantes en los diferentes niveles, grados y metodología.

La Matrícula para este año 2016 alcanzó un incremento de 2.599 estudiantes, eso representa en términos porcentuales un 1,66% de aumento en la matrícula.

La Matrícula para este año 2017 alcanzó un incremento de 23.189 estudiantes, eso representa en términos porcentuales un 12.9 % de aumento en la matrícula

Al finalizar el año escolar y realizado dos cortes en el año en los meses de Marzo y Octubre respectivamente, se observa que hay una deserción escolar bastante baja, pero acentuadas en algunos municipios y especialmente en algunas sedes adscritas a I.E o C.E que se hace necesario diseñar estrategias para neutralizar dicho fenómeno.

I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	290	35 8	23 0	23 3	17 5	22 3	30 0	24 6	21 1	17 4	12 3				7 1		2704
I.E. LAS FLORES	167	18 1	17 3	14 9	16 9	18 6	25 1	20 4	16 4	14 0	12 8						1980
I.E. LUIS GIRALDO	81	11 4		97 83		11 1	10 1	14 9	12 5	12 5							1230
I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	311	43 4	43 2	40 6	41 1	37 7	49 1	40 2	32 1	29 5	25 8						4354
I.E. SAN RAMON	42	48	58	64	46	62	87	54	46	34	20						577
I.E. SIMON BOLIVAR	35	69	68	59	68	65	47	41	33	25	17						544
ASTREA	514	60 3	51 4	54 4	43 9	48 2	55 9	47 6	31 0	27 2	24 9	19 1					5153
C.E. CAYETANO MORA	25	28	25	24	23	28	20	26	18	18	3						245
C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	60	53	30	32	29	47											251
C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)	18	25	12	23	22	27	26	15	14	13							195
C.E. SAN PEDRO	11	22	22	14	13	21	14	14	11	13	4						164
I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	222	29 6	29 3	27 9	22 2	20 5	28 6	25 5	15 7	13 1	13 2	11 8					2596
I.E. EZEQUIEL MONTERO	32	57	33	35	32	35	34	35	27	17	26						377
I.E. LA CANDELARIA	53	42	27	44	31	21	28	20	21	14	15						330
I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	93	80	72	93	67	98	1	1	62	66	69						995
BECERRIL	461	61 2	59 6	55 1	56 9	49 1	56 7	49 0	34 0	37 2	27 7	22 4					5550
C.E. CANAIMA	48	50	59	39	38	45	38	24	19	5							365
C.E. LA FLORIDA	35	34	21	30	28	20	23	14	12	5							222
C.E. RIVERAS DEL MARACAS	13	23	31	26	19	16	17	12	7	6							170
C.E. SAN GENARO	30	73	47	45	56	39	20	22	11	3							346
C.E. SOCOMBA	43	50	49	44	30	42											258
I.E. ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	133	20 9	19 2	18 8	23 8	13 5	23 5	23 1	14 7	20 4	14 2	11 4					2168
I.E. ESTADOS UNIDOS	34	44	48	49	28	45	44	29	18	24	12						380
I.E. TRUJILLO	125	12 9	14 9	13 0	13 2	14 9	19 0	15 8	12 6	12 5	12 3	10 5					1641
BOSCONIA	669	87 0	93 6	83 9	90 5	83 2	90 0	86 8	69 2	63 5	52 7	44 7					9120
C.E. LA ESMERALDA	97	14 1	17 2	14 2	15 3	11 1	68	65	42	17							1008
I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO	184	22 1	25 0	26 1	25 2	25 0	24 5	29 1	23 1	20 6	12 9	13 0					2650
I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	280	36 5	31 2	29 0	30 5	28 0	32 6	29 6	24 6	24 6	26 7	21 7					3431
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	35	51	65	48	56	46	44	41	26	28	11						464
I.E. SAN JUAN BOSCO	73		13 7		13 9	14 5	21 7	17 5	14 7	13 7	12 0						1567
CHIMICHAGUA	1066	97 5	85 4	86 8	83 5	83 3	79 3	75 4	66 8	58 3	49 3	39 0				7	9119
C.E. EL PUEBLITO	45	48	33	26	30	20											202
C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	38	18	23	18	28	19	17	19	20	17							217

		14	3	32	3	3	58	0	9	2	8	6					
C.E. BOQUERON	33	48	28	42	38	43											232
C.E. SAN ANTONIO	74	90	94	13	10												811
I.E. AGROP. (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)	46	73	61	8	7	89	70	82	33	34							624
I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	288	40	36	33	36	31	42	42	35	31	25	20					4049
I.E. LA PALMITA	69	5	4	0	0	6	9	3	6	5	9	4					748
I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	251	66	58	86	72	85	94	76	45	33	32	32					3505
		33	31	37	32	34	40	34	26	21	19	14					
LA PAZ	602	62	68	64	59	60	62	53	45	36	35	24					6322
C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	32	22	20	33	23	28	18	19	8	9							212
C.E. LA BODEGA	14	21	18	22	20	19	25	18	9	5							171
C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	28	31	40	26	32	35	26	15	12	8							253
C.E. MINGUILLO	35	29	40	43	36	31	29	11	11	12							277
I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	113	16	15	16	14	13	14	13	10								1522
		3	7	6	8	5	4	7	96	5	86	72					
I.E. SAN JOSE	270	23	25	22	22	22	28	22	23	16	20	10					2655
		7	2	5	8	9	3	0	6	0	7	8					
I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	110	12	15	12	10	12	10	11									1232
		0	8	5	7	7	3	5	84	65	58	60					
MANAURE	194	21	23	21	18	22	33	28	19	21	21	16	3	1			2735
		9	8	9	1	1	6	6	9	1	6	1	8	6			
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	78	68	71	71	68	76	99	90	62	49	56	18					806
I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	90	10	12	11		11	21	18	12	15	14	13	3	1			1633
		6	8	0	85	3	7	0	1	5	3	1	8	6			
I.E. SAN ANTONIO	26	45	39	38	28	32	20	16	16	7	17	12					296
PAILITAS	268	37	34	33	34	38	35	35	30	27	21	19					3750
		7	5	6	6	6	2	4	7	1	6	2					
C.E. ANTONIO NARIÑO	31	47	38	34	24	31											205
C.E. RAYA GRANDE	33	46	39	34	38	34	32	27	30	14							327
C.E. SANTA RITA DE RIVERA	16	31	23	21	23	19	15	7	6	7							168
I.E. AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	60				10	11	11	13	11	11							1176
		88	89	79	0	8	2	0	6	0	97	77					
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	128	16	15	16	16	18	19	19	15	14	11	11					1874
		5	6	8	1	4	3	0	5	0	9	5					
PELAYA	347	50	48	43	46	41	57	43	34	27	19	20					4670
		2	4	2	0	6	4	8	1	8	8	0					
C.E. BELLA VISTA	14	25	40	33	33	30	29	21	19	14	14	12					284
C.E. CINCO DE FEBRERO	18	28	32	28	24	17	8	8	2	5							170
I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	32	44	52	38	43	52	80	52	41	29	27	21					511
I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	34	75	60	68	66	55	55	58	49	18	21	21					580
I.E. JOSE MARIA TORTI SORIAN°	88						11										939
		87	80	77	82	64	0	90	73	73	60	55					
I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	161	24	22	18	21	19	29	20	15	13							2186
		3	0	8	2	8	2	9	7	9	76	91					

PUEBLO BELLO	455	99	84	75	69	55	49	38	30	29	20	17						6162
C.E. DIONISIA ALFARO	44	66	72	52	28	34	19	16	9	10								350
C.E. EL DIVISO	33	48	49	23	32	21	40	21	26	9								302
C.E. INDIGENA GUNCHUKWA		60	79	35	30	21												225
C.E. INDIGENA SIMUNURWA		19		11														541
C.E. MARQUETALIA	36	57	34	36	21	28	8	13	7	4								244
C.E. SEYKATAN		11																442
I.E. INDIGENA DE EDUCACION DIVERCIFICADA		1	98	96	92	45												510
I.E. INSTITUTO AGRICOLA	74	10	11	10														962
I.E. LAUREANO MARTINEZ		4	53	64	60	53	46	38	25	38	21	8						627
I.E. MAGOLA HERNANDEZ PARDO	141	74	4	1	0	99	72	80	75	70	66	60	51					1421
I.E. MINAS DE IRACAL	70	57	43	57	53	44	62	39	35	40	20	18						538
RÍO DE ORO	266	34	34	30	32	32	35	30	27	19	19	17	1	2				3437
C.E. EL SALOBRE	9	5	3	0	4	2	7	2	9	6	3	5	4	1				191
C.E. MONTECITOS	37	21	38	23	27	17	17	16	10	13								236
C.E. VENADILLO	27	30	27	25	27	33	21	15	14	7								360
I.E. ALFONSO LOPEZ	62	40	44	26	45	36	43	47	32	20								747
I.E. EL CAMPAMENTO	21	80	75	64	60	71	61	67	65	34	64	44						322
I.E. EL MARQUEZ	43	30	32	38	27	45	36	26	23	19	10	15						404
I.E. LOS ANGELES	29	63	46	43	39	49	28	17	27	17	17	15						525
I.E. NORMAL SUPERIOR	38	57	52	48	58	40	69	34	44	32	34	28						652
SAN ALBERTO	475	53	52	48	45	46	59	45	40	32	28	15	1	2				5147
C.E. MONTE NEGRO	9	5	5	3	1	2	4	4	5	2	2	9						82
I.E. ANDRES BELLO	200	9	14	16	21	12	10											2049
I.E. FUNDACION	12	20	19	20	18	18	23	18	16	13	10							145
I.E. LA LLANA	43	1	1	0	0	6	3	5	7	6	7	63						405
I.E. LIBANO	24	13	17	13	7	12	18	12	10	8	17	6						289
I.E. SAN ALBERTO MAGNO	187	21	20	17	19	17	27	20	18	14	13							2177
SAN DIEGO	380	44	39	39	38	37	42	36	32	22	22	20						4148
I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	181	7	2	9	4	6	3	9	9	0	7	2						1983
I.E. NUEVAS FLORES	67	18	17	15	19	18	22	19	15	11	11	10						750
I.E. RAFAEL URIBE URIBE	132	11	90	5	66	76	75	40	46	25	27	14						1415
SAN MARTÍN	374	13	12	14	12	11	12	13	12	83	81	84						5308
C.E. CUATRO BOCAS	28	9	9	2	6	7	5	1	6	83	81	84						317
C.E. EL CAIRO	18	58	51	50	50	47	61	55	37	29	28	23						331

EL BUEN PASTOR				3	2	3	1	7	6	1	3		3	4					
COLEGIO EDAD DEL NIÑO	6	9	6	7	1	1	1	2											86
COLEGIO EL CORAZON DE MARIA		2	3	3	5	6	5	7	1	1			1						87
COLEGIO LA SANTISIMA TRINIDAD	8	6	4	8	7	4	9	2											98
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS FLORES	28		2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1					270
GIMNASIO DE LA SABIDURÍA		9	8	3	4	4	0	0											148
I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ															2	3	7		136
JARDIN INFANTIL MICKEY MOUSE	10	1	1												8	1	7		37
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	17	4	1																80
JARDIN INFANTIL MUNDO MAGICO	12	1	1																50
JARDIN INFANTIL NIÑOS EXPLORADORES	28	2	2																75
LICEO JOSE MARIA CORDOBA	5	1	7	3	2	2	4	3	2	3	1	1	1	1					298
BECERRIL	35	5	6	6	4	5	4	3										1	395
C.E. CRISTIANO EMANUEL	22	2	2	3	2	2	2	1											195
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIMA DEL NORTE																	1		1
SAGRADO CORAZON DE JESUS	13	2	3	3	2	2	1	2											199
BOSCONIA	75	1	2	9	3	4	3	3	1	3	1	0	120						
COL. MIS PRIMEROS AMIGUITOS	3	1	1	2	2	1	2	1											146
COLEGIO EXPLORADORES DEL SABER	17	2	2																67
COLEGIO HAPPY PLANET INSTITUTE	12	1	2	2	2	2	1	2											163
GIMNASIO MODERNO	18	3	2	3	3	3	3	2	1	1	2	1							309
INST. DON BOSCO	17	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1							251
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIMA DEL NORTE																	1		1
INSTITUTO JOSE EUSEBIO CARO	8	1	1	1	1	1	1												103

INSTITUTO NUEVA ESPERANZA																			1 3	2 7	4 6	86	
INSTITUTO RAFAEL NUÑEZ																				9	5	4	78
CHIMICHAGUA	5	1	1	1	1	1																	80
C.E. JARDIN INFANTIL GIMNASIO BILINGUE	5	1	1	1	1	1																	80
		3	0	4	3	2	7	6															
CHIRIGUANÁ	32	4	9	7	7	6	5	4															489
COL. JARDIN INFANTIL MARIA AUXILIADORA	5	1	4	3	3	3	1	2															214
COL. JOSE GALIANO FELICE	11	5	2	9	4	6	7	6															146
JARDIN MIS PRIMERAS LETRAS	16	2	2	1	1		1	1															129
		2	6	9	7	9	0	0															
CURUMANÍ	16	5	6	7	6	6	6	4	2	2													484
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO	16	1	0	8	6	2	0	3	3	5													287
INSTITUTO DIVINO SALVADOR		3	3	3	3	2	2	2	2	2													197
		2	6	7	9	9	7	3	3	5													
EL COPEY	50	6	6	7	4	5	6	5	2	2	2	2	2										567
GIMNASIO MODERNO CAMPESTRE	31	6	3	5	5	2	7	2	9	0	3	5											199
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESORI		2	3	3	1	1	2	1															172
LICEO DEL NORTE JESUS MAESTRO	19	9	1	3	8	8	6	3															196
		8	5	5	4	3			2	2	2	2											
EL PASO	66	1	1		1	1	1																102
CENTRO EDUCATIVO DIVINO MAESTRO		0	6	9	0	2	1	9	4	3	3	3	1										6
COLEGIO DIVINO NIÑO		0	0	3	0	6	5	9	4	4	2	3	5	9									
COLEGIO MIS SEMILLITAS	24	1	1		1	1																	137
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	22	5	0	8	3	1	0																87
GIMNASIO EDUKIDS	8	3	2			1	1																194
JARDIN INFANTIL BURBUJAS DE SABIDURIA		0	0	9	7	1	0																52
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	12	2	2	2	2	2	2	2															65
LA JAGUA DE IBIRICO	56	1	1	1	1	1	9	8															910

		2	6	3	3	2	0	6												
		9	6	1	0	2														
CENTRO EDUCATIVO CRISTO ES MI REFUGIO	18	4	8	5	3	4	2	1												313
CENTRO EDUCATIVO DE DESARROLLO HUMANO CEDHI	4	2	2																	61
CENTRO EDUCATIVO KINDERLANDIA	16	4	3	2	3	2	2	3												239
JARDIN INFANTIL LOS MONACHOS	18	2	3	4	5	5	4	3												297
LA PAZ	43	5	4	5	6	7	6	4	4	4	2	2	2	3						639
		9	3	4	2	4	6	6	4	4	3	7	1	3						
C.E. DIVINO NIÑO	17	1		1		1	1													100
		4	7	5	9	9	2	7												
C.E. MARANATA	13	1	1	1	2	1	2													129
		8	3	5	6	6	0	8												
GIMNASIO DE LA PAZ			2	3	3	4	4	4	3	6	6	6	5	5						51
INS. EDU. SAN FRANCISCO DE ASIS	13	2	2	2	2	3	3	2	4	3	1	2	1	2						359
		7	1	1	4	5	0	7	1	8	7	1	6	8						
PAILITAS	11	5	3	3	3	3	2													242
		8	3	6	7	2	9	6												
COLEGIO JOSE ANGEL MEDINA	10		1	1	1	1	1													104
		8	9	3	8	4	3	9												
INSTITUTO EDUCATIVO SAN JOSE DE TUNUMA	1		3	2	1	1	2	1												138
		4	3	9	8	6	7													
PELAYA		3	2	1	1	1									2	3	1	3		205
		0	1	7	9	1	4								0	1	5	7		
CENTRO PEDAGOGICO ESTUDIANTIL DE PELAYA CENPEP															2	3	1	3		103
															0	1	5	7		
COLEGIO CRISTIANO ROSA SERRANO			3	2	1	1	1													102
			0	1	7	9	1	4												
SAN ALBERTO	15	2	6	4	4	4	3	2							1	1	1	3		364
		8	3	9	4	0	8	2							1	2	0	2		
COL. INDUPALMA			2	3	3	2	1	1							1				1	154
			7	3	0	6	9	7												
COLEGIO DISCOVERY KIDS	15	2	3	1	1	1	1													147
		8	6	6	4	4	9	5												
LICEO HUMANISTA															1	1		3		63
															0	2	9	2		
SAN DIEGO	18	4	3	4	5	6	6	5												378
		0	8	7	2	2	4	7												
CENTRO EDUCATIVO PASITOS FELICES	1	1		1																3
COL. LOS ANGELES	1	3	2	2	3	3	3	3												220
		9	1	7	4	5	0	3												
COLEGIO SAGRADO	16		1	1	1	2	3	2												155

Tabla 8
ESTUDIANTES INDIGENAS (Etnias)

ANO_I	20
NF	19

Etiquetas de fila	Etiquetas de columna																									Total Cu ent a de AP ELL ID O1	Total Su m a de ET NI A	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	99													
	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID	Cu ent a de AP ELL ID	S u m a de AP ELL ID		

	O1	T NI A																																				
AGUA CHICA	15	3 9	21	9 6	18	5 6	18	6 18	6	7 8	18	0 7	17	7 5	21	2 9	17	5 5	15	7 7	12	6 7	12	7 03	8	7 2	87	3 3	9	3 4							19 75	12 99
C.E. SANTA ROSA DE CARAC OL	36	0	35	0	58	0	67	0	47	0	48	0	45	0	54	0	42	0	25	0																	45 7	0
N O APLICA	36	0	35	0	58	0	67	0	47	0	48	0	45	0	54	0	42	0	25	0																	45 7	0
C.E. SANTA ROSA DE LIMA	29	0	28	0	29	0	23	0	28	0	21	0	13	0	9	0	14	0	5	0																	19 9	0
N O APLICA	29	0	28	0	29	0	23	0	28	0	21	0	13	0	9	0	14	0	5	0																	19 9	0
C.E. SANT O DOMI NGO	14	0	25	0	40	0	30	0	29	0	25	0	21	0	15	0	18	0	7	0																22 4	40 0	
N EGRIT																																				2	40 0	

I.E. SAN MIGUEL	21	0	30	2	24	1	26	9	27	2	27	3	24	2	17	14	9	12	0	10	0	80	9	24	16	
	1	0	0	9	8	9	9	7	1	0	2	4	4	9	8	2	3	7	4	0	6	0	0	7	46	02
A FRODESCENDIENTE			1	9	1	9	1	9			2	1				1	9					1	9		7	67
A MORÚA															1	2									1	2
N EGRITUDES			1	2					1	2	1	2	1	2											4	80
N O APLICACION	21	0	29	2	24	26	26	27	26	24	17	14	12	10	7	2	0	4	0	6	0	79	0	24	0	
	1	0	8	0	6	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	0	
P AEZ (AUTODENOMINACION NASA)												1	4												1	49
W AYUU					1	7																			1	72
I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	26	0	24	0	24	0	19	0	19	0	21	0	27	0	21	0	13	0	10	0	11	0	7	0	22	10
																									2	00

CIRO PUPO MARTI NEZ	3		3	7	7		6	5	8	6	5	6	4	6	7	2			5	7	0		1						22	48
A FRODE SCEND IENTE				9						1				1															6	58
N EGRIT UDES							6			2		2		2		6				2	4								12	24
N O APLICA	11		16		15		16		14		13		14		13		96		10		84		69					14	91	
W AYUU							7		7		7		7		1					4								10	72	
Y UKO (YUKP A)			1	8																								1	80	
Z ENU (SENU)							8								8													2	16	
I.E. SAN JOSE	27	4	23	8	25	8	22	0	22	7	22	8	28	9	22	0	23	5	16	7	20	5	10	8			26	68		
A CHAG UA																			1	1							1	1		

		1	4	9	0	4	9	8	5	40	03	3					
C.E. SANTA ROSA DE CARACOL	36	35	58	67	47	48	45	54	42	25							457
En situación de desplazamiento				2	1			2	1								6
1				2	1			2	1								6
No Aplica	36	35	58	65	46	48	45	52	41	25							451
9	36	35	58	65	46	48	45	52	41	25							451
C.E. SANTA ROSA DE LIMA	29	28	29	23	28	21	13	9	14	5							199
En situación de desplazamiento				1	1												2
1				1	1												2
No Aplica	29	28	29	22	27	21	13	9	14	5							197
9	29	28	29	22	27	21	13	9	14	5							197
C.E. SANTO DOMINGO	14	25	40	30	29	25	21	15	18	7							224
En situación de desplazamiento				1													1
1				1													1
No Aplica	14	25	40	29	29	25	21	15	18	7							223
9	14	25	40	29	29	25	21	15	18	7							223
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	135	210	227	210	236	261	277	263	235	24	22	16					2690
Desvinculados de grupos armados			1								1						2
2			1								1						2
En situación de desplazamiento	13	18	5	14	6	3	7	1	9	6	8	7					97
1	13	18	5	14	6	3	7	1	9	6	8	7					97
Hijos de adultos desmovilizados			1								1						2
3			1								1						2
No Aplica	122	192	220	196	230	258	270	262	226	23	21	15					2589
9	122	192	220	196	230	258	270	262	226	23	21	15					2589

I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	54	87	81	59	70	54	54	61	38	33	38	19				648
En situación de desplazamiento		2		1	2		1	2	2		2					12
1		2		1	2		1	2	2		2					12
No Aplica	54	85	81	58	68	54	53	59	36	33	36	19				636
9	54	85	81	58	68	54	53	59	36	33	36	19				636
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	232	261	221	215	211	223	257	208	155	11	13					2320
Desvinculados de grupos armados				1												1
2				1												1
En situación de desplazamiento	9	13	11	21	11	15	16	16	11	8	8	8				147
1	9	13	11	21	11	15	16	16	11	8	8	8				147
Hijos de adultos desmovilizados						1			2		1					4
3						1			2		1					4
No Aplica	223	248	210	193	200	207	241	192	142	10	12					2168
9	223	248	210	193	200	207	241	192	142	10	12					2168
I.E. JOSE MARIA CAMPO SERRANO	207	269	189	194	181	187	291	241	248	19	20	13				2542
Desvinculados de grupos armados								1								1
2								1								1
En situación de desplazamiento		6	6	3	6	4	11	12	12	10	7	4				81
1		6	6	3	6	4	11	12	12	10	7	4				81
Hijos de adultos desmovilizados							2			1						3
3							2			1						3
No Aplica	206	263	183	191	175	183	278	228	236	18	19	13				2456
9	206	263	183	191	175	183	278	228	236	18	19	13				2456

9	24	57	36	38	37	20	33	13	12	15						285
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	238	323	287	289	299	258	360	309	264	22	24	20			22	3310
En situación de desplazamiento	10	11	10	20	37	30	27	25	29	9	18	22			4	252
1	10	11	10	20	37	30	27	25	29	9	18	22			4	252
Hijos de adultos desmovilizados					1					1						2
3					1					1						2
No Aplica	228	312	277	269	261	228	333	284	234	21	22	17			18	3055
9	228	312	277	269	261	228	333	284	234	21	22	17			18	3055
Victima de Minas									1							1
4									1							1
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	100	148	137	135	139	124	178	105	81	32	44	21				1244
Desvinculados de grupos armados		1				1										2
2		1				1										2
En situación de desplazamiento	3	3	8	8	7	8	14	11	9	4	1	2				78
1	3	3	8	8	7	8	14	11	9	4	1	2				78
No Aplica	97	144	129	127	132	115	164	94	72	28	43	19				1164
9	97	144	129	127	132	115	164	94	72	28	43	19				1164
I.E. SAN MIGUEL	211	300	248	269	271	272	244	178	143	12	10					2446
Desvinculados de grupos armados		2	1													3
2		2	1													3
En situación de desplazamiento		7	8	9	10	11	11	15	10	8	4	3				96
1		7	8	9	10	11	11	15	10	8	4	3				96
No Aplica	211	291	239	260	261	258	233	163	133	11	10					2344
9	211	291	239	260	261	258	233	163	133	11	10	77				2344

										6	2					
Victima de Minas						3										3
4						3										3
I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)	26	24	24	19	19	21	27	21	13	10	11	7				222
En situación de desplazamiento			1		2			1	1							5
1			1		2			1	1							5
No Aplica	26	24	23	19	17	21	27	20	12	10	11	7				217
9	26	24	23	19	17	21	27	20	12	10	11	7				217
I.E. VILLA DE SAN ANDRES	48	89	74	77	67	78	85	52	49	39	29	27				714
En situación de desplazamiento		1	1	1	2	4	1		1	5	1					17
1		1	1	1	2	4	1		1	5	1					17
No Aplica	48	88	73	76	65	74	84	52	48	34	28	27				697
9	48	88	73	76	65	74	84	52	48	34	28	27				697
AGUSTÍN CODAZZI	1315	169	155	155	146	133	164	128	105	86	70	52			71	15042
C.E. ALTO SICARARE	21	21	29	36	35	23	20	22	17	17	12	8				261
En situación de desplazamiento				1	1	1		1			1					5
1				1	1	1		1			1					5
No Aplica	21	21	29	35	34	22	20	21	17	17	11	8				256
9	21	21	29	35	34	22	20	21	17	17	11	8				256
C.E. INDIGENA IROKA	36	33	34	38	49	38										228
No Aplica	36	33	34	38	49	38										228
9	36	33	34	38	49	38										228
C.E. INDIGENA LA PISTA	15	31	38	38	32	26	3	1	7	4						195
No Aplica	15	31	38	38	32	26	3	1	7	4						195
9	15	31	38	38	32	26	3	1	7	4						195
C.E. SAN JACINTO	19	40	32	45	40	38	42	34	13	21	6	4				334
En situación de desplazamiento		1	3	1		2		1		1	1					10

1		1	3	1		2		1		1	1					10
No Aplica	19	39	29	44	40	36	42	33	13	20	5	4				324
9	19	39	29	44	40	36	42	33	13	20	5	4				324
C.E. TUTACHE	75	136	152	192	136	75	98	38	24	13	12	11				962
Desvinculados de grupos armados		1														1
2		1														1
No Aplica	75	134	151	192	136	75	98	38	24	13	12	11				959
9	75	134	151	192	136	75	98	38	24	13	12	11				959
Victima de Minas		1	1													2
4		1	1													2
I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	184	194	187	176	157	90	128	74	62	38	43	20				1353
En situación de desplazamiento		4	3	3	2	3	2	2	1	1	6	2				29
1		4	3	3	2	3	2	2	1	1	6	2				29
Hijos de adultos desmovilizados				1					1							2
3				1					1							2
No Aplica	184	190	184	172	155	87	126	72	60	37	37	18				1322
9	184	190	184	172	155	87	126	72	60	37	37	18				1322
I.E. DIVINO NIÑO	39	34	27	33	31	27	33	39	27	12	7	11				320
En situación de desplazamiento		1	3	3	5	5	3	5	6	2						33
1		1	3	3	5	5	3	5	6	2						33
Hijos de adultos desmovilizados			1													1
3			1													1
No Aplica	39	33	23	29	26	22	30	34	20	10	7	11				284
9	39	33	23	29	26	22	30	34	20	10	7	11				284
Victima de Minas				1					1							2
4				1					1							2
I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	290	358	230	233	175	223	300	246	211	17	12	70		71		2704

										4	3							
En situación de desplazamiento		1	1	3	4	6	5	5	5	2	4	2				2	40	
1		1	1	3	4	6	5	5	5	2	4	2				2	40	
Hijos de adultos desmovilizados						1			1								2	
3						1			1								2	
No Aplica		290	357	229	230	170	215	295	241	205	17	11				68	69	2660
9		289	357	229	230	170	215	295	241	205	17	11				68	69	2659
M		1																1
Víctima de Minas						1	1											2
4						1	1											2
I.E. LAS FLORES		167	181	173	149	169	186	251	204	164	14	12				68		1980
Desvinculados de grupos armados												1						1
2												1						1
En situación de desplazamiento		6	2	5	2	1	6	2	2	4	1	5	2					38
1		6	2	5	2	1	6	2	2	4	1	5	2					38
Hijos de adultos desmovilizados							1											1
3							1											1
No Aplica		161	179	168	147	168	179	249	202	160	13	12				66		1940
9		160	179	168	147	168	179	249	202	160	13	12				66		1939
M		1																1
I.E. LUIS GIRALDO		81	114	97	83	111	101	149	125	125	87	76	81					1230
En situación de desplazamiento			1					3	3	2			3					12
1			1					3	3	2			3					12
Hijos de adultos desmovilizados			2	1	2													5

3		2	1	2											5
No Aplica	81	111	96	81	111	101	144	122	123	87	76	78			1211
9	81	111	96	81	111	101	144	122	123	87	76	78			1211
Victima de Minas							2								2
4							2								2
I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	311	434	432	406	411	377	491	402	321	29	25	21			4354
En situación de desplazamiento	2	12	28	11	31	37	36	18	16	7	22	26			246
1	2	12	28	11	31	37	36	18	16	7	22	26			246
Hijos de adultos desmovilizados		1									1				2
3		1									1				2
No Aplica	309	420	404	395	380	340	455	384	305	28	23	19			4105
9	309	420	404	395	380	340	455	384	305	28	23	19			4105
Victima de Minas		1													1
4		1													1
I.E. SAN RAMON	42	48	58	64	46	62	87	54	46	34	20	16			577
En situación de desplazamiento	7	5	4	6	7	7	4	2			1	2			45
1	7	5	4	6	7	7	4	2			1	2			45
Hijos de adultos desmovilizados	1														1
3	1														1
No Aplica	34	43	54	57	39	55	83	52	46	34	19	14			530
9	34	43	54	57	39	55	83	52	46	34	19	14			530
Victima de Minas				1											1
4				1											1
I.E. SIMON BOLIVAR	35	69	68	59	68	65	47	41	33	25	17	17			544
En situación de desplazamiento				1	1	2		2				1			7

1				1	1	2		2				1			7
No Aplica	35	69	68	58	67	63	47	39	33	25	17	16			537
9	35	69	68	58	67	63	47	39	33	25	17	16			537
ASTREA	514	603	514	544	439	482	559	476	310	27	24	19			5153
C.E. CAYETANO MORA	25	28	25	24	23	28	20	26	18	18	3	7			245
En situación de desplazamiento								1							1
1								1							1
Hijos de adultos desmovilizados		2			1										3
3		2			1										3
No Aplica	25	26	25	24	21	28	20	25	18	18	3	7			240
9	25	26	25	24	21	28	20	25	18	18	3	7			240
Victima de Minas					1										1
4					1										1
C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	60	53	30	32	29	47									251
En situación de desplazamiento				2	4										6
1				2	4										6
No Aplica	60	53	30	30	25	47									245
9	60	53	30	30	25	47									245
C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)	18	25	12	23	22	27	26	15	14	13					195
En situación de desplazamiento			2	4	6	4	3	4	1	1					25
1			2	4	6	4	3	4	1	1					25
No Aplica	18	24	10	19	16	23	23	11	13	12					169
9	18	24	10	19	16	23	23	11	13	12					169
Victima de Minas		1													1
4		1													1
C.E. SAN PEDRO	11	22	22	14	13	21	14	14	11	13	4	5			164
En situación de desplazamiento					2										2

1					2										2
No Aplica	11	22	22	14	11	21	14	14	11	13	4	5			162
9	11	22	22	14	11	21	14	14	11	13	4	5			162
I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	222	296	293	279	222	205	286	255	157	13	13	11			2596
En situación de desplazamiento			1	1	2		3			2	2	2			13
1			1	1	2		3			2	2	2			13
Hijos de adultos desmovilizados		1													1
3		1													1
No Aplica	222	295	292	278	220	205	283	255	157	12	13	11			2582
9	222	295	292	278	220	205	283	255	157	9	0	6			2582
I.E. EZEQUIEL MONTERO	32	57	33	35	32	35	34	35	27	17	26	14			377
En situación de desplazamiento			1		1		1	2	2		1	4			12
1			1		1		1	2	2		1	4			12
Hijos de adultos desmovilizados						1									1
3						1									1
No Aplica	32	57	32	35	31	34	33	33	25	17	25	10			364
9	32	57	32	35	31	34	33	33	25	17	25	10			364
I.E. LA CANDELARIA	53	42	27	44	31	21	28	20	21	14	15	14			330
Hijos de adultos desmovilizados						1									1
3						1									1
No Aplica	53	42	27	44	31	20	28	20	21	14	15	14			329
9	53	42	27	44	31	20	28	20	21	14	15	14			329
I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	93	80	72	93	67	98	151	111	62	66	69	33			995
En situación de desplazamiento							2	1	1		1				5
1							2	1	1		1				5

9	280	364	312	289	304	279	325	295	245	24	26	21							3410
Victima de Minas										1	0	6							1
4										1									1
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	35	51	65	48	56	46	44	41	26	28	11	13							464
En situación de desplazamiento									1										1
1									1										1
No Aplica	35	51	65	48	56	46	44	41	25	28	11	13							463
9	35	51	65	48	56	46	44	41	25	28	11	13							463
I.E. SAN JUAN BOSCO	73	92	137	98	139	145	217	175	147	13	12								1567
En situación de desplazamiento			1		1	5	6	2	4	3	1	3							26
1			1		1	5	6	2	4	3	1	3							26
Hijos de adultos desmovilizados									1										1
3									1										1
No Aplica	73	92	136	98	138	140	211	172	143	13	11								1540
9	73	92	136	98	138	140	211	172	143	13	11								1540
CHIMICHAGUA	1066	975	854	868	835	833	793	754	668	58	49	39					7		9119
C.E. EL PUEBLITO	45	48	33	26	30	20													202
No Aplica	45	48	33	26	30	20													202
9	45	48	33	26	30	20													202
C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	38	18	23	18	28	19	17	19	20	17									217
En situación de desplazamiento									1										1
1									1										1
Hijos de adultos desmovilizados			1																1
3			1																1

No Aplica	38	18	22	18	28	19	17	19	19	17								215
9	38	18	22	18	28	19	17	19	19	17								215
C.E. PIEDRAS BLANCAS	11	12	15	11	21	15	5	7	5	3								105
En situación de desplazamiento					1			1										2
1					1			1										2
No Aplica	11	12	15	11	20	15	5	6	5	3								103
9	11	12	15	11	20	15	5	6	5	3								103
C.E. SANTA LUCIA	20	23	33	23	33	23	24	18	9	7	6	7						226
En situación de desplazamiento				1			1											2
1				1			1											2
No Aplica	20	23	33	22	33	23	23	18	9	7	6	7						224
9	20	23	33	22	33	23	23	18	9	7	6	7						224
I.E. BET-EL	52	30	38	20	36	26	28	19	25	13	10	8						305
En situación de desplazamiento	1				1			1										3
1	1				1			1										3
No Aplica	51	30	38	20	35	26	28	18	25	13	10	8						302
9	51	30	38	20	35	26	28	18	25	13	10	8						302
I.E. BUENOS AIRES	42	36	30	32	20	22	15	13	16	17	13	13						269
En situación de desplazamiento		2	1															3
1		2	1															3
No Aplica	42	34	29	32	20	22	15	13	16	17	13	13						266
9	42	34	29	32	20	22	15	13	16	17	13	13						266
I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	82	117	91	84	102	76	71	70	79	48	50	34						904
En situación de desplazamiento	2				2	2	1	1	2	1		1						12
1	2				2	2	1	1	2	1		1						12
Hijos de adultos desmovilizados					1													1
3					1													1
No Aplica	80	117	91	84	99	74	70	68	77	47	50	33						890

9	80	117	91	84	99	74	70	68	77	47	50	33					890
Victima de Minas								1									1
4								1									1
I.E. CERVELEON PADILLA	115	77	59	89	81	89	129	157	116	13	10						1236
En situación de desplazamiento					1	1	1			1		1					5
1					1	1	1			1		1					5
No Aplica	115	77	59	89	80	88	128	157	116	13	10						1231
9	115	77	59	89	80	88	128	157	116	13	10						1231
I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	49	70	48	40	42	37	40	35	37	41	20	17					476
En situación de desplazamiento						1			1								2
1						1			1								2
No Aplica	49	70	48	40	42	36	40	35	36	41	20	17					474
9	49	70	48	40	42	36	40	35	36	41	20	17					474
I.E. LA INMACULADA	130	94	85	97	58	92	108	94	101	87	68	49				7	1070
En situación de desplazamiento				1	1		2		1	1	1						7
1				1	1		2		1	1	1						7
No Aplica	130	94	85	96	57	92	106	94	100	86	67	49				7	1063
9	130	94	85	96	57	92	106	94	100	86	67	49				7	1063
I.E. LA MATA	28	37	34	21	41	39	29	31	24	19	16	24					343
En situación de desplazamiento					2			1									3
1					2			1									3
No Aplica	28	37	34	21	39	39	29	30	24	19	16	24					340
9	28	37	34	21	39	39	29	30	24	19	16	24					340
I.E. LAS VEGAS	24	47	40	40	44	43	26	43	30	16	22	15					390
En situación de desplazamiento			1	1	1	2			1								6

1			1	1	1	2			1						6
No Aplica	24	47	39	39	43	41	26	43	29	16	22	15			384
9	24	47	39	39	43	41	26	43	29	16	22	15			384
I.E. LORENZA BUSTAMANTE	47	58	43	60	55	55	39	59	66	55	61	46			644
En situación de desplazamiento					1			2				1			4
1					1			2				1			4
Hijos de adultos desmovilizados			1												1
3			1												1
No Aplica	47	58	42	60	54	55	39	57	66	55	61	45			639
9	47	58	42	60	54	55	39	57	66	55	61	45			639
I.E. PALMAR CANO HONDO	70	51	39	50	35	36	45	36	19	22	26	27			456
En situación de desplazamiento							2								2
1							2								2
No Aplica	70	51	39	50	35	35	43	36	19	22	26	27			453
9	70	51	39	50	35	35	43	36	19	22	26	27			453
Victima de Minas						1									1
4						1									1
I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	111	62	65	76	71	71	56	42	39	23	38	21			675
Desvinculados de grupos armados							1								1
2							1								1
En situación de desplazamiento											1	1			2
1											1	1			2
No Aplica	111	62	65	75	71	71	55	42	39	23	37	20			671
9	111	62	65	75	71	71	55	42	39	23	37	20			671
Victima de Minas				1											1
4				1											1
I.E. SAN ISIDRO	28	38	41	44	40	44	23	20	17	19	14	15			343
En situación de desplazamiento							1	2							3

1							1	2							3
No Aplica	28	38	41	44	40	44	22	18	17	19	14	15			340
9	28	38	41	44	40	44	22	18	17	19	14	15			340
I.E. SAN JOSE	45	33	30	29	27	39	39	46	18	17	21	9			353
En situación de desplazamiento						1	1		2	1		1			6
1						1	1		2	1		1			6
No Aplica	45	33	30	29	27	38	38	46	16	16	21	8			347
9	45	33	30	29	27	38	38	46	16	16	21	8			347
I.E. SANTA TERESITA	129	124	107	108	71	87	99	45	47	46	27	15			905
En situación de desplazamiento	1			1		1	2		2		1				8
1	1			1		1	2		2		1				8
No Aplica	128	124	107	107	71	86	97	45	45	46	26	15			897
9	128	124	107	107	71	86	97	45	45	46	26	15			897
CHIRIGUANÁ	634	654	626	598	680	630	727	669	490	45	40	31			6878
C.E. EL PARAISO	27	35	29	24	22	24									161
En situación de desplazamiento			1			2									3
1			1			2									3
No Aplica	27	35	28	24	22	22									158
9	27	35	28	24	22	22									158
C.E. NUEVA LUZ	18	26	32	31	26	20	9	8	8	1					179
No Aplica	18	26	32	31	26	20	9	8	8	1					179
9	18	26	32	31	26	20	9	8	8	1					179
I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	67	30	27	43	40	34	26	48	18	26	16	18			393
En situación de desplazamiento	1	1		1	2	5				1	2	1			14
1	1	1		1	2	5				1	2	1			14
Hijos de adultos desmovilizados				1	1										2
3				1	1										2

No Aplica	66	29	27	41	37	29	26	48	18	24	14	17					376
9	66	29	27	41	37	29	26	48	18	24	14	17					376
Victima de Minas											1						1
4											1						1
I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	133	130	137	107	155	140	295	259	200	18	20	14					2086
En situación de desplazamiento			1		1		4	1	4		4	2					17
1			1		1		4	1	4		4	2					17
Hijos de adultos desmovilizados											1	1					2
3											1	1					2
No Aplica	133	130	136	107	154	140	291	258	196	18	19	14					2067
9	133	130	136	107	154	140	291	258	196	18	19	14					2067
I.E. LA AURORA	28	43	41	54	54	51	51	55	35	42	15	13					482
En situación de desplazamiento					2	1	1										4
1					2	1	1										4
No Aplica	28	43	40	54	52	50	50	55	35	42	15	13					477
9	28	43	40	54	52	50	50	55	35	42	15	13					477
Victima de Minas			1														1
4			1														1
I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	109	135	115	105	125	107	135	119	92	70	53	55					1220
En situación de desplazamiento			2	2	1	3	2		3	1	1						15
1			2	2	1	3	2		3	1	1						15
Hijos de adultos desmovilizados								1	1								2
3								1	1								2
No Aplica	109	135	113	103	124	104	133	118	88	69	52	55					1203
9	109	135	113	103	124	104	133	118	88	69	52	55					1203

I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	209	224	210	202	228	221	172	143	101	10	8	88	59					1965
En situación de desplazamiento			3	2	2			2	2	2	1	1						15
1			3	2	2			2	2	2	1	1						15
No Aplica	209	224	207	200	226	221	171	140	99	10	6	87	58					1948
9	209	224	207	200	226	221	171	140	99	10	6	87	58					1948
Victima de Minas							1	1										2
4							1	1										2
I.E. SANTA RITA	43	31	35	32	30	33	39	37	36	21	30	25						392
En situación de desplazamiento			1		1				1									3
1			1		1				1									3
No Aplica	43	31	34	32	29	33	39	37	35	21	30	25						389
9	43	31	34	32	29	33	39	37	35	21	30	25						389
CURUMANÍ	710	858	778	788	809	702	968	769	685	60	56	45						8696
C.E. SAN PEDRO	9	21	18	11	19	16	8	4	2	4								112
En situación de desplazamiento			1															1
1			1															1
No Aplica	9	21	17	11	19	16	8	4	2	4								111
9	9	21	17	11	19	16	8	4	2	4								111
I.E. AGUSTIN RANGEL	90	118	99	84	86	75	86	63	50	46	45	38						880
En situación de desplazamiento			1	1	1		2		2		2							9
1			1	1	1		2		2		2							9
No Aplica	90	118	97	83	85	75	84	63	48	46	43	38						870
9	90	118	97	83	85	75	84	63	48	46	43	38						870
Victima de Minas			1															1

1		1	2	3	6	2	5	9	6	3	3	2					42
Hijos de adultos desmovilizados									1								1
3									1								1
No Aplica	179	215	193	205	196	168	225	150	134	11	10						1946
9	179	215	193	205	196	168	225	150	134	2	0	69					1946
I.E. SAN JOSE	220	209	199	203	231	185	283	220	209	19	18	13					2467
En situación de desplazamiento			6	2	1	4	4	7	2	2	2	2					32
1			6	2	1	4	4	7	2	2	2	2					32
Hijos de adultos desmovilizados									1	1							2
3									1	1							2
No Aplica	220	209	193	201	230	181	279	213	206	18	18	12					2433
9	220	209	193	201	230	181	279	213	206	7	6	8					2433
I.E. SAN SEBASTIAN	30	36	37	34	26	26	27	30	25	19	30	21					341
En situación de desplazamiento							1					1					2
1							1					1					2
No Aplica	30	36	37	34	26	26	26	30	25	19	30	20					339
9	30	36	37	34	26	26	26	30	25	19	30	20					339
I.E. SANTA ISABEL	42	36	41	40	42	41	33	32	24	18	25	12					386
En situación de desplazamiento			1		3	1			1	1							7
1			1		3	1			1	1							7
No Aplica	42	36	40	40	39	40	33	32	23	17	25	12					379
9	42	36	40	40	39	40	33	32	23	17	25	12					379
EL COPEY	596	740	771	695	697	662	717	694	526	49	37	28					7253

C.E. CORAZONES ABAJO	30	39	55	56	36	29	17	11	11	9					293
En situación de desplazamiento			1	1	3	1		1		1					8
1			1	1	3	1		1		1					8
No Aplica	30	39	54	55	33	28	17	10	11	8					285
9	30	39	54	55	33	28	17	10	11	8					285
I.E. AGRICOLA	230	275	249	213	238	216	226	184	170	14	11				2321
En situación de desplazamiento	2	7	2	6	2	9	7	7	8	4	5	3			62
1	2	7	2	6	2	9	7	7	8	4	5	3			62
Hijos de adultos desmovilizados		1													1
3		1													1
No Aplica	228	267	247	207	236	207	219	177	162	13	10				2258
9	228	267	247	207	236	207	219	177	162	8	5	65			2258
I.E. DELICIAS/SAN CARLOS	65	68	107	84	75	76	93	120	81	84	72	62			987
En situación de desplazamiento		1						1	1	1	1	1			6
1		1						1	1	1	1	1			6
Hijos de adultos desmovilizados										1					1
3										1					1
No Aplica	65	67	107	84	75	76	93	119	80	82	71	61			980
9	65	67	107	84	75	76	93	119	80	82	71	61			980
I.E. EL REPOSO	59	100	103	93	91	70	62	51	39	40	17	17			742
En situación de desplazamiento			3	4	1	1	2	1	2	3					17
1			3	4	1	1	2	1	2	3					17
Hijos de adultos desmovilizados		1	1												2
3		1	1												2
No Aplica	59	99	99	89	90	69	60	50	37	37	17	17			723

9	59	99	99	89	90	69	60	50	37	37	17	17					723
I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	102	125	117	120	129	143	193	176	134	11	1	92	64				1506
En situación de desplazamiento		1			3	2	5	1	2	5	2	2					23
1		1			3	2	5	1	2	5	2	2					23
Hijos de adultos desmovilizados							1	1		2	1						5
3							1	1		2	1						5
No Aplica	102	124	117	120	126	140	186	173	132	10	4	89	62				1475
9	102	124	117	120	126	140	186	173	132	10	4	89	62				1475
Victima de Minas						1	1	1									3
4						1	1	1									3
I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	72	77	91	76	85	86	76	86	60	76	51	52					888
En situación de desplazamiento	1		3	2	3	1	5	1	2	3	1						22
1	1		3	2	3	1	5	1	2	3	1						22
Hijos de adultos desmovilizados											1						1
3											1						1
No Aplica	71	77	88	74	82	85	71	85	58	73	49	52					865
9	71	77	88	74	82	85	71	85	58	73	49	52					865
I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	38	56	49	53	43	42	50	66	31	37	29	22					516
En situación de desplazamiento	4	9	12	17	3		6	5	2	4	3	1					66
1	4	9	12	17	3		6	5	2	4	3	1					66
Hijos de adultos desmovilizados				1			1	2									4
3				1			1	2									4
No Aplica	34	47	37	35	40	42	43	59	29	33	26	21					446
9	34	47	37	35	40	42	43	59	29	33	26	21					446
EL PASO	817	965	103	939	943	943	105	920	737	57	53	40					9863

			0				0			8	8	3			
I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	327	353	413	362	384	342	384	410	342	28	24	18			4025
Desvinculados de grupos armados											3				3
2											3				3
En situación de desplazamiento	1	2	2	2	3	6	1	2	4	2	8	4			37
1	1	2	2	2	3	6	1	2	4	2	8	4			37
No Aplica	326	351	411	360	381	336	383	408	337	27	23	18			3984
9	326	351	411	360	381	336	383	408	337	27	23	18			3984
Victima de Minas									1						1
4									1						1
I.E. EL CARMEN	49	59	46	40	39	28	23	21	18	16	11	13			363
En situación de desplazamiento					1		2		1						4
1					1		2		1						4
No Aplica	49	59	46	40	38	28	21	21	17	16	11	13			359
9	49	59	46	40	38	28	21	21	17	16	11	13			359
I.E. NACIONALIZADO EL PASO	121	173	189	157	163	159	219	149	147	13	12	10			1844
En situación de desplazamiento		1	3	3	2		2	2	3		6	1			23
1		1	3	3	2		2	2	3		6	1			23
Hijos de adultos desmovilizados		1					1								2
3		1					1								2
No Aplica	121	171	186	154	161	159	216	147	144	13	11	10			1819
9	121	171	186	154	161	159	216	147	144	13	11	10			1819
I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	93	104	100	140	81	112	111	81	88	50	56	24			1040

En situación de desplazamiento		1	1	1		3		1		3								10
1		1	1	1		3		1		3								10
No Aplica	93	103	99	139	80	109	111	80	88	47	56	24						1029
9	93	103	99	139	80	109	111	80	88	47	56	24						1029
Victima de Minas					1													1
4					1													1
I.E. POTRERILLO	38	52	69	44	53	61	37	57	28	21	20	20						500
En situación de desplazamiento								1		1								2
1								1		1								2
No Aplica	38	52	69	44	53	61	37	56	28	20	20	20						498
9	38	52	69	44	53	61	37	56	28	20	20	20						498
I.E. VALENTIN MANJARREZ	189	224	213	196	223	241	276	202	114	76	83	54						2091
En situación de desplazamiento	3	1	2	2	3	1	3	2	3	1	1							22
1	3	1	2	2	3	1	3	2	3	1	1							22
Hijos de adultos desmovilizados							1				1							2
3							1				1							2
No Aplica	185	223	211	194	220	238	272	200	111	74	81	54						2063
9	185	223	211	194	220	238	272	200	111	74	81	54						2063
Victima de Minas	1					2				1								4
4	1					2				1								4
GAMARRA	168	231	247	230	234	222	258	235	183	16	16							2437
I.E. PROMOCION SOCIAL	45	56	73	64	66	87	100	105	65	69	64	41						835
En situación de desplazamiento	1		1	1	1	1	1		4	3	1							14
1	1		1	1	1	1	1		4	3	1							14
Hijos de adultos desmovilizados									1									1
3									1									1
No Aplica	44	56	72	63	65	86	98	105	60	66	63	41						819

9	44	56	72	63	65	86	98	105	60	66	63	41					819
Victima de Minas							1										1
4							1										1
I.E. RAFAEL SALAZAR	79	104	102	77	82	65	111	80	85	50	73	42					950
En situación de desplazamiento			1	1		1	5	1	1		4						14
1			1	1		1	5	1	1		4						14
Hijos de adultos desmovilizados						1											1
3						1											1
No Aplica	79	104	101	76	82	63	106	79	84	50	69	42					935
9	79	104	101	76	82	63	106	79	84	50	69	42					935
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	12	21	25	20	32	20	10	21	17	17	12	6					213
No Aplica	12	21	25	20	32	20	10	21	17	17	12	6					213
9	12	21	25	20	32	20	10	21	17	17	12	6					213
I.E. SAN FRANCISCO	32	50	47	69	54	50	37	29	16	30	15	10					439
En situación de desplazamiento							1			1	1						3
1							1			1	1						3
No Aplica	32	50	47	69	54	50	36	29	16	29	14	10					436
9	32	50	47	69	54	50	36	29	16	29	14	10					436
GONZÁLEZ	77	87	92	75	82	78	101	88	86	42	33	36					877
C.E. BURBURA	16	27	17	17	23	19	18	8	6	5							156
Desvinculados de grupos armados	1																1
2	1																1
En situación de desplazamiento				2	2												4
1				2	2												4
Hijos de adultos desmovilizados		1				1											2
3		1				1											2
No Aplica	15	26	17	15	21	18	17	8	6	5							148
9	15	26	17	15	21	18	17	8	6	5							148

No Aplica	13	23	29	34	26	26	28	27	27	16								249
9	13	23	29	34	26	26	28	27	27	16								249
I.E. AYACUCHO	31	65	75	68	60	72	91	58	39	29	26	24					638	
En situación de desplazamiento		2	1	3	2	1	1	4	1	5	1	1					22	
1		2	1	3	2	1	1	4	1	5	1	1					22	
Hijos de adultos desmovilizados										1							1	
3										1							1	
No Aplica	31	63	74	65	58	71	90	53	38	23	25	23					614	
9	31	63	74	65	58	71	90	53	38	23	25	23					614	
Victima de Minas								1									1	
4								1									1	
I.E. INTEGRADO	73	62	78	73	58	46	68	45	50	53	37	42					685	
En situación de desplazamiento		1	1	3		1	2	2	3	3	1	1					18	
1		1	1	3		1	2	2	3	3	1	1					18	
No Aplica	73	61	77	70	57	45	66	43	47	50	36	41					666	
9	73	61	77	70	57	45	66	43	47	50	36	41					666	
Victima de Minas					1												1	
4					1												1	
I.E. JOSE MEJIA URIBE	47	57	56	50	48	49	42	46	32	46	40	26					539	
En situación de desplazamiento	1		2	3	3	2		2	3		3	1					20	
1	1		2	3	3	2		2	3		3	1					20	
No Aplica	46	57	54	47	45	47	42	44	29	46	37	25					519	
9	46	57	54	47	45	47	42	44	29	46	37	25					519	
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	41	68	63	50	72	63	69	65	43	47	32	33					646	
En situación de desplazamiento					1	2	1	1	2	2	1						10	
1					1	2	1	1	2	2	1						10	
No Aplica	41	68	63	50	71	61	68	64	41	45	31	33					636	
9	41	68	63	50	71	61	68	64	41	45	31	33					636	

I.E. SAN JUAN BAUTISTA	36	72	52	68	70	47	49	37	51	27	20	10				539
En situación de desplazamiento								1	2							3
1								1	2							3
No Aplica	36	72	52	68	70	47	49	36	49	27	20	10				536
9	36	72	52	68	70	47	49	36	49	27	20	10				536
LA JAGUA DE IBIRICO	761	101	4	923	103	2	973	943	105	8	970	739	63	52	39	9969
C.E. BOQUERON	33	48	28	42	38	43										232
No Aplica	33	48	28	42	38	43										232
9	33	48	28	42	38	43										232
C.E. SAN ANTONIO	74	90	94	138	107	89	70	82	33	34						811
En situación de desplazamiento		2	5	3	1	1	1	5	4	3						25
1		2	5	3	1	1	1	5	4	3						25
No Aplica	74	88	89	135	106	88	69	77	29	31						786
9	74	88	89	135	106	88	69	77	29	31						786
I.E. AGROP. (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)	46	73	61	60	70	67	63	47	37	36	44	20				624
En situación de desplazamiento	1	2				1	5	2		2						13
1	1	2				1	5	2		2						13
No Aplica	45	71	61	59	70	66	58	45	37	34	44	20				610
9	45	71	61	59	70	66	58	45	37	34	44	20				610
Victima de Minas				1												1
4				1												1
I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	288	405	364	330	360	316	429	423	356	31	25	20				4049
En situación de desplazamiento	1	2	6	7	7	6	10	10	16	15	9	13				102
1	1	2	6	7	7	6	10	10	16	15	9	13				102
Hijos de adultos desmovilizados		1	1				1									3

3		1	1				1											3
No Aplica	287	402	357	323	353	309	418	413	340	30	25	19						3943
9	287	402	357	323	353	309	418	413	340	30	25	19						3943
Victima de Minas						1												1
4						1												1
I.E. LA PALMITA	69	66	58	86	72	85	94	76	45	33	32	32						748
En situación de desplazamiento		1			3		2	1		1	1	2						11
1		1			3		2	1		1	1	2						11
No Aplica	69	65	58	86	69	85	92	75	45	32	31	30						737
9	69	65	58	86	69	85	92	75	45	32	31	30						737
I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	251	332	318	376	326	343	402	342	268	21	19	14						3505
Desvinculados de grupos armados	1																	1
2	1																	1
En situación de desplazamiento	5	10	8	23	21	10	8	12	24	20	9	4						154
1	5	10	8	23	21	10	8	12	24	20	9	4						154
Hijos de adultos desmovilizados		1					1	1										3
3		1					1	1										3
No Aplica	245	321	310	353	305	333	393	329	244	19	18	13						3347
9	245	321	310	353	305	333	393	329	244	19	18	13						3347
LA PAZ	602	623	685	640	594	604	628	535	456	36	35	24						6322
C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	32	22	20	33	23	28	18	19	8	9								212
En situación de desplazamiento									1									1
1									1									1

										0	7	8				
En situación de desplazamiento		1	1		5	5	9	3	9	3	10	8				54
1		1	1		5	5	9	3	9	3	10	8				54
Hijos de adultos desmovilizados		1					1									2
3		1					1									2
No Aplica	270	235	251	225	223	224	273	217	227	15	19	10				2599
9	270	235	251	225	223	224	273	217	227	15	19	10				2599
I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	110	120	158	125	107	127	103	115	84	65	58	60				1232
Desvinculados de grupos armados			1													1
2			1													1
En situación de desplazamiento		2	2	6	7	5	7	3	6	3	1	2				44
1		2	2	6	7	5	7	3	6	3	1	2				44
Hijos de adultos desmovilizados			1													1
3			1													1
No Aplica	110	117	154	119	100	122	96	112	78	62	57	58				1185
9	110	117	154	119	100	122	96	112	78	62	57	58				1185
Victima de Minas		1														1
4		1														1
MANAURE	194	219	238	219	181	221	336	286	199	21	21	16	3	1		2735
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	78	68	71	71	68	76	99	90	62	49	56	18				806
En situación de desplazamiento				2		1	2	1	1	2						9
1				2		1	2	1	1	2						9
No Aplica	78	68	71	69	68	75	97	89	61	47	56	18				797
9	78	68	71	69	68	75	97	89	61	47	56	18				797

I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	90	106	128	110	85	113	217	180	121	15	14	13	3	1		1633
En situación de desplazamiento		1			2	1	8	7	2	3	2	2	1	2		31
1		1			2	1	8	7	2	3	2	2	1	2		31
Hijos de adultos desmovilizados				1			1									2
3				1			1									2
No Aplica	90	105	128	109	83	112	208	173	119	15	14	12	3	1		1600
9	90	105	128	109	83	112	208	173	119	15	14	12	3	1		1600
I.E. SAN ANTONIO	26	45	39	38	28	32	20	16	16	7	17	12				296
En situación de desplazamiento		1	1	1							1	1				5
1		1	1	1							1	1				5
No Aplica	26	44	38	37	28	32	20	16	16	7	16	11				291
9	26	44	38	37	28	32	20	16	16	7	16	11				291
PAILITAS	268	377	345	336	346	386	352	354	307	27	21	19				3750
C.E. ANTONIO NARIÑO	31	47	38	34	24	31										205
En situación de desplazamiento					1											1
1					1											1
No Aplica	31	47	38	34	23	31										204
9	31	47	38	34	23	31										204
C.E. RAYA GRANDE	33	46	39	34	38	34	32	27	30	14						327
En situación de desplazamiento	1	1		1	4	1	2	2	1	2						15
1	1	1		1	4	1	2	2	1	2						15
No Aplica	32	45	39	33	34	33	30	25	29	12						312
9	32	45	39	33	34	33	30	25	29	12						312
C.E. SANTA RITA DE RIVERA	16	31	23	21	23	19	15	7	6	7						168

I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	161	243	220	188	212	198	292	209	157	13						2186
Desvinculados de grupos armados								1	1							2
2								1	1							2
En situación de desplazamiento	2	1	8	10	8	12	19	18	15	5	4	7				109
1	2	1	8	10	8	12	19	18	15	5	4	7				109
Hijos de adultos desmovilizados		1							1							2
3		1							1							2
No Aplica	158	241	212	178	204	186	272	190	140	13	4	72	84			2071
9	158	241	212	178	204	186	272	190	140	13	4	72	84			2071
Victima de Minas	1						1									2
4	1						1									2
PUEBLO BELLO	455	999	844	757	694	558	496	386	301	29	20	17				6162
		6								3	3					
C.E. DIONISIA ALFARO	44	66	72	52	28	34	19	16	9	10						350
No Aplica	44	66	71	52	28	34	19	16	9	10						349
9	44	66	71	52	28	34	19	16	9	10						349
Victima de Minas			1													1
4			1													1
C.E. EL DIVISO	33	48	49	23	32	21	40	21	26	9						302
En situación de desplazamiento		1		1			2									4
1		1		1			2									4
No Aplica	33	47	49	22	32	21	38	21	26	9						298
9	33	47	49	22	32	21	38	21	26	9						298
C.E. INDIGENA GUNCHUKWA		60	79	35	30	21										225
No Aplica		60	79	35	30	21										225

9	74	103	111	97	95	72	78	74	68	66	58	50					946
I.E. LAUREANO MARTINEZ	57	64	65	64	66	54	72	47	34	40	36	28					627
En situación de desplazamiento				2	2		1	1				2					8
1				2	2		1	1				2					8
No Aplica	57	64	65	62	64	54	71	46	34	40	36	26					619
9	57	64	65	62	64	54	71	46	34	40	36	26					619
I.E. MAGOLA HERNANDEZ PARDO	141	136	146	112	135	127	169	137	95	89	66	68					1421
Desvinculados de grupos armados								1									1
2								1									1
En situación de desplazamiento		2	2	3	5	8	6	4	5	3	3	1					42
1		2	2	3	5	8	6	4	5	3	3	1					42
Hijos de adultos desmovilizados								1									1
3								1									1
No Aplica	141	134	143	109	130	118	163	131	89	86	63	67					1374
9	141	134	143	109	130	118	163	131	89	86	63	67					1374
Víctima de Minas			1			1			1								3
4			1			1			1								3
I.E. MINAS DE IRACAL	70	57	43	57	53	44	62	39	35	40	20	18					538
En situación de desplazamiento				1	1			3	1			1					7
1				1	1			3	1			1					7
Hijos de adultos desmovilizados			1														1
3			1														1
No Aplica	70	57	42	56	52	44	62	36	34	40	20	17					530
9	70	57	42	56	52	44	62	36	34	40	20	17					530
RÍO DE ORO	266	345	343	300	324	322	357	302	279	19	19	17	1	2			3437
C.E. EL SALOBRE	9	21	38	23	27	17	17	16	10	13							191
En situación de desplazamiento				1	2					1							4

1				1	2					1						4
No Aplica	9	21	38	22	25	17	17	16	10	12						187
9	9	21	38	22	25	17	17	16	10	12						187
C.E. MONTECITOS	37	30	27	25	27	33	21	15	14	7						236
En situación de desplazamiento		1	1		1					1						4
1		1	1		1					1						4
No Aplica	37	29	26	25	26	33	21	15	14	6						232
9	37	29	26	25	26	33	21	15	14	6						232
C.E. VENADILLO	27	40	44	26	45	36	43	47	32	20						360
En situación de desplazamiento	1	4	5	7	14	12	17	9	11	8						88
1	1	4	5	7	14	12	17	9	11	8						88
Hijos de adultos desmovilizados	1															1
3	1															1
No Aplica	25	36	39	19	31	24	26	38	21	12						271
9	25	36	39	19	31	24	26	38	21	12						271
I.E. ALFONSO LOPEZ	62	80	75	64	60	71	61	67	65	34	64	44				747
En situación de desplazamiento	2	16	7	6	10	8	10	11	7		6	5				88
1	2	16	7	6	10	8	10	11	7		6	5				88
No Aplica	60	64	68	58	50	63	51	56	58	34	58	39				659
9	60	64	68	58	50	63	51	56	58	34	58	39				659
I.E. EL CAMPAMENTO	21	30	32	38	27	45	36	26	23	19	10	15				322
En situación de desplazamiento							3									3
1							3									3
No Aplica	21	30	32	38	27	45	33	26	23	19	10	15				319
9	21	30	32	38	27	45	33	26	23	19	10	15				319
I.E. EL MARQUEZ	43	63	46	43	39	49	28	17	27	17	17	15				404
En situación de desplazamiento	1		1													2
1	1		1													2

No Aplica	42	63	45	43	39	49	28	16	27	17	17	15					401
9	42	63	45	43	39	49	28	16	27	17	17	15					401
Victima de Minas								1									1
4								1									1
I.E. LOS ANGELES	29	57	52	48	58	40	69	34	44	32	34	28					525
En situación de desplazamiento		1	1		2	2	2	1	2								11
1		1	1		2	2	2	1	2								11
No Aplica	29	56	51	48	56	38	67	33	42	32	34	28					514
9	29	56	51	48	56	38	67	33	42	32	34	28					514
I.E. NORMAL SUPERIOR	38	24	29	33	41	31	82	80	64	54	68	73	1	2			652
En situación de desplazamiento	1	4	1	3	8	3	4	5	7	6	1	1					44
1	1	4	1	3	8	3	4	5	7	6	1	1					44
Hijos de adultos desmovilizados								1									1
3								1									1
No Aplica	37	20	28	30	33	28	78	74	57	48	67	72	1	2			607
9	37	20	28	30	33	28	78	74	57	48	67	72	1	2			607
SAN ALBERTO	475	535	525	483	451	462	594	454	405	32	28	15					5147
C.E. MONTE NEGRO	9	14	16	21	12	10											82
No Aplica	9	14	16	21	12	10											82
9	9	14	16	21	12	10											82
I.E. ANDRES BELLO	200	201	191	200	180	186	233	185	167	13	10	63					2049
En situación de desplazamiento		1	3	1	3	7	2	6	6	5	4						38
1		1	3	1	3	7	2	6	6	5	4						38
Hijos de adultos desmovilizados						1											1

4							1										1
SAN MARTÍN	374	582	517	501	507	475	613	550	375	29	28	23					5308
C.E. CUATRO BOCAS	28	46	45	26	22	36	34	35	21	9	9	6					317
En situación de desplazamiento			1	4			2										7
1			1	4			2										7
Hijos de adultos desmovilizados						1		1									2
3						1		1									2
No Aplica	28	46	44	22	22	35	32	34	21	9	9	6					308
9	28	46	44	22	22	35	32	34	21	9	9	6					308
C.E. EL CAIRO	18	40	22	31	36	28	50	31	29	19	17	10					331
En situación de desplazamiento									1	2	2						5
1									1	2	2						5
No Aplica	18	40	22	31	36	28	50	31	28	17	15	10					326
9	18	40	22	31	36	28	50	31	28	17	15	10					326
I.E. LA CURVA	61	110	85	85	77	67	112	91	55	41	49	33					866
En situación de desplazamiento		6	6	4	4	1	14	10	7	1	5	4					62
1		6	6	4	4	1	14	10	7	1	5	4					62
Hijos de adultos desmovilizados						1						1					2
3						1						1					2
No Aplica	61	104	79	81	73	65	98	81	48	40	44	28					802
9	61	104	79	81	73	65	98	81	48	40	44	28					802
I.E. MINAS	28	50	44	37	39	33	35	38	32	22	22	21					401
En situación de desplazamiento		1	1		2		2					1					7
1		1	1		2		2					1					7
No Aplica	27	49	43	37	37	33	33	38	32	22	22	20					393
9	27	49	43	37	37	33	33	38	32	22	22	20					393
Victima de Minas	1																1

4	1														1
I.E. SAN MARTIN DE TOURS	107	129	129	110	146	105	146	136	102	69	91	34			1304
Desvinculados de grupos armados		1							1						2
2		1							1						2
En situación de desplazamiento	1	2	2	3	5	4	3	5	1	6	1	2			35
1	1	2	2	3	5	4	3	5	1	6	1	2			35
Hijos de adultos desmovilizados							1		1		1				3
3							1		1		1				3
No Aplica	106	125	127	107	141	101	142	131	99	63	89	32			1263
9	106	125	127	107	141	101	142	131	99	63	89	32			1263
Victima de Minas		1													1
4		1													1
I.E. SOR MATILDE SASTOQUE	92	147	136	166	143	157	182	190	114	11	0	80	11		1634
En situación de desplazamiento		3	6	3	4	3	5	4	4	6	2	4			44
1		3	6	3	4	3	5	4	4	6	2	4			44
Hijos de adultos desmovilizados		1					2				1				4
3		1					2				1				4
No Aplica	92	143	130	163	139	154	175	186	110	10	4	77	11		1586
9	92	143	130	163	139	154	175	186	110	10	4	77	11		1586
I.E. TERRAPLEN	40	60	56	46	44	49	54	29	22	23	14	18			455
En situación de desplazamiento		2		2	1	3	2			1					11
1		2		2	1	3	2			1					11
No Aplica	40	58	56	44	43	46	52	29	22	22	14	18			444
9	40	58	56	44	43	46	52	29	22	22	14	18			444
TAMALAMEQUE	354	463	352	393	396	395	415	421	335	26	27	21			4274

										4	1	5				
I.E. AGROPECUARIO	95	107	81	89	100	82	91	63	72	46	57	44				927
En situación de desplazamiento	1		2	1	1	1	1		3	3	1					14
1	1		2	1	1	1	1		3	3	1					14
No Aplica	94	107	79	88	99	81	90	63	69	43	56	44				913
9	94	107	79	88	99	81	90	63	69	43	56	44				913
I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	57	107	81	81	77	82	79	95	55	38	45	41				838
En situación de desplazamiento		1		2	1	2		1	2			3				12
1		1		2	1	2		1	2			3				12
Hijos de adultos desmovilizados							1									1
3							1									1
No Aplica	57	106	81	79	76	80	78	94	53	38	45	38				825
9	57	106	81	79	76	80	78	94	53	38	45	38				825
I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	25	28	23	35	35	34	59	54	47	41	28	33				442
En situación de desplazamiento									2	1	1	1				5
1									2	1	1	1				5
No Aplica	24	28	23	35	35	34	59	53	45	40	27	32				435
9	24	28	23	35	35	34	59	53	45	40	27	32				435
Victima de Minas	1							1								2
4	1							1								2
I.E. ERNESTINA PANTOJA	63	69	60	39	56	48	75	112	79	71	70	41				783
En situación de desplazamiento		1	1	1	1				1	1						6
1		1	1	1	1				1	1						6
Hijos de adultos desmovilizados			1													1
3			1													1
No Aplica	63	68	58	38	55	48	75	112	78	70	70	41				776
9	63	68	58	38	55	48	75	112	78	70	70	41				776
I.E. PASA CORRIENDO	42	50	32	56	42	52	49	52	33	38	43	33				522

En situación de desplazamiento			2	2		1	1	1	1		1						9
1			2	2		1	1	1	1		1						9
Hijos de adultos desmovilizados										1							1
3										1							1
No Aplica	42	50	30	54	42	51	48	51	31	38	42	33					512
9	42	50	30	54	42	51	48	51	31	38	42	33					512
I.E. PUERTO BOCAS	33	57	43	48	44	55	25	13	17	13	18	12					378
En situación de desplazamiento					1												1
1					1												1
No Aplica	33	57	43	48	43	55	25	13	17	13	18	12					377
9	33	57	43	48	43	55	25	13	17	13	18	12					377
I.E. SITIO NUEVO	39	45	32	45	42	42	37	32	32	17	10	11					384
En situación de desplazamiento		1		2		4			1								8
1		1		2		4			1								8
No Aplica	39	44	32	43	42	38	37	32	31	16	10	11					375
9	39	44	32	43	42	38	37	32	31	16	10	11					375
Victima de Minas										1							1
4										1							1
Total general	13330	16902	15907	15365	15124	14488	16704	14365	11622	9886	8652	6725	52	32	37	100	159259

INTELECTUAL				1			3			1	3	1				9
11							1		1							2
OTRA DISCAPACIDAD							1		1							2
13				1												1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO				1												1
15												1				1
FÍSICA - MOVILIDAD												1				1
99	135	210	221	195	229	240	246	262	235	23	22	16				2601
NO APLICA	135	210	221	195	229	240	246	262	235	23	22	16				2601
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	54	87	81	59	70	54	54	61	38	33	38	19				648
8												1				1
INTELECTUAL												1				1
9				1	1											2
SÍNDROME DE DOWN				1	1											2
11				1												1
OTRA DISCAPACIDAD				1												1
99	54	87	80	58	69	54	54	61	38	33	38	18				644
NO APLICA	54	87	80	58	69	54	54	61	38	33	38	18				644
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	232	261	221	215	211	223	257	208	155	11	13	90				2320
3				1					1			1				3
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE				1					1			1				3
4									1							1
VISUAL - CEGUERA									1							1

8				1	1	1	4	1	3		3							14
INTELECTUAL				1	1	1	4	1	3		3							14
15		1			1													2
FÍSICA - MOVILIDAD		1			1													2
17		1																1
SISTÉMICA		1																1
18		1																1
MENTAL- PSICOSOCIAL		1																1
19							2											2
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA							2											2
99		231	259	221	213	209	220	253	205	152	11	13						2296
NO APLICA		231	259	221	213	209	220	253	205	152	11	13	89					2296
I.E. JOSE MARIA CAMPO SERRANO		207	269	189	194	181	187	291	241	248	19	20	13					2542
3			1	1								1						3
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE			1	1								1						3
4								1		1								2
VISUAL - CEGUERA								1		1								2
8							1	1	2	4	3		1					12
INTELECTUAL							1	1	2	4	3		1					12
11				1	1	1			1			1						5
OTRA DISCAPACIDAD				1	1	1			1			1						5
19						1		1		1								3
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA						1		1		1								3

99	207	268	188	193	179	185	288	238	242	19	20	13					2517
NO APLICA	207	268	188	193	179	185	288	238	242	19	20	13					2517
I.E. LA UNION	141	156	125	113	99	118	131	109	75	71	56	50					1244
3		1															1
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE		1															1
8				1			2	4	3	1	2	1					14
INTELECTUAL				1			2	4	3	1	2	1					14
15							1	1									2
FÍSICA - MOVILIDAD							1	1									2
18			1		1												2
MENTAL- PSICOSOCIAL			1		1												2
99	141	155	124	112	98	118	128	104	72	70	54	49					1225
NO APLICA	141	155	124	112	98	118	128	104	72	70	54	49					1225
I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	65	99	87	80	67	82	173	119	136	10	11						1205
3					1												1
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE					1												1
8			1			2			5	1	1						10
INTELECTUAL			1			2			5	1	1						10
11							1		1								2
OTRA DISCAPACIDAD							1		1								2
15							1										1
FÍSICA - MOVILIDAD							1										1
18										1							1
MENTAL- PSICOSOCIAL										1							1

99	65	99	86	80	66	80	171	119	130	10	11	78						1190
NO APLICA	65	99	86	80	66	80	171	119	130	10	11	78						1190
I.E. NOREAN	24	57	37	39	37	22	33	14	14	16								293
8										1								1
INTELECTUAL										1								1
11							1											1
OTRA DISCAPACIDAD							1											1
99	24	57	37	39	37	22	32	14	14	15								291
NO APLICA	24	57	37	39	37	22	32	14	14	15								291
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	238	323	287	289	299	258	360	309	264	22	24	20				22		3310
3											1							1
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE												1						1
8	1	2		1	1		1	2		3	2							13
INTELECTUAL	1	2		1	1		1	2		3	2							13
9		1																1
SÍNDROME DE DOWN		1																1
10					1													1
MÚLTIPLE					1													1
11									1			1						2
OTRA DISCAPACIDAD									1			1						2
13												1						1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO												1						1
15		1			1			1				1						4
FÍSICA - MOVILIDAD		1			1			1				1						4

19						1											1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA						1											1
99	237	319	287	288	296	257	359	306	263	21	23	19				22	3286
NO APLICA	237	319	287	288	296	257	359	306	263	21	23	19				22	3286
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	100	148	137	135	139	124	178	105	81	32	44	21					1244
8					1	1	1										3
INTELECTUAL					1	1	1										3
9				1													1
SÍNDROME DE DOWN				1													1
15								1									1
FÍSICA - MOVILIDAD								1									1
99	100	148	137	134	138	123	177	104	81	32	44	21					1239
NO APLICA	100	148	137	134	138	123	177	104	81	32	44	21					1239
I.E. SAN MIGUEL	211	300	248	269	271	272	244	178	143	12	10						2446
3					1				1								2
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE					1				1								2
4				1													1
VISUAL - CEGUERA				1													1
8					1	1	3	1		2	1						9
INTELECTUAL					1	1	3	1		2	1						9
10		1	1	1			1										4
MÚLTIPLE		1	1	1			1										4
11						1											1
OTRA DISCAPACIDAD						1											1

99	21	21	29	36	35	23	20	22	17	17	11	8					260
NO APLICA	21	21	29	36	35	23	20	22	17	17	11	8					260
C.E. INDIGENA IROKA	36	33	34	38	49	38											228
15				1													1
FÍSICA - MOVILIDAD				1													1
99	36	33	34	37	49	38											227
NO APLICA	36	33	34	37	49	38											227
C.E. INDIGENA LA PISTA	15	31	38	38	32	26	3	1	7	4							195
99	15	31	38	38	32	26	3	1	7	4							195
NO APLICA	15	31	38	38	32	26	3	1	7	4							195
C.E. SAN JACINTO	19	40	32	45	40	38	42	34	13	21	6	4					334
8				1				1									2
INTELECTUAL				1				1									2
99	19	40	32	44	40	38	42	33	13	21	6	4					332
NO APLICA	19	40	32	44	40	38	42	33	13	21	6	4					332
C.E. TUTACHE	75	136	152	192	136	75	98	38	24	13	12	11					962
99	75	136	152	192	136	75	98	38	24	13	12	11					962
NO APLICA	75	136	152	192	136	75	98	38	24	13	12	11					962
I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	184	194	187	176	157	90	128	74	62	38	43	20					1353
8	1	4		1	5		2	3		1		2					19
INTELECTUAL	1	4		1	5		2	3		1		2					19
10					1												1
MÚLTIPLE					1												1
12					1												1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA					1												1
15				1													1

FÍSICA - MOVILIDAD				1														1
18				1														1
MENTAL- PSICOSOCIAL				1														1
19									1									1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA									1									1
99	183	190	186	174	150	90	125	71	62	37	43	18						1329
NO APLICA	183	190	186	174	150	90	125	71	62	37	43	18						1329
I.E. DIVINO NIÑO	39	34	27	33	31	27	33	39	27	12	7	11						320
13					1													1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO					1													1
99	39	34	27	33	30	27	33	39	27	12	7	11						319
NO APLICA	39	34	27	33	30	27	33	39	27	12	7	11						319
I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	290	358	230	233	175	223	300	246	211	17	12						71	2704
3							1	1	1									3
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE							1	1	1									3
6										1								1
LESIÓN NEUROMUSCULAR										1								1
8		2	3	8	7	16	5	1	2	4	2						8	58
INTELECTUAL		2	3	8	7	16	5	1	2	4	2						8	58
12				1														1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA				1														1
13										1								1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO										1								1

19		2		1	1	2	2	1									9
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA		2		1	1	2	2	1									9
99	289	354	227	223	167	205	292	243	208	16	12					63	2630
NO APLICA	289	354	227	223	167	205	292	243	208	16	12					63	2630
N	1																1
NO APLICA	1																1
I.E. LAS FLORES	167	181	173	149	169	186	251	204	164	14	12				68		1980
3									1	1							2
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE									1	1							2
4	1																1
VISUAL - CEGUERA	1																1
8		1		1	1	1	1	3	1	2							11
INTELECTUAL		1		1	1	1	1	3	1	2							11
11											1						1
OTRA DISCAPACIDAD											1						1
12		3															3
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA		3															3
13								1									1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO								1									1
15					1												1
FÍSICA - MOVILIDAD					1												1
16					1												1

NO APLICA	42	47	57	63	45	61	85	54	46	34	20	16					570
I.E. SIMON BOLIVAR	35	69	68	59	68	65	47	41	33	25	17	17					544
9			1														1
SÍNDROME DE DOWN			1														1
11			1														1
OTRA DISCAPACIDAD			1														1
15						1		1									2
FÍSICA - MOVILIDAD						1		1									2
18						1											1
MENTAL- PSICOSOCIAL						1											1
99	35	69	66	59	68	63	47	40	33	25	17	17					539
NO APLICA	35	69	66	59	68	63	47	40	33	25	17	17					539
ASTREA	514	603	514	544	439	482	559	476	310	27	24	19					5153
C.E. CAYETANO MORA	25	28	25	24	23	28	20	26	18	18	3	7					245
15					1												1
FÍSICA - MOVILIDAD					1												1
99	25	28	25	24	22	28	20	26	18	18	3	7					244
NO APLICA	25	28	25	24	22	28	20	26	18	18	3	7					244
C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	60	53	30	32	29	47											251
8				1													1
INTELECTUAL				1													1
99	60	53	30	31	29	47											250
NO APLICA	60	53	30	31	29	47											250
C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)	18	25	12	23	22	27	26	15	14	13							195
99	18	25	12	23	22	27	26	15	14	13							195
NO APLICA	18	25	12	23	22	27	26	15	14	13							195
C.E. SAN PEDRO	11	22	22	14	13	21	14	14	11	13	4	5					164

<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	32	56	33	34	32	35	34	35	26	17	26	14	374
	I.E. LA CANDELARIA	53	42	27	44	31	21	28	20	21	14	15	14	330
	19		1											1
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ													
	Y HABLA		1											1
	99	53	41	27	44	31	21	28	20	21	14	15	14	329
	NO APLICA	53	41	27	44	31	21	28	20	21	14	15	14	329
	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	93	80	72	93	67	98	151	111	62	66	69	33	995
	19							1						1
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ													
	Y HABLA							1						1
	99	93	80	72	93	67	98	150	111	62	66	69	33	994
	NO APLICA	93	80	72	93	67	98	150	111	62	66	69	33	994
										37	27	22		
	BECERRIL	461	612	596	551	569	491	567	490	340	2	7	4	5550
	C.E. CANAIMA	48	50	59	39	38	45	38	24	19	5			365
	8							1	1					2
	INTELECTUAL							1	1					2
	18							1						1
	MENTAL- PSICOSOCIAL							1						1
	99	48	50	59	39	38	45	36	23	19	5			362
	NO APLICA	48	50	59	39	38	45	36	23	19	5			362
	C.E. LA FLORIDA	35	34	21	30	28	20	23	14	12	5			222
	8							1						1
	INTELECTUAL							1						1
	99	35	34	21	30	28	20	22	14	12	5			221
	NO APLICA	35	34	21	30	28	20	22	14	12	5			221
	C.E. RIVERAS DEL MARACAS	13	23	31	26	19	16	17	12	7	6			170

											20	12	13	
	NO APLICA	184	221	250	261	252	250	245	290	231	5	9	0	2648
											24	26	21	
	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	280	365	312	290	305	280	326	296	246	7	7	7	3431
	7											1		1
	TRASTORNO DEL ESPECTRO													
	AUTISTA											1		1
	8		1	1		1	2		1		1	1		8
	INTELECTUAL		1	1		1	2		1		1	1		8
	15					1								1
	FÍSICA - MOVILIDAD					1								1
	18						1	1						2
	MENTAL- PSICOSOCIAL						1	1						2
	19			1										1
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ													
	Y HABLA			1										1
											24	26	21	
	99	280	364	310	290	303	277	325	295	246	6	5	7	3418
											24	26	21	
	NO APLICA	280	364	310	290	303	277	325	295	246	6	5	7	3418
	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	35	51	65	48	56	46	44	41	26	28	11	13	464
	99	35	51	65	48	56	46	44	41	26	28	11	13	464
	NO APLICA	35	51	65	48	56	46	44	41	26	28	11	13	464
											13	12		
	I.E. SAN JUAN BOSCO	73	92	137	98	139	145	217	175	147	7	0	87	1567
	4										1			1
	VISUAL - CEGUERA										1			1
	8		1	1	2	2	1	2	1			1		11
	INTELECTUAL		1	1	2	2	1	2	1			1		11

<input checked="" type="checkbox"/>	15									1							1
	FÍSICA - MOVILIDAD									1							1
	99	73	91	136	96	137	144	215	173	147	13	11					
	NO APLICA	73	91	136	96	137	144	215	173	147	6	9	87				1554
											13	11					
											6	9	87				1554
											58	49	39				
	CHIMICHAGUA	1066	975	854	868	835	833	793	754	668	3	3	0		7		9119
	C.E. EL PUEBLITO	45	48	33	26	30	20										202
	99	45	48	33	26	30	20										202
	NO APLICA	45	48	33	26	30	20										202
	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	38	18	23	18	28	19	17	19	20	17						217
	99	38	18	23	18	28	19	17	19	20	17						217
	NO APLICA	38	18	23	18	28	19	17	19	20	17						217
	C.E. PIEDRAS BLANCAS	11	12	15	11	21	15	5	7	5	3						105
	99	11	12	15	11	21	15	5	7	5	3						105
	NO APLICA	11	12	15	11	21	15	5	7	5	3						105
	C.E. SANTA LUCIA	20	23	33	23	33	23	24	18	9	7	6	7				226
	99	20	23	33	23	33	23	24	18	9	7	6	7				226
	NO APLICA	20	23	33	23	33	23	24	18	9	7	6	7				226
	I.E. BET-EL	52	30	38	20	36	26	28	19	25	13	10	8				305
	8										1						1
	INTELECTUAL										1						1
	10							2									2
	MÚLTIPLE							2									2
	15		1					1		2		1					5
	FÍSICA - MOVILIDAD		1					1		2		1					5
	99	52	29	38	20	36	24	27	19	22	13	9	8				297

<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	52	29	38	20	36	24	27	19	22	13	9	8	297	
	I.E. BUENOS AIRES	42	36	30	32	20	22	15	13	16	17	13	13	269	
	99	42	36	30	32	20	22	15	13	16	17	13	13	269	
	NO APLICA	42	36	30	32	20	22	15	13	16	17	13	13	269	
	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	82	117	91	84	102	76	71	70	79	48	50	34	904	
	3				1				1				1	3	
	VISUAL - BAJA VISION														
	IRREVERSIBLE				1				1				1	3	
	7			1										1	
	TRASTORNO DEL ESPECTRO														
	AUTISTA			1										1	
	8	1		1		1								3	
	INTELECTUAL	1		1		1								3	
	15	1												1	
	FÍSICA - MOVILIDAD	1												1	
	99	80	117	89	83	101	76	71	69	79	48	50	33	896	
	NO APLICA	80	117	89	83	101	76	71	69	79	48	50	33	896	
											13	10			
	I.E. CERVELEON PADILLA	115	77	59	89	81	89	129	157	116	3	1	90	1236	
	8								1					1	
	INTELECTUAL								1					1	
											13	10			
	99	115	77	59	89	81	89	129	156	116	3	1	90	1235	
											13	10			
	NO APLICA	115	77	59	89	81	89	129	156	116	3	1	90	1235	
	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	49	70	48	40	42	37	40	35	37	41	20	17	476	
	99	49	70	48	40	42	37	40	35	37	41	20	17	476	
	NO APLICA	49	70	48	40	42	37	40	35	37	41	20	17	476	
	I.E. LA INMACULADA	130	94	85	97	58	92	108	94	101	87	68	49	7	1070

<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	47	58	43	60	55	55	38	59	66	55	61	46	643
	I.E. PALMAR CANO HONDO	70	51	39	50	35	36	45	36	19	22	26	27	456
	99	70	51	39	50	35	36	45	36	19	22	26	27	456
	NO APLICA	70	51	39	50	35	36	45	36	19	22	26	27	456
	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	111	62	65	76	71	71	56	42	39	23	38	21	675
	4					1								1
	VISUAL - CEGUERA					1								1
	9				1									1
	SÍNDROME DE DOWN				1									1
	15								1					1
	FÍSICA - MOVILIDAD								1					1
	17						1							1
	SISTÉMICA						1							1
	18					1								1
	MENTAL- PSICOSOCIAL					1								1
	99	111	62	65	75	69	70	56	41	39	23	38	21	670
	NO APLICA	111	62	65	75	69	70	56	41	39	23	38	21	670
	I.E. SAN ISIDRO	28	38	41	44	40	44	23	20	17	19	14	15	343
	99	28	38	41	44	40	44	23	20	17	19	14	15	343
	NO APLICA	28	38	41	44	40	44	23	20	17	19	14	15	343
	I.E. SAN JOSE	45	33	30	29	27	39	39	46	18	17	21	9	353
	99	45	33	30	29	27	39	39	46	18	17	21	9	353
	NO APLICA	45	33	30	29	27	39	39	46	18	17	21	9	353
	I.E. SANTA TERESITA	129	124	107	108	71	87	99	45	47	46	27	15	905
	8							2	1					3
	INTELECTUAL							2	1					3
	99	129	124	107	108	71	87	97	44	47	46	27	15	902
	NO APLICA	129	124	107	108	71	87	97	44	47	46	27	15	902

										45	40	31	
CHIRIGUANÁ	634	654	626	598	680	630	727	669	490	0	5	5	6878
C.E. EL PARAISO	27	35	29	24	22	24							161
8			2										2
INTELECTUAL			2										2
10	1												1
MÚLTIPLE	1												1
15			1										1
FÍSICA - MOVILIDAD			1										1
99	26	35	26	24	22	24							157
NO APLICA	26	35	26	24	22	24							157
C.E. NUEVA LUZ	18	26	32	31	26	20	9	8	8	1			179
99	18	26	32	31	26	20	9	8	8	1			179
NO APLICA	18	26	32	31	26	20	9	8	8	1			179
I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	67	30	27	43	40	34	26	48	18	26	16	18	393
15						1							1
FÍSICA - MOVILIDAD						1							1
99	67	30	27	43	40	33	26	48	18	26	16	18	392
NO APLICA	67	30	27	43	40	33	26	48	18	26	16	18	392
										18	20	14	
I.E. JUAN MEJIA GOMEZ	133	130	137	107	155	140	295	259	200	2	3	5	2086
5				1									1
PARÁLISIS CEREBRAL				1									1
8			3	2	2	2	3						12
INTELECTUAL			3	2	2	2	3						12
9		1	2		4								7
SÍNDROME DE DOWN		1	2		4								7
10									1				1

99	109	134	112	94	116	106	133	118	91	70	52	55	1190
NO APLICA	109	134	112	94	116	106	133	118	91	70	52	55	1190
										10			
I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA	209	224	210	202	228	221	172	143	101	8	88	59	1965
5											2		2
PARÁLISIS CEREBRAL											2		2
8					1			1		1	1	1	5
INTELECTUAL					1			1		1	1	1	5
9		2	4	7	3	1							17
SÍNDROME DE DOWN		2	4	7	3	1							17
15			1			1							2
FÍSICA - MOVILIDAD			1			1							2
18									1				1
MENTAL- PSICOSOCIAL									1				1
										10			
99	209	222	205	195	224	219	172	142	100	7	85	58	1938
										10			
NO APLICA	209	222	205	195	224	219	172	142	100	7	85	58	1938
I.E. SANTA RITA	43	31	35	32	30	33	39	37	36	21	30	25	392
9	1												1
SÍNDROME DE DOWN	1												1
15			1										1
FÍSICA - MOVILIDAD			1										1
99	42	31	34	32	30	33	39	37	36	21	30	25	390
NO APLICA	42	31	34	32	30	33	39	37	36	21	30	25	390
										60	56	45	
CURUMANÍ	710	858	778	788	809	702	968	769	685	8	8	3	8696
C.E. SAN PEDRO	9	21	18	11	19	16	8	4	2	4			112

99	9	21	18	11	19	16	8	4	2	4			112
NO APLICA	9	21	18	11	19	16	8	4	2	4			112
I.E. AGUSTIN RANGEL	90	118	99	84	86	75	86	63	50	46	45	38	880
8		1											1
INTELECTUAL		1											1
14	1												1
SORDOCEGUERA	1												1
18		1					1						2
MENTAL- PSICOSOCIAL		1					1						2
99	89	116	99	84	86	75	85	63	50	46	45	38	876
NO APLICA	89	116	99	84	86	75	85	63	50	46	45	38	876
										15	12	13	
I.E. CAMILO TORRES RESTREPO	89	114	110	134	121	118	224	191	170	2	7	4	1684
3								1					1
VISUAL - BAJA VISION													
IRREVERSIBLE								1					1
6											1		1
LESIÓN NEUROMUSCULAR											1		1
8		1	2		3	4	4	4		1	1		20
INTELECTUAL		1	2		3	4	4	4		1	1		20
10					1								1
MÚLTIPLE					1								1
11							1						1
OTRA DISCAPACIDAD							1						1
15											1		1
FÍSICA - MOVILIDAD											1		1
99	89	113	108	134	117	114	219	186	170	15	12	13	1659
										1	4	4	

										15	12	13		
	NO APLICA	89	113	108	134	117	114	219	186	170	1	4	4	1659
	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	27	65	47	40	47	44	55	40	41	40	37	33	516
	5								1					1
	PARÁLISIS CEREBRAL								1					1
	99	27	65	47	40	47	44	55	39	41	40	37	33	515
	NO APLICA	27	65	47	40	47	44	55	39	41	40	37	33	515
	I.E. EL MAMEY	24	43	32	34	35	27	22	30	22	24	13	14	320
	8								1					1
	INTELECTUAL								1					1
	99	24	43	32	34	35	27	22	29	22	24	13	14	319
	NO APLICA	24	43	32	34	35	27	22	29	22	24	13	14	319
											11	10		
	I.E. SAN ISIDRO	179	216	195	208	202	170	230	159	142	5	3	71	1990
	7											1		1
	TRASTORNO DEL ESPECTRO													
	AUTISTA											1		1
	8			1		2				1				4
	INTELECTUAL			1		2				1				4
	17			1										1
	SISTÉMICA			1										1
	18							1						1
	MENTAL- PSICOSOCIAL							1						1
	19											1		1
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ													
	Y HABLA											1		1
											11	10		
	99	179	216	193	208	200	170	229	159	141	5	1	71	1982
	NO APLICA	179	216	193	208	200	170	229	159	141	11	10	71	1982

										5	1		
										19	18	13	
I.E. SAN JOSE	220	209	199	203	231	185	283	220	209	0	8	0	2467
3		1				1						1	3
VISUAL - BAJA VISION													
IRREVERSIBLE		1				1						1	3
8			1	1	1	1	2	1		1	1		9
INTELECTUAL			1	1	1	1	2	1		1	1		9
10			1										1
MÚLTIPLE			1										1
11									1				1
OTRA DISCAPACIDAD									1				1
12					1								1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA													
DE SEÑAS COLOMBIANA					1								1
15			1										1
FÍSICA - MOVILIDAD			1										1
18			1										1
MENTAL- PSICOSOCIAL			1										1
19		2	2	1			2						7
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ													
Y HABLA		2	2	1			2						7
										18	18	12	
99	220	206	193	201	229	183	279	219	208	9	7	9	2443
										18	18	12	
NO APLICA	220	206	193	201	229	183	279	219	208	9	7	9	2443
I.E. SAN SEBASTIAN	30	36	37	34	26	26	27	30	25	19	30	21	341
99	30	36	37	34	26	26	27	30	25	19	30	21	341
NO APLICA	30	36	37	34	26	26	27	30	25	19	30	21	341

✖ I.E. SANTA ISABEL	42	36	41	40	42	41	33	32	24	18	25	12		386
8			1	1										2
INTELECTUAL			1	1										2
12						1								1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA						1								1
99	42	36	40	39	42	40	33	32	24	18	25	12		383
NO APLICA	42	36	40	39	42	40	33	32	24	18	25	12		383
										49	37	28		
EL COPEY	596	740	771	695	697	662	717	694	526	9	1	5		7253
C.E. CORAZONES ABAJO	30	39	55	56	36	29	17	11	11	9				293
19					1									1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA					1									1
99	30	39	55	56	35	29	17	11	11	9				292
NO APLICA	30	39	55	56	35	29	17	11	11	9				292
										14	11			
I.E. AGRICOLA	230	275	249	213	238	216	226	184	170	2	0	68		2321
3					1									1
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE					1									1
8										2				2
INTELECTUAL										2				2
9			1											1
SÍNDROME DE DOWN			1											1
10											1			1
MÚLTIPLE											1			1
11			1											1
OTRA DISCAPACIDAD			1											1

											14	10		
99	230	275	247	213	237	216	226	184	170	0	9	68	2315	
											14	10		
NO APLICA	230	275	247	213	237	216	226	184	170	0	9	68	2315	
I.E. DELICIAS/SAN CARLOS	65	68	107	84	75	76	93	120	81	84	72	62	987	
11					1								1	
OTRA DISCAPACIDAD					1								1	
99	65	68	107	84	74	76	93	120	81	84	72	62	986	
NO APLICA	65	68	107	84	74	76	93	120	81	84	72	62	986	
I.E. EL REPOSO	59	100	103	93	91	70	62	51	39	40	17	17	742	
8											1		1	
INTELECTUAL											1		1	
12								1					1	
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA								1					1	
99	59	100	103	93	91	70	62	50	39	40	16	17	740	
NO APLICA	59	100	103	93	91	70	62	50	39	40	16	17	740	
I.E. INTEGRADO MONTELIBANO	102	125	117	120	129	143	193	176	134	11	1	92	64	1506
8						1					1		2	
INTELECTUAL						1					1		2	
11				1				1					2	
OTRA DISCAPACIDAD				1				1					2	
15					1								1	
FÍSICA - MOVILIDAD					1								1	
99	102	125	117	119	128	142	193	175	134	11	0	92	64	1501
											11			
NO APLICA	102	125	117	119	128	142	193	175	134	0	92	64	1501	

✖ I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	72	77	91	76	85	86	76	86	60	76	51	52		888
9											1			1
SÍNDROME DE DOWN											1			1
99	72	77	91	76	85	86	76	86	60	76	50	52		887
NO APLICA	72	77	91	76	85	86	76	86	60	76	50	52		887
I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	38	56	49	53	43	42	50	66	31	37	29	22		516
3								1		2	1			4
VISUAL - BAJA VISION														
IRREVERSIBLE									1		2	1		4
10							1							1
MÚLTIPLE							1							1
12		1												1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA														
DE SEÑAS COLOMBIANA		1												1
99	38	55	49	53	43	42	49	65	31	35	28	22		510
NO APLICA	38	55	49	53	43	42	49	65	31	35	28	22		510
			103				105			57	53	40		
EL PASO	817	965	0	939	943	943	0	920	737	8	8	3		9863
										28	24	18		
I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	327	353	413	362	384	342	384	410	342	0	4	4		4025
8							1			1				2
INTELECTUAL							1			1				2
10					1									1
MÚLTIPLE					1									1
12								1						1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA														
DE SEÑAS COLOMBIANA								1						1
15											1			1
FÍSICA - MOVILIDAD											1			1

										4	3	6	
I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	93	104	100	140	81	112	111	81	88	50	56	24	1040
8							1						1
INTELECTUAL							1						1
15				1									1
FÍSICA - MOVILIDAD				1									1
99	93	104	100	139	81	112	110	81	88	50	56	24	1038
NO APLICA	93	104	100	139	81	112	110	81	88	50	56	24	1038
I.E. POTRERILLO	38	52	69	44	53	61	37	57	28	21	20	20	500
9					1								1
SÍNDROME DE DOWN					1								1
99	38	52	69	44	52	61	37	57	28	21	20	20	499
NO APLICA	38	52	69	44	52	61	37	57	28	21	20	20	499
I.E. VALENTIN MANJARREZ	189	224	213	196	223	241	276	202	114	76	83	54	2091
8			1			1							2
INTELECTUAL			1			1							2
9					1								1
SÍNDROME DE DOWN					1								1
10					1	2							3
MÚLTIPLE					1	2							3
12						1							1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA							1						1
13							1						1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO							1						1
15											1		1
FÍSICA - MOVILIDAD											1		1

<input checked="" type="checkbox"/>	99	189	224	212	196	221	237	275	202	114	76	82	54	2082
	NO APLICA	189	224	212	196	221	237	275	202	114	76	82	54	2082
											16	16		
	GAMARRA	168	231	247	230	234	222	258	235	183	6	4	99	2437
	I.E. PROMOCION SOCIAL	45	56	73	64	66	87	100	105	65	69	64	41	835
	3						2	2			1	2	1	8
	VISUAL - BAJA VISION													
	IRREVERSIBLE						2	2			1	2	1	8
	8			1				1			1			3
	INTELECTUAL			1				1			1			3
	9			1										1
	SÍNDROME DE DOWN			1										1
	10				1						1			2
	MÚLTIPLE				1						1			2
	11									1	1			2
	OTRA DISCAPACIDAD									1	1			2
	99	45	56	71	63	66	85	97	105	64	65	62	40	819
	NO APLICA	45	56	71	63	66	85	97	105	64	65	62	40	819
	I.E. RAFAEL SALAZAR	79	104	102	77	82	65	111	80	85	50	73	42	950
	3						3	5	3	4	4	10	3	32
	VISUAL - BAJA VISION													
	IRREVERSIBLE						3	5	3	4	4	10	3	32
	8										2			2
	INTELECTUAL										2			2
	10			1								1		2
	MÚLTIPLE			1								1		2
	11					1							1	2
	OTRA DISCAPACIDAD					1							1	2

✘ 99	79	104	101	77	81	62	106	77	81	44	62	38	912
NO APLICA	79	104	101	77	81	62	106	77	81	44	62	38	912
I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	12	21	25	20	32	20	10	21	17	17	12	6	213
8								1					1
INTELECTUAL								1					1
99	12	21	25	20	32	20	10	20	17	17	12	6	212
NO APLICA	12	21	25	20	32	20	10	20	17	17	12	6	212
I.E. SAN FRANCISCO	32	50	47	69	54	50	37	29	16	30	15	10	439
11							1						1
OTRA DISCAPACIDAD							1						1
99	32	50	47	69	54	49	37	29	16	30	15	10	438
NO APLICA	32	50	47	69	54	49	37	29	16	30	15	10	438
GONZÁLEZ	77	87	92	75	82	78	101	88	86	42	33	36	877
C.E. BURBURA	16	27	17	17	23	19	18	8	6	5			156
8						1	1	2					4
INTELECTUAL						1	1	2					4
99	16	27	17	17	23	18	17	6	6	5			152
NO APLICA	16	27	17	17	23	18	17	6	6	5			152
C.E. EL CHAMIZO	27	30	34	33	22	31							177
7		1											1
TRASTORNO DEL ESPECTRO		1											1
AUTISTA		1											1
8				3	1								4
INTELECTUAL				3	1								4
10		1			1								2
MÚLTIPLE		1			1								2
18		1											1
MENTAL- PSICOSOCIAL		1											1

✘ 99	27	27	34	30	20	31								169
NO APLICA	27	27	34	30	20	31								169
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	34	30	41	25	37	28	83	80	80	37	33	36		544
8					1		2	2	1		1			7
INTELECTUAL					1		2	2	1		1			7
11					2			1		1	1			5
OTRA DISCAPACIDAD					2			1		1	1			5
17									1					1
SISTÉMICA									1					1
99	34	30	41	25	34	28	81	77	78	36	31	36		531
NO APLICA	34	30	41	25	34	28	81	77	78	36	31	36		531
										23	15	13		
LA GLORIA	267	397	394	375	361	330	380	299	264	4	5	5		3591
C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	26	49	41	31	26	25	33	16	21	15				283
3							1			1				2
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE								1			1			2
8									1					1
INTELECTUAL										1				1
18		1												1
MENTAL- PSICOSOCIAL		1												1
99	26	48	41	31	26	25	32	16	20	14				279
NO APLICA	26	48	41	31	26	25	32	16	20	14				279
C.E. SAN PABLO	13	24	29	35	27	28	28	32	28	17				261
99	13	24	29	35	27	28	28	32	28	17				261
NO APLICA	13	24	29	35	27	28	28	32	28	17				261
I.E. AYACUCHO	31	65	75	68	60	72	91	58	39	29	26	24		638
9					1									1

✖	SÍNDROME DE DOWN													1
	15				1									1
	FÍSICA - MOVILIDAD				1									1
	99	31	65	74	68	59	72	91	58	39	29	26	24	636
	NO APLICA	31	65	74	68	59	72	91	58	39	29	26	24	636
	I.E. INTEGRADO	73	62	78	73	58	46	68	45	50	53	37	42	685
	8					1								1
	INTELECTUAL					1								1
	11							1						1
	OTRA DISCAPACIDAD							1						1
	99	73	62	78	73	57	46	67	45	50	53	37	42	683
	NO APLICA	73	62	78	73	57	46	67	45	50	53	37	42	683
	I.E. JOSE MEJIA URIBE	47	57	56	50	48	49	42	46	32	46	40	26	539
	3		1							1	1			3
	VISUAL - BAJA VISION													
	IRREVERSIBLE		1							1	1			3
	11								1					1
	OTRA DISCAPACIDAD								1					1
	18						1							1
	MENTAL- PSICOSOCIAL						1							1
	99	47	56	56	50	48	48	42	45	31	45	40	26	534
	NO APLICA	47	56	56	50	48	48	42	45	31	45	40	26	534
	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	41	68	63	50	72	63	69	65	43	47	32	33	646
	3												1	1
	VISUAL - BAJA VISION													
	IRREVERSIBLE												1	1
	99	41	68	63	50	72	63	69	65	43	47	32	32	645
	NO APLICA	41	68	63	50	72	63	69	65	43	47	32	32	645

✖ I.E. SAN JUAN BAUTISTA	36	72	52	68	70	47	49	37	51	27	20	10		539
8							1			1				2
INTELECTUAL							1			1				2
10		1												1
MÚLTIPLE		1												1
99	36	71	52	68	70	47	48	37	51	26	20	10		536
NO APLICA	36	71	52	68	70	47	48	37	51	26	20	10		536
		101		103			105			63	52	39		
LA JAGUA DE IBIRICO	761	4	923	2	973	943	8	970	739	2	8	6		9969
C.E. BOQUERON	33	48	28	42	38	43								232
19							1							1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA							1							1
99	33	48	28	42	38	42								231
NO APLICA	33	48	28	42	38	42								231
C.E. SAN ANTONIO	74	90	94	138	107	89	70	82	33	34				811
8				1				2						3
INTELECTUAL				1				2						3
99	74	90	94	137	107	89	70	80	33	34				808
NO APLICA	74	90	94	137	107	89	70	80	33	34				808
I.E. AGROP. (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)	46	73	61	60	70	67	63	47	37	36	44	20		624
18										1				1
MENTAL- PSICOSOCIAL										1				1
99	46	73	61	60	70	67	63	47	36	36	44	20		623
NO APLICA	46	73	61	60	70	67	63	47	36	36	44	20		623
										31	25	20		
I.E. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	288	405	364	330	360	316	429	423	356	5	9	4		4049

											4	3	0	
3														1
VISUAL - BAJA VISION														1
IRREVERSIBLE														1
8		4		2										6
INTELECTUAL		4		2										6
9				1										1
SÍNDROME DE DOWN				1										1
11									1	1			1	3
OTRA DISCAPACIDAD									1	1			1	3
12				1		2								3
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA														
DE SEÑAS COLOMBIANA				1		2								3
15				1									1	2
FÍSICA - MOVILIDAD				1									1	2
18													1	1
MENTAL- PSICOSOCIAL													1	1
											21	19	13	
99	251	328	318	371	325	341	402	341	267	4	1	9		3488
										21	19	13		
NO APLICA	251	328	318	371	325	341	402	341	267	4	1	9		3488
										36	35	24		
LA PAZ	602	623	685	640	594	604	628	535	456	4	1	0		6322
C.E. INDIGENA CAÑO PADILLA YUKPA	32	22	20	33	23	28	18	19	8	9				212
3										1				1
VISUAL - BAJA VISION														
IRREVERSIBLE										1				1
8							1							1
INTELECTUAL							1							1

										5					
8		1	7	12	14	17	16	4	1	3	1	1	77		
INTELLECTUAL		1	7	12	14	17	16	4	1	3	1	1	77		
10						1	2	1					4		
MÚLTIPLE						1	2	1					4		
11				1									1		
OTRA DISCAPACIDAD				1									1		
12			1	1									2		
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA			1	1									2		
15				1	2								3		
FÍSICA - MOVILIDAD				1	2								3		
17												1	1		
SISTÉMICA												1	1		
18			1	2	1	1	5	1					11		
MENTAL- PSICOSOCIAL			1	2	1	1	5	1					11		
19			2	5	5		2						14		
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA			2	5	5		2						14		
99		113	162	146	144	126	116	119	131	95	10	2	85	70	1409
NO APLICA		113	162	146	144	126	116	119	131	95	10	2	85	70	1409
I.E. SAN JOSE		270	237	252	225	228	229	283	220	236	16	20	10		2655
7								1	1	1		1		4	
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA								1	1	1		1		4	
8			1	1	2	5	3	3		2	1	1	3	22	

✘	INTELECTUAL			1	1	2	5	3	3		2	1	1	3		22
	10							1			1					2
	MÚLTIPLE							1			1					2
	11					1	1	2	2	1						7
	OTRA DISCAPACIDAD					1	1	2	2	1						7
	15							1								1
	FÍSICA - MOVILIDAD							1								1
	18							1								1
	MENTAL- PSICOSOCIAL							1								1
	19					2				1						3
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA					2				1						3
	99	270	236	251	223	220	224	275	217	230	15	20	10			2615
	NO APLICA	270	236	251	223	220	224	275	217	230	15	20	10			2615
	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	110	120	158	125	107	127	103	115	84	65	58	60			1232
	3												1			1
	VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE												1			1
	8				1	1				1						3
	INTELECTUAL				1	1				1						3
	10		1		1	1										3
	MÚLTIPLE		1		1	1										3
	11				1	1	1	4		1		1		1		10
	OTRA DISCAPACIDAD				1	1	1	4		1		1		1		10
	99	110	119	156	122	105	123	103	114	83	64	58	58			1215
	NO APLICA	110	119	156	122	105	123	103	114	83	64	58	58			1215

											21	21	16	3	1	
MANAURE	194	219	238	219	181	221	336	286	199	1	6	1	8	6		2735
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO																
RURAL	78	68	71	71	68	76	99	90	62	49	56	18				806
3										1	1					2
VISUAL - BAJA VISION																
IRREVERSIBLE										1	1					2
8				1								1				2
INTELECTUAL				1								1				2
18	1											1				2
MENTAL- PSICOSOCIAL	1											1				2
99	77	68	70	71	68	76	99	90	62	48	53	18				800
NO APLICA	77	68	70	71	68	76	99	90	62	48	53	18				800
I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA																
INMACULADA	90	106	128	110	85	113	217	180	121	5	3	1	8	6		1633
3					1	1			3		1	1				7
VISUAL - BAJA VISION																
IRREVERSIBLE					1	1			3		1	1				7
7										1						1
TRASTORNO DEL ESPECTRO																
AUTISTA											1					1
8					1			1								2
INTELECTUAL					1			1								2
9						1										1
SÍNDROME DE DOWN						1										1
10						2										2
MÚLTIPLE						2										2
11								1	1							2
OTRA DISCAPACIDAD								1	1							2

✘ 12											2	2			4	
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA											2	2			4	
13											1	1			2	
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO											1	1			2	
15											1				1	
FÍSICA - MOVILIDAD											1				1	
18															1	
MENTAL- PSICOSOCIAL															1	
											15	13	13	3	1	
99	90	105	128	110	83	109	217	178	117		2	9	0	6	6	1610
											15	13	13	3	1	
NO APLICA	90	105	128	110	83	109	217	178	117		2	9	0	6	6	1610
I.E. SAN ANTONIO	26	45	39	38	28	32	20	16	16	7	17	12			296	
99	26	45	39	38	28	32	20	16	16	7	17	12			296	
NO APLICA	26	45	39	38	28	32	20	16	16	7	17	12			296	
										27	21	19				
PAILITAS	268	377	345	336	346	386	352	354	307	1	6	2			3750	
C.E. ANTONIO NARIÑO	31	47	38	34	24	31									205	
99	31	47	38	34	24	31									205	
NO APLICA	31	47	38	34	24	31									205	
C.E. RAYA GRANDE	33	46	39	34	38	34	32	27	30	14					327	
99	33	46	39	34	38	34	32	27	30	14					327	
NO APLICA	33	46	39	34	38	34	32	27	30	14					327	
C.E. SANTA RITA DE RIVERA	16	31	23	21	23	19	15	7	6	7					168	
8											1				2	
INTELECTUAL											1				2	
99	16	30	23	21	23	19	14	7	6	7					166	

<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA	16	30	23	21	23	19	14	7	6	7			166
											11			
	I.E. AGROP. ROSA JAIMES BARRERA	60	88	89	79	100	118	112	130	116	0	97	77	1176
	1												1	1
	SORDERA PROFUNDA												1	1
	3							1						1
	VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE							1						1
	8		1		1	1	1	1		1		1		7
	INTELECTUAL		1		1	1	1	1		1		1		7
	9					1	1							2
	SÍNDROME DE DOWN					1	1							2
	10					1								1
	MÚLTIPLE					1								1
	19								1					1
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA								1					1
	99	60	87	89	78	97	116	110	129	115	0	96	76	1163
											11			
	NO APLICA	60	87	89	78	97	116	110	129	115	0	96	76	1163
											14	11	11	
	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	128	165	156	168	161	184	193	190	155	0	9	5	1874
	3				1									1
	VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE				1									1
	7								1					1
	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA								1					1

8					1	1	9	8	5	6	5	3	1	39
INTELECTUAL					1	1	9	8	5	6	5	3	1	39
10	1					1		1	2		1	1		7
MÚLTIPLE	1					1		1	2		1	1		7
15	1								1			1		3
FÍSICA - MOVILIDAD	1								1			1		3
17				1										1
SISTÉMICA				1										1
18			1	2	3	2	6							14
MENTAL- PSICOSOCIAL			1	2	3	2	6							14
19	1					2		2						5
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	1						2		2					5
99	128	162	154	164	156	171	178	179	149	149	13	11	11	1803
NO APLICA	128	162	154	164	156	171	178	179	149	149	13	11	11	1803
PELAYA	347	502	484	432	460	416	574	438	341	341	27	19	20	4670
C.E. BELLA VISTA	14	25	40	33	33	30	29	21	19	19	14	14	12	284
99	14	25	40	33	33	30	29	21	19	19	14	14	12	284
NO APLICA	14	25	40	33	33	30	29	21	19	19	14	14	12	284
C.E. CINCO DE FEBRERO	18	28	32	28	24	17	8	8	2	2	5			170
11		1												1
OTRA DISCAPACIDAD		1												1
99	18	27	32	28	24	17	8	8	2	2	5			169
NO APLICA	18	27	32	28	24	17	8	8	2	2	5			169
I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	32	44	52	38	43	52	80	52	41	41	29	27	21	511

✘	8								1					1
	INTELECTUAL								1					1
	99	32	44	52	38	43	52	79	52	41	29	27	21	510
	NO APLICA	32	44	52	38	43	52	79	52	41	29	27	21	510
	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	34	75	60	68	66	55	55	58	49	18	21	21	580
	3										1			1
	VISUAL - BAJA VISION													
	IRREVERSIBLE										1			1
	8								1	1		1		3
	INTELECTUAL								1	1		1		3
	15				1		1							2
	FÍSICA - MOVILIDAD				1		1							2
	99	34	75	60	67	66	54	55	57	48	17	20	21	574
	NO APLICA	34	75	60	67	66	54	55	57	48	17	20	21	574
	I.E. JOSE MARIA TORTI SORIAN°	88	87	80	77	82	64	110	90	73	73	60	55	939
	3										1			1
	VISUAL - BAJA VISION													
	IRREVERSIBLE										1			1
	8			1		1								2
	INTELECTUAL			1		1								2
	10	1						1						2
	MÚLTIPLE	1						1						2
	15				1				1	1				3
	FÍSICA - MOVILIDAD				1				1	1				3
	17							1						1
	SISTÉMICA							1						1
	99	87	87	79	76	81	64	108	89	71	73	60	55	930
	NO APLICA	87	87	79	76	81	64	108	89	71	73	60	55	930

											13			
I.E. NACIONALIZADO INTEGRADO	161	243	220	188	212	198	292	209	157	9	76	91		2186
3						1								1
VISUAL - BAJA VISION														
IRREVERSIBLE						1								1
8						2	1			1	2			6
INTELECTUAL						2	1			1	2			6
9												1		1
SÍNDROME DE DOWN												1		1
10													1	1
MÚLTIPLE													1	1
11							1	1		1				3
OTRA DISCAPACIDAD							1	1		1				3
99	161	243	220	188	212	195	290	208	157	7	73	90		2174
NO APLICA	161	243	220	188	212	195	290	208	157	7	73	90		2174
PUEBLO BELLO	455	999	844	757	694	558	496	386	301	6	3	3		6162
C.E. DIONISIA ALFARO	44	66	72	52	28	34	19	16	9	10				350
9					1									1
SÍNDROME DE DOWN					1									1
99	44	66	72	52	27	34	19	16	9	10				349
NO APLICA	44	66	72	52	27	34	19	16	9	10				349
C.E. EL DIVISO	33	48	49	23	32	21	40	21	26	9				302
9		1		1										2
SÍNDROME DE DOWN		1		1										2
11		1												1
OTRA DISCAPACIDAD		1												1

99	33	46	49	22	32	21	40	21	26	9		299	
NO APLICA	33	46	49	22	32	21	40	21	26	9		299	
C.E. INDIGENA GUNCHUKWA	60	79	35	30	21							225	
10						1						1	
MÚLTIPLE						1						1	
99	60	79	35	30	20							224	
NO APLICA	60	79	35	30	20							224	
C.E. INDIGENA SIMUNURWA	192	94	118	78	59							541	
9			1									1	
SÍNDROME DE DOWN			1									1	
99	192	94	117	78	59							540	
NO APLICA	192	94	117	78	59							540	
C.E. MARQUETALIA	36	57	34	36	21	28	8	13	7	4		244	
99	36	57	34	36	21	28	8	13	7	4		244	
NO APLICA	36	57	34	36	21	28	8	13	7	4		244	
C.E. SEYKATAN	111	98	96	92	45							442	
9			1									1	
SÍNDROME DE DOWN			1									1	
99	111	97	96	92	45							441	
NO APLICA	111	97	96	92	45							441	
I.E. INDIGENA DE EDUCACION													
DIVERCIFICADA	104	53	64	60	53	46	38	25	38	21	8	510	
99	104	53	64	60	53	46	38	25	38	21	8	510	
NO APLICA	104	53	64	60	53	46	38	25	38	21	8	510	
I.E. INSTITUTO AGRICOLA	74	104	111	100	99	72	80	75	70	66	60	51	962
3								1				1	
VISUAL - BAJA VISION								1				1	
IRREVERSIBLE								1				1	

8	1		3						1					5
INTELECTUAL	1		3						1					5
9			2											2
SÍNDROME DE DOWN			2											2
10								1						1
MÚLTIPLE								1						1
13											1			1
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO												1		1
15					1					1				2
FÍSICA - MOVILIDAD					1					1				2
19			1											1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA			1											1
99	73	101	108	99	99	71	80	73	69	65	60	51		949
NO APLICA	73	101	108	99	99	71	80	73	69	65	60	51		949
I.E. LAUREANO MARTINEZ	57	64	65	64	66	54	72	47	34	40	36	28		627
3												1		1
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE													1	1
6											1			1
LESIÓN NEUROMUSCULAR											1			1
7										1				1
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA											1			1
8									1					1
INTELECTUAL									1					1
9		1	2	8		3	1							15

<input checked="" type="checkbox"/>	SÍNDROME DE DOWN		1	2	8		3	1							15	
99		57	63	63	56	66	51	71	46	34	39	35	27		608	
	NO APLICA	57	63	63	56	66	51	71	46	34	39	35	27		608	
	I.E. MAGOLA HERNANDEZ PARDO	141	136	146	112	135	127	169	137	95	89	66	68		1421	
8								3				1	1		5	
	INTELECTUAL							3				1	1		5	
9			1			1									2	
	SÍNDROME DE DOWN		1			1									2	
10		1													1	
	MÚLTIPLE	1													1	
12								1							1	
	AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA							1							1	
15			2						1						3	
	FÍSICA - MOVILIDAD		2						1						3	
17							1			1	1				3	
	SISTÉMICA						1			1	1				3	
18			1		1										2	
	MENTAL- PSICOSOCIAL		1		1										2	
99		140	132	146	111	134	126	165	136	94	88	65	67		1404	
	NO APLICA	140	132	146	111	134	126	165	136	94	88	65	67		1404	
	I.E. MINAS DE IRACAL	70	57	43	57	53	44	62	39	35	40	20	18		538	
3											1				1	
	VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE											1			1	
99		70	57	43	57	53	44	62	39	35	39	20	18		537	
	NO APLICA	70	57	43	57	53	44	62	39	35	39	20	18		537	
	RÍO DE ORO	266	345	343	300	324	322	357	302	279	19	19	17	1	2	3437

											6	3	5	4	1	
C.E. EL SALOBRE	9	21	38	23	27	17	17	16	10	13						191
8										1						1
INTELECTUAL										1						1
12					1											1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA					1											1
99	9	21	38	23	26	17	17	16	10	12						189
NO APLICA	9	21	38	23	26	17	17	16	10	12						189
C.E. MONTECITOS	37	30	27	25	27	33	21	15	14	7						236
8								1	1							2
INTELECTUAL								1	1							2
99	37	30	27	25	27	33	21	14	13	7						234
NO APLICA	37	30	27	25	27	33	21	14	13	7						234
C.E. VENADILLO	27	40	44	26	45	36	43	47	32	20						360
99	27	40	44	26	45	36	43	47	32	20						360
NO APLICA	27	40	44	26	45	36	43	47	32	20						360
I.E. ALFONSO LOPEZ	62	80	75	64	60	71	61	67	65	34	64	44				747
8		1														1
INTELECTUAL		1														1
15											1					1
FÍSICA - MOVILIDAD											1					1
18			1				1									2
MENTAL- PSICOSOCIAL			1				1									2
99	62	79	74	64	60	71	60	67	65	34	63	44				743
NO APLICA	62	79	74	64	60	71	60	67	65	34	63	44				743
I.E. EL CAMPAMENTO	21	30	32	38	27	45	36	26	23	19	10	15				322
3			1													1

<input checked="" type="checkbox"/>	VISUAL - BAJA VISION															
	IRREVERSIBLE			1										1		
8										1				1		
	INTELECTUAL									1				1		
15			1									1		2		
	FÍSICA - MOVILIDAD		1									1		2		
99		21	29	31	38	27	45	36	26	23	18	10	14	318		
	NO APLICA	21	29	31	38	27	45	36	26	23	18	10	14	318		
	I.E. EL MARQUEZ	43	63	46	43	39	49	28	17	27	17	17	15	404		
8				1		1			1	1	1			5		
	INTELECTUAL			1		1			1	1	1			5		
11							1							1		
	OTRA DISCAPACIDAD						1							1		
99		43	63	45	43	38	48	28	16	26	16	17	15	398		
	NO APLICA	43	63	45	43	38	48	28	16	26	16	17	15	398		
	I.E. LOS ANGELES	29	57	52	48	58	40	69	34	44	32	34	28	525		
8										1			1	2		
	INTELECTUAL									1			1	2		
11								1						1		
	OTRA DISCAPACIDAD							1						1		
15								1						1		
	FÍSICA - MOVILIDAD							1						1		
99		29	57	52	48	58	40	67	34	43	32	34	27	521		
	NO APLICA	29	57	52	48	58	40	67	34	43	32	34	27	521		
	I.E. NORMAL SUPERIOR	38	24	29	33	41	31	82	80	64	54	68	73	4	1	652
3												2	2			4
	VISUAL - BAJA VISION											2	2			4

IRREVERSIBLE																			
8																			1
INTELECTUAL																			1
18																			1
MENTAL- PSICOSOCIAL																			1
99	38	24	29	33	40	31	82	79	64	54	66	71	4	1					646
NO APLICA	38	24	29	33	40	31	82	79	64	54	66	71	4	1					646
SAN ALBERTO	475	535	525	483	451	462	594	454	405	2	2	9							5147
C.E. MONTE NEGRO	9	14	16	21	12	10													82
10																			1
MÚLTIPLE																			1
99	9	14	16	21	11	10													81
NO APLICA	9	14	16	21	11	10													81
I.E. ANDRES BELLO	200	201	191	200	180	186	233	185	167	13	10	63							2049
3																			2
VISUAL - BAJA VISION																			
IRREVERSIBLE																			2
8																			12
INTELECTUAL																			12
9																			31
SÍNDROME DE DOWN																			31
10																			1
MÚLTIPLE																			1
11																			2
OTRA DISCAPACIDAD																			2

✘ 15							1				1			2
FÍSICA - MOVILIDAD							1				1			2
17		1												1
SISTÉMICA		1												1
18					1									1
MENTAL- PSICOSOCIAL					1									1
19		1							1					2
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA		1							1					2
											13	10		
99	200	198	187	183	169	183	229	183	161	5	6	61		1995
										13	10			
NO APLICA	200	198	187	183	169	183	229	183	161	5	6	61		1995
I.E. FUNDACION	12	13	17	13	7	12	18	12	10	8	17	6		145
99	12	13	17	13	7	12	18	12	10	8	17	6		145
NO APLICA	12	13	17	13	7	12	18	12	10	8	17	6		145
I.E. LA LLANA	43	44	51	52	39	50	32	29	23	21	15	6		405
8					1		1			1		1		4
INTELECTUAL					1		1			1		1		4
9			1			1								2
SÍNDROME DE DOWN			1			1								2
11					1									1
OTRA DISCAPACIDAD					1									1
19								1						1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA								1						1
99	43	44	50	50	38	48	32	29	23	20	15	5		397
NO APLICA	43	44	50	50	38	48	32	29	23	20	15	5		397

I.E. LIBANO	24	50	41	21	23	27	37	19	17	11	12	7	289
8				1									1
INTELECTUAL				1									1
9			4		1	1							6
SÍNDROME DE DOWN			4		1	1							6
11			1										1
OTRA DISCAPACIDAD			1										1
15											1		1
FÍSICA - MOVILIDAD											1		1
99	24	50	36	20	22	26	37	19	17	11	11	7	280
NO APLICA	24	50	36	20	22	26	37	19	17	11	11	7	280
										14	13		
I.E. SAN ALBERTO MAGNO	187	213	209	176	190	177	274	209	188	6	1	77	2177
7									1				1
TRASTORNO DEL ESPECTRO													
AUTISTA									1				1
8					2	3		3	1		1		10
INTELECTUAL					2	3		3	1		1		10
10			1								1		2
MÚLTIPLE			1								1		2
11		2			1	2	2	1					8
OTRA DISCAPACIDAD		2			1	2	2	1					8
12					1								1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA													
DE SEÑAS COLOMBIANA					1								1
15		1			2				1	1			5
FÍSICA - MOVILIDAD		1			2				1	1			5
18				1		1							2

<input checked="" type="checkbox"/>	MENTAL- PSICOSOCIAL				1		1							2
	19				1									1
	TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA				1									1
											14	12		
	99	187	209	208	175	184	171	272	205	185	5	9	77	2147
											14	12		
	NO APLICA	187	209	208	175	184	171	272	205	185	5	9	77	2147
											22	22	20	
	SAN DIEGO	380	447	392	399	384	376	423	369	329	0	7	2	4148
											11	11	10	
	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	181	189	173	152	192	183	223	198	157	2	9	4	1983
	3					4	3	4	2	5	3	2	4	27
	VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE					4	3	4	2	5	3	2	4	27
	7			1	4	7	4	6	1					23
	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA			1	4	7	4	6	1					23
	8					1	2				1			4
	INTELECTUAL					1	2				1			4
	10							1						1
	MÚLTIPLE							1						1
	11						3	2	2	1	2			10
	OTRA DISCAPACIDAD						3	2	2	1	2			10
	15								1	1				2
	FÍSICA - MOVILIDAD								1	1				2
											10	11	10	
	99	181	189	172	148	180	171	210	192	150	6	7	0	1916
											10	11	10	
	NO APLICA	181	189	172	148	180	171	210	192	150	6	7	0	1916

✖ I.E. NUEVAS FLORES	67	119	90	105	66	76	75	40	46	25	27	14		750
3												1		1
VISUAL - BAJA VISION														
IRREVERSIBLE												1		1
7				1										1
TRASTORNO DEL ESPECTRO														
AUTISTA				1										1
8									1	1				2
INTELECTUAL									1	1				2
12							1							1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA														
DE SEÑAS COLOMBIANA							1							1
99	67	119	90	104	66	76	74	40	45	24	27	13		745
NO APLICA	67	119	90	104	66	76	74	40	45	24	27	13		745
I.E. RAFAEL URIBE URIBE	132	139	129	142	126	117	125	131	126	83	81	84		1415
3												1		1
VISUAL - BAJA VISION														
IRREVERSIBLE												1		1
8		3	9	7	7	2		1						29
INTELECTUAL		3	9	7	7	2		1						29
9					1									1
SÍNDROME DE DOWN					1									1
11					1	1								2
OTRA DISCAPACIDAD					1	1								2
12	1													1
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA														
DE SEÑAS COLOMBIANA	1													1
13							1							1
AUDITIVA - USUARIO DEL							1							1

G CASTELLANO														
15				1	1									2
FÍSICA - MOVILIDAD				1	1									2
18								1						1
MENTAL- PSICOSOCIAL								1						1
19			2	3	3	2	1		1		1			13
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ														
Y HABLA			2	3	3	2	1		1		1			13
99	131	134	116	131	114	112	125	129	126	82	80	84		1364
NO APLICA	131	134	116	131	114	112	125	129	126	82	80	84		1364
										29	28	23		
SAN MARTÍN	374	582	517	501	507	475	613	550	375	3	2	9		5308
C.E. CUATRO BOCAS	28	46	45	26	22	36	34	35	21	9	9	6		317
8										1				1
INTELECTUAL										1				1
11								1						1
OTRA DISCAPACIDAD								1						1
99	28	46	45	26	22	35	34	35	20	9	9	6		315
NO APLICA	28	46	45	26	22	35	34	35	20	9	9	6		315
C.E. EL CAIRO	18	40	22	31	36	28	50	31	29	19	17	10		331
5									1					1
PARÁLISIS CEREBRAL									1					1
99	18	40	22	31	36	28	50	30	29	19	17	10		330
NO APLICA	18	40	22	31	36	28	50	30	29	19	17	10		330
I.E. LA CURVA	61	110	85	85	77	67	112	91	55	41	49	33		866
3										1				1
VISUAL - BAJA VISION										1				1
IRREVERSIBLE										1				1

9				2	1	1								4
SÍNDROME DE DOWN				2	1	1								4
99	40	60	54	45	43	49	54	29	22	21	14	18		449
NO APLICA	40	60	54	45	43	49	54	29	22	21	14	18		449
										26	27	21		
TAMALAMEQUE	354	463	352	393	396	395	415	421	335	4	1	5		4274
I.E. AGROPECUARIO	95	107	81	89	100	82	91	63	72	46	57	44		927
11					1							1		2
OTRA DISCAPACIDAD					1							1		2
19					1									1
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA					1									1
99	95	107	81	89	98	82	91	63	72	46	57	43		924
NO APLICA	95	107	81	89	98	82	91	63	72	46	57	43		924
I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	57	107	81	81	77	82	79	95	55	38	45	41		838
10		1												1
MÚLTIPLE		1												1
15												1		1
FÍSICA - MOVILIDAD												1		1
99	57	106	81	81	77	82	79	95	55	38	45	40		836
NO APLICA	57	106	81	81	77	82	79	95	55	38	45	40		836
I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	25	28	23	35	35	34	59	54	47	41	28	33		442
8							1							1
INTELLECTUAL							1							1
99	25	28	23	35	35	34	58	54	47	41	28	33		441
NO APLICA	25	28	23	35	35	34	58	54	47	41	28	33		441
I.E. ERNESTINA PANTOJA	63	69	60	39	56	48	75	112	79	71	70	41		783
8						1				1	1			3

✘	INTELECTUAL							1			1	1				3	
	11						2				1	2				5	
	OTRA DISCAPACIDAD						2				1	2				5	
	15					1										1	
	FÍSICA - MOVILIDAD					1										1	
	99	63	69	59	39	54	47	75	112	79	69	67	41			774	
	NO APLICA	63	69	59	39	54	47	75	112	79	69	67	41			774	
	I.E. PASA CORRIENDO	42	50	32	56	42	52	49	52	33	38	43	33			522	
	8							2								2	
	INTELECTUAL							2								2	
	99	42	50	32	56	42	50	49	52	33	38	43	33			520	
	NO APLICA	42	50	32	56	42	50	49	52	33	38	43	33			520	
	I.E. PUERTO BOCAS	33	57	43	48	44	55	25	13	17	13	18	12			378	
	8				1	2					1					4	
	INTELECTUAL				1	2					1					4	
	11				1	1	1	2								5	
	OTRA DISCAPACIDAD				1	1	1	2								5	
	99	33	57	42	46	41	53	25	13	17	12	18	12			369	
	NO APLICA	33	57	42	46	41	53	25	13	17	12	18	12			369	
	I.E. SITIO NUEVO	39	45	32	45	42	42	37	32	32	17	10	11			384	
	99	39	45	32	45	42	42	37	32	32	17	10	11			384	
	NO APLICA	39	45	32	45	42	42	37	32	32	17	10	11			384	
			169	159	153	151	144	167	143	116	98	86	67	5	3	10	
	Total general	13330	02	07	65	24	88	04	65	22	86	52	25	2	7	0	159259

5.4 NIVELES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO

5.4.1 NIVEL DE PREESCOLAR: Corresponde al primer nivel de educación de los ciclos de estudios previo a la educación primaria obligatoria. Busca lograr prepararlo en esta etapa para el ingreso a la educación escolarizada y propone maximizar el desarrollo integral del niño, cubriendo aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotrices, socio afectivos y espirituales, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas; en el Departamento se atiende 13.957 niños por Docentes oficiales (según informe del SIMAT corte del 31 de Mayo de 2018), Todas las sedes de las Instituciones y Centros educativos tienen por lo menos un grado obligatorio de Preescolar.

5.4.2 NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA: La Educación básica se divide en **2 ciclos**

- **Ciclo Primaria:** que comprende los grados de 1º a 5º y
- **Secundaria** que comprende los grados de 6º a 9º grado.

De igual manera en nuestra entidad territorial, son atendidos por Docentes con perfil profesional y algunos son especializados en algunas áreas de formación y su cobertura es de 50.763 niños y jóvenes atendidos, en Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales (Según informe del SIMAT corte 31 de Mayo de 2018).

5.4.3 NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA: Este nivel está formado por los grados 10º y 11º y tiene 2 carácter: académico y técnico, son atendidos un total de 14.802 estudiantes (Según informe del SIMAT corte 31 de Mayo de 2018) de los cuales 13.196 en Bachillerato académicos y Técnicos en Establecimientos de Educación Media, algunas integradas con Instituciones de Educación Superior, el SENA o Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, los cuales además del título de Bachiller y la Institución Técnica o superior los acredita con un certificado de formación específica que les permite acceder al campo laboral y se constituye en un valor agregado su formación como bachilleres, otros son atendidos en Escuelas Normales total 206.

5.4.4 EDUCACIÓN TÉCNICA: En el Departamento se ofrece a través de las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo humano, formación a bachilleres que no han podido acceder a la educación superior programas técnicos en arte u oficios a jóvenes y adultos, que les permita ofertar sus servicios teniendo en cuenta la demanda del mercado laboral, estas instituciones están extendidas en todo el Departamento.

5.4.6 LA ARTICULACIÓN de la educación Media con la Educación superior es una estrategia que busca fortalecer la educación técnica y tecnológica y allanar los índices de estudiantes que no ingresan a la educación superior por bajos puntajes en las Pruebas SABER 11º o porque no tienen recursos económicos para ingresar a la Universidad y ser profesional, descartando los niveles técnicos y tecnológicos. Las Instituciones de Educación Media articulan con las Universidades y también se integran con Instituciones Técnicas de Educación para el trabajo y desarrollo humano y el SENA, siendo este último el de mayor cobertura en el Departamento.

5.4.6.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS O NO INTEGRADAS CON PROGRAMAS DE FORMACION EN COMPETENCIAS LABORALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EL SENA

- CENTRO AGROEMPRESARIAL AGUACHICA:
2289 Aprendizices
- CENTRO DE OPERACIÓN MINERA COMN – Valledupar
5292 Aprendizices
- CENTRO BIOTCENOLOGICO DEL CARIBE- Valledupar
1729 Aprendizices

TOTAL APRENDICES: 9310 APRENDICES

Total instituciones Educativas articuladas: 91

Tabla 13.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICUALDAS CON EL CONEVNIO INTERADMINISTRATIVO N° 0005 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 SENA MEN

MUNICIPIO	N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA
AGUSTÍN CODAZZI	1	LAS FLORES	MANEJO AMBIENTAL
			SISTEMAS
	2	NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
			CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
			SISTEMAS
			DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
3	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	
		MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
4	SAN RAMÓN	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	
		MANEJO AMBIENTAL	
5	LUIS GIRALDO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	
		CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
ASTREA	6	ÁLVARO ARAUJO NOGUERA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

			SISTEMAS PROGRAMACION DE SOFTWARE MANEJO AMBIENTAL
	7	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	SISTEMAS
	8	ELOY QUINTERO ARAUJO	SISTEMAS CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
BOSCONIA	9	CARLOS RESTREPO ARAUJO	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MANEJO AMBIENTAL
	10	SAN JUAN BOSCO	PROGRAMACION DE SOFTWARE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
	11	SANTA TERESITA	ANIMACION TURISTICA
CHIMICHAGUA	12	CERVELEON PADILLA LASCARRO	SISTEMAS
	13	LORENZA BUSTAMENTE MEDINA	SISTEMAS
	14	LAS VEGAS	SISTEMAS
	15	JUAN MEJÍA GÓMEZ	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) SISTEMAS
CHIRIGUANÁ		MANUEL GERMAN CUELLO	SISTEMAS ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
	16		ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON RECURSOS MADERABLES
	17	SAN JOSÉ	SISTEMAS
CURUMANÍ	18	SAN ISIDRO	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SISTEMAS
	19	EL MAMEY	SISTEMAS
	20	CAMILO TORRES RESTREPO	SISTEMAS
	21	SAN SEBASTIÁN	SISTEMAS
	22	SANTA ISABEL	SISTEMAS
	23	INTEGRADO MONTELIBANO	SISTEMAS
EL COPEY			DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
	24	DELICIAS SAN CARLOS	SISTEMAS
			MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EL PASO	25	NACIONALIZADO EL PASO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS
			MANEJO AMBIENTAL
	26	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	SISTEMAS

			
LA JAGUA DE IBIRICO	27	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SISTEMAS MANEJO AMBIENTAL
	28	LA PALMITA	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
	29	SAN JOSÉ	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON RECURSOS MADERABLES
LA PAZ			MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
	30	CIRO PUPO MARTÍNEZ	ANIMACION TURISTICA SISTEMAS MANEJO AMBIENTAL
MANAURE	31	SAN ANTONIO	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PUEBLO BELLO	32	MAGOLA HERNÁNDEZ PARDO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

			
MUNICIPIO	N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA DE FORMACIÓN
AGUSTÍN CODAZZI	1	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE PRODUCCION AGROPECUARIA
	2	I.E. NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	PROCESAMIENTO DE LACTEOS PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS
	3	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON	PRODUCCION AGROPECUARIA CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
ASTREA	4	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	MANEJO AMBIENTAL PROCESAMIENTO DE LACTEOS MANEJO AMBIENTAL
	5	I.E. LORENZA BUSTAMANTE	PRODUCCION ACUICOLA. PRODUCCION AGROPECUARIA
	6	I.E. CERVELLEON PADILLA	PROCESAMIENTO DE LACTEOS PROCESADOS CARNICOS
CHIMICHAGUA	7	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	PRODUCCION ACUICOLA. PRODUCCION AGROPECUARIA
	8	I.E. CERVELLEON PADILLA	PROCESAMIENTO DE LACTEOS PROCESAMIENTO DE LACTEOS
	9	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MANEJO AMBIENTAL MANEJO AMBIENTAL
CHIRIGUANÁ	10	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	PRODUCCION AGROPECUARIA PRODUCCION ACUICOLA.
	1	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO	PRODUCCION PECUARIA.

CURUMANÍ	1		CULTIVOS AGRICOLAS
	1	I.E. AGUSTIN RANGEL	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
	2		PRODUCCION PECUARIA.
	1	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	PRODUCCION AGROPECUARIA
3	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.		
EL COPEY	1	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	PRODUCCION AGROPECUARIA
	4		CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
	1	I.E. AGRICOLA	PROCESAMIENTO DE LACTEOS
	5		MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS
EL PASO	1	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	PROCESAMIENTO DE LACTEOS
	6		MANEJO AMBIENTAL
	1	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	PROCESOS DE MANUFACTURA.
	7		MANEJO AMBIENTAL
LA JAGUA IBIRICO	1	COLEGIO NACIONALIZADO BENITO RAMOS TRESPALACIOS	PROCESADOS CARNICOS
	8	COLEGIO MUNICIPAL OCTAVIO MENDOZA DURAN	MANEJO AMBIENTAL
	9	I.E. AGROP. LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	PROCESADOS CARNICOS
LA PAZ	2	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	PRODUCCION AGROPECUARIA
	1		PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS
MANAURE	2	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	PRODUCCION AGROPECUARIA
	2		
PUEBLO BELLO	2	I.E. INSTITUTO AGRICOLA	PRODUCCION AGROPECUARIA
	3		
SAN DIEGO	2	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	PRODUCCION AGROPECUARIA
	4		MANEJO AMBIENTAL

MUNICIPIO	N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRA DE FORMACIÓN
AGUACHIC A	1	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	2	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	ANIMACION TURISTICA ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON RECURSOS MADERABLES

	3	I.E. JOSE MARIA CAMPOSERRANO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
	4	I.E. LA UNION	SISTEMAS ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CARPINTERIA METALICA
	5	I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	DIBUJO ARQUITECTÓNICO INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN SISTEMAS
	6	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
	7	I.E. SAN MIGUEL	SISTEMAS
	8	I.E. TERESIANO REINA DEL CARMELO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	9	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	MANEJO DE VIVEROS SISTEMAS AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
GAMARRA	10	I.E. PROMOCION SOCIAL	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA PRODUCCION AGROPECUARIA PRODUCCION AGROPECUARIA
GONZALEZ	11	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	12	I.E. INTEGRADO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA OPERACIÓN DE EVENTOS
	13	I.E. JOSE MEJIA URIBE	PRODUCCION AGROPECUARIA SISTEMAS
LA GLORIA	14	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SISTEMAS
	15	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE MANEJO DE VIVEROS
	16	I.E. AYACUCHO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. SISTEMAS
	17	I.E. AGROPECUARIO ROSA JAIMES BARRERA	PRODUCCION AGROPECUARIA
PAILITAS	18	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
	19	I.E. JOSE MARIA TORTI SORIANO	RECURSOS HUMANOS SISTEMAS ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
PELAYA	20	I.E. NACIONALIZADA INTEGRADA	MANEJO DE VIVEROS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. SISTEMAS
	21	I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

RIO DE ORO	2	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	PRODUCCION AGROPECUARIA
	2		
	3	I.E. EL CAMPAMENTO	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
	2		
	4	I.E. EL MARQUEZ	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
SAN ALBERTO	2		MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS
	5	I.E. LOS ANGELES	PRODUCCION AGROPECUARIA
	2		
SAN MARTIN	6	I.E. ANDRES BELLO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
	6		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
	2		
	7	I.E. SAN MARTIN DE TOURS	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	7		RECURSOS HUMANOS
SAN MARTIN	2		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	8	I.E. SOR MATILDE SASTOQUE	RECURSOS HUMANOS
	8		SISTEMAS
	2		
	9	I.E. LA CURVA	PRODUCCION AGROPECUARIA
TAMALAME QUE	3		AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
	0	I.E. TERRAPLEN	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
	3		CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
	1	I.E. AGROPECUARIO ITA	PRODUCCION AGROPECUARIA
	1		
TAMALAME QUE	3		
	2	I.E. ERNESTINA PANTOJA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	3	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
	3		
	4	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	PRODUCCION AGROPECUARIA
TAMALAME QUE	3		AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
	5	I.E. PASA CORRIENDO	PRODUCCION AGROPECUARIA

Responsables SENA:

- Claudia Ortiz; Centro de Operación Minera COMN Valledupar
- Juna Gilberto Machacón; Centro Biotecnológico del Caribe; Valledupar;
- Cesar Serrano; Centro de Formación Agroempresarial; Aguachica.

5.5 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

La Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagradas en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos y desempeños laborales el cual conduce a la obtención de un certificado de aptitud ocupacional específica.

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4904 de 2009 en el artículo 5.6 El ejercicio de la función de inspección y vigilancia estará a cargo de la autoridad competente en cada entidad territorial certificada.

5.5.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Las Instituciones de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano podrán ofrecer programas de Formación Laboral y de Formación Académica.

5.5.2 NORMATIVIDAD

Ley 1064 de julio 26 de 2006: Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.

Decreto 2020 de junio 16 de 2006: Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Decreto 4904 de diciembre 16 de 2009: Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones

Decreto 367 de febrero 9 de 2009: Por el cual se fija plazo para presentar solicitud de registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que actualmente ofrecen las instituciones formadoras.

Decreto 3756 de septiembre 30 de 2009: Por el cual se modifica el artículo 4 del Decreto 2020 de 2006.

Decreto No. 1500 de abril 29 de 2009: Por el cual se establecen los requisitos para la constitución, funcionamiento y habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística, se determina su clasificación.

Guía No. 29 Educación para el trabajo y el desarrollo humano: Verificación de los requisitos básicos de funcionamiento de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Documento No. 6: Diseño y ajuste de programas de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencias.

MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	ACADEMIA COLOMBIANA DE ESTUDIOS TÉCNICOS "ACET
NIT	900706299-0
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	003355 12-ago-2014
REPRESENTANTE LEGAL	JESSIKA PAOLA CACERES GUTIERREZ
DIRECCION	CALLE 5 No. 24-46
PROGRAMAS OFERTADOS	
1 TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	

Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza y evaluación

5.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – SIET

5.6.1 OBJETIVOS

Informar a la comunidad sobre cuales instituciones y programas cuentan con la certificación de calidad de formación para el trabajo.

Servir como herramienta para la determinación de políticas educativas a nivel nacional y territorial, planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia.

5.6.2 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO



2 TÉCNICO LABORAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL



MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA "AUTODRIVE"
NIT	60399753-9
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	004687 17-jul-2017
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON DAVID CONTRERAS CASTELLANOS
DIRECCION	CALLE 3 13-51

PROGRAMAS OFERTADOS

- CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN CONDUCCION PARA MOTOCICLETAS,
1 MOTOCICLOS Y MOTOTRICICLOS
- 2 FORMACION A CONDUCTORES EN LAS CATEGORIAS A2, B1 Y C1 NIVEL I



MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ALVAREZ SUR
NIT	13719591-6
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	001689 27-ago-2010
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ALONSO ORDUZ RIVERA
DIRECCION	CALLE 8 No. 14 - 73 LOCAL 2

PROGRAMAS OFERTADOS

- 1 CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CATEGORIA A1
- 2 CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CATEGORIA A2
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PRACTICA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS
- 3 AUTOMOTORES EN CATEGORIA B1
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PRACTICA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS
- 4 AUTOMOTORES EN CATEGORIA B2
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PRACTICA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS
- 5 AUTOMOTORES EN CATEGORIA C1
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PRACTICA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS
- 6 AUTOMOTORES EN CATEGORIA C2

 MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA MIXTA DE CHOFERES Y CÍA LTDA.
NIT	80007104-1
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	001476 06-abr-2011
REPRESENTANTE LEGAL	OLSY BEATRIZ CARABALLO FUENTES
DIRECCION	CALLE 9 No. 12 - 75
programas ofertados	
1	Constancia de Asistencia al curso de capacitación sobre conductores de vehículos automotores en categoría A2
2	Constancia de Asistencia al curso de capacitación sobre conductores de vehículos automotores en categoría B1
3	Constancia de Asistencia al curso de capacitación sobre conductores de vehículos automotores en categoría C1

 MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA DE ARTES, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y SALUD "EAFYS LTDA"
NIT	804002275-4
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	001108 24-ago-2009
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL DIAZ CHACON
DIRECCION	CARRERA 14 No. 6 - 87
programas ofertados	
1	TÉCNICO LABORAL EN COSMETÓLOGO ESTETICISTA
2	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO
3	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE PREESCOLAR
5	TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)
6	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR TECNICO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
7	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA
8	TÉCNICO LABORAL EN PRODUCCION DE PALMA DE ACEITE
9	TÉCNICO LABORAL ELECTRICISTA

 MUNICIPIO	AGUACHICA
--	-----------

 ESTABLECIMIENTO	ESCUELA DE TÉCNICOS EN SALUD "TÉCNISALUD"
NIT	824000576-1
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	000290 15-abr-2009
REPRESENTANTE LEGAL	MILENA LUCIA RODRIGUEZ MEZA
DIRECCION	CARRERA 16 No. 6A - 01
	programas ofertados
1	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SALUD ORAL
2	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
3	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS
4	AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO
5	AUXILIAR DE SISTEMAS INFORMATICOS
6	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE DE VENTAS
7	TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO
8	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
9	TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE PREESCOLAR

 MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO NACIONAL DE PETROLEO "INAP"
NIT	900086627-1
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	002909 06-jul-2011
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA STELLA IBARRA SANTOS
DIRECCION	CR 15 No. 5 - 96
	programas ofertados
1	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SERVICIOS DE PRODUCCION DE PETROLEO Y GAS

 MUNICIPIO	AGUACHICA
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR "INTECOM"
NIT	892399989-8
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	0001062 19-mar-2013
REPRESENTANTE LEGAL	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN



DIRECCION

CALLE 6 No. 26-14

programas ofertados

- 1 CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL A1
- 2 CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL A2
- 3 CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL B1
- 4 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 5 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



MUNICIPIO

AGUACHICA

ESTABLECIMIENTO

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE "ITN"

NIT

225678681

**LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO**

000292 15-abr-2009

REPRESENTANTE LEGAL

HILDA JOSEFINA OSORIO CHARRIS

DIRECCION

Carrera 14 No. 6-23 Cruz Roja Barrio: Olaya Herrera

programas ofertados

- 1 ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
- 2 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ANALISIS DE INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA
- 3 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 4 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE
- 5 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MECANICA DE VEHICULOS DIESEL Y AUTOMOTRIZ
- 6 TÉCNICO LABORAL EN MERCADERISTA E IMPULSOR
- 7 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERACIONES MINERAS
- 8 TÉCNICO LABORAL EN OPERADOR DE EQUIPO PESADO
- 9 TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE
- 10 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO AUXILAR CONTABLE
- 11 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO
- 12 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIA EJECUTIVA
- 13 TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL



MUNICIPIO

AGUACHICA

ESTABLECIMIENTO

UNIDADES TECNICAS DEL CESAR "UTC"

NIT

900670667-0

**LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO**

006064 16-dic-2013

REPRESENTANTE LEGAL

DORIS ADRIANA ROMERO VEGA



DIRECCION

CARRERA 15 No. 3 - 124 Barrio: EL CARRETERO

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- 2 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVO
- 3 TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGADOR CRIMINALISTICO Y JUDICIAL
- 4 TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE DE PREESCOLAR
- 5 TÉCNICO LABORAL PELUQUERO ESTILISTA
- 6 TÉCNICO LABORAL COMPETENCIAS EN COSMETOLOGÍA Y ESTETICA INTEGRAL
- 7 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE PRODUCCIÓN GRÁFICA
- 8 TÉCNICO LABORAL ELECTRICISTA
- 9 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR TÉCNICO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
- 10 TÉCNICO LABORAL EN SERVICIO AUTOMOTRIZ
- 11 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MECANICA DE MOTOS
- 12 TÉCNICO LABORAL SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE
- 13 TÉCNICO LABORAL EN SALUD AMBIENTAL
- 14 TÉCNICO LABORAL EN DIGITALIZADOR

MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI

ESTABLECIMIENTO CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL CARIBE "CEDELCA"

NIT 900294796-1

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 006044 29-ago-2017

REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS OSPINO JARABA

DIRECCION cra 17 # 14-07 Barrio: Barrio El Centro

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN OPERADOR DE EQUIPO PESADO
- 2 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA PREESCOLAR
- 3 TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE



MUNICIPIO

AGUSTIN CODAZZI

ESTABLECIMIENTO

INSTITUTO TÉCNICO COMFACESAR "INTECOM"

NIT

892399989-8

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

005855 18-ago-2017

REPRESENTANTE LEGAL

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN

DIRECCION

Calle 18 No 13-79

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

 2	TÉCNICO LABORAL AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO
3	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO
4	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN CORTE Y CONFECCION
5	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SISTEMAS
6	TÉCNICO LABORAL EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS
7	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
8	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN NIVEL B1
9	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLES NIVEL A2
10	CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN NIVEL A1
11	TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO GERENCIAL
12	TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MUNICIPIO	AGUSTIN CODAZZI
ESTABLECIMIENTO	CORPORACION EDUCATIVA TECNICA "CET"
NIT	900415367-7
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	001545 15-abr-2001
REPRESENTANTE LEGAL	ARNOLDO JOSE PADILLA MONTERO
DIRECCION	CLL 13 VIA SAN RAMON
PROGRAMAS OFERTADOS	0

MUNICIPIO	AGUSTIN CODAZZI
ESTABLECIMIENTO	CORPORACIÓN GESTIÓN DEL RECURSO SOCIAL Y HUMANO ONG-GERS
NIT	824005257-8
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	003434 09-jul-2015
REPRESENTANTE LEGAL	FANNY BEATRIZ OÑATE DE ZULETA
DIRECCION	Calle 12 No. 17-83 Barrio: Centro
PROGRAMAS OFERTADOS	0

MUNICIPIO	AGUSTIN CODAZZI
ESTABLECIMIENTO	LA ESCUELA PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "ESEDCO"
NIT	22641646-8
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	004532 07-jul-2017
REPRESENTANTE LEGAL	LILIBETH ROCIO MENDEZ PEDRAZA
DIRECCION	Carrera 19 23-43 Barrio: EL TESORO
	programas ofertados
1	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
2	TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
3	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA



MUNICIPIO

ASTREA

ESTABLECIMIENTO

ESCUELA DE EDUCACION DE COLOMBIA ESESCO - ASTREA

NIT

824003151-7

**LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO**

006060 16-dic-2013

REPRESENTANTE LEGAL

RAFAEL SEGUNDO VILLERO CABALLERO

DIRECCION

CALLE 7 N° 3 - 11

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO
- 2 TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE EN DESARROLLO DE SOFTWARE ESTRUCTURADO
- 3 TÉCNICO LABORAL EN PLANIFICACION DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS
- 4 TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES
- 5 TÉCNICO LABORAL EN ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROCESOS RECREATIVOS Y TURISTICOS
- 6 TÉCNICO LABORAL EN OPERADOR DE CAJAS Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA
- 7 TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE EN PREESCOLAR Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
- 8 TÉCNICO LABORAL EN TOPOGRAFIA
- 9 TÉCNICO LABORAL EN PLANTACIONES DE PALMA AFRICANA
- 10 TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES MINERAS
- 11 TÉCNICO LABORAL EN OPERACIÓN DE EQUIPOS PESADOS EN MINERIA
- 12 TÉCNICO LABORAL EN MERCADEO Y VENTAS



MUNICIPIO

BECERRIL

ESTABLECIMIENTO

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE "ITN"

NIT

225678681

**LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO**

000293 15-abr-2009

REPRESENTANTE LEGAL

HILDA JOSEFINA OSORIO CHARRIS

DIRECCION

Carrera 9 No. 10-30 Barrio: Calle Palmarito

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 2 TÉCNICO LABORAL EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
- 3 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE

<input checked="" type="checkbox"/> 4	TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
5	SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE
6	SECRETARIA EJECUTIVA
7	TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES MINERAS
8	TÉCNICO LABORAL EN MECÁNICA DE VEHÍCULOS DIESEL

<input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPIO	BOSCONIA
	ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE "ITN"
	NIT	225678681
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	000291 15-abr-2009
	REPRESENTANTE LEGAL	HILDA JOSEFINA OSORIO CHARRIS
	DIRECCION	Carrera 16 No. 21-54 Cerca al Hospital Barrio: Alto Prado
		programas ofertados
1		TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
2		TÉCNICO LABORAL EN ANALISIS DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
3		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4		TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE
5		ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
6		TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIA EJECUTIVA
7		TÉCNICO LABORAL EN OPERADOR DE COMPUTADORES
8		TÉCNICO LABORAL EN MERCADERISTA IMPULSADOR
9		TÉCNICO LABORAL EN CAJEROS DE COMERCIO
10		TÉCNICO LABORAL EN OPERACIONES MINERAS
11		TÉCNICO LABORAL EN MECÁNICO DE EQUIPO PESADO
12		TÉCNICO LABORAL EN MECÁNICO DE VEHÍCULOS DIESEL Y AUTOMOTRIZ
13		TÉCNICO LABORAL EN MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE COMPUTADORES
14		TÉCNICO LABORAL EN OPERADOR DE EQUIPO PESADO
15		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA
16		TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE

<input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPIO	BOSCONIA
	ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCESAR
	NIT	9007755250-5
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	002527 12-abr-2015

**REPRESENTANTE LEGAL**

ALEXANDER DUARTE SARMIENTO

DIRECCION

CALLE 13 # 18-10 Barrio: 16 DE JULIO

programas ofertados

- 1 CURSO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES CATEGORÍA A2

**MUNICIPIO**

CHIMICHAGUA

ESTABLECIMIENTO

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE "ITN"

NIT

225678681

**LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO**

000294 15-abr-2009

REPRESENTANTE LEGAL

HILDA JOSEFINA OSORIO CHARRIS

DIRECCION

Calle 8 No. 7-59 Diagonal al Hospital Barrio: 12 de Octubre

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 2 TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE

**MUNICIPIO**

CHIRIGUANÁ

ESTABLECIMIENTO

ESCUELA DE TECNICOS EN SALUD "TECNISALUD"

NIT

824000576-1

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

000289 15-abr-2009

REPRESENTANTE LEGAL

MERCEDES SOTO CARRILLO

DIRECCION

CARRERA 6 No. 5a-51 Barrio: Las Mercedes

programas ofertados

- 1 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA
- 2 TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS
- 3 TÉCNICO LABORAL EN ASISTENTE PREESCOLAR
- 4 TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL
- TÉCNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO

6. EDUCACIÓN SUPERIOR

El nivel de Educación Superior tiene varios niveles: Técnico, Tecnológico y Pregrado o Profesional con duraciones que oscilan entre 2, 3 y 5 años de estudios y posteriormente los Postgrados también con varios niveles: Especializaciones, Maestrías, Doctorados y Post Doctorado con duración de 2, 3, hasta 5 años según el proceso. Los programas ofertados por las Instituciones de Educación Superior oficiales, no oficiales y Ceres, no son el producto del estudio real de la demanda del sector productivo de nuestras entidades territoriales.

Las Instituciones de Educación Superior con asiento en el Cesar son:

1. La Universidad Popular del Cesar (UPC)
2. La Universidad Nacional de Educación Abierta y a Distancia (UNAD)
3. Universidad Antonio Nariño
4. Universidad San Martín
5. La Universidad Fundación del Área Andina
6. La Universidad de Santander (UDES)
7. Universidad Santo Tomas de Aquino (USTA)
8. La Escuela Superior de Administración Pública ESAP
9. Universidad de Pamplona
10. Universidad del Magdalena
11. Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)
12. Universidad Industrial de Santander (UIS)
13. Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO)
14. Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)

Para mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior, el Departamento del Cesar cumplió esta meta a través de la Ordenanza No. 005 del 28 de abril de 2008, con la cual se creó el Fondo FEDESCESAR para jalonar recursos y beneficiar a los jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 residentes en el Departamento del Cesar. La inversión promedio anual es de \$7.000 millones de pesos para beneficiar estudiantes y acceder a los estudios de educación superior. Para garantizar la calidad de la educación, la Ordenanza previó que el estudiante debe mantener un promedio académico de 3.7 para continuar con el beneficio de la beca. Todos los años se firma Convenios con las seis universidades oficiales con asiento en el departamento del Cesar, las cuales son:

Universidad Popular del Cesar - UPC

Universidad de Pamplona - UP

Universidad Industrial de Santander - UIS

Universidad del Magdalena - UNIMAGDALENA

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Dando como resultado 12.800 alumnos beneficiados en 2013 con una asignación de siete mil millones de pesos promedio anual.

6.1 FONDO FEDESCESAR.

Tabla 14.
FEDESCESAR. Año 2015

UNIVERSIDAD	No. CONVENIO	VALOR CONVENIO	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL		NIVEL DEL SISBEN		
			ALUMNOS	VALOR	ALUMNOS	VALOR	ALUMNOS	VALOR	1	2	3
				\$		\$		\$			
Universidad Popular del Cesar	2015 03 0008	\$ 3.836.800	3.690	\$ 1.730.800	4.410	\$ 2.065.600	8.100	\$ 3.796.500	6.690	5.660	8.640
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	2015 03 0025	\$ 1.871.500	1.454	\$ 773.341.206,0	1.521	\$ 1.026.800	2.975	\$ 1.800.191.266,0	2.486	1.890	3.000
Universidad de Pamplona	2015 03 0009	\$ 489.720	173	\$ 123.174.990,0	209	\$ 152.705.151,0	382	\$ 275.880.141,0	307	2.800	4.700
Universidad Industrial de Santander - UIS	2015 03 0006	\$ 159.540	151	\$ 76.515.128,0	120	\$ 63.033.528,0	271	\$ 139.548.656,0	218	1.700	3.600
Universidad del Magdalena	2015 03 0005	\$ 627.400	394	\$ 247.810.567,0	342	\$ 212.667.718,0	736	\$ 460.478.285,0	681	3.300	2.300
Escuela Superior de Administración Pública -ESAP	2015 03 0007	\$ 14.877.507,0	13	\$ 2.624.500,0	7	\$ 1.450.000,0	20	\$ 4.074.500,0	16	1.000	3.000
TOTAL		\$ 6.999.990	5.875	\$ 2.954.300	6.609	\$ 3.522.300	12.484	\$ 6.476.600	10.398	8.340	2.500

Tabla 15.
FEDESCESAR. Año 2016

UNIVERSIDAD	No. CONVENIO	VALOR CONVENIO	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL		NIVEL DEL SISBEN		
			ALUMNOS	VALOR	ALUMNOS	VALOR	ALUMNOS	VALOR	1	2	3
				\$		\$		\$			
Universidad Popular del Cesar	2016 03 0001	\$ 4.136.800	4.850	\$ 2.309.134.796,0	3.772	\$ 1.820.800	8.622	\$ 4.130.011.300,0	2.000	1.600	1.000
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	2016 03	\$ 1.871.500	1.379	\$ 996.992.	1.172	\$ 854.793	2.551	\$ 1.851.	2.220	1.600	1.700

a	Distancia - UNAD	0013	71.735,0	535,0	.940,0		786.47	0	0	1	
							5,0				
							\$				
	Universidad de Pamplona	2016 03 0010	389.729 .676,0	212 692,0	169.938. 273	214.134 .753,0		384.07	42	2	3
							3.445,0	7	3	5	
						485	\$				
							\$				
	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016 03 0009	159.543 .347,0	144 72,0	76.533.8 135	73.217. 599,0		149.75	23	1	2
						279	1.471,0	6	6	7	
							\$				
							\$				
	Universidad del Magdalena	2016 03 0011	427.401 .555,0	302 154,0	200.190. 242	161.966 .769,0		362.15	51	1	9
						544	6.923,0	8	7		
							\$				
							\$				
	Escuela Superior de Administración Pública -ESAP	2016 03 0012	4.877. 507,0	0 -	0 0				0	0	0
							\$				
							\$				
			6.999. 999.99	6.8 87	3.752.7 90.049,	5.5 94	3.124.9 89.565,	12. 481			
							\$				
							\$				
	TOTAL		9,0	0	0	0	779.614,0				

Tabla 16.
FEDESCESAR. Año 2017

UNIVERSIDAD	No. CONVENIO	VALOR CONVENIO	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL		NIVEL DEL SISBEN		
			ALUMNOS	VALOR	ALUMNOS	VALOR	ALUMNOS	VALOR	1	2	3
Universidad Popular del Cesar	2016 03 0161	\$ 4.500.000,00	5.0 14	\$ 2.452.671.903,0	4.0 44	\$ 1.998.076.083,0	9.0 58	\$ 4.450.747.986,0	8. 72	1 9	1 3
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	2016 03 0162	\$ 2.290.576.034,0	1.8 14	\$ 1.482.515.000,0	1.4 20	\$ 788.821.000,0	3.2 34	\$ 2.271.336.000,0	3. 03	1 0	8 6
Universidad de Pamplona	2016 03 0163	\$ 489.729.676,0	403	\$ 321.213.786,0	198	\$ 160.164.262,0	601	\$ 481.378.048,0	55 6	2 5	2 0
Universidad Industrial de Santander - UIS	2017 03 0001	\$ 202.645.200,0	181	\$ 105.787.252,0	166	\$ 98.448.542,0	347	\$ 204.235.794,0	30 1	2 4	2 2
Universidad del Magdalena	2016 03 0165	\$ 452.898.147,0	229	\$ 172.654.829,0	158	\$ 87.135.479,0	387	\$ 259.790.308,0	37 5	1 1	1 1
		\$		\$		\$		\$			
		7.935.849.057,0	7.641	4.534.842.770,0	5.986	3.132.645.366,0	13.627	7.667.488.136,0			
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0			

6.2 COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Matrícula, Tasa de Cobertura, Deserción año 2015

Capital / Dpto.	Población 17-21 años*	Matrícula- Matrícula		Tasa de Cobertura	Población 17-21		
		Oficial	Privada Total		Tasa de Cobertura	Tasa de Deserción	Tasa de Deserción
Valledupar	42.145	19.134	4.233	55,2%	18.901	44,8	n.a.
Aguachica	9.416	1.933	2	20,4%	%		n.a.
San Alberto	2.503		1.935	3,7%	7.495	79,6	n.a.
Dpto. Cesar	101.330	22.505	4.264	26,3%	74.719	73,7	n.a.
			26.769		%		
Nacional	4.242.603	1.036.289	917.844	42,3%	2.505.219	57,7%	11,1%
			1.954.133				

Fuente población 17-21 años: Proyecciones DANE de Censo 2005. Fuente población fuera del sistema, tasa de cobertura: MEN - SDS. Fuente matrícula y tasa de deserción.

Municipio	Número de Estudiantes por nivel de formación					Participación por nivel de formación		
	Técnica o Doctorado	Tecnológica- Profesional	Especialización	Maestría	% TyT	%Universitaria. %Posgrado	do	
Valledupar	76	3.731	19.437	123	0	16,3%	83,2%	
Aguachica	0	1.039	882	14	0	53,7%	0,5%	
San Alberto	0	59	33	0	0	64,1%	45,6%	
							0,7%	
Dpto. Cesar	146	5.855	20.610	158	0	22,4%	35,9%	
							0,0%	
Nacional	79.242	535.210	1.222.932	83.274	31,4%	62,6%	77,0%	
		32.563	2.912				6,0%	

6.2.1 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON OFERTA EN EL DEPARTAMENTO

6.2.1.1 CERES (Centros Regionales de Educación Superior)

En el departamento actualmente están funcionando 2 CERES, los cuales están ubicados en la cabecera municipal de Agustín Codazzi y del municipio de Curumani, el primero operado por la Universidad Popular del Cesar UPC y el segundo por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con programas de formación profesional

Tabla 17 Centros Regionales de Educación Superior – CERES

Municipio/ Dpto. CERES	N° CERES 2012* Programas CERES		Estudiantes Beneficiados
	2012*	2012*	
CURUMANI	1	15	335
AGUSTÍN CODAZZI	1	3	58

6.2.1.2 ESCUELAS NORMALES SUPERIORES:

El Departamento cuenta con dos (2) Normales Superiores ubicadas al norte en el municipio de Manaure llamada Normal Superior María Inmaculada y la Normal Superior de Río de Oro al sur del Cesar, tienen una cobertura de aproximadamente 201 jóvenes en los dos ciclos 12º y 13º de los cuales 117 están matriculados en el grado o ciclo 12 que representan el 58.2% y el restante a 84 estudiantes que representan el 41.8% de estudiantes matriculados en el ciclo 13º, son atendidos por docentes especializados y estos salen como docentes normalistas superiores, los cuales tienen una formación en pedagogía y didáctica preparados para el ejercicio de la docencia, según la demanda que el Departamento requiera.

6.3 METODOLOGÍAS O PROYECTOS DE ATIENDEN LA COBERTURA PARA POBLACIONES ESPECIALES.

6.3.1 Telesecundaria: (Básica secundaria) Modelo Educativo Flexible diseñado para atender los estudiantes del sector rural que terminan el grado 5º. y se encuentran en zonas de difícil acceso. El modelo contempla una canasta educativa conformada por: capacitación a docentes, módulos de 6º. A 9º. , biblioteca, laboratorio de Ciencias y un Centro de Recursos de Aprendizaje-CRA, televisor, DVD, CDs de las diferentes áreas; a la fecha se atiende una población de 1.363 estudiantes. El 70% de los estudiantes que

terminan el grado 5º. En el sector rural del Departamento tienen garantizado el Ciclo de Educación Básica Secundaria.

6.3.2 Escuela Nueva: Es una metodología que consiste en que un docente atiende aproximadamente 30 estudiantes de preescolar a 5º apoyado en guías de aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento, respetando el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. El 80% de las sedes educativas rurales del Departamento se encuentran dotadas de las guías de 1º a 5º. Atendiendo 21.369 estudiantes.

6.3.3 SAT: El Servicio de Atención Tutorial, es una estrategia de atención personalizada presencial o virtual del estudiante y el tutor o docente

6.3.4 Aceleración del Aprendizaje: Modelo Educativo implementado para atender estudiantes de básica primaria que se encuentran en extra edad. Población atendida 224 estudiantes.

6.3.5 Post-primaria: (Básica secundaria) Modelo Educativo Flexible diseñado para atender los estudiantes del sector rural que terminan el grado 5º y se encuentran en zonas de difícil acceso. El modelo contempla una canasta educativa conformada por: Capacitación a docentes, módulos de 6º a 9º, biblioteca, laboratorio de Ciencias y un Centro de Recursos de Aprendizaje-CRA; a la fecha se atiende una población de 3.764 estudiantes en los 24 municipios del Departamento.

6.3.6 MEMA, Media Rural: (Nivel de Educación Media) Modelo Flexible que se implementa en un sitio estratégico donde puedan acceder los estudiantes que terminan el grado 9º. Con los modelos Postprimarias o telesecundaria. La canasta educativa está conformada por: laboratorio de física y química, biblioteca, módulos de 10º y 11º, capacitación a los docentes. Se atiende una población de 674.

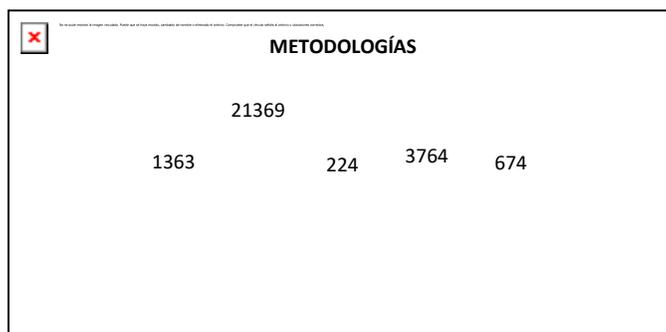


Figura 3. Graficas Metodologías poblaciones especiales

6.7.7 OTROS:

Círculos Aprendizaje: Modelo Educativo que atiende niños y jóvenes por fuera del Sistema Educativo, este programa opera solamente en los municipios de Bosconia, El

Paso y la Jagua de Ibirico en convenio con la Universidad del Magdalena, alcanza una población bastante pequeña.

Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI: Dada la importancia del desarrollo durante los primeros seis años de vida, el Departamento ha considerado prioritario diseñar e implementar una estrategia de atención integral a la primera infancia, que incluya intervenciones orientadas a potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas. La estrategia, además de ser un derecho, constituye una ventana de oportunidades para el desarrollo social y económico, puesto que genera un impacto duradero, relacionado con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad, en el ciclo de vida de las personas. Así mismo, implica mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia.

La primera infancia, en suma, constituye la inversión social con mayor importancia para el Gobierno Departamental. Frente a adolescentes embarazadas, a pesar de las campañas de salud reproductiva con carácter preventivo que se han realizado, el Cesar muestra una tendencia estable que indica no haber una reducción ostensible. Los municipios con mayor incidencia de esta problemática son: Valledupar, principal centro poblado, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Bosconia.

El comportamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente, diarreicas y respiratorias de tipo agudo, han presentado un leve descenso entre 2008 y 2010. Respecto a la Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), en menores de cinco años, la tendencia ha sido de descenso desde 2008. Los municipios que mayor rezago presentan frente a estas tasas son: Pueblo Bello, Astrea, Chimichagua, Tamalameque y la Gloria.

Desde el año 2009 el Ministerio de Educación Nacional viene desarrollando el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia- PAIPI, con recursos de las entidades territoriales (a través del CONPES 123 de 2009) y la contrapartida entregada por el Ministerio de Educación Nacional, con los cuales se constituyó el Fondo en Administración, denominado de fomento para la atención integral a la primera infancia, Fondo MEN - ICETEX.

Se aprobaron dos modalidades de atención (Institucional y Familiar) por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia para la fase PAIPI a la Estrategia de Cero a Siempre. En la actualidad este programa pasó a ser orientado y dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a partir del mes de Julio de 2013.

Anualmente el Ministerio de Educación ha aumentado el número de cupos en cada municipio y los padres de familia se muestran satisfechos con este modelo de atención porque es integral, al niño se le ofrece además de educación, salud, nutrición y recreación.

6.4 DESERCIÓN ESCOLAR.

MESES	VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017			
	Matrícula SIMAT	Posibles Desertores	Tasa Preliminar	Matrícula SIMAT	Posibles Desertores	SPD Caract. Posibles Desertores	Tasa Preliminar
MAYO	153367	2298	1.48 %	155805	1178		0.75 %
JUNIO	152280	3589	2.3 %	155191	2251		1.43 %
JULIO	150688	6281	4.00 %	154485	3584		2.27 %
AGOSTO	150789	6768	4.3 %	158472	5236		3.3 %
SEPTIEMBRE	149918	7734	4.91 %	158749	6097	1051	3.84 %
OCTUBRE	148921	8765	5.56 %	158773	6901	1281	4.35 %
NOVIEMBRE	148919	8713	5.53 %	158782	7100	1352	4.47 %
DEFINITIVA	148918	8713	5.53 %				

	Tasa Definitiva 2016	Meta Tasa 2017
SECRETARIA	5.53 %	
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2016-2017		
META NACIONAL	2.95 %	2.88 %

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas SIMAT–
Subdirección de Permanencia SIMPADE.

Nota: La información refiere a los grados de 0 a 11 más aceleración del aprendizaje, Sector Oficial, Estado Retirado.

6.5 GRATUIDAD EDUCATIVA

El Ministerio de Educación Nacional a través del CONPES 146 de 2012, asignó los recursos de gratuidad a los Establecimientos Educativos oficiales para beneficiar a la población estudiantil de los grados cero a once, de la siguiente manera:

URBANA				RURAL				TOTAL GENERAL	TOTAL ASIGNACIÓN 2012 \$
PREES SC	BÁSIC A	MEDI A	MEDIA TÉCNICA	PREES S.	BÁSIC A	MEDI A	MEDIA TÉCNICA		
7.919	77.723	8.334	2.158	4.621	41.108	2.326	603	144.792	9.961.988.000

La Administración Departamental con recursos de regalías garantizó la gratuidad para la población no reconocida por el Ministerio de Educación, la que corresponde a los grados 12° y 13° y los ciclos de formación adulta 21, 22, 23, 24, 25 y 26, con una inversión de \$967.146.000 en 91 Establecimientos Educativos.

La inversión total en gratuidad en el departamento del Cesar en la vigencia 2012 fue de \$10.929.134.000.

6.6 ALIMENTACIÓN ESCOLAR (ALMUERZOS-DESAYUNOS-REFRIGERIOS)

La alimentación escolar garantiza el derecho a la vida y el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes, así mismo es un factor determinante para el acceso y especialmente para la permanencia en el sistema educativo. La alimentación escolar coadyuva a la calidad de la educación y es uno de los factores asociados al éxito escolar y al mejoramiento del clima escolar en el aula.

6.6.1 Los logros que se desean alcanzar con este proceso son:

-Contribuir con el mejoramiento nutricional de los escolares, aportando entre el 20% y el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes acordes con su edad y sexo, en especial el calcio, hierro y vitamina A, durante la jornada diaria de estudio y el período escolar.

-Contribuir a mejorar el desempeño académico, fomentar la asistencia regular de niños y niñas matriculados en el Sistema Educativo Público, disminuyendo la deserción escolar y contribuir a mejorar el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes incidiendo sobre el hambre a corto plazo mejorando las condiciones cognitivas.

-Promover y fomentar en los escolares la formación de hábitos alimentarios, que favorezcan su salud en todas las etapas del ciclo vital, a través de procesos formativos en el ámbito escolar.

1. Para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE, los operadores seleccionados prestarán el servicio brindando complementos alimentarios en la jornada mañana o tarde (tipo industrializado o preparado y servida en sitio) y complemento alimentario tipo almuerzo (modalidad preparada y servida en sitio) a niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Cesar, pertenecientes a las jornadas preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y única, acorde con los lineamientos técnico administrativos y estándares del programa de alimentación escolar establecidos por el MEN (Resolución 16432/2015) hasta el primer semestre del 2018, debido a que entra en vigencia la Resolución 29452/2017 establecida por el MEN y las directrices establecidas por la Secretaría de Educación Departamental.

2. La administración departamental decide dividir al Departamento en dos (2) zonas, conformada cada zona o grupo con 12 municipios no certificados en donde se desarrollará el PAE, de la siguiente manera con la cuantía de inversión por municipio:

MUNICIPIOS	UT BIENESTAR CÉSAR (NORTE)		VALOR RACIONES		DIAS	MODALIDAD DE ATENCION		TOTAL
	SEDES EDUCATIVAS	No. TITULARES DE DERECHO	CAJIM	ALMUERZO	ATENCION	CAJIM-INDUST	ALMUERZO-APS	
AGUSTÍN CODAZZI	49		4666	2593	2845	41	3444	1222 \$ 508.682.162
ASTREA	36		5027	2593	2845	41	3213	1814 \$ 553.177.699
BECERRIL	25		1704	2593	2845	41	562	1142 \$ 192.956.496
BOSCONIA	22		7832	2593	2845	41	5280	2552 \$ 859.010.680
CHIRIGUANÁ	38		6513	2593	2845	41	6141	372 \$ 696.260.073
EL COPEY	66		6197	2593	2845	41	5520	677 \$ 665.816.425
EL PASO	19		4999	2593	2845	41	1077	3922 \$ 571.980.791
LA JAGUA DE IBIRICO	3		3805	2593	2845	41	3214	591 \$ 410.627.177
LA PAZ	61		6781	2593	2845	41	4949	1832 \$ 739.836.677
MANAURE	15		4305	2593	2845	41	1929	2376 \$ 482.226.297
PUEBLO BELLO	4		1803	2593	2845	41	942	861 \$ 200.578.191
SAN DIEGO	20		3809	2593	2845	41	1982	1827 \$ 423.822.781
Total general	358		57441				38253	19188 \$ 6.304.975.449

MUNICIPIOS	CONSORCIO SERVIALIMENTOS PAE (SUR)		VALOR RACIONES		DIAS	MODALIDAD DE ATENCION		TOTAL
	SEDES EDUCATIVAS	No. TITULARES DE DERECHO	CAJIM	ALMUERZO	ATENCION	CAJIM-INDUST	ALMUERZO-APS	
AGUACHICA	78		19243	2593	2845	41	11584	7659 \$ 2.124.913.847
CHIMICHAGUA	75		7720	2593	2845	41	3885	3835 \$ 860.359.580
CURUMANÍ	45		7282	2593	2845	41	4189	3093 \$ 806.128.142
GAMARRA	15		2605	2593	2845	41	597	2008 \$ 297.692.021
GONZÁLEZ	20		907	2593	2845	41	337	570 \$ 102.315.131
LA GLORIA	39		3482	2593	2845	41	1038	2444 \$ 395.433.274
PAELITAS	24		2680	2593	2845	41	2153	527 \$ 290.363.804
PELAYA	21		6286	2593	2845	41	2536	3750 \$ 707.028.518
RÍO DE ORO	39		2534	2593	2845	41	544	1990 \$ 289.957.822
SAN ALBERTO	33		4824	2593	2845	41	2761	2063 \$ 534.168.828
SAN MARTÍN	23		3672	2593	2845	41	3166	506 \$ 395.609.328
TAMALAMEQUE	28		3387	2593	2845	41	1208	2179 \$ 382.595.559
Total general	440		64622				33998	30624 \$ 7.186.565.854

Se estimaron las cantidades de raciones a suministrar por institución, escuela o sede educativa, a uno y dos tiempos de consumo (complemento alimentario jornada de la mañana (ración tipo industrializada o preparada en sitio) y/o almuerzo).

Así mismo, se procedió a estimar el número de manipuladoras a contratar, teniendo en cuenta el número de instituciones, escuelas y sedes educativas beneficiadas con algún número de raciones, asignando las manipuladoras según el número de raciones a preparar en cada institución tomando como base lo dispuesto en el Artículo 4.3.1.1 de la Resolución 16432 de 2015, el número de manipuladoras es variable y debe ajustarse mes a mes según la cobertura y tipo de ración autorizada por el supervisor del contrato. Además, debe tenerse en cuenta para dicho cálculo el método de preparación en sitio o en cocinas centralizadas según lo disponga el operador en su plan de alistamiento. En caso de optar por la preparación en cocinas centralizadas el operador deberá optimizar la inversión para que puedan cubrirse los costos y gastos administrativos que genera la cocina centralizada, así como la inversión en menaje transporte para la distribución de las raciones.

6.7 TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2017

MUNICIPIO	NIT	Nº CONVENIO	SUSCRIPCION	\$ CONVENIO	BENEFICIADOS	VALOR CDP
1 AGUACHICA	800096	2017 03	15/06/201			\$
A	561-4	0092	7	\$ 143.640.000	903	2.786.26 4.500

2	AGUSTIN CODAZZI	800096 558-1	2017 03 0048	25/05/201 7	\$ 163.875.000	1.297	\$ 2.786.26 4.500
3	ASTREA	892301 541-1	2017 03 0076	25/05/201 7	\$ 117.325.000	300	\$ 2.786.26 4.500
4	BOSCONIA	892301 130-8	2017 03 0077	25/05/201 7	\$ 91.247.500	205	\$ 2.786.26 4.500
5	CHIMICHA GUA	892300 815-1	2017 03 0062	25/05/201 7	\$ 239.400.000	1.096	\$ 2.786.26 4.500
6	CURUMAN I	800096 580-4	2017 03 0078	25/05/201 7	\$ 96.567.500	303	\$ 2.786.26 4.500
7	EL COPEY	800096 587-5	2017 03 0071	25/05/201 7	\$ 125.457.000	297	\$ 2.786.26 4.500
8	GAMARRA	800096 595-4	2017 03 0079	25/05/201 7	\$ 81.510.000	233	\$ 2.786.26 4.500
9	GONZALE Z	800096 597-9	2017 03 0075	25/05/201 7	\$ 108.727.500	211	\$ 2.786.26 4.500
10	LA GLORIA	800096 599-3	2017 03 0083	25/05/201 7	\$ 122.265.000	314	\$ 2.786.26 4.500
11	LA PAZ	800096 605-1	2017 03 0060	25/05/201 7	\$ 71.250.000	317	\$ 2.786.26 4.500
12	MANAURE	892301 761-5	2017 03 0074	25/05/201 7	\$ 145.112.500	281	\$ 2.786.26 4.500
13	PAILITAS	800096 610-7	2017 03 0072	25/05/201 7	\$ 104.500.000	328	\$ 2.786.26 4.500
14	PELAYA	800096 613-9	2017 03 0081	25/05/201 7	\$ 142.500.000	327	\$ 2.786.26 4.500
15	PUEBLO BELLO	824001 624-1	2017 03 0067	25/05/201 7	\$ 129.200.000	612	\$ 2.786.26 4.500
16	RIO DE ORO	892300 123-1	2017 03 0070	25/05/201 7	\$ 302.812.500	1.149	\$ 2.786.26 4.500
17	SAN ALBERTO	800096 619-2	2017 03 0082	25/05/201 7	\$ 101.080.000	281	\$ 2.786.26 4.500
18	SAN DIEGO	800096 623-2	2017 03 0066	25/05/201 7	\$ 146.632.500	294	\$ 2.786.26 4.500

✚	SAN	892301	2017 03	25/05/201			\$
9	MARTIN	093-3	0080	7	\$	451	2.786.26
					169.100.000		4.500
2	TAMALAM	800096	2017 03	25/05/201			\$
0	EQUE	626-4	0056	7	\$	576	2.786.26
					184.062.500		4.500
					\$2.786.264.500	9.775	
					\$		
				INTERVENTORIA 7%	195.038.515,00		
					\$2.981.303.015		

El servicio de transporte escolar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo el departamento del Cesar tiene como Objetivo Estratégico garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños pertenecientes a los estratos más pobres que viven en el sector rural.

Para darle cumplimiento a la meta propuesta y así satisfacer la necesidad existente, la Entidad por mandato constitucional y legal y en especial en cumplimiento de las funciones delegadas en el artículo 15 parágrafo 2 de la Ley 715 de 2001, tiene la obligación de garantizar a la población rural el servicio diario de transporte durante el desarrollo del calendario escolar, atención en cobertura y formación académica de la población.

Con el subsidio al transporte escolar rural se incentiva notoriamente a los niños, niñas y jóvenes estudiantes del área rural de los municipios, a continuar estudiando como un motivo de superación personal, generando mayores posibilidades de desarrollo social y económico en general para la comunidad del sector rural y zonas veredales.

De esta manera se está contribuyendo a mantener el número de estudiantes matriculados al inicio del año lectivo. El transporte es un medio fundamental en el normal desplazamiento de los estudiantes que viven en la parte rural para asistir a cada una de las Instituciones y Centros Educativos.

Por lo anterior, la Entidad Territorial complementa para el segundo semestre de la vigencia los recursos del Sistema de General de Participaciones invertidos en transporte escolar por las Alcaldías de acuerdo a la necesidad presentada a la Secretaría de Educación Departamental.

6.8 METAS DE COBERTURA CUATRIENIO 2016- 2019

El departamento durante el cuatrienio, tiene como meta de cobertura y calidad las siguientes metas:

1. Disminuir la tasa de deserción que tiene como línea de base 5,4% a 2019 disminuirla a una línea de 3,4% del 2019 periodo del cuatrienio.

2. Disminuir la tasa de deserción escolar en el nivel de educación básica ciclo primaria de un 4,4% a 3,5% a 2019. periodo del cuatrienio
3. Disminuir la tasa de deserción escolar en educación secundaria de 5,7% a 4.5% en 2019. periodo del cuatrienio
4. Disminuir la tasa de deserción escolar de la educación media de 4,2% a 3,5% a 2019 periodo del cuatrienio.
5. Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y permanencia a la educación superior anualmente.
6. Atender 1.700 estudiantes de primera infancia, niños niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas y talentos excepcionales anualmente.
7. Atender a 20.000 jóvenes y adultos en los ciclos II y VI, a través de metodología flexibles en el cuatrienio.
8. Atender a 1.200 adolescentes, jóvenes a través de la estrategia nacional en los grados 10º y 11º de las zonas urbanas y rural en el cuatrienio.
9. Implementar la JU inicialmente en 3 I.E en el departamento a 47 en el cuatrienio.

7. CALIDAD

7.1 EVALUACIÓN

7.1.1 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES (SIEE).

La evaluación que se aplica en el departamento del Cesar para valorar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes es la establecida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) Decreto 1290 expedida el 16 de Abril de 2009 cuyo ámbito de aplicación en la Educación son los niveles de básica y media; los objetivos de la evaluación se perpetúan cuando los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para saber, vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

El decreto 1290 determina responsabilidades específicas dentro de los procesos del sistema de evaluación institucional, para el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación de las Entidades Territoriales certificadas, y los Establecimientos Educativos.

Establece derechos y deberes tanto para los estudiantes como para los padres de familia. Cada Establecimiento Educativo fija los criterios para la promoción de grado de acuerdo con su sistema institucional de evaluación. La promoción anticipada la recomienda el Consejo Académico al Consejo Directivo, y solamente procede dentro del primer período del año escolar o sea el primer semestre del año escolar tal como lo define el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los procedimientos para nivelar a los estudiantes con áreas reprobadas, o con atrasos en los logros planeados, son definidos por el Establecimiento Educativo y hacen parte del sistema de evaluación institucional de los estudiantes del cual hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y debe contener:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

El sistema de valoración que se adopte debe permitir la movilidad de los estudiantes entre los Establecimientos Educativos en el ámbito nacional, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional: Estos desempeños son los siguientes:

Desempeño **Superior**, **Alto**, **Básico** y **Bajo** Cada una de las Instituciones debe definir en sus propios términos conceptualmente que quiere decir cada uno de estos desempeños.

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

7.1.2 PROMOCIÓN ANTICIPADA: La promoción anticipada consiste en el paso de un estudiante al grado inmediatamente superior durante el primer período del año escolar el cual debe ser sugerido por el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, éste recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será de responsabilidad de este consejo y será protocolizada en el libro de a través de un acto administrativo rectoral.

Los Establecimientos Educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior.

El registro escolar: Los Establecimientos Educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan. Constancias de desempeño, el Establecimiento Educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un Establecimiento Educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el Establecimiento Educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos.

Graduación: Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el Establecimiento Educativo en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Resultados académicos- Evaluación interna: Los resultados académicos de los estudiantes, están estipulados en su SIEE en el cual se definen los períodos escolares Institucionales, la evaluación de los estudiantes en el aula debe centrarse en los sucesos del día a día, en observar y buscar información que necesitan para aprender donde es necesario aclarar o consolidar conceptos y procesos, entre otros para contribuir a la formación como personas competentes, mediante diferentes tipos de enseñanzas y establecer como están aprendiendo los estudiantes, etc.

Los Establecimientos Educativos han recibido orientación sobre los elementos necesarios para la elaboración, socialización y aplicación de los SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes), los cuales contienen los elementos requeridos en los artículos 4º y 8º del decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) entregadas a través del documento No.11 sobre orientaciones para aplicar el decreto 1290 de 2009 Sobre el Sistema Institucional de Evaluación, en la actualidad la totalidad de estos Establecimientos tienen sus propios sistemas de evaluación a nivel Institucional y han cumplido con las funciones estipuladas en el artículo 11 (Responsabilidades del Establecimiento Educativo), del mencionado Decreto.

INFORME PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

El presente informe se emite por concepto de actualización de la caracterización, así mismo los reportes son emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otros Entes multilaterales que realizan análisis y evaluaciones para observar el mejoramiento de la calidad educativa, por consiguiente la interpretación de éstas se debe realizar de una forma responsable y basada en los criterios de estas, y no depende de la apreciación objetiva del Análisis de Resultados.

7.2 PRUEBAS SABER – 2017-2018

7.2.9 PRUEBAS SABER - 2018

7.2.10 PRUEBAS SABER 3-5-9 – 2017

En síntesis estadística, la ETC Cesar presentó para las Pruebas SABER 3-5-9 del año mencionado la siguiente información, descritos en el Reporte de resultados emitidos por ICFES el día 19 de febrero del año 2018¹:

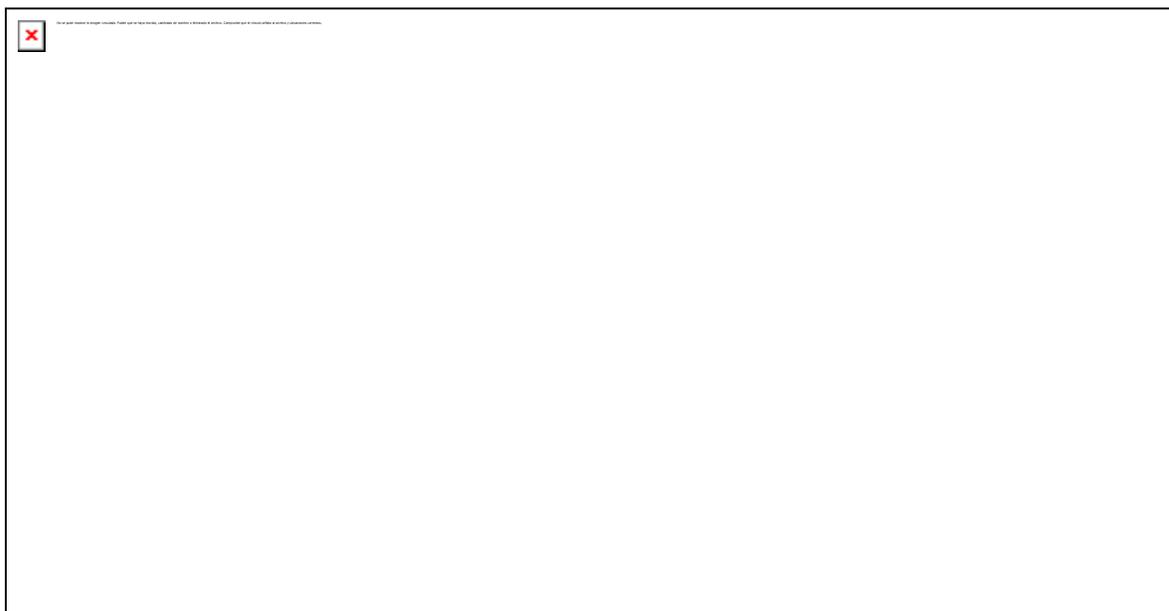
<input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes Evaluados – Grado 3	14202
EE evaluados – Grado 3	234
EE Oficiales – Grado 3	171
EE No Oficiales – Grado 3	63
Promedio Obtenido Lenguaje – Grado 3	299
Promedio Obtenido Matemáticas – Grado 3	300
Estudiantes Evaluados – Grado 5	14111
EE evaluados – Grado 5	229
EE Oficiales – Grado 5	171
EE No Oficiales – Grado 5	58
Promedio Obtenido Lenguaje – Grado 5	295
Promedio Obtenido Matemáticas – Grado 5	285
Estudiantes Evaluados – Grado 9	8815
EE evaluados – Grado 9	177
EE Oficiales – Grado 9	163

¹⁻² Tomado del reporte para Entidades Territoriales Certificadas cuyas siglas ETC en Pruebas SABER 359 del año 2017, disponible <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/>

 EE No Oficiales – Grado 9	14
Promedio Obtenido Lenguaje – Grado 9	288
Promedio Obtenido Matemáticas – Grado 9	287

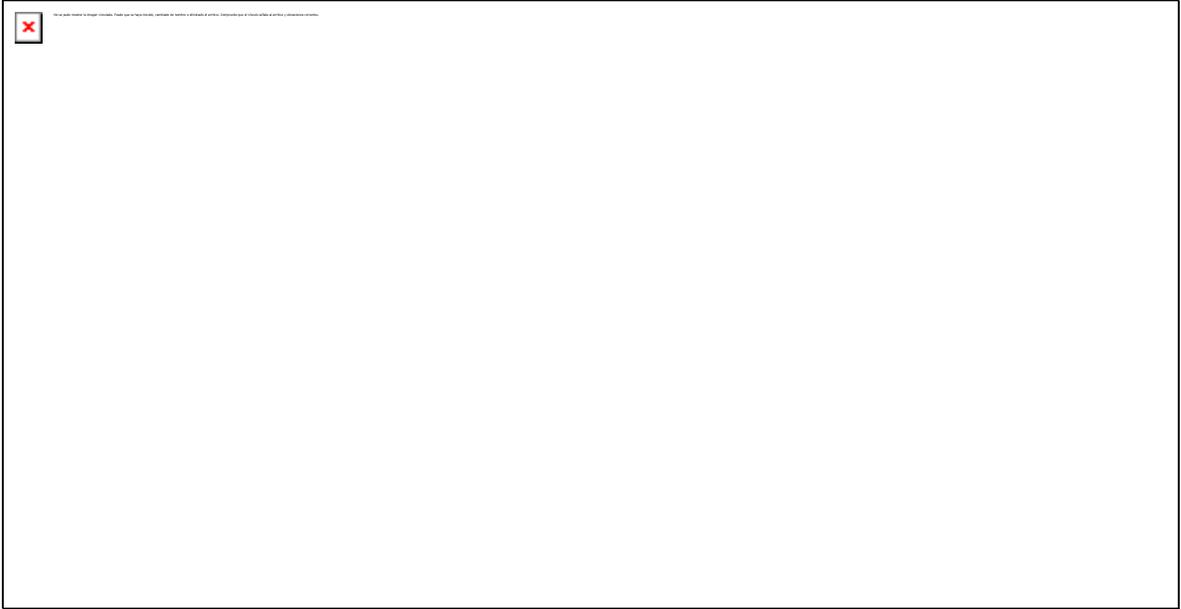
Posteriormente, se describe los resultados obtenidos por la ETC Cesar según los niveles de desempeño en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, en estos grados, descritos a continuación²:

- Lenguaje – Grado 3

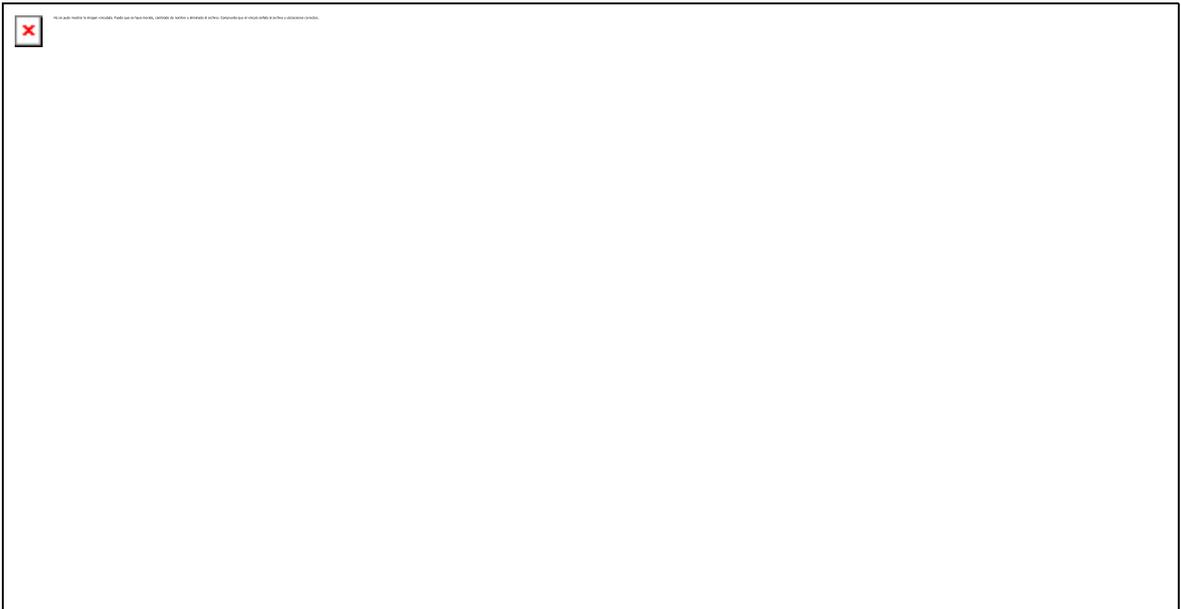


- Matemáticas – Grado 3

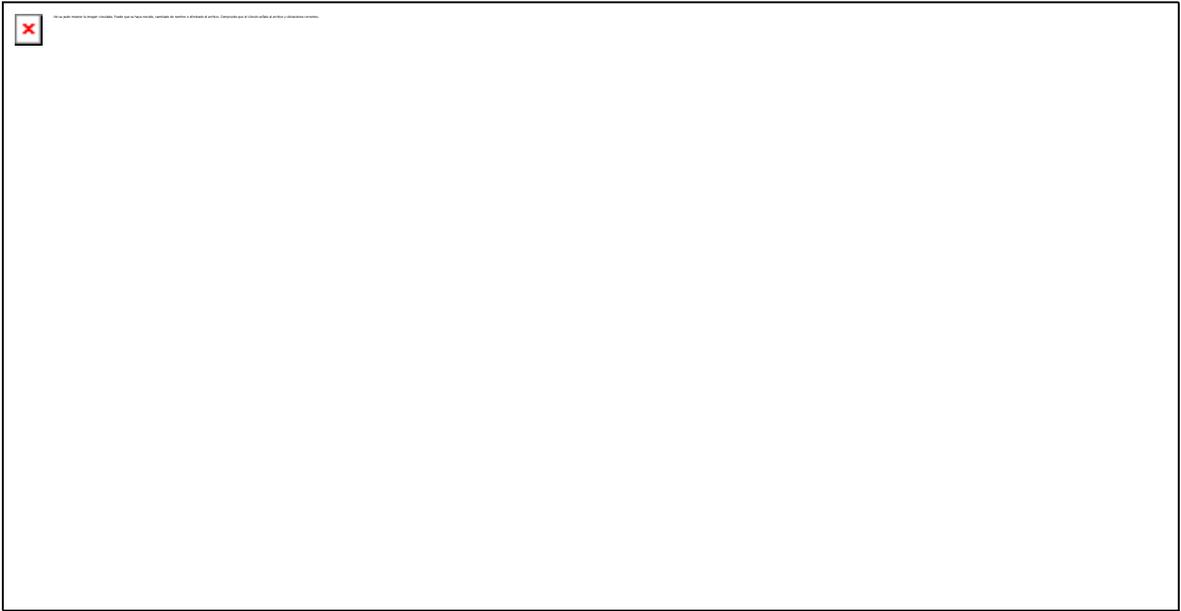
¹⁻² Tomado del reporte para Entidades Territoriales Certificadas cuyas siglas ETC en Pruebas SABER 359 del año 2017, disponible en <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/>



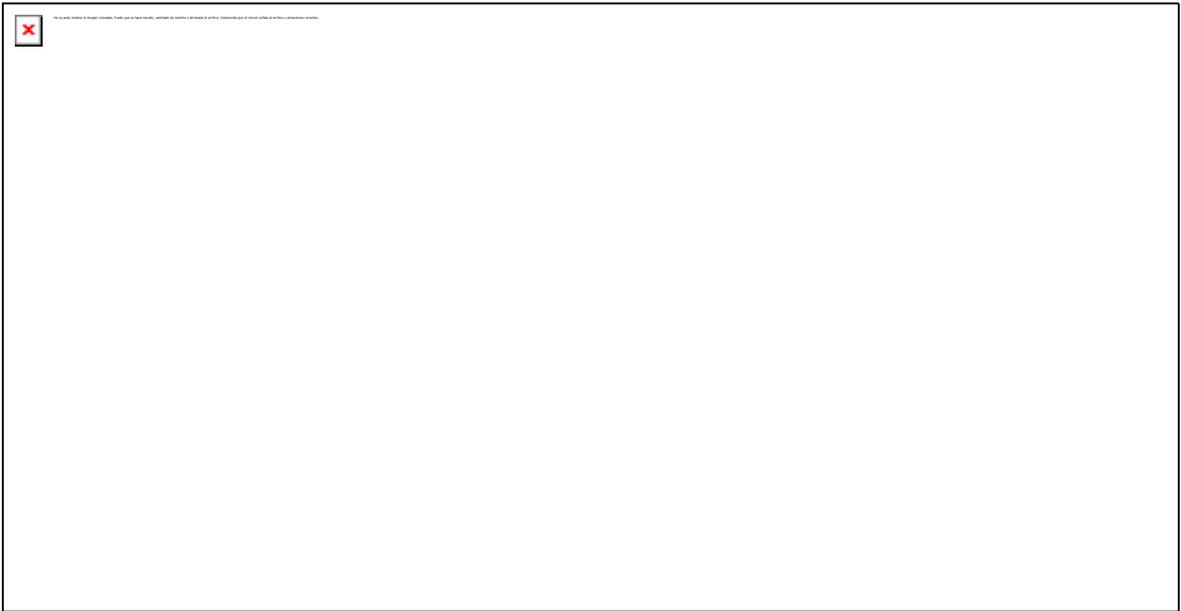
- Lenguaje – Grado 5



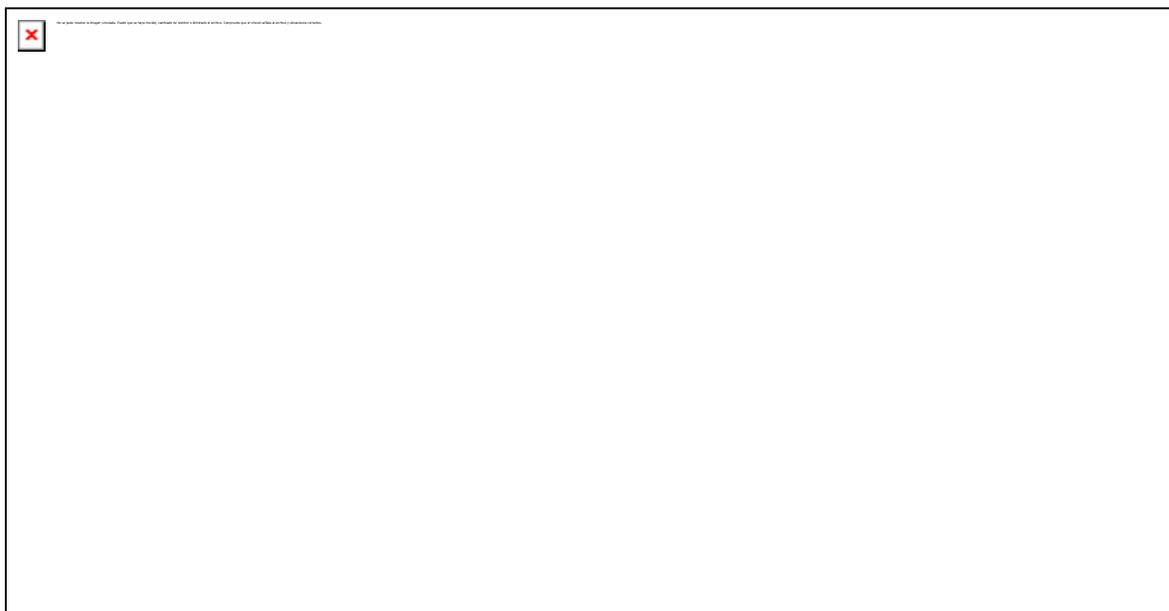
- Matemáticas – Grado 5



- Lenguaje – Grado 9



- Matemáticas – Grado 9



Para el año 2018, el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional han notificado que ésta prueba no se realizará, dado a cumplir con criterios y ajustes solicitados ad portas de mejorar el contenido y marco evaluador de la prueba anteriormente mencionada.

7.2.11 Pruebas SABER 11 -2018

Para los resultados obtenidos en Pruebas SABER 11 del año 2018, la ETC Cesar alcanzados fueron los siguientes³:

- **Ficha Técnica:**

Nivel de Agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Evaluados
Colombia	495382	471057	467466	463035
ETC	6356	6693	6642	6586
Oficiales Urbanos ETC	4503	4777	4741	4741
Oficiales Rurales ETC	1638	1721	1706	1706
Privados ETC	200	195	195	195
GC 1 ETC	356	334	331	331
GC 2 ETC	5788	6166	6118	6118

³ Tomado del reporte para Entidades Territoriales Certificadas cuyas siglas ETC en Pruebas SABER 11 del año 2017, disponible en <http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/resultadosSecretarias.jsf#No-back-button>

 GC 3 ETC	187	188	188	188
--	-----	-----	-----	-----

 Nivel de Agregación	Promedio	Desviación
Colombia	258●	49▼
ETC	237	41
Oficiales Urbanos		
ETC	241●	41●
Oficiales Rurales		
ETC	221●	36▲
Privados ETC	265▼	48▼
GC 1 ETC	215●	33▲
GC 2 ETC	237●	40●
GC 3 ETC	266▼	48▼

• **Resultados General ETC Cesar (EE Oficiales y EE No Oficiales):**

 DESCRIPCIÓN DEL ITEM EVALUADO/MEDIDA DE EVALUACIÓN	PROMEDIO_L ECTURA- CRÍTICA	PROMEDIO_ MATEMÁTIC AS	PROMEDIO_SOCI ALES-Y- CIUDADANIAS	PROMEDIO_CIE NCIAS- NATURALES	PROMED IO_INGL ÉS
PROMEDIO GENERAL OBTENIDO MATERIA	47,54	45,36	42,72	45,22	44,97
MÁXIMO PROMEDIO OBTENIDO POR MATERIA	60,16	63,62	60,31	63,00	72,31
MÍNIMO PROMEDIO OBTENIDO POR MATERIA	35,50	28,00	33,25	31,00	31,67
MÁXIMO PROMEDIO OBTENIDO POR TODAS LAS IE PRESENTADAS - NIVEL ETC	72,31				
MÍNIMO PROMEDIO OBTENIDO POR TODAS LAS IE PRESENTADAS - NIVEL ETC	28,00				
TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENTADOS - NIVEL ETC	7.475				
PROMEDIO OBTENIDO IE ETC GENERAL - ETC	45,16				

• **Resultados General EE Oficiales – ETC Cesar:**

 DESCRIPCIÓN DEL ITEM EVALUADO/MEDIDA DE EVALUACIÓN	PROMEDIO_LE CTURA- CRÍTICA	PROMEDIO_ MATEMÁTIC AS	PROMEDIO_SOCIA LES-Y- CIUDADANIAS	PROMEDIO_CIE NCIAS- NATURALES	PROMED IO_INGL ÉS
PROMEDIO GENERAL OBTENIDO MATERIA	47,33	45,20	42,51	45,03	44,54
MÁXIMO PROMEDIO	57,69	60,87	52,28	56,82	57,18

OBTENIDO POR MATERIA					
MÍNIMO PROMEDIO OBTENIDO POR MATERIA	35,50	28,00	33,25	31,00	31,67
MÁXIMO PROMEDIO OBTENIDO POR TODAS LAS IE PRESENTADAS	60,87				
MÍNIMO PROMEDIO OBTENIDO POR TODAS LAS IE PRESENTADAS	28,00				
TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENTADOS - NIVEL ETC	6.868				
PROMEDIO OBTENIDO IE OFICIALES GENERAL - ETC	44,92				

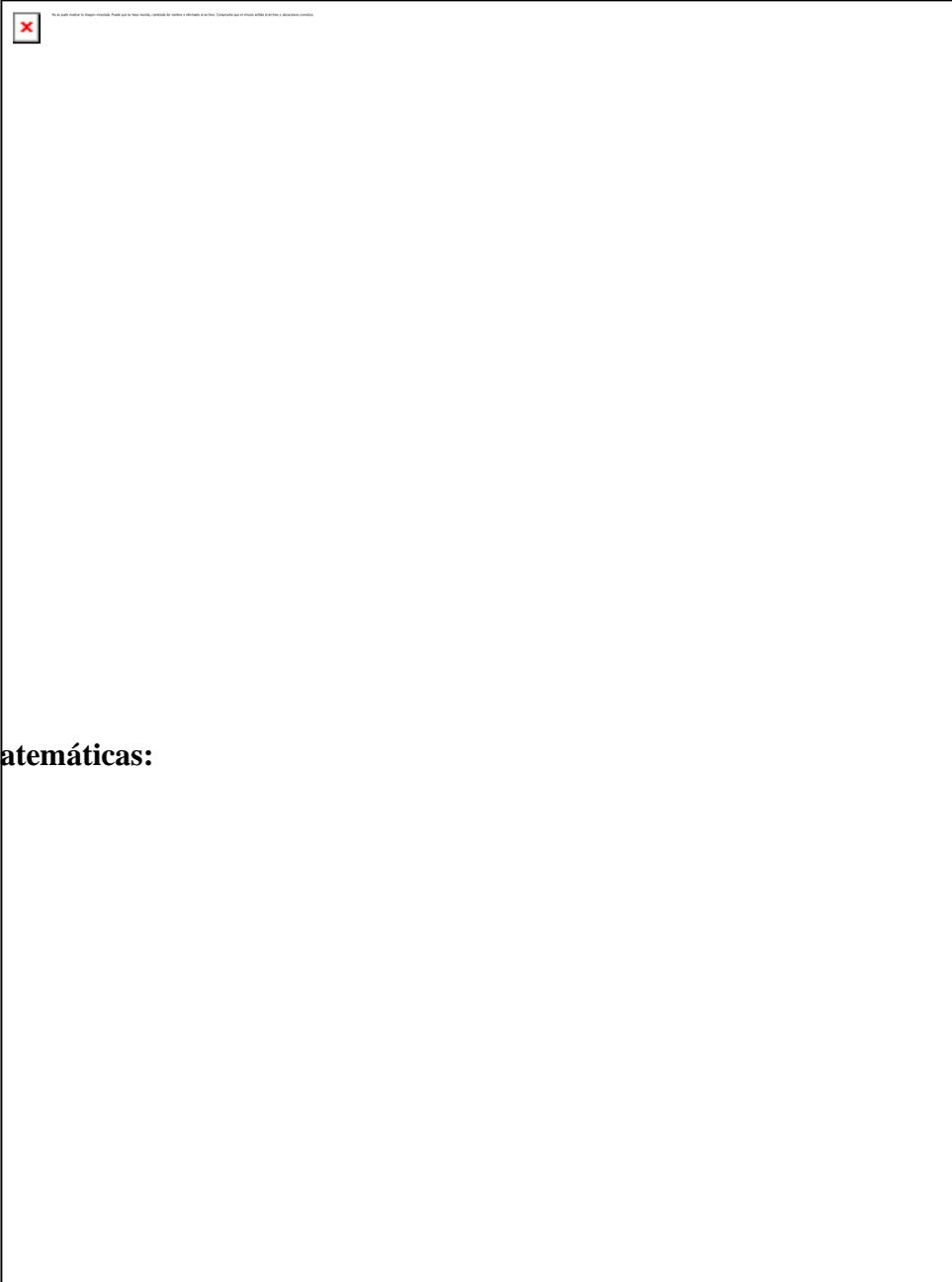
- **Resultados General EE No Oficiales – ETC Cesar:**

DESCRIPCIÓN DEL ITEM EVALUADO/MEDIDA DE EVALUACIÓN	PROMEDIO_LECTURA-CRÍTICA	PROMEDIO_MATEMÁTICAS	PROMEDIO_SOCIALES-Y-CIUDADANIAS	PROMEDIO_Ciencias-NATURALES	PROMEDIO_INGLÉS
PROMEDIO GENERAL OBTENIDO MATERIA	50,68	47,71	47,49	48,81	47,22
MÁXIMO PROMEDIO OBTENIDO POR MATERIA	61,69	63,06	62,25	61,75	65,89
MÍNIMO PROMEDIO OBTENIDO POR MATERIA	42,32	36,64	37,96	40,6	38,6
MÁXIMO PROMEDIO OBTENIDO POR TODAS LAS IE PRESENTADAS	65,89				
MÍNIMO PROMEDIO OBTENIDO POR TODAS LAS IE PRESENTADAS	36,64				
TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENTADOS - NIVEL ETC	546				
PROMEDIO OBTENIDO IE NO OFICIALES GENERAL - ETC	48,38				

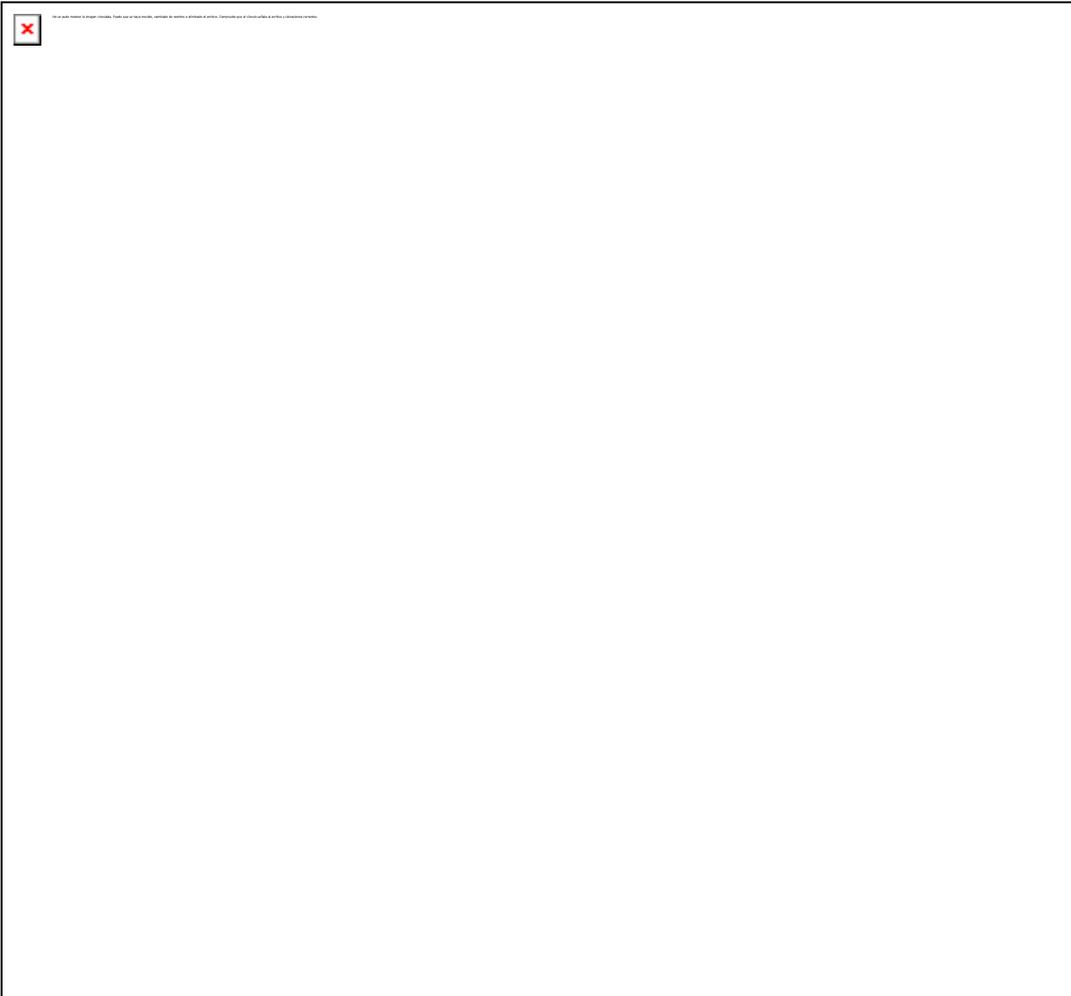
Posteriormente, se describe los resultados obtenidos por la ETC Cesar según los niveles de desempeño en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, en el grado 11, descritos a continuación:

- **Lectura Crítica:**

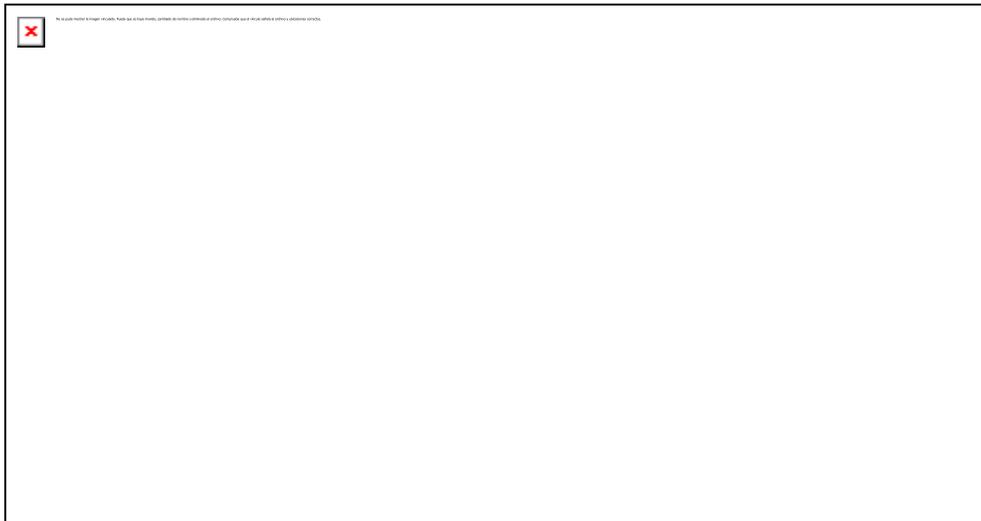
DESCRIPCIÓN DEL ITEM EVALUADO/MEDIDA DE EVALUACIÓN	PROMEDIO_LECTURA-CRÍTICA	PROMEDIO_MATEMÁTICAS	PROMEDIO_SOCIALES-Y-CIUDADANIAS	PROMEDIO_Ciencias-NATURALES	PROMEDIO_INGLÉS

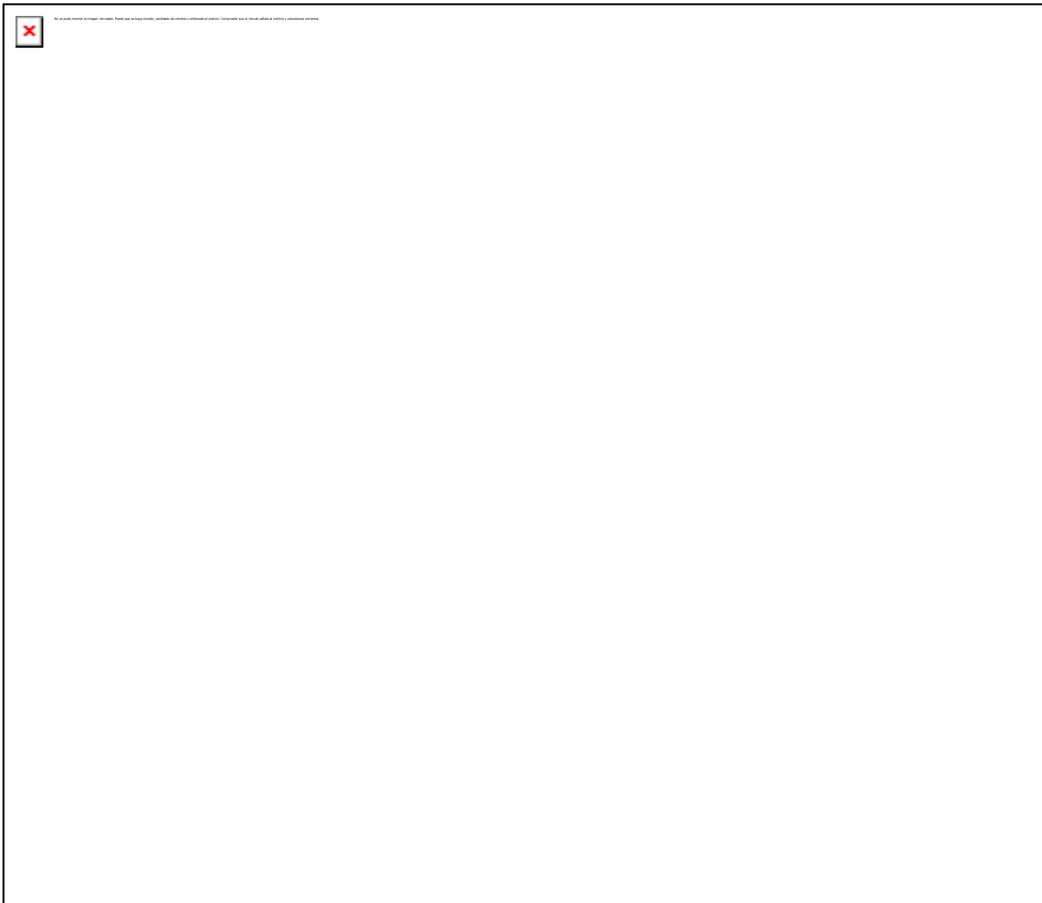


- **Matemáticas:**

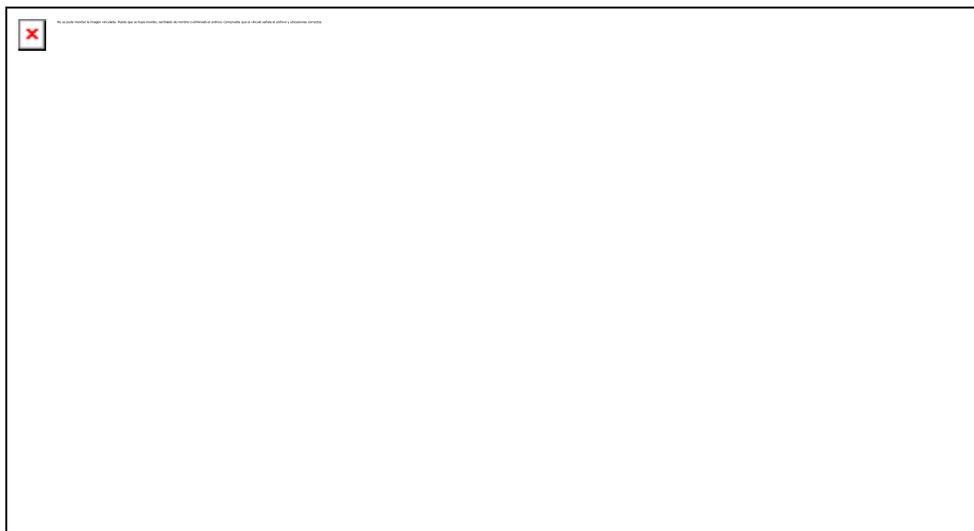


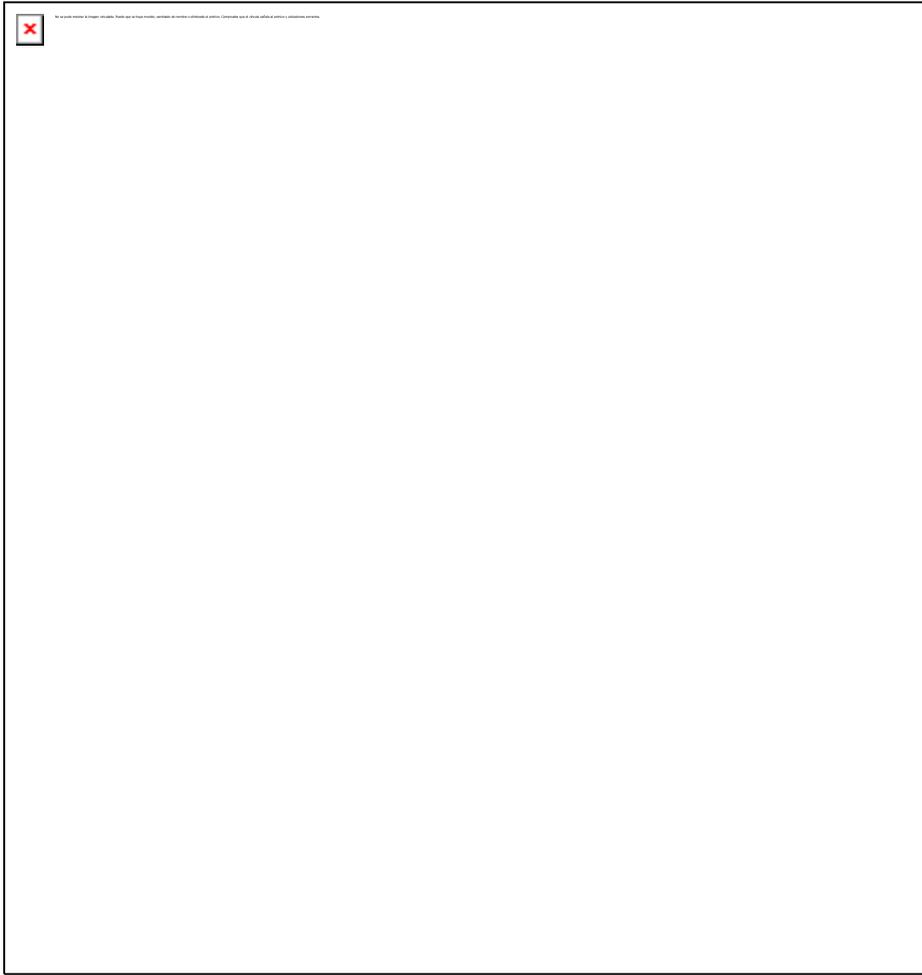
- **Ciencias Sociales y Ciudadanías:**



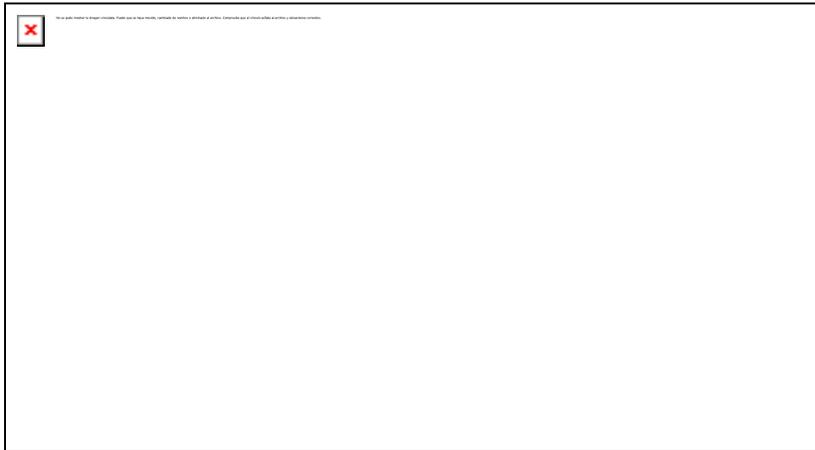


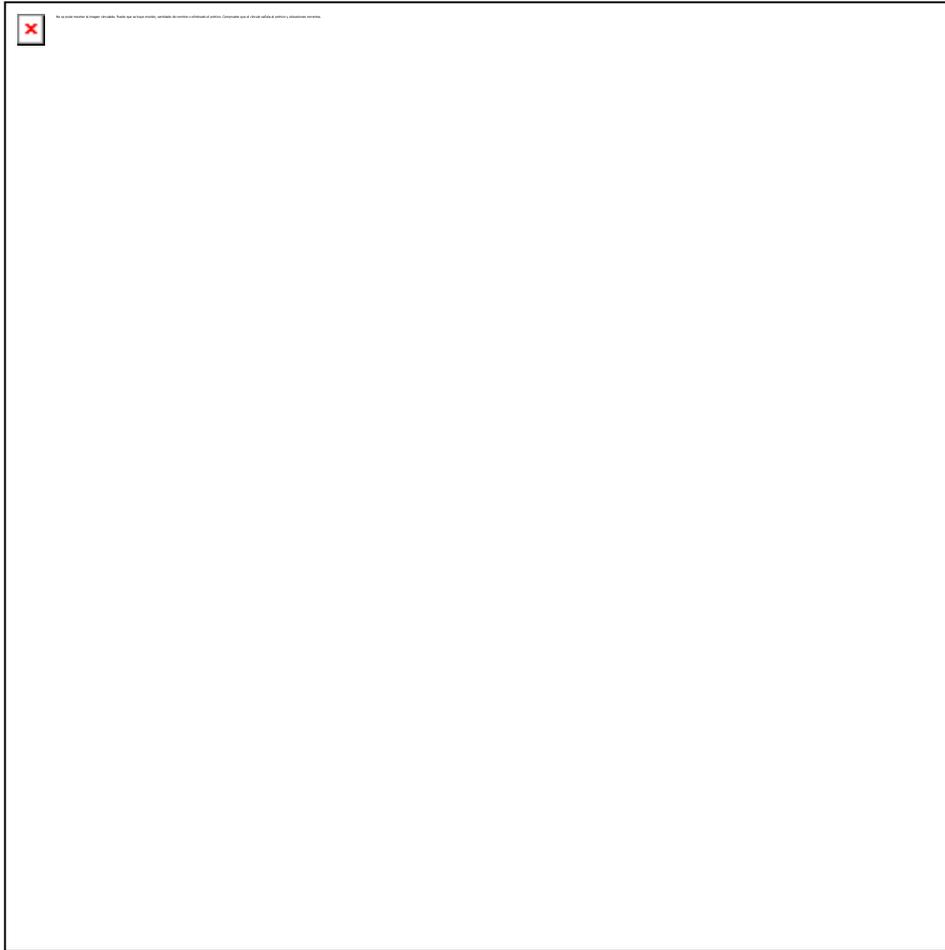
- **Ciencias Naturales:**





- **Inglés:**



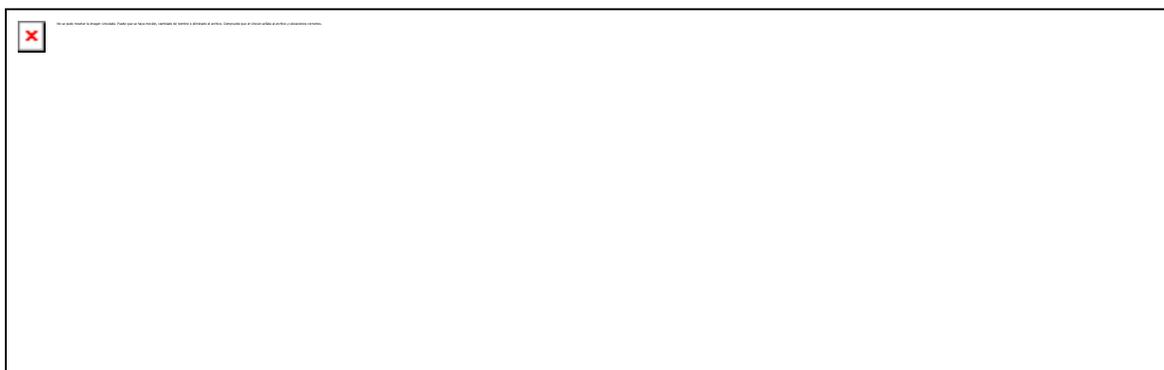


7.2.12 ISCE:

Citando lo expresado por el Ministerio de Educación Nacional: “El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE es la herramienta que nos apoya en el seguimiento del progreso de nuestro colegio. A través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo estamos y qué caminos podemos emprender para convertir a Colombia en el país mejor educado de Latinoamérica en el 2025. Para hacerlo, es fundamental que podamos determinar las fortalezas con las que contamos y las áreas que tenemos por mejorar. Entenderlo es muy fácil: el Índice es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que podemos obtener”⁴.

A continuación, se describe el reporte con los resultados obtenidos durante los años 2015 al 2018 para los niveles de Primaria Secundaria y Media para la ETC Cesar, con sus respectivos componentes, divulgados por el MEN el día 15 de mayo del 2018:

⁴ Tomado del Edusitio Siempre Día E – Colombia Aprende disponible en <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siemprediae/86402>



7.2.13 Informe Pruebas PISA:

El programa para la evaluación internacional del estudiante es una encuesta desarrollada cada tres años, cuyo objetivo es evaluar los sistemas de educación mundial valorando las habilidades y conocimiento de estudiantes de 15 años. A la fecha, representantes de más de 70 países han participado en la evaluación. Las evaluaciones están diseñadas para evaluar el grado en que los estudiantes al terminar el ciclo de educación obligatoria, pueden aplicar su conocimiento a situaciones de la vida real. Esto se efectúa con base en una evaluación en lectura, matemáticas y ciencias.

Para el año 2018, la OECD y el Ministerio de Educación Nacional con su aliado estratégico ICFES, focalizaron para la Secretaría de Educación del Cesar cuatro (4) Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en los municipios de Aguachica, El Copey, Chiriguaná y La Gloria. Los resultados obtenidos en esta prueba por parte de la OECD solo son difundidos y suministrados al Ministerio de Educación Nacional de forma global como forma de impacto en los resultados que se obtendrán, cabe recordar que en el año 2015 Colombia presentó estas pruebas y mejoró sus resultados obtenidos con respecto al año 2006.

7.2.14 Informe Supérate con el Saber 2.0

Supérate con el Saber 2.0 es la estrategia nacional de competencias dirigida a niños, niñas y adolescentes escolarizados, que en 2018 amplía su rango de aplicación a todos los grados de la educación formal, desde segundo hasta once. Es una estrategia liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que estimula la excelencia académica y que busca, además de afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales.

Uno de los objetivos del programa es que los resultados de las pruebas sea una herramienta para que docentes y directivos docentes orienten sus acciones pedagógicas a partir de los resultados obtenidos en la plataforma; para obtener mayores avances en la calidad de la educación de nuestro sistema educativo, el programa requiere del apoyo de los padres, rectores, docentes, colegios y Secretarías de Educación.

El Programa Supérate con el Saber 2.0 está compuesto por tres fases, así para el año 2018:

- Fase Clasificatoria: En un 80 % de los Establecimientos Educativos según naturaleza que están en la Secretaría de Educación del Cesar se presentaron en las modalidades Online y Offline en la Fase 1 en sus dos (2) aplicaciones llevadas a cabo en el mes de abril. La Fase 2 se realizará en el mes de agosto del presente año, dado que para la presentación de estas pruebas el factor de la infraestructura tecnológica (conectividad y estado de los equipos de cómputo) influyó en el cumplimiento de éstas.
- Para las siguientes fases, los resultados obtenidos por los Establecimientos Educativos los clasifique a la Fase Semifinal.

Por último, la Secretaría de Educación del Cesar ha enviado una solicitud formal al Ministerio de Educación Nacional para el reporte de los resultados obtenidos en el año 2017 y 2018 por los Establecimientos Educativos, hasta la fecha no se ha tenido respuesta de esta solicitud. Cabe resaltar, que este año, la ETC Cesar en la presentación de ambas fases preliminares, presento más de 69.000 estudiantes, una de las mejores participaciones de la ETC en esta importante prueba.

7.2.15 Informe sobre Programa Ser Pilo Paga

Citando textualmente lo expresado por el Ministerio de Educación Nacional: Ser Pilo Paga es un programa del Gobierno Nacional que busca que los mejores estudiantes del país, con menores recursos económicos, accedan a Instituciones de Educación Superior acreditadas de alta calidad.

Para el año 2017, el número de posibles beneficiarios de Ser Pilo Paga 4 para la Secretaría de Educación del Cesar fueron 32 estudiantes que lograron cumplir los requisitos exigidos, reportados por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el año 2018, el Ministerio de Educación Nacional ha designado al **Programa Generación E**, como nueva estrategia de acceso a la educación superior (que reemplaza al Programa Ser Pilo Paga), en donde existen 2 (dos) formas de ser beneficiario de ésta: por Excelencia (por obtener un puntaje de 359 o superior en las Pruebas SABER 11-20182), y por Equidad (por estar adscritos a programas de mejoramiento social que el

Gobierno Nacional implementa en la población con cualquier tipo de vulnerabilidad, y no haber logrado un puntaje superior a 359 en la prueba mencionada anteriormente).

7.2.16 Programa Generación E.

El día 12 de octubre del 2018, la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional realizó el lanzamiento del Programa Generación E, como nueva estrategia de acceso a la educación superior (que reemplaza al Programa Ser Pilo Paga), en donde existen 2 (dos) formas de ser beneficiario de ésta: por Excelencia (por obtener un puntaje de 359 o superior en las Pruebas SABER 11-20182), y por Equidad (por estar adscritos a programas de mejoramiento social que el Gobierno Nacional implementa en la población con cualquier tipo de vulnerabilidad, y no haber logrado un puntaje superior a 359).

Para la ETC Cesar, el Programa Generación E en sus dos formas de participación, divulgó la siguiente distribución de potenciales beneficiarios ubicados en los Establecimientos Educativos que presentan las Pruebas SABER 11 de los veinticuatro (24) Municipios No Certificados:

7.2.16.1 Relación de Potenciales Beneficiarios por municipio del Programa Generación E por Excelencia⁵:

tem	MUNICIPIO/EE	TOTAL ESTUDIANTES_BENEFICIAR IOS_MUNICIPIO	PROMEDIO_ PUNTAJE_GLOBAL ICFES
1	AGUACHICA	3	380
2	CURUMANÍ	3	371
3	EL COPEY	2	384
4	GAMARRA	1	382
5	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1	365
6	RÍO DE ORO	1	366
7	SAN ALBERTO	3	370
8	SAN MARTÍN	2	363
Total Estudiantes Beneficiarios Programa Generación E por Excelencia- ETC Cesar - 2018		<u>16</u>	<u>373</u>

7.2.16.2 Relación de Potenciales Beneficiarios por municipio y establecimiento educativo con su puntaje obtenido en Pruebas SABER 11 2018 para el Programa Generación E por Excelencia:

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO_INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUNTAJE_GLOBAL ICFES
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA - SEDE	AGUACHICA	390

⁵ Relación de Potenciales beneficiarios en Excelencia, Programa Generación E, enviado por MEN para ETC Cesar, 2018.

PRINCIPAL		
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	AGUACHICA	390
INST. EDUC. DELICIAS/SAN CARLOS	EL COPEY	387
INST. EDU. SAN ALBERTO MAGNO	SAN ALBERTO	383
INST. EDU. PROMOCIÒN SOCIAL	GAMARRA	382
INST. EDU. COLEGIO INTEGRADO MONTELIBANO	EL COPEY	381
INST. EDU. CAMILO TORRES	CURUMANÍ	374
INST. EDU. CAMILO TORRES	CURUMANÍ	373
INST. EDU. SAN ALBERTO MAGNO	SAN ALBERTO	367
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE TOURS	SAN MARTÍN	366
INST. EDU. ALFONSO LOPEZ	RÍO DE ORO	366
INST. EDU. CAMILO TORRES	CURUMANÍ	366
INST. EDU. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	365
INST. EDU. SAN ALBERTO MAGNO	SAN ALBERTO	360
I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA - SEDE PRINCIPAL	AGUACHICA	359
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE TOURS	SAN MARTÍN	359

7.2.16.3 Relación de Potenciales Beneficiarios por municipio y puntaje global obtenido en Pruebas SABER 11 2018 para el Programa Generación E por Equidad⁶ :

#_I te m	MUNICIPIO/EE	TOTAL ESTUDIANTES_BENEFICIARIOS_MUNICIPIO	PROMEDIO_PUNTAJE_GLOBAL_ICFES
1	AGUACHICA	803	234
2	AGUSTÍN CODAZZI	433	233
3	ASTREA	217	220
4	BECERRIL	123	228

⁶ Relación de Potenciales beneficiarios en Excelencia, Programa Generación E, enviado por MEN para ETC Cesar, 2018.

5	BOSCONIA	319	228
6	CHIMICHAGUA	439	214
7	CHIRIGUANÁ	205	214
8	CURUMANÍ	388	230
9	EL COPEY	285	239
10	EL PASO	282	220
11	GAMARRA	97	224
12	GONZÁLEZ	19	258
13	LA GLORIA	90	234
14	LA JAGUA DE IBIRICO	309	220
15	LA PAZ	126	248
16	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	112	240
17	PAILITAS	168	222
18	PELAYA	168	225
19	PUEBLO BELLO	90	238
20	RÍO DE ORO	67	242
21	SAN ALBERTO	130	256
22	SAN DIEGO	98	236
23	SAN MARTÍN	127	250
24	TAMALAMEQUE	166	212
Total Estudiantes Beneficiarios			
Programa Generación E por Gratuidad- ETC Cesar - 2018		<u>5261</u>	<u>229</u>

7.3 Informe sobre Distinción Andrés Bello

Para el año 2018, varios estudiantes de los siguientes Establecimientos Educativos adscritos a la Secretaría de Educación del Cesar obtuvieron la Distinción Andrés Bello, citados a continuación según la categoría otorgada, que se encuentra en la Resolución 018733 de Diciembre 10 del 2018, en la Gaceta Nacional:

o Distinción Andrés Bello – Categoría Rural y Urbana

Los siguientes Establecimientos Educativos ubicados en los siguientes municipios, obtuvieron reconocimientos en ésta categoría:

 PUESTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
--	-----------	-----------------

EDUCATIVO		
241	SAN MARTÍN	IE SAN MARTIN DE TOURS
242	AGUSTÍN CODAZZI	COLEGIO COOPERATIVO EL BUEN PASTOR
243	ASTREA	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
246	ASTREA	IE ALVARO ARAUJO NOGUERA
249	GONZALEZ	IE JORGE ELIECER GAITAN
250	AGUSTÍN CODAZZI	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
251	CURUMANI	IE CAMILO TORRES RESTREPO
255	AGUACHICA	IE GUILLERMO LEON VALENCIA
256	AGUACHICA	IE GUILLERMO LEON VALENCIA
258	EL COPEY	IE DELICIAS/SAN CARLOS
261	AGUACHICA	COLEGIO BILINGÜE LOS ANGELES
262	SAN ALBERTO	IE SAN ALBERTO MAGNO

7.3 METAS DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CUATRIENIO 2016-2019

1. Ampliar, mejorar, construir y dotar 47 sedes y/o Instituciones Educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única (JU) durante el cuatrienio.
2. Formar y cualificar 2050 docentes en el diseño, aplicación y calificación de instrumentos tipo prueba SABER/TIMSS/PISA, anualmente.
3. Realizar 4 jornadas departamentales de Olimpiadas SABER en el cuatrienio.
4. Formar a 120 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en Licenciados En las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía, Ciencias sociales y Ciencias naturales, durante el cuatrienio.
5. Formar 350 directivos docentes y 400 docentes en comprensión y uso pedagógico de modelos/Tendencias/Enfoque/ pedagógicos, durante el cuatrienio.
6. Desarrollar Un encuentro y/o foro anualmente sobre innovaciones educativas/ pedagógicas o administrativas realizadas por los directivos-docentes.
7. Desarrollar el programa departamental de bilingüismo durante el cuatrienio.
8. Formar 32.000 adolescentes y jóvenes de los grados 10º y 11º. En emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio.

9. Desarrollar cuatro (4) ferias concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y financiar las cinco (5) mejores de cada feria en el cuatrienio.
10. Adecuar y/o dotar 70 salas virtuales de conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés, laboratorios de química y física y áreas fundamentales apoyados por el Ministerio de las TIC y de educación, en el cuatrienio
11. Desarrollar Cinco(5) proyectos transversales pedagógicos de educación en los 182 Centros y/o Instituciones educativas (Educación para la sexualidad, y construcción de ciudadanía, ambientales educativos, escuelas de padres y Plan de lectura y escritura, DDHH, Estilos de vida saludables, cátedra de la Paz y Educación vial.
12. Realizar cuatro (4) olimpiadas Ambientales con el apoyo de 2 secretarías: la de Agricultura, Ambiente y Minas y vinculando a su vez a la oficina de Turismo departamental.
13. Desarrollar un (1) programa anual de zona de orientación escolar ZOE en 100 Instituciones educativas en el cuatrienio.
14. Formar y actualizar en educación inicial 800 agentes educativos y docentes de preescolar, en el cuatrienio.

8 EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL CESAR.

8.2 Planta de personal docente y directivo docente por cargo y por régimen

Tabla 18.

Cargo	RÉGIMEN			Total
	Decreto 2277	Decreto 1278	ETNO EDUCADOR	
Coordinador	129	35		164
Director De Núcleo	20			20
Director Rural	34	11		45
Docente de aula	2830	2887	93	5810
Docente Orientador	42	7		49
Docente Tutor		1		1
Rector Escuela Normal Superior	2			2
Rector Institución Educativa completa	63	18		81
Supervisor	7			7
Total general	3.127	2.959	93	6.179

Fuente: Fuente suministrada por la oficina de talento Humano con corte a 28 de Diciembre de 2017.

Como lo muestra la tabla anterior del total de docentes y directivos docentes, la vinculación del 50.61%, se rige por el Decreto Ley 2277 de 1979, el 47.89% se ampara bajo el Decreto 1278 del año 2002 y 1.51% son Etnoeducadores.

Del total de directivos docentes y orientadores, el 81.01% son amparados por el Decreto 2277, evidenciándose una leve disminución porcentual de 18.99% en la planta de personal que ocupa estos cargos, con relación al decreto 1278 del año 2002

8.3 GRADO EN EL ESCALAFÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEY 2277 DE 1979.

TABLA No.19

ESCALAFON	CARGO								Total general
	Coordinador	Director De Nucleo	Director Rural	Docente de aula	Docente Orientador	Rector Escuela Normal Superior	Rector Institución Educativa Completa	Supervisor	
1				1	25				26
2				1	11				12
3					2				2
4				1	38				39
5					1				1
6					24				24
7				1	6				7
8		1		1	73				75
9		2			7				9
10		1			42				43
11					23	2			25
12			1		135	1	1		138
13		11	1	5	384	5		12	418
14		114	18	24	2052	34	1	51	7 2301
A					1				1
BC					5				5
PU					1				1
Total general	129	20	34	2830	42	2	63	7	3127

Fuente: Fuente suministrada por la oficina de talento Humano con corte a 28 de Diciembre de 2017

En la tabla No 19, se aprecia que el 73.58% del total de docentes y directivos docentes, se encuentra ubicados en la categoría más alta del Escalafón Nacional Docente, es decir, en el grado 14. El 26.42% restante se encuentra por debajo de esta categoría.

Del 26.42% antes mencionado, se precisa que 418 docentes y directivos docentes se encuentran ubicadas en el Grado 13 del Escalafón, evidenciándose la necesidad de ofertar Programas de Postgrado (Maestrías o Especializaciones) que posibiliten su movilidad al Grado 14.⁷

Cabe anotar que en el año 2017, 22 Docente ascendieron del grado 13 al grado 14.

Es necesario destacar que aún 7 personas se encuentran sin asimilación en las 14 categorías establecidas en el Escalafón Nacional Docente.

8.3 Grado en el Escalafón de los docentes y directivos docentes bajo el régimen del Decreto 1278.

TABLA No.20

Grado Escalafón	Coordinador	Director Rural	Docente de aula	Docente Orientador	Docente Tutor	Rector Institución Educativa Completa	Total general
1A		2	494				496
1B			62				62
1C			2				2
2A	14	3	1471	1	1		1490
2AE	3	2	145	1		4	155
2AM		1	10				11
2B	3	1	281	3		2	290
2BE	5		300	1		6	312
2BM	2	1	44	1		1	49
2C			9				9
2CE	2		18			1	21
2CM			9				9
2D	1						1
2DM			1				1
3AD			2			1	3
3AM	1	1	33			1	36
3BM	2		6			1	9
3CM	2					1	3
Total general	35	11	2887	7	1	18	2959

Fuente: Fuente suministrada por la oficina de talento Humano con corte a 28 de Diciembre de 2017.

⁷ / De acuerdo a lo preceptuado en el Decreto Ley 2277 de 1979 –Estatuto Docente- los requisitos para ascender del Grado 13 al Grado 14.

Se precisa que de la totalidad de la población docente y directivo/docente vinculada bajo el régimen No. 1278 únicamente el 16.76% se encuentra en la categoría 1A, la cual corresponde al primer y segundo subnivel de los tres que se asimilan en esta. De otro lado, un porcentaje alto, el 79.35%, se ubica en la categoría 2 niveles A, B C y D respectivamente, lo cual permite evidenciar que frente al desarrollo de ofertas de formación que permitan el estímulo y motivación de esta población se hace necesario plantear acciones formativas post graduales como especializaciones, maestrías. Así mismo, se destaca el bajo nivel porcentual, 1.7%, de docente que se encuentran asimilados en el grado 3 del escalafón niveles A, B y C respectivamente.

8.4 Grado en el Escalafón de los docentes y directivos Etnoeducadores

Tabla 21

Escalafón	Docentes	Total General
ET1	54	54
ET2	20	20
ET3	17	17
ET4	2	2
Total general	93	93

Fuente: Fuente suministrada por la oficina de talento Humano con corte a 28 de Diciembre de 2017.

La Secretaría de Educación del departamento del Cesar, tiene en su planta global 93 Etnoeducadores que tienen por objeto afirmar la Unidad y la identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, educando en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que conviene en el país.

9.5 NUMERO DE DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Sin Asignacion Directa	Total general
Aguachica (Ces)	42	315	332	42	731
Agustin Codazzi (Ces)	40	256	206	30	532
Astrea (Ces)	16	109	69	15	209
Becerril (Ces)	11	120	77	12	220
Bosconia (Ces)	19	130	130	18	297
Chimichagua (Ces)	29	226	166	16	437
Chiriguana (Ces)	6	135	98	17	256
Curumani (Ces)	17	173	149	18	357
El Copey (Ces)	18	114	88	20	240
El Paso (Ces)	27	148	136	12	323

Gamarra (Ces)	5	62	49	8	124
Gonzalez (Ces)	1	29	15	6	51
La Gloria (Ces)	8	78	55	5	146
La Jagua De Ibirico (Ces)	24	136	124	11	295
La Paz (Robles) (Ces)	16	154	93	16	279
Manaure Balcon Del Cesar (Ces)	5	46	75	8	134
Pailitas (Ces)	6	82	47	11	146
Pelaya (Ces)	18	71	60	12	161
Pueblo Bello (Ces)	3	196	55	8	262
Rio De Oro (Ces)	10	98	69	12	189
San Alberto (Ces)	13	89	80	11	193
San Diego (Ces)	18	71	61	13	163
San Martin (Ces)	10	108	87	9	214
Tamalameque (Ces)	11	96	92	13	212
Valledupar (Ces)				8	8
Total general	373	3042	2413	351	6179

Fuente: Fuente suministrada por la oficina de talento Humano con corte a 28 de Diciembre de 2017.

La Tabla muestra el total de docentes por Municipios vinculados por nivel educativo, se recomienda verificar datos para depurar cifras y realizar un mejor seguimiento a los procesos de mejora de la calidad educativa

9.5.1 NÚMERO DE DOCENTES Y PORCENTAJES POR ÁREAS DE DESEMPEÑO

Tabla 23

Área y/o nivel	No. De Docentes	Porcentajes
Áreas de Apoyo para Educación Especial	1	0,02%
Ciencias Económicas y Política	15	0,24%
Ciencias Naturales Física	24	0,39%
Ciencias Naturales Química	127	2,06%
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	251	4,06%
Ciencias Sociales	336	5,44%
Educ. Artística - Artes Plásticas	94	1,52%
Educ. Ética y en Valores	43	0,70%
Educ. Física Recreación y Deporte	157	2,54%
Educ. Religiosa	50	0,81%
Filosofía	31	0,5%

Humanidades y Lengua Castellana	372	6,0%
Idioma Extranjero Frances	1	0,0%
Idioma Extranjero Ingles	210	3,4%
Matematicas	455	7,3%
No Aplica	445	7,20%
Preescolar	371	6,00%
Primaria	3034	49,10%
Tecnologia de Informatica	162	2,62%
Total general	6179	100,00%

Fuente: Fuente suministrada por la oficina de talento Humano con corte a 28 de Diciembre de 2017

En la tabla se observa, que al sumar el número de docentes de básica primaria y pre-escolar el total corresponde a 3405 lo que corresponde al 55.10%. De igual manera se observa la necesidad de fortalecer las áreas de Ciencias naturales-Física, Filosofía e idiomas extranjero, Ciencias Económicas y Política que cuentan con bajos porcentajes de docentes vinculados.

8.6 ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS/DOCENTES Y DOCENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Actores del Proceso de la evaluación del desempeño

En el proceso de la evaluación de desempeño, participan: el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental del Cesar y los Directivos/ docentes y Docentes que se rigen por el Decreto Ley Número 1278 de 2002.

Cada uno de estos actores desempeña un papel fundamental en el proceso:

Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional:

- Diseñar y publicar guías metodológicas que orienten los procesos de evaluación de período de prueba y desempeño anual.
- Prestar asesoría a las entidades territoriales en la organización del desarrollo del proceso.
- Analizar los resultados nacionales de la evaluación del período de prueba y de desempeño anual con el fin de orientan el mejoramiento de los procesos de formación inicial de los docentes y su capacitación en el servicio.

8.6.1 Responsabilidades de la Secretaría de Educación del Cesar

A. En cuanto a la evaluación ordinaria periódica de desempeño anual

- Organizar y divulgar el proceso de evaluación anual de desempeño.
- Prestar asistencia técnica a los evaluadores en el desarrollo del proceso y orientar su aplicación con un enfoque de mejoramiento continuo.
- Evaluar a los Rectores, Directores y docentes sin superior inmediato y cumplir en las responsabilidades como evaluador.
- Verificar la efectiva y oportuna realización de la evaluación e iniciar las acciones administrativas cuando ello no sea así.
- Analizar los resultados de la evaluación como insumo para el diseño y la implementación de planes de apoyo al mejoramiento.
- Presentar a la comunidad educativa la información consolidada sobre los resultados de la evaluación anual de desempeño, al Ministerio de Educación Nacional y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en los términos que estos definan.
- Incorporar una copia del protocolo con el resultado final de la evaluación y su notificación en la historia laboral del evaluado.

En cuanto a la evaluación de período de prueba

Organizar el proceso de evaluación de los docentes y directivos docentes nombrados en período de prueba en los establecimientos educativos estatales, definiendo como mínimo las etapas, los responsables y el cronograma;

Definir los indicadores, diseñar instrumentos, elaborar formatos para la recolección de la información y construir las escalas de valoración de la evaluación del período de prueba de los rectores, directores rurales, coordinadores y docentes, con miras a una evaluación objetiva y documentada;

Definir por medio de acto administrativo el responsable de efectuar la evaluación del período de prueba de los rectores y directores. Así como el responsable de la evaluación, cuando el evaluador se retire del cargo o se encuentre impedido para efectuarla;

Divulgar las orientaciones y los instrumentos para la evaluación de los docentes y directivos docentes nombrados en período de prueba y prestar asistencia técnica a los rectores y directores rurales en el proceso de evaluación;

Informar oportunamente a los docentes y directivos docentes sobre la realización de esta evaluación, las fechas en que se llevará a cabo y los procedimientos que se seguirán para su aplicación;

Tomar las decisiones que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto-ley 1278 de 2002, utilizando para ello los resultados de la evaluación del período de prueba;

Notificar el resultado de la evaluación y resolver sobre los recursos que se interpongan en los términos del Código Contencioso Administrativo;

Sistematizar y consolidar los resultados de las evaluaciones del período de prueba y enviarlos al Ministerio de Educación Nacional en el formato y en los términos que este determine.

Responsabilidades de los Rectores, Directores y Directivos:

En cuanto a la evaluación periódica de desempeño anual

- Asistir al taller de socialización de herramientas y metodología de la Evaluación de Desempeño anual, programada por la Secretaría de Educación Departamental y/o Unidades Desconcentradas
- Promover un ambiente de confianza, respeto y comunicación efectiva que facilite el proceso de evaluación.
- Valorar las evidencias de desempeño recolectadas a lo largo del período de evaluación, para emitir la calificación en la forma y oportunidad establecidas.
- Notificar al evaluado el resultado final de su evaluación.
- Concertar con el evaluado un plan de desarrollo personal y profesional, objeto de seguimiento periódico.
- Resolver y dar curso a los recursos que le sean interpuestos.
- Entregar a la Secretaría de Educación del Cesar, los resultados finales de la evaluación en los protocolos debidamente diligenciados, firmados por el evaluador y el evaluado.
- Evaluar a coordinadores y docentes a su cargo.

En cuanto a la evaluación de período de prueba:

- Asistir al taller de socialización de herramientas y metodología de la Evaluación de Desempeño anual, programada por la Secretaría de Educación Departamental y/o Unidades desconcentradas
- Realizar el proceso de evaluación del período de prueba de los docentes y coordinadores nombrados en sus establecimientos educativos, en concordancia con la organización, indicadores, instrumentos, formatos para la recolección de la información y escalas de valoración que la Secretaría de Educación establezca para este proceso;
- Entregar a los coordinadores y docentes los instrumentos y formatos de recolección de la información para la evaluación del período de prueba;
- Evaluar el desempeño y las competencias específicas de los coordinadores y docentes de su institución, nombrados en período de prueba;

- Organizar la información que le provean los coordinadores, los profesores, los padres de familia y los estudiantes, como elementos para la evaluación de los docentes que se encuentran en período de prueba;
- Entregar oportunamente a la Secretaría de Educación los instrumentos de evaluación del período de prueba, debidamente diligenciados;
- Notificar el resultado de la evaluación y resolver sobre los recursos que se interpongan en los términos del Código Contencioso Administrativo

Responsabilidades de los docentes evaluados anualmente.

- Informarse sobre el objetivo, las orientaciones y la metodología del proceso de evaluación.
- Facilitar y participar activamente en el proceso.
- Aportar oportunamente las evidencias pertinentes sobre su desempeño laboral
- Solicitar por escrito al evaluador que evalúe su desempeño laboral cuando aquel no lo haya efectuado en el término definido para ello.
- Cumplir con los compromisos fijados en el plan de desarrollo personal y profesional.
- Realizar un proceso de autoevaluación, que corresponde al primer momento de la evaluación, estableciendo un plan de mejoramiento el cual será el insumo para valorar el segundo momento

Responsabilidades de los docentes evaluados en periodo de prueba. **En el proceso de evaluación del período de prueba, el docente o directivo docente será responsable de:**

- Informarse sobre el objetivo, las orientaciones y la metodología del proceso de evaluación del período de prueba;
- Facilitar y participar activamente en el proceso de evaluación;
- Entregar la información pertinente que le sea solicitada en el desarrollo del proceso;
- Solicitar a la Secretaría de Educación la evaluación del período de prueba, en caso de que el evaluador no la haya realizado dentro de los términos fijados para este fin.

8.7 Metodología de la evaluación del desempeño.

Para la aplicación de la evaluación de desempeño anual de Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente regidos por el Decreto Ley No. 1278 de 2002 se tuvo en cuenta la Guía Metodológica: **“Evaluación Anual de Desempeño Laboral”** (Guía No 31 del MEN); así mismo, para la evaluación de Docentes y Directivos/docentes en período de prueba se tuvo en cuenta la guía metodológica No 10 del Ministerio de Educación Nacional, las cuales se encuentran disponibles en los sitios web del Ministerio de

La ruta que se propuso para la adecuada aplicación de la evaluación de desempeño de Docentes y Directivos/docentes en las instituciones oficiales fue la siguiente:

1. Formulación del Plan de Evaluación de docentes y Directivos docentes a través de las Directivas Departamental
2. Diseño de una ruta metodológica para la realización de un taller in-situ de socialización de herramientas metodológicas para la aplicación de la evaluación de desempeño anual y de periodo de prueba; el taller consta del diseño de diapositivas sobre el proceso de evaluación, el diseño del taller y los momentos que se contemplan, análisis de casos y preguntas frecuentes copiadas de las consultas que se realizan frente al proceso.
3. Aplicación de los instrumentos-protocolos para el desarrollo de la evaluación ordinaria y de periodo de prueba, con base en la normativa vigente, en especial de lo contemplado en la Resolución 1907 del 22 de mayo de 2012 (Por medio de la cual se aprueba el protocolo de la evaluación en período de prueba de los Docentes y Directivos docentes, orientadores regidos por el Decreto ley 1278 de 2002).
4. Acopio y recolección de los resultados de la evaluación de desempeño en la oficina de Talento Humano de la Secretaria de Educación. Definición del cronograma de actividades.
5. Análisis y consolidación de los resultados a nivel institucional, municipal y departamental, respectivamente.

8.7.1 Objeto de la evaluación de desempeño

A. Para la evaluación anual de desempeño: La evaluación anual de desempeño se orienta a verificar los niveles de idoneidad y eficiencia de los directivos docentes y Docentes en el desempeño de sus funciones, a partir de la información objetiva, válida y confiable que posibilite el acompañamiento para el mejoramiento. Los resultados de la evaluación anual de desempeño hacen parte de la Autoevaluación Institucional y constituyen insumo para el diseño de los Planes de Mejoramiento Institucional y del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD).

B. Para la evaluación en período de prueba: La evaluación del periodo de prueba permite observar, comprobar y verificar la actuación del docente en los escenarios de la organización escolar con estudiante, padres, directivos, colegas y representantes de las instituciones sociales y comunitarias y en la proyección institucional a la comunidad.

8.8 Instrumentos para la recolección de la información.

Para proceder a la evaluación de los docentes y directivos docentes en período de prueba, los protocolos ajustados por la Secretaria del Educación del Cesar, tomaron como referente los planteados en la guía metodológica No. 10 en cuanto a las competencias a evaluar, las cuales se agrupan así:

- Las competencias específicas relacionadas con el quehacer pedagógico (Tipo A) y
- Las competencias generales del desempeño laboral que comprenden:
 - competencias dentro de la organización escolar (Tipos B) y,
 - competencias para proyectar la institución educativa a la comunidad (Tipos C).

Para la evaluación de desempeño anual se tomaron como referentes los protocolos dispuestos en el sitio Web del ministerio de educación nacional: www.mineducacion.gov.co. Se ha desarrollado una versión del Protocolo en formato Excel, que permite su diligenciamiento de forma mucho más práctica y que incluye todas las fórmulas necesarias para calcular los resultados finales; este formato se encuentra en dos versiones de aplicación (Docentes, psi orientadores y Directivos/docentes).

8.9 Resultados de la Evaluación del Desempeño.

8.9.1 Evaluación de Docentes y Directivos docentes en período de prueba.

Tras haber realizado la evaluación anual de desempeño y de periodo de prueba de los Directivos-docentes y docentes del Departamento del Cesar, se presenta a continuación la consolidación de la información para proveer un análisis integral que sirva de marco para el diseño y formulación de acciones macro, que tengan un impacto general sobre todos los evaluados, las instituciones educativas y la entidad territorial.

Para el análisis de la información es necesario:

- Propiciar la reflexión de docentes o directivos docentes evaluados
- Elaborar un plan de análisis de resultados
- Consolidar los resultados de la evaluación de todos los docentes evaluados, lo que implica calcular el promedio para las competencias que sean posibles comparar, se debe hacer una identificación de los factores causales para formular las acciones que respondan oportunamente a las necesidades de desarrollo personal y profesional de los docentes y directivos docentes evaluados.

- Elaborar un informe de resultados finales en el que se plantean las principales conclusiones del proceso
- Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral pueden ser utilizados en diferentes niveles. El primero de ellos, el individual, corresponde a los docentes y directivos docentes evaluados. Los siguientes corresponden a Instituciones Educativas, Secretarías de Educación, Ministerio de Educación Nacional y Comisión Nacional del Servicio Civil. (CNSC)

8.10 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EVALUADOS EN PROPIEDAD Y PERIODO DE PRUEBA DECRETO 1278 AÑO 2017

Tabla 24

2017			
Municipio	Periodo de Prueba	Propiedad	Total general
Aguachica (Ces)		191	191
Agustin Codazzi (Ces)		209	209
Astrea (Ces)		62	62
Becerril (Ces)	2	51	53
Bosconia (Ces)		84	84
Chimichagua (Ces)		99	99
Chiriguana (Ces)		47	47
Curumani (Ces)		42	42
El Copey (Ces)		41	41
El Paso (Ces)		91	91
Gamarra (Ces)		33	33
Gonzalez (Ces)		5	5
La Gloria (Ces)		35	35
La Jagua De Ibirico (Ces)		65	65
La Paz (Robles) (Ces)		71	71
Manaure Balcon Del Cesar (Ces)		38	38
Pailitas (Ces)		33	33
Pelaya (Ces)		45	45
Pueblo Bello (Ces)		63	63
Rio De Oro (Ces)		27	27
San Alberto (Ces)		46	46
San Diego (Ces)		48	48
San Martin (Ces)		58	58
Tamalameque (Ces)		39	39
Total general	2	1523	1525

Fuente: Fuente Sistema Humano, fecha de corte 28/12/2017.

La tabla muestra resultados de los docentes evaluados por Municipios, se nota que en el año 2017 el número de docentes evaluados pertenecientes al Decreto 1278 es de 1525, de los cuales 2 Se encuentran en Periodo de Prueba

8.10.1 DOCENTES NO EVALUADOS EN EL AÑO 2017 DECRETO 1278 COMPARADOS PLANTA DE PERSONAL DICIEMBRE 2017

 Municipio	Periodo de Prueba	Propiedad	Total general
Aguachica (Ces)		3	3
Guillermo Leon Valencia		3	3
Agustin Codazzi (Ces)		2	2
Agustin Codazzi		1	1
San Ramon		1	1
Becerril (Ces)		1	1
Angela Maria Torres		1	1
Bosconia (Ces)		1	1
San Juan Bosco		1	1
Curumani (Ces)		2	2
Cristian Moreno Pallares		2	2
El Copey (Ces)		2	2
Colegio Integrado Montelibano		1	1
Delicias / San Carlos		1	1
El Paso (Ces)		1	1
Benito Ramos Trespalacios		1	1
La Gloria (Ces)		1	1
Nuestra Señora Del Carmen		1	1
La Jagua De Ibirico (Ces)		2	2
La Palmita		1	1
Luis Carlos Galan		1	1
Pailitas (Ces)		4	4
Rosa Jaime Barrera		4	4
Pelaya (Ces)		1	1
Francisco Rinaldy Morato		1	1
Rio De Oro (Ces)		1	1
Normal Superior		1	1
San Alberto (Ces)		3	3
Andres Bello		3	3
Total general	0	24	24

Fuente: Fuente Sistema Humano, fecha de corte 28/12/2017

La tabla muestra el número de docentes no evaluados en periodo de prueba y en propiedad por institución y Municipios del año 2017 de la Zona No 1-2-3 y 4, lo cual indica que 24 docentes no fueron evaluar y/o no se ha reportado los instrumentos de evaluación a la SED, se recomienda tener listados de docentes vinculados por el decreto 1278 y realizar seguimiento al proceso de evaluación.

8.13.2 Docentes Evaluados En Propiedad Decreto y periodo de prueba decreto 1278

Tabla 26

TOTAL DOCENTES EVALUADOS PERIODO DE PRUEBA 2018		TOTAL DOCENTES EVALUADOS EN PROPIEDAD 2018		DOCENTES PROYECTADOS A EVALUAR 2018			
AÑO	2017	Total general	2017	Total general	PERIODO DE PRUEBA	PROPIEDAD	Total general
DOCENTES Y DIRECTIVOS	2	2	1523	1523	139	1525	1664

Fuente: Fuente Sistema Humano, fecha de corte 04/17/2017.

8.11 PROMEDIOS EVALUACION DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 AÑO 2017

Tabla 27

COMPETENCIAS / GESTION	TIPO DE COMPETENCIAS	MEDIA
Competencias Comportamentales		87.61
	Compromiso Social e Institucional	87.52
	Comunicación y relaciones interpersonales	89.34
	Comunicación asertiva	86.31
	Iniciativa	87.95
	Liderazgo	87.40
	Liderazgo Pedagógico	89.04
	Negociación y Mediación	87.51
	Orientación al Logro	87.83
	Relaciones Interpersonales y Comunicación	87.90
	Sensibilidad interpersonal	85.30
	Trabajo en Equipo	87.60
Gestión Académica		87.70
	Diagnóstico y orientación	91.57
	Didáctica	86.51
	Dominio conceptual	87.18

✘	Dominio Curricular	87.69
	Evaluación del Aprendizaje	87.64
	Innovación y Direccionamiento Académico	88.46
	Innovación/Direccionamiento	90.36
	Mejoramiento continuo procesos académicos	88.40
	Pedagógica y Didáctica	87.48
	Pedagogía y didáctica	90.52
	Pedagogía y Didáctica	88.29
	Planeación y Organización Académica	87.64
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje	88.38
	Gestión Administrativa	87.79
	Administración de recursos	88.21
	Gestión del talento humano	89.21
	Seguimiento de Procesos	87.79
	Uso de Recursos	87.66
Gestión Directiva	88.32	
Construcción de clima	90.64	
Ejecución	87.55	
Planeación y organización directiva	88.13	
Planeación y organización	91.32	
Gestión Administrativa y Financiera	84.78	
Administración de recursos	84.71	
Apoyo a la gestión académica	84.53	
Apoyo al desarrollo de las niñas y los niños	86.80	
Gestión del talento humano	87.10	
Optimización recursos físicos y financieros	84.85	
Orientación de la administración escolar	87.40	
Gestión Comunitaria	87.74	
Comunicación Institucional	87.69	
Comunicación y convivencia institucional	88.91	
Convivencia institucional	88.29	
Interacción comunitaria/Entorno	91.02	
Interacción con la comunidad y el entorno	87.69	
Total, general	87.69	

Al analizar la tabla muestra el promedio de evaluación de los docentes en periodo de prueba y docentes nombrados en propiedad del año 2017, Por Gestión y Competencias

8.12 CONCLUSIONES.

La evaluación de desempeño y de periodo de prueba promueve el mejoramiento individual y colectivo de los docentes y directivos docentes, lo que se refleja en los procesos de aula, en la gestión institucional y el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a una educación de calidad.

Por otra parte, se debe tener en cuenta realizar jornadas de cualificación con los agentes educativos para hacer uso de los resultados de los análisis de prueba

sabe, 3, 5, 9 y 11, evaluaciones de desempeño, autoevaluación institucional, manejo del SIEE y uso de las MTIC para mejorar el aprendizaje en el aula de clase con el fin de fomentar la cultura de la evaluación, con fines de mejoramiento de la calidad educativa en el departamento

8.13 Evaluación de Docentes en Período de Prueba 2017

8.13.1 Antecedentes y Justificación.

En los últimos años el Ministerio de Educación Nacional se ha empeñado en buscar estrategias y acciones que le permitan mejorar la Calidad de la Educación en los estudiantes, en el ámbito educativo de evaluar para mejorar la estrategia se ha centrado en tres campos específicos, la evaluación de estudiantes, la evaluación de docentes y de directivos docentes y la autoevaluación institucional; en este marco, al contexto nacional y regional se le permite tener un diagnóstico sobre el estado actual de la calidad educativa.

La evaluación docente en Colombia se ha realizado de diversas maneras en el contexto de la Institución Educativa y de acuerdo con la normatividad urgente en cada época , sin que se haya logrado hasta hora una evaluación de desempeño en forma continua y estructurada que aporte significativamente al mejoramiento de los procesos de aula y perfeccionamiento profesional de los educadores.

Los fundamentos legales de la evaluación de docentes y directivos docentes se remiten a la constitución Política de Colombia, la cual establece que la Educación es un derecho fundamental y señala que corresponde al estado velar por la calidad de la misma, así como el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se apunta en el artículo 68 que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. En desarrollo de este mandato, la Ley General de la Educación, Ley 115 dispone en su artículo 80 y 82 que la evaluación de docentes y directivos docentes hace parte de un sistema de Evaluación de la Calidad Educativa.

En este sentido la ley 715 de 2001 asigna al estado las competencias para establecer las reglas y los mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivos docentes que trabajen en el servicio público. Por lo anterior estas normas delegadas al rector o director de las Instituciones Educativas publicas la responsabilidad de realizar la Evaluación de desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo , en tanto que el desempeño de los rectores y directores será evaluado por el departamento , distrito o municipio certificado , atendiendo al reglamento que para tal fin expida el gobierno nacional.

El estatuto de profesionalización Docente, expedido mediante el Decreto Ley 1278 de 2002 establece diferentes evaluaciones de docentes y directivos docentes. En primer lugar el ingreso al servicio educativo estatal solamente es posible mediante un concurso de méritos en el que se evalúan aptitudes competencias condiciones de personalidad, relaciones interpersonales y experiencia de los aspirantes para desempeñarse como educadores en el sector público. Adicionalmente de acuerdo con esta norma el ejercicio de la carrera docente debe estar ligado a la evaluación permanente, por lo que se dispone tres tipos de evaluación.

A. EVALUACION DE PERIODO DE PRUEBA. Para docentes y directivos docentes que ingresaron al servicio Educativo estatal, después de 4 meses de servicio, para inscripción en el escalafón.

B. EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL. Para docentes y directivos docentes que hayan superado la evaluación de periodo de prueba y laborado durante más de 3 meses en una institución educativa oficial, para ponderar el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

C. EVALUACION DE COMPETENCIAS. Para docentes y directivos docentes inscritos en el escalafón, que desean ascender de grado o cambiar de nivel salarial en el mismo grado.

Esta misma norma establece que la evaluación de docentes y directivos docentes se registrá por los principios de objetividad, pertinencia transparencia, participación, confiabilidad concurrencia y universalidad.

Es de resaltar que la evaluación de desempeño de los docentes contribuye al cumplimiento de los fines de la educación , forma parte de la evaluación institucional anual y tiene por objeto el mejoramiento personal, profesional e institucional, se realiza al terminar cada año lectivo y se sujeta a los principios de objetividad , pertinencia, transparencia, participación y equidad.

8.13.2 Número de docentes evaluados por municipio y calificación promedio obtenida en la evaluación de desempeño y en período de prueba.

Tabla 28

 Municipio	Docentes	Promedio
Aguachica (Ces)	188	89.14
Agustin Codazzi (Ces)	207	86.81
Astrea (Ces)	62	84.35
Becerril (Ces)	50	85.36
Bosconia (Ces)	83	89.43

Chimichagua (Ces)	99	86.71
Chiriguana (Ces)	47	86.90
Curumani (Ces)	40	94.45
El Copey (Ces)	39	85.24
El Paso (Ces)	90	86.85
Gamarra (Ces)	33	88.55
Gonzalez (Ces)	5	94.14
La Gloria (Ces)	34	84.02
La Jagua De Ibirico (Ces)	63	88.23
La Paz (Robles) (Ces)	71	90.77
Manaure (Ces)	38	90.13
Pailitas (Ces)	29	86.82
Pelaya (Ces)	44	85.02
Pueblo Bello (Ces)	63	88.98
Rio De Oro (Ces)	26	89.09
San Alberto (Ces)	43	91.04
San Diego (Ces)	48	87.11
San Martin (Ces)	58	89.60
Tamalameque (Ces)	39	87.91
Total general	1.501	87.94

* Fuente: Información consolidados proporcionados por Sistema Humano. Corte 28/12/2017

El puntaje promedio total de los docentes evaluados es de **87.94** , lo cual indica que las diferentes competencias evaluadas se ubican en un nivel satisfactorio; es decir, todas o casi todas las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian frecuentemente y se manifiestan en muchas situaciones, existen una alta consistencia en los diferentes contextos del evaluado.

La contribución individual se cumplió y se evidencian todos o la mayoría de los criterios de calidad establecidos; el resultado es bueno⁸.

8.13.3 Número de docentes y promedio por áreas de desempeño

Tabla 29

AREA DE DESEMPEÑO	No.Docentes	Promedio
Areas de Apoyo para Educación Especial	1	76.50
Ciencias Economicas y Politica	7	89.93
Ciencias Naturales Fisica	5	89.96
Ciencias Naturales Quimica	26	86.36
Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	86	88.73

⁸ Guía No. 31: Guía metodológica Evaluación Anual de Desempeño laboral Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente Decreto Ley 1278 de 2002. MEN Junio 2008.Pp30

Ciencias Sociales	64	88.16
Educ. Artística - Artes Plásticas	10	88.92
Educ. Ética y en Valores	8	89.78
Educ. Física Recreación y Deporte	39	88.32
Educ. Religiosa	13	87.98
Filosofía	7	87.11
Humanidades y Lengua Castellana	69	89.33
Idioma Extranjero Inglés	41	88.45
Matemáticas	145	88.20
Directivos Docentes	66	89.15
Preescolar	64	88.30
Primaria	769	87.32
Tecnología de Informática	81	89.50
Total General	1.501	87.94

Fuente: Fuente Sistema Humano, fecha de corte 04/17/2017.

La Tabla anterior se consolida el número de docentes y puntajes promedios obtenidos por áreas de desempeño, permite visualizar de mejor forma la información acopiada en la tabla precedente, se evidencia que el Área de Desempeño de Ciencias Naturales y Física se obtuvo el mayor puntaje con un 90.54 y el Área de educación física recreación y deporte se obtuvo el menor puntaje con un 86.26.

8.14 Evaluación anual desempeño docente- A modo de introducción.

Al Departamento del Cesar, le corresponde la administración del servicio educativo de 24 de sus municipios, al tenor de la ley 715 de 2001, cuya planta de personal se distribuye de la siguiente manera: 5.810 docentes de Aula, 42 Docentes Tutores PTA, 49 Docentes Orientadores, 292 Directivos/docentes (Incluye rectores y coordinadores), 45 directores rurales, 20 Directores de núcleo educativo, 7 Supervisores de educación. El 50,61%, se rige por el Decreto Ley 2277 de 1979, mientras que la vinculación del 47,89% se ampara bajo el Decreto 1278 del año 2002 y el 1.51% son Etnoeducadores.

El presente documento aborda el análisis de información en relación con la evaluación de desempeño en los 24 Municipios no certificados del Departamento del Cesar.

Con base en tal análisis de información se plantean unos criterios a partir de los cuales se revisan conceptos y se formulan acciones tanto correctivas como de sostenimiento de buenas prácticas, de tal manera que la Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, cuente con un insumo para su toma de decisiones, respecto a su responsabilidad de brindar herramientas a los docentes

y directivos docentes , para que estos puedan responder a las exigencias que la actual sociedad impone, en cuanto a metodologías, didácticas e interrelaciones socioculturales; ofreciéndoles oportunidades de mejora en su ejercicio profesional.

Es de anotar que se toma como referente para el planteamiento de criterios y recomendaciones, lo planteado por las respectivas guías del Ministerio de Educación Nacional, acerca de considerar las valoraciones iguales o por encima del 90% como resultados sobresalientes que reflejan un nivel maduro en los logros relacionados con el respectivo componente evaluado.

Respecto a la evaluación de los docentes podemos anotar que es importante, en la administración del sistema educativo, tener claridad frente a la calidad de docentes que hacen parte del mismo, puesto que en materia de calidad educativa no es suficiente contar con buenos y bien orientados planes de estudios, programas de textos escolares y provisión de material didáctico, o con muy buenas instalaciones, incluso con excelentes recursos didácticos, si no que fundamentalmente, además de lo anterior, se requiere de docentes eficientes y bien cualificados para poder que tenga lugar un efectivo mejoramiento de la calidad educativa; pues es claro que mientras un buen docente hace una gran diferencia en el aprendizaje de sus estudiantes , un mal docente, en especial en los primeros grados de la escolaridad, puede generar daños irreversibles en su formación.

Definir las características de un buen docente implica necesariamente el conocimiento del desempeño de este en su actividad cotidiana dentro del aula, labor compleja que se dificulta, dados los problemas asociados al logro de la objetividad en la emisión de los conceptos valorativos que implican dicha práctica profesional docente.

Una de las mayores dificultades en la tarea de la evaluación de la docencia radica en el reconocimiento de su complejidad y en la polémica de cuáles podrían ser los indicadores más adecuados del desempeño docente.

Consciente de lo anterior el Ministerio de Educación se ha preocupado, de manera especial en las últimas décadas, por establecer un marco normativo que sea adecuado para adelantar tan compleja labor.

Es importante señalar que la evaluación de desempeño de los docentes contribuye al cumplimiento de los fines de la educación , forma parte de la evaluación institucional anual y tiene por objeto el mejoramiento personal, profesional e institucional, se realiza al terminar cada año lectivo y debe sujetarse

a los principios de objetividad , pertinencia, transparencia, participación y equidad.; además que la evaluación anual de desempeño se orienta a verificar los niveles de idoneidad y eficiencia de los directivos docentes y Docentes en el desempeño de sus funciones, a partir de la información que debe ser objetiva, válida y confiable, de tal manera que posibilite el acompañamiento para el mejoramiento.

Los resultados de la evaluación anual de desempeño hacen parte de la evaluación Institucional y constituyen insumo para el diseño de los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI-, Plan de Apoyo al Mejoramiento-PAM.

A. Estrategia para la aplicación de la evaluación de desempeño de directivos/docentes y docentes en período de prueba en los establecimientos educativos del Cesar.

Generalidades de la Evaluación Anual de Desempeño 2017:

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, presenta la ruta metodológica con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en beneficio de los educadores de los municipios no certificados del Departamento del Cesar.

En este sentido, se espera que los diferentes actores del proceso, evaluadores y evaluados, se orienten hacia el mejoramiento continuo. Esto sólo será posible en la medida en que la comunidad educativa se proponga el desarrollo responsable del proceso de evaluación, lo que implica el uso constructivo de los resultados para impactar positivamente sobre el desempeño de los docentes y directivos docentes, y por ende de las instituciones educativas y sus estudiantes.

Ámbito de Aplicación: La evaluación anual de desempeño aplica a los Directivos / Docentes y Docentes de Instituciones y Centros Educativos del Departamento del Cesar, vinculados según Decreto 1278 de 2002.

Propósito: La evaluación anual de desempeño se orienta a verificar los niveles de idoneidad y eficiencia de los directivos docentes y Docentes en el desempeño de sus funciones, a partir de la información objetiva, válida y confiable que posibilite el acompañamiento para el mejoramiento. Los resultados de la evaluación anual de desempeño hacen parte de la Autoevaluación Institucional y constituyen insumo para el diseño de los planes de mejoramiento.

8.14.1 Período de Evaluación:

La evaluación anual de desempeño laboral 2017, como proceso permanente y continuo, debe partir de la valoración de los avances con respecto a la evaluación anterior y debe realizarse a partir del 09 de Enero de 2017 y durante el transcurso del año académico hasta el 12 de Diciembre de 2017.

8.14.1.1 Responsabilidades de la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar:

- a) Organizar y divulgar el proceso de evaluación anual de desempeño.
- b) Prestar asistencia técnica a los evaluadores en el desarrollo del proceso y orientar su aplicación con un enfoque de mejoramiento continuo.
- c) Evaluar a los Rectores, Directores y docentes sin superior inmediato y cumplir en las responsabilidades como evaluador.
- d) Verificar la efectiva y oportuna realización de la evaluación e iniciar las acciones administrativas cuando ello no sea así.
- e) Analizar los resultados de la evaluación como insumo para el diseño y la implementación de planes de apoyo al mejoramiento.
- f) Presentar a la comunidad educativa la información consolidada sobre los resultados de la evaluación anual de desempeño, al Ministerio de Educación Nacional y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, en los términos que estos definan.
- g) Incorporar una copia del protocolo con el resultado final de la evaluación y su notificación en la historia laboral del evaluado.

8.14.1.2 Responsabilidades de los Rectores, Directores y Directivos

- a) Asistir al taller de socialización de herramientas y metodología de la Evaluación de Desempeño anual.
- b) Promover un ambiente de confianza, respeto y comunicación efectiva que facilite el proceso de evaluación.
- c) Valorar las evidencias de desempeño recolectadas a lo largo del período de evaluación, para emitir la calificación en la forma y oportunidad establecidas.
- d) Notificar al evaluado el resultado final de su evaluación.
- e) Concertar con el evaluado un plan de desarrollo personal y profesional, objeto de seguimiento periódico.
- f) Resolver y dar curso a los recursos que le sean interpuestos.
- g) Entregar a la Secretaría de Educación del Cesar, los resultados finales de la evaluación en los protocolos debidamente diligenciados, firmados por el evaluador y el evaluado.
- h) Evaluar a coordinadores y docentes a su cargo.

8.14.1.3 Responsabilidades del evaluado

- a) Informarse sobre el objetivo, las orientaciones y la metodología del proceso de evaluación.
- b) Facilitar y participar activamente en el proceso.
- c) Aportar oportunamente las evidencias pertinentes sobre su desempeño laboral
- d) Solicitar por escrito al evaluador que evalúe su desempeño laboral cuando aquel no lo haya efectuado en el término definido para ello.
- e) Cumplir con los compromisos fijados en el plan de desarrollo personal y profesional.
- f) Realizar un proceso de autoevaluación, que corresponde al primer momento de la evaluación, estableciendo un plan de mejoramiento el cual será el insumo para valorar el segundo momento

8.14.2 ¿Qué se evalúa?

Se evalúa de acuerdo a las contribuciones individuales relacionadas con metas, actividades y tareas con base en el perfil de competencias tanto funcionales como comportamentales, lo que dará como resultado el registro de los ajustes necesarios en los planes personales y de mejoramiento institucional.

Se evalúan las competencias comportamentales definidas por la Secretaria de Educación del Cesar, como se indica a continuación:

Para los Rectores, Directores y Coordinadores:

- Iniciativa
- Relaciones interpersonales y comunicación
- Negociación y mediación.

Para los Docentes:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Compromiso Social e Institucional.

Para aportar al proceso, cada evaluado debe organizar y presentar una carpeta de evidencias que dé cuenta de las acciones realizadas a lo largo del proceso, lo cual permitirá al evaluador y al evaluado concertar y determinar el puntaje respectivo de la evaluación y al evaluador otorgar el respectivo puntaje en la segunda valoración.

Con la carpeta de evidencias se le otorga voto de confianza al docente y directivo docente evaluado, garantizándole objetividad, respeto al debido proceso, principio de favorabilidad y respeto a la dignidad humana y profesional.

8.14.3 Proceso de evaluación.

- a.** Socialización. Se realiza con todos los docentes y directivos docentes que serán evaluados, aclarando la metodología y enfatizando la importancia del proceso en relación con el mejoramiento de la calidad de la educación. Los evaluados deben conocer las competencias que se evaluarán, así como los procedimientos e instrumentos que se utilizarán. Es muy importante que los participantes estén bien informados sobre el proceso y las competencias evaluadas, para generar un ambiente de confianza y colaboración.
- b.** Entrevista inicial. Se realiza entre el evaluador y el evaluado, en la cual de manera concertada se reflexiona sobre las oportunidades de mejoramiento y necesidades de desarrollo personal y profesional del evaluado. Este primer encuentro debe planificarse con la debida antelación y debe preverse su realización en un ambiente tranquilo y respetuoso, que permita explorar con el evaluado el cumplimiento de las responsabilidades y los compromisos adquiridos, así como los aspectos susceptibles de mejoramiento, aprendizaje y cambio.

La clave para una buena entrevista de evaluación de desempeño laboral descansa en que se maneje con sencillez y flexibilidad, según los propósitos de la evaluación, el Protocolo y las competencias a evaluar y las responsabilidades específicas de de trabajo de cada una de las personas evaluadas.

- c.** Recolección de evidencias. La evaluación anual del desempeño laboral demanda la recolección permanente de evidencias, las cuales sustentan las puntuaciones asignadas a las competencias y contribuciones individuales de los evaluados. Cada docente o directivo docente evaluado debe organizar una Carpeta de evidencias, donde guardará las diferentes evidencias que va recolectando a lo largo del proceso de evaluación; consultada dicha carpeta podrá ser enriquecida por el evaluado y por el evaluador durante el proceso.

Se sugiere ingresar a la carpeta las evidencias claramente relacionadas con las contribuciones individuales establecidas y con las competencias comportamentales seleccionadas para la evaluación.

- d.** Primera valoración. El evaluador y el evaluado deben concertar una fecha para llevar a cabo la primera valoración, este encuentro personal entre evaluador y evaluado es de gran importancia, pues permitirá conocer las condiciones en que se ha desempeñado el evaluado, impulsar su

mejoramiento durante el resto del año que se está evaluando y proponer ajustes que garanticen su desarrollo personal y profesional.

Se debe dejar constancia de comunicación de la primera valoración e indicar en el Protocolo la fecha en que se realiza la segunda valoración.

- e. Seguimiento. El seguimiento se hará durante el año lectivo, el evaluado recolectará nuevas evidencias después de la primera valoración, que den cuenta del desempeño y los resultados de su trabajo frente a las contribuciones individuales y actuaciones intencionales durante el tiempo transcurrido desde el momento de la primera valoración hasta el final del año escolar. Las nuevas evidencias recolectadas, igualmente se deben valorar para asignar las calificaciones respectivas, de acuerdo con los lineamientos que se describieron para la primera valoración.
- f. Valoración final. Entrevistarse nuevamente con cada evaluado para notificar el resultado final de la evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes; además se acordará con el evaluado un Plan de Desarrollo Personal y Profesional, con el fin de establecer sus principales fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

8.14.4 Evaluación y Gestión de la Evaluación de Docentes y Directivos docentes.

El ejercicio de la carrera Docente es una actividad que está ligada a la Evaluación permanente de los educadores. Los fundamentos legales se remiten a la Constitución Política de Colombia.

La Evaluación de los Docentes y Directivos Docentes es la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados a través de su gestión.

En general tiene en cuenta los principios de objetividad, confiabilidad, universalidad, pertinencia, transparencia, participación, y concurrencia.

La Evaluación de los Docentes y Directivos Docentes está diseñada desde el enfoque de competencias, entendiéndose como competencias una característica intrínseca del individuo que se manifiesta en su desempeño particular en contexto determinado ; en este sentido, se propone un Sistema de Evaluación basado en un modelo que permita recoger la opinión de los diferentes actores dentro de la comunidad educativa, permitiendo una mirada integral que posibilite obtener mejor información a la hora de tomar decisiones.

A los equipos directivos cada vez se les exige más tanto desde las comunidades educativas como desde la institucionalidad central; sin embargo, no siempre cuentan con los apoyos necesarios para cumplir con estas exigencias. Es bien sabido que el éxito educativo pasa por saber equilibrar las exigencias con los apoyos, pero no se cuenta con múltiples herramientas que puedan ayudar a los equipos directivos a cumplir sus objetivos.

Entendemos que para mejorar la realidad escolar es necesario instalar las capacidades y la visión de cambio en las personas que trabajan diariamente en las unidades educativas.

Se cuentan y se han desarrollado opciones de formación que potencian el desarrollo de habilidades de liderazgo, gestión y pensamiento estratégico entregando herramientas prácticas que luego pueden instalarse en las instituciones escolares mejorando así la capacidad de gestión del cuerpo directivo y potencializando la mejora en las diferentes áreas de gestión educativa. .

8.15 Resultados de la Evaluación anual de Docentes y Directivos.

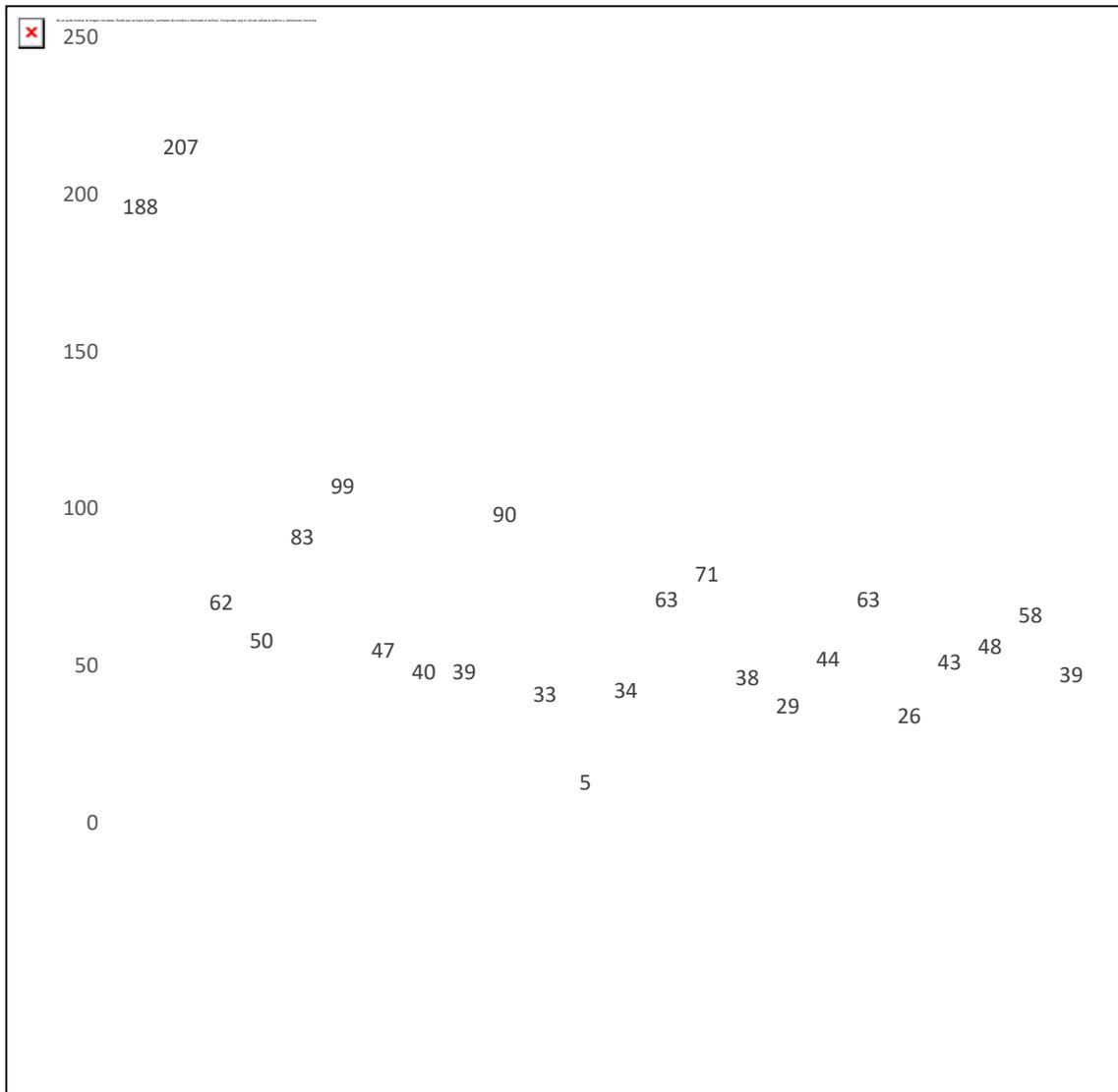
8.15.1 Resultados de la Evaluación anual de desempeño.

Tras haber realizado la evaluación anual de desempeño de los Directivos-docentes y docentes del departamento del Cesar, se presenta a continuación la consolidación de la información para proveer un análisis integral que sirva de marco para el diseño y formulación de acciones macro, que tengan un impacto general sobre todos los evaluados, las instituciones educativas y la entidad territorial.

El número total de docentes evaluados en el año 2017, según reporte del área de Talento Humano, fue de 1501.

Según la figura No. 1, se aprecia el número de docentes evaluados por municipio en el Departamento del Cesar.

Figura 4: No de docentes por municipio evaluados.



Fuente: Fuente Sistema Humano, fecha de corte 28/12/2017.

Los municipios que presentan el mayor número de docentes evaluados son a saber: Agustín Codazzi con 207 docentes, Aguachica con 188 docentes, Chimichagua con 99 Docentes y El Paso con 90 Docentes. Lo que permite evidenciar que el mayor porcentaje de docentes se encuentran concentrados en el Municipio no certificado de Agustín Codazzi (13.79%).

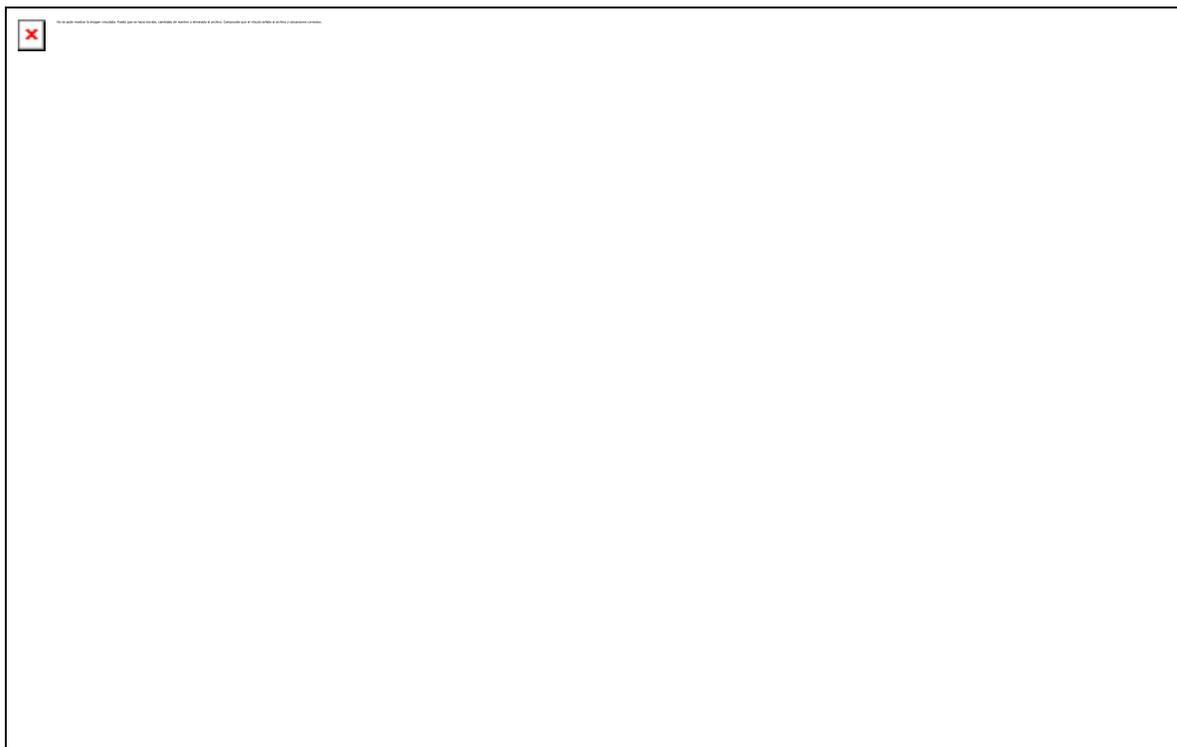
La siguiente tabla permite apreciar la consolidación de la información sobre el número de docentes evaluados por municipio de acuerdo a los consolidados reportados.

Tabla No. 30: Consolidado Municipio vs. # de docentes evaluados

MUNICIPIO	TOTAL DOCENTES EVALUADOS
Aguachica (Ces)	188
Agustin Codazzi (Ces)	207
Astrea (Ces)	62
Becerril (Ces)	50
Bosconia (Ces)	83
Chimichagua (Ces)	99
Chiriguana (Ces)	47
Curumani (Ces)	40
El Copey (Ces)	39
El Paso (Ces)	90
Gamarra (Ces)	33
Gonzalez (Ces)	5
La Gloria (Ces)	34
La Jagua De Ibirico (Ces)	63
La Paz (Robles) (Ces)	71
Manaure (Ces)	38
Pailitas (Ces)	29
Pelaya (Ces)	44
Pueblo Bello (Ces)	63
Rio De Oro (Ces)	26
San Alberto (Ces)	43
San Diego (Ces)	48
San Martin (Ces)	58
Tamalameque (Ces)	39
Total general	1.501

En la Tabla número 30, se puede observar el promedio por municipios que de acuerdo con la consolidación de resultados obtenidos necesitan acompañamiento in-situ en la verificación de los Planes Profesionales de Mejoramiento Docente.

Figura No. 5: Promedio por municipios.



Fuente: Fuente Sistema Humano, fecha de corte 04/17/2017.

8.15.2 Problemas prioritarios que se presentan en la evaluación de desempeño.

Siempre que se realiza el análisis y consolidado de la evaluación de desempeño de docentes se detecta algunos aciertos de la problemática (competencias comportamentales y funcionales), y en particular el mejoramiento continuo del que hacer educativo y en general la interpretación pedagógica de los logros y dificultades.

El Plan de Formación Docente brinda un marco al diseño e implementación de las políticas públicas y se elabora como resultado de un proceso de construcción colectiva en el cual se incorpora algunas acciones correctivas. Además, se concibe como una actividad permanente y articulada con las prácticas concretas de los Docentes y orientadas a responder las necesidades del profesorado y a su contexto de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales. A continuación, describiremos algunas acciones que necesitan mejorar los Docentes y que harían parte del Plan de Formación Docente:

- Inducir a los nuevos profesores en el conocimiento normativo y de comunicación, básica para el desempeño de docentes y directivos docentes.
- Formación pedagógicas y didáctica y la planeación curricular por competencias.
- Capacitación en las diferentes áreas de gestión institucional.
- Cualificación en articulación de procesos pedagógicos.
- Formación Pedagógica en metodologías y planeación curricular por competencias.
- Formación en liderazgo y trabajo en equipo.
- Cualificación virtual sobre el Taller de Herramientas y Metodología de la Evaluación de Docentes Y Directivos Docentes

Mejoramos a la medida que planifiquemos, organicemos, y evaluemos el proceso de mejoramiento educativo.

Es necesario centrarse en analizar el desempeño de las áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y comunitaria) midiendo el nivel de satisfacción alcanzado con relación a las metas planteadas.

La finalidad de nuestro Plan de Mejoramiento de Docentes y Directivos Docentes, es hacer seguimiento y evaluar las acciones que se generen en la institución, para desarrollar acciones de mejoramiento que nos ayuden alcanzar nuestros ideales educativos de la siguiente manera:

1. Formación pedagógica en diseño pedagógico curricular (plan de estudios, Enfoque metodológico
2. Proyectos pedagógicos de aula.
3. Fortalecimiento en gestión estratégica.
4. Fortalecimiento en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Cesar en planificación y gestión estratégica para garantizar el mejoramiento continuo de la gestión académica, directiva, administrativa y de proyección comunitaria
5. Efectuar seguimiento a la gestión escolar

8.15.3 A modo de reflexión.

En este orden de ideas, Se requiere sensibilizar a los estudiantes desde el momento de su ingreso sobre la importancia de la Evaluación de la docencia como indicador de calidad de la Educación, para que aborden el proceso con la responsabilidad y seriedad pertinente.

Establecer medidas correctivas, preventivas o de incentivos, a tomar con los profesores con un desempeño bajo o superior, lo cual queda a discreción de cada superior jerárquico y de la administración pública en general.

Se requiere que los profesores, participen en un proceso permanente de formación y capacitación, sea en aspecto didáctico pedagógicos o en aspectos propios de sus áreas

Reconocer a los mejores profesores de las Instituciones Educativas.

Darle el reconocimiento como estímulo al mejor Docente del Departamento del Cesar a través de programas de formación en el interior como en el exterior con el propósito de cualificar su acción formativa.

8.15.4 Conclusiones y recomendaciones.

La Secretaria de Educación del Cesar debe incorporar en su Plan Sectorial anual de Desarrollo Educativo, el Plan Territorial de Formación para docentes y directivos docentes en servicio, que contenga programas y acciones de formación específica para los maestros.

Este plan se constituye en un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, siempre y cuando tenga en cuenta las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio, vinculados a la entidad territorial y materialice realmente su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables. Siendo uno de los elementos importantes a tener en cuenta en la construcción del Plan Territorial de Formación Docente, precisamente, los resultados de evaluaciones de desempeño y de periodo de prueba, de los docentes.

En primer lugar debe considerarse que coherente con los principios de autonomía institucional y desarrollo de currículos pertinentes, que se plantean tanto en la ley 115 de 1994 como en la ley 715 de 2001, los aspectos y criterios que fundamentan la evaluación de desempeño docente , ponderan altamente su relación con el entorno, sin embargo, a la vez, conscientes de que cada entorno local hace parte de un engranaje en el actual mundo globalizado, las competencias de los docentes, en el ejercicio de su profesión , deben ser consideradas en tal marco global.

En concordancia con lo expuesto se debe tener en cuenta que en las actuales tendencias curriculares, un fundamento pedagógico clave es el desarrollo

humano, centrado en el reconocimiento de individuo como ser integral, con capacidades, habilidades y actitudes que deben potenciarse para la construcción del proyecto de vida tanto individual como social; por lo que la pertinencia se constituye en un principio orientador para responder a las preguntas de:

- ✓ **¿Qué enseñar?**
- ✓ **¿Cómo enseñar? y**
- ✓ **¿Cómo evaluar?**

En coherencia con los contextos socioculturales y con las características de los niños, niñas y jóvenes, en sus diferentes etapas de desarrollo. Para ello es importante hacer énfasis en habilidades necesarias para comprender el mundo, tales como: leer, escuchar, escribir y hablar correctamente; pero además debe profundizarse en el aprendizaje de la ciencia, la tecnología y la matemática; así como fortalecer la formación ambiental para proteger y conservar la naturaleza.

En conjunto con lo anterior, resulta relevante el que los docentes usen adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje, y desarrollen estrategias pedagógicas y didácticas bajo criterios e instrumentos de evaluación y promoción desde la perspectiva de las competencias, entendidas estas como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, integrando : **el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.**

Si se tiene en cuenta que en el mundo actual cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico, participando de una u otra forma en la llamada “sociedad del conocimiento”, debemos entender entonces que es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; por ejemplo el uso de herramientas para pensar como: el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el conocimiento, la capacidad para actuar con autonomía en un grupo diverso.

En este sentido, se plantean estrategias como un apoyo para el mejoramiento de la gestión en la Secretaría de Educación en relación con la formación permanente de maestros, su cualificación y su mejoramiento profesional:

Respecto a programas de formación permanente: se desprende de lo antes expuesto, de una parte la definición de unos núcleos o ejes temáticos a considerarse en la construcción de un plan territorial de formación docente, como pueden ser:

- Capacitación sobre estrategias de Integración de componentes Curriculares.
- Aprovechamiento de recursos didácticos.
- Modelos pedagógicos.

- La evaluación como proceso.
- Pautas de planeación y organización curricular.
- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Comunicación organizacional.
- Trabajo por proyectos en el entorno comunitario que involucren trabajo medio ambiental.
- Uso de nuevas tecnologías.
- Mediación escolar.
- Técnicas de comunicación.

De otro lado, pueden establecerse tres niveles de intervención en las instituciones educativas, respecto a la formación docente, a modo de propuesta:

- A. Nivel de intervención regular:** En el entendido que en los municipios o instituciones en los que se hace la intervención han evidenciado niveles satisfactorios con puntajes promedio (medio-altos) o eventualmente niveles sobresalientes, en los resultados de la respectiva evaluación , pueden diseñarse cursos o talleres teórico prácticos , de adecuada intensidad horaria con el propósito de potenciar las fortalezas del grupo, profundizar en conocimientos disciplinares y tener como meta el logro de niveles sobresalientes en próximas evaluaciones.
- B. Nivel de intervención intensivo:** Dirigido a municipios o instituciones que así presenten niveles satisfactorios en los resultados de evaluación, los mismos son relativamente más bajos frente al conjunto del universo evaluado en el mismo periodo, se deben diseñar cursos o talleres que ponderen más la práctica de campo con seguimiento y acompañamiento de expertos y/o de pares que laboren en instituciones que evidencien practicas significativamente exitosas, en cada temática. La meta debe ser pasar a niveles sobresalientes en los resultados de la evaluación para los siguientes periodos.
- C. Nivel de sostenimiento e irradiación:** Para municipios o instituciones con resultados sobresalientes y que se destaquen significativamente en algunos de los componentes considerados en la evaluación , en este nivel se debe diseñar fundamentalmente seminarios y talleres de profundización en los que se propongan construcciones teóricas colectivas a partir de las experiencias significativas del grupo , en especial en el campo del uso de tecnologías y de la investigación , con la posibilidad de que los participantes sirvan de par de acompañamiento en aquellas instituciones que requieran reforzar en determinada temática, la meta en este caso debe ser el sostenimiento y si hay margen , el mejoramiento de los resultados de la evaluación en los siguientes periodos. Sin embargo para el caso particular de este grupo focal, los programas de formación permanente deberán hacer especial énfasis en posibilitar acompañamiento y seguimiento a la efectiva aplicación de las competencias del docente, en sus prácticas cotidianas educativas , de tal manera que se garantice una incidencia de las mismas en el adecuado aprendizaje de sus estudiantes; esto por cuanto se parte de la base de

que los municipios incluidos en el presente grupo focal , evidenciaron necesidad de acompañamiento , en parte por su resultados en las pruebas Saber.

En los tres casos debe tenerse en cuenta que la docencia como actividad profesional es muy compleja por lo que requiere ser conceptualizada a partir de un contexto específico, pues la misma está condicionada por distintos elementos como la filosofía de la institución, el nivel Educativo, la formación docente, los tipos de estudiantes; en síntesis, del contexto educativo.

Es importante asumir la propia escuela como ámbito apropiado de formación permanente a partir del trabajo en equipo y una cultura organizacional basada en la colaboración y el aprendizaje organizativo; así como recuperar experiencias y prácticas docentes cotidianas, que puedan considerarse como significativas o demostrativas.

EDUCAR PARA LA VIDA UN PROPÓSITO DEL DEPARTAMENTO: A. LOS ESTÁNDARES:

En la actualidad todas las Instituciones y Centros educativos, cuentan con un PEI actualizado, los cuales tienen el propósito de hacer énfasis en la gestión académica, su principal elemento misional, para lo cual la incorporación de los estándares de las competencias básicas al currículo y a los planes de estudios para su uso pedagógico los mismo que sus contenidos y las prácticas de aula en el cual se incluya la estrategia metodológica de la clase. Pero la realidad es otra, la incorporación de los estándares se ha convertido en letra muerta para los docentes quienes aún siguen utilizando programas y asignaturas que ya se encuentran descontextualizados, no obstante, las orientaciones que desde esta Secretaría les hace a través de visitas presenciales y llamados de atención por escrito para que trabajen en concordancia con la renovación educativa promovida desde el Ministerio de Educación Nacional. Se ha propuesto conformar los equipos de docentes con perfiles específicos para que sean ellos con sus experiencias y saberes quienes organicen los contenidos de lo que deben saber y experimentar los niños y jóvenes en sus áreas específicas, se opta porque en cada municipio, Institución o Centro Educativo se elija un líder ó gestor dentro de los pares académicos, para que de algún modo alguien se haga responsable de la tarea académica con el grupo, con estas orientaciones se espera que los contenidos respondan a niveles de profundización, gradualidad y se organicen por componentes y se desarrollen competencias específicas en el proceso de formación de los estudiantes.

El 98% de las Instituciones y Centros Educativos aproximadamente del Departamento tienen sus PEI actualizados y resignificados en sus componentes, pero la gestión académica por falta de acompañamiento y monitoreo de la Secretaría de Educación no han podido mejorar y optimizar sus resultados, ya que los estándares han sido incorporados en un 85% de los Establecimientos Educativos, pero aún no se logrado la apropiación de los mismos ni se ha logrado la meta de programar por componentes y de desarrollar competencias específicas por áreas, es decir, no han desarrollado la parte operativa y académica de los planes de estudio y programas para la formación de los estudiantes.

Incorporación de Estándares: Como se dijo anteriormente el porcentaje de incorporación de los estándares de las diferentes áreas en las programaciones de los Establecimientos Educativos se les debe acompañar para que con base en la apropiación de los mismos programen por componentes y busquen desarrollar competencias específicas.

Currículos y planes de estudio: Los Establecimientos Educativos del Departamento todos cuentan con unos currículos y unos planes de estudio elaborados teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental y el nivel y carácter que ofrece el Establecimiento Educativo para agregar áreas o asignaturas necesarias, sus didácticas de enseñanza, los sistemas de evaluación y promoción y los proyectos para la atención a niños y jóvenes con algunas dificultades en el aprendizaje, etc.

Uso pedagógico de los contenidos en las prácticas de aula: Los contenidos de las áreas una vez sean desarrollados, aprendidos y evaluados, estos deben ser ajustados en su estructura, sobre todo en las partes que dificulta el aprendizaje de los estudiantes.

Estrategias metodológicas del aula: En el desarrollo de los saberes de los componentes de las áreas se utilizan estrategias metodológicas, activas y participativas que permiten el aprendizaje y los conocimientos significativos necesarios para seguir aprendiendo.

9. GESTIÓN:

9.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI): Inicialmente fueron recepcionados 143 Planes de Mejoramiento Institucional, los cuales se analizaron y se devolvieron 87 por razones de estructura y en la actualidad hay registrados 54 PMI en donde 36 son de las Instituciones educativas y 18 de los Centros Educativos, los restantes no los han enviado, estos fueron registrados en la ficha denominado ficha de registro de los PMI en el SIGCE.

Desde 2008 el Departamento a través de los Supervisores y el equipo del área de Calidad Educativa han librado una tarea intensa con el propósito que las Instituciones y Centros Educativos hagan su autoevaluación Institucional en donde se identifiquen las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento y como resultado de esta operación se elaboren los Planes de Mejoramiento Institucionales, los cuales se constituyen en una herramienta de gestión para mejorar los procesos de los Establecimientos Educativos, en la actualidad el 86,04% tiene habilitado el PEI 2012-2014 y el 76,04% tienen habilitado y migrado al SIGCE el PMI.

Aún falta la expansión del programa SIGCE (Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa) para establecer una comunicación interactiva entre los Establecimientos Educativos, la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional.

PMI VIGENTES		
N°	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
1	AGUACHICA	C.E. SANTO DOMINGO
2	AGUACHICA	I.E. SANTA ROSA DE LIMA
3	AGUACHICA	I.E. SANTA TERESA (PATIÑO)
4	AGUACHICA	INS.JOSE MARIA CAMPO SERRANO

5	AGUACHICA	INST. EDU. JORGE ELIECER GAITÚN
6	AGUACHICA	INST. EDU. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
7	AGUACHICA	INST. EDU. SAN MIGUEL
8	AGUSTÍN CODAZZI	C.E. ALTO SICARARE
9	AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SAN JACINTO
10	AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SIETE DE AGOSTO
11	AGUSTÍN CODAZZI	I. E. SAN RAMON
12	AGUSTÍN CODAZZI	I.E. DIVINO NIÑO
13	AGUSTÍN CODAZZI	I.E. SIMON BOLIVAR
14	AGUSTÍN CODAZZI	INST. EDU. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÚN
15	AGUSTÍN CODAZZI	INST. EDU. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
16	ASTREA	C.E. SAN PEDRO
17	ASTREA	CEN. EDU. CAYETANO MORA
18	ASTREA	I.E. EZEQUIEL MONTERO
19	ASTREA	INST. EDU. ALVARO ARAUJO NOGUERA
20	ASTREA	INST. EDU. LUIS CARLOS GALAN
21	BECERRIL	C.E. CANAIMA
22	BECERRIL	I.E. ESTADOS UNIDOS
23	BECERRIL	INST. EDU. TRUJILLO
24	BOSCONIA	C.E. LA ESMERALDA
25	BOSCONIA	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
26	BOSCONIA	I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO
27	BOSCONIA	I.E. SAN JUAN BOSCO
28	CHIMICHAGUA	C.E. PIEDRAS BLANCAS
29	CHIMICHAGUA	C.E. OJO DE AGUA
30	CHIMICHAGUA	I. E. LA MATA
31	CHIMICHAGUA	I. E. SAN JOSE
32	CHIMICHAGUA	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA
33	CHIMICHAGUA	I.E. LAS VEGAS
34	CHIMICHAGUA	I.E. PALMAR CAÑO HONDO
35	CHIMICHAGUA	I.E. SAN ISIDRO
36	CHIMICHAGUA	INST. EDU. CERVELEÚN PADILLA
37	CHIMICHAGUA	INST. EDU. LA INMACULADA
38	CHIRIGUANÁ	C.E. EL PARAISO
39	CHIRIGUANÁ	I.E. AGROP. LUIS FELIPE CENTENO
40	CHIRIGUANÁ	INST. EDU. RAFAEL ARGOTE
41	CHIRIGUANÁ	INST. EDU. SANTA RITA
42	CURUMANÍ	C.E. SAN PEDRO
43	CURUMANÍ	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES
44	CURUMANÍ	I.E. EL MAMEY
45	CURUMANÍ	I.E. SAN ISIDRO
46	CURUMANÍ	INST. EDU. AGUSTÚN RANGEL

47	CURUMANÍ	INST. EDU. SAN JOSE
48	EL COPEY	I.E. INTEGRADO MONTELIBANO
49	EL COPEY	INST. EDU. AGRICOLA
50	EL COPEY	INST. EDUC. DELICIAS/SAN CARLOS
51	EL PASO	C.E. PLAN BONITO
52	EL PASO	I. E. EL CARMEN
53	EL PASO	INST. EDU. NZADO. EL PASO
54	GAMARRA	CEN. EDU. SAN FRANCISCO
55	GONZÁLEZ	C.E. EL CHAMIZO
56	GONZÁLEZ	C.E. SAN ISIDRO
57	GONZÁLEZ	I.E. JORGE ELIECER GAITAN
58	LA GLORIA	C.E. SAN PABLO
59	LA GLORIA	CEN. EDU. LUIS ALBERTO BADILLO
60	LA GLORIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
61	LA GLORIA	I.E. SAN JUAN BAUTISTA
62	LA GLORIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AYACUCHO
63	LA GLORIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MEJÍA URIBE
64	LA JAGUA DE IBIRICO	I.E. LA PALMITA
65	LA JAGUA DE IBIRICO	INST. EDU. AGROPECUARIO (LA VICTORIA DE SAN ISIDRO)
66	LA JAGUA DE IBIRICO	INST. EDU. JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
67	LA PAZ	C.E. BRISAS DEL PERIJA
68	LA PAZ	C.E. INDÍGENA LA LAGUNA YUKPA
69	LA PAZ	C.E. PIE DE CUESTA
70	LA PAZ	I.E.T. AGRP SAN JOSE DE ORIENTE
71	LA PAZ	INST. EDU. SAN JOSE
72	MANAURE	I. E. SAN ANTONIO
73	MANAURE	INST. EDU. CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL
74	MANAURE	INST. EDU. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA
75	PAILITAS	C.E. RAYA GRANDE
76	PAILITAS	C.E. SANTA RITA DE RIVERA
77	PAILITAS	CEN. EDU. ANTONIO NARIÑO
78	PAILITAS	I.E. AGROPECUARIO ROSA JAIMES BARRERA
79	PAILITAS	INST. EDU. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
80	PELAYA	C.E. BELLA VISTA
81	PELAYA	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO
82	PELAYA	I.E. INTEGRADO
83	PELAYA	IE JOSE MARIA TORTI SORIANO
84	PUEBLO BELLO	I.E. LAUREANO MARTINEZ
85	PUEBLO BELLO	I.E. MINAS DE IRACAL
86	PUEBLO BELLO	INST. EDU. INSTITUTO AGRICOLA
87	RÍO DE ORO	C.E. MONTECITOS
88	RÍO DE ORO	CEN. EDU. EL SALOBRE

<input checked="" type="checkbox"/>	89	RÍO DE ORO	I. E. EL CAMPAMENTO
	90	RÍO DE ORO	INST. EDU. NORMAL SUPERIOR
	91	SAN ALBERTO	C.E. MONTE NEGRO
	92	SAN ALBERTO	C.E. MONTEREY
	93	SAN ALBERTO	I.E. LA LLANA
	94	SAN ALBERTO	INST. EDU. SAN ALBERTO MAGNO
	95	SAN DIEGO	I.E. NUEVAS FLORES
	96	SAN DIEGO	I.E. RAFAEL URIBE URIBE
	97	SAN DIEGO	INST. EDU. MANUEL RODRIGEZ TORICES
	98	SAN MARTÍN	C.E. SAN ISIDRO
	99	SAN MARTÍN	CEN. EDU. SANTA PAULA
	100	SAN MARTÍN	I.E. MINAS
	101	SAN MARTÍN	INST. EDU. SOR MATILDE SASTOQUE
	102	TAMALAMEQUE	ESCUELA RURAL MIXTA CAIMANCITO
	103	TAMALAMEQUE	I. E. PASA CORRIENDO
	104	TAMALAMEQUE	I. E. PUEBLO NUEVO
	105	TAMALAMEQUE	I. E. PUERTO BOCAS
	106	TAMALAMEQUE	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA
	107	TAMALAMEQUE	INST. EDU. AGROPECUARIO
	108	TAMALAMEQUE	INST. EDU. ERNESTINA PANTOJA

<input checked="" type="checkbox"/>	NO	78
	SI	108

El 42% de los EE no han habilitado el PMI en la plataforma SIGCE, el 58% lo hicieron y están vigentes.



PEI OFICIALES

VERSIÓN 2016 - 2018

Nº MUNICIPIOO

EE

AÑO

RETROALIMENTACIÓN

1 AGUACHICA C.E. SANTO DOMINGO 2017

Fundamentar teóricamente el modelo pedagógico. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios tienen coherencia entre sí. El componente pedagógico es incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Replantear la misión y la visión teniendo en cuenta que estas deben responder a una estructura (redacción) adecuada (buscar orientaciones de como se debe formular), sin olvidar que deben dar respuesta a las necesidades de la comunidad y del contexto. Al reformular el horizonte institucional se sugiere tener en cuenta la diversidad de la población y las necesidades de la comunidad. Imprimir dinamismo a la gestión administrativa retroalimentado las acciones y funciones de los órganos del gobierno escolar. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada uno de los órganos del gobierno escolar.

✘	2	AGUACHICA	ESC. SANTA ROSA DE CARACOL	2018	<p>El modelo pedagógico institucional debe estar fundamentado con bases teóricas que lo justifiquen. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados son coherentes. a comunidad es tomada en cuenta en el componente pedagógico. Implementar proyectos transversales que aseguren la sostenibilidad del componente pedagógico. Hacer una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de dar coherencia a todos los elementos que lo componen. Buscar apoyo para definir los principios institucionales. Reorganizar La misión, la visión y los principios sin perder la coherencia. Al reformular nuevamente el horizonte seguir teniendo en cuenta la diversidad de la población y sus necesidades. Establecer proyectos y convenios que llene las expectativas de la comunidad educativa. Una vez establecidos los convenios migrar la información al PEI. Algunas acciones y funciones de instancias de participación y órganos del gobierno escolar no son claras y pertinentes. Establecer mecanismos que aseguren la participación organizada de los integrantes de la comunidad educativa. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada de unos de los órganos del gobierno escolar.</p>
	3	AGUACHICA	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	2017	<p>Fundamentar teóricamente el modelo pedagógico. Migrar la información de los modelos educativos. No registra información del Modelo Educativo. Solo muestra información para los grados Noveno, Decimo y Once del Sistema de Evaluación. Retomar el horizonte institucional a fin de dar respuesta a la realidad nacional, local e institucional. Establecer convenios y proyectos que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Migrar la información de todas las instancias del gobierno escolar que hacen falta.</p>
	4	AGUACHICA	I.E. NOREAN	2016	<p>Realizar un estudio exhaustivo del modelo pedagógico a fin de acoger que el más se ajuste al contexto. Realizar un estudio exhaustivo del modelo pedagógico a fin de acoger que el más se ajuste al contexto. Establecer otros proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada de unos de los órganos del</p>

✘				gobierno escolar.
5	AGUACHICA	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	2017	<p>El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios tienen relación con el entorno y las necesidades educativas de la población. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios tienen coherencia entre sí. El componente pedagógico es incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. El horizonte institucional precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. El horizonte institucional precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. El horizonte institucional tiene en cuenta la diversidad de la población y las necesidades comunitarias. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Las acciones responden a las funciones de cada uno de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. El gobierno escolar representa y asegura la participación organizada de los integrantes de la comunidad educativa. Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Migrar al PEI la información de los estándares básicos de competencia en lenguas extranjeras: Inglés, PROYECTO TRANSVERSAL Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Actualizar la visión. Gestionar la participación en proyectos y convenios con el MEN y la SED. No registra información sobre convenios. Establecer estrategias de</p>
6	AGUACHICA	INS. EDU. LA UNION	2016	

		<p>seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
<p>7 AGUACHICA</p>	<p>INS. JOSE MARIA CAMPO SERRANO</p>	<p>2018</p> <p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Retomar los estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares y migrar al PEI la información que hace falta. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional que permita una mayor comprensión y coherencia entre misión, la visión y principios. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Fortalecer el gobierno escolar con otras instancias de participación. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada uno de los órganos del gobierno escolar.</p> <p>Realizar jornadas pedagógicas que permitan sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico, mirar si es pertinente, si se ajusta a las necesidades del mundo de hoy y en especial a las del contexto. Se hace necesario reformular el horizonte institucional a fin de darle claridad al direccionamiento en la atención de las necesidades educativas de los estudiantes. Orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. Ampliar los convenios y proyectos con entidades que ofrezcan opciones que llenen las expectativas de la comunidad. Canalizar estrategias de seguimiento a los proyectos y convenios que garanticen el cumplimiento de sus metas.</p>
<p>8 AGUACHICA</p>	<p>INS. EDU. GUILLERMO LEON VALENCIA</p>	<p>2018</p>

✘	9	AGUACHICA	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	2017	<p>Fundamente con bases teóricas el modelo pedagógico. Para que el componente pedagógico sea sostenible, se debe fortalecer los cruces de áreas, en lo que registra no hay cruces. Solo registra información de Ciencias naturales en los cruces con proyectos transversales. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional. Se hace necesario actualizar la visión y la misión, definir con claridad los principios sin perder de vista que deben dar respuesta a las necesidades y la realidad institucional. Hacer periódicamente evaluaciones de los convenios y proyectos para verificar el nivel de eficiencia que estos arrojan a la comunidad educativa. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada uno de los órganos del gobierno escolar. Garantizar acompañamiento permanente para mantener las articulaciones pertinentes.</p> <p>El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios dan respuesta a las necesidades educativas de la comunidad. Se deben fortalecer los Cruces de áreas con estándares básicos de competencias de matemáticas, naturales y sociales. Según la guía 34 del MEN, para establecer los acuerdos sobre la visión, la misión, los principios y los valores institucionales se deben realizar reuniones de trabajo de los equipos directivo y docente para elaborar los planteamientos acordados sobre la visión, la misión, los principios y los valores institucionales. El resultado será la redacción de cada uno de estos puntos. Debe considerarse la reformulación del horizonte institucional, este debe ser preciso y claro. La meta que se establezca debe ser a mediano o largo plazo. Los principios deben ser formulados por la comunidad educativa y deben dar respuesta a las necesidades de la comunidad, los que presentan son LOS MISMOS DE LA I.E. SANTA ROSA DE LIMA, deben formular unos pertinentes y coherentes con la misión y la visión. La diversidad es tenida en cuenta en la formulación del horizonte Institucional. Aprovechar los proyectos y convenios que oferta la SED y el MEN que atiendan las necesidades educativas de la</p>
	10	AGUACHICA	INST. EDU. SAN MIGUEL	2016	

		<p>comunidad. Definir acciones claras de las instancias de participación y órganos del gobierno propios para institución los que presenta guardan mucha semejanza con la I.E. SANTA ROSA DE LIMA. Establecer mecanismos que aseguren la sostenibilidad del gobierno escolar</p>
<p>11 AGUSTÍN CODAZZI</p>	<p>C.E. ALTO SICARARE 2016</p>	<p>Fundamentar con bases teóricas el modelo pedagógico de la institución. La información suministrada es poca para lograr establecer la coherencia entre los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios. Las necesidades educativas de la comunidad son atendidas y tenidas en cuenta en su modelo pedagógico. Establecer los cruces de áreas con proyectos transversales (Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía) que aseguren la sostenibilidad del componente pedagógico. Precisa y orienta de manera clara y coherente el horizonte institucional. La diversidad de la población y las necesidades de la comunidad son tenidas en cuenta en el horizonte institucional. Establecer convenios con entidades que ofrezcan opciones que llene las expectativas de la comunidad. Una vez establecidos los convenios migrar la información al PEI. Las acciones y funciones son claras y acordes a las que deben ejercer los órganos del gobierno escolar. Las acciones y funciones son claras y acordes a las que deben ejercer los órganos del gobierno escolar. Establecer estrategias que aseguren la participación del gobierno escolar y las instancias de participación. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada de unos de los órganos del gobierno escolar.</p>

✘	12 AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SAN JACINTO	2016	<p>Realizar una lectura exhaustiva de los modelos pedagógicos a fin de escoger el que de respuesta a las necesidades de la comunidad educativa y justificarlo con bases teóricas. Las necesidades educativas de la comunidad son atendidas y tenidas en cuenta en su modelo pedagógico. Se hace necesario orientar de manera clara los principios institucionales que guarden coherencia con todos los componentes del horizonte institucional. Se hace necesario orientar de manera clara los principios institucionales que guarden coherencia con todos los componentes del horizonte institucional. Los principios institucionales se refieren a la Regla o Norma de conducta que apoya el Desarrollo del ser humano o de un colectivo (valores), por lo que se le sugiere replantearlos. La diversidad de la población y las necesidades de la comunidad son tenidas en cuenta en el horizonte institucional. Establecer proyectos y convenios con el el MEN y la Secretaría de Educación. Establecer estrategias que aseguren la participación del gobierno escolar y las instancias de participación. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada de unos de los órganos del gobierno escolar.</p>
	13 AGUSTÍN CODAZZI	C.E. SIETE DE AGOSTO	2016	<p>Fundamentar el modelo pedagogico con bases teóricas . El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados son coherentes. La comunidad es tenida en cuenta en el componente pedagógico. Implementa estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares dandole sostenibilidad al componenete pedagógico. El horizonte institucional da respuesta a las necesidades de la comunidad. La visión debe formularse estableciendo metas a mediano o largo plazo y soñándose cumplida. Establecer proyectos y convenios que propendan por el logro de la visión planteada en el PEI. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Establecer estrategias que aseguren la participación del gobierno escolar y las instancias de participación. Canalizar actividades que garanticen el cumplimiento de</p>



las funciones de cada de unos de los órganos del gobierno escolar.

14 AGUSTÍN CODAZZI

IE LAS FLORES

2018

El modelo pedagógico es el de la escuela activa que actualmente no es pertinente porque la apropiación por parte de los actores educativos no fue la esperada. Revisar el modelo pedagógico o cambiarlo para que sea pertinente y se aplique. Aunque los planes de estudio se ajustan a los estándares de competencias, la coherencia con el modelo pedagógico no es la deseada. Se debe investigar y adoptar un nuevo modelo pedagógico que responda a las necesidades de la comunidad. Hay mecanismos de sostenibilidad del modelo que se escoge porque los estándares básicos están implementados en los planes de estudio y proyectos transversales . Los proyectos pedagógicos obligatorios transversales se están implementando. Actualmente el horizonte institucional es pertinente porque responde a los principios y valores culturales, medio ambiente estudiando las necesidades educativas de los estudiantes. Si, son coherentes ya que todos propende por una formación integral en valores tolerancia y responsabilidad. Si es incluyen te porque las mismas características pluralistas de la comunidad donde se encuentra la I.E: Afro, desplazados victimas madres cabeza de hogar, discapacitados indígenas etc. Contempla la participación en convenios con el hospital Agustin Codazzi: Salud sexual y reproductiva, Escuela padre- convenio CERES. Es coherente porque participa en la solucion de las necesidades educativas de los estudiantes ingresos a las CERES, practicas en el Hospital. Modalidad de sistema y Contabilidad. Si, vigía de la salud, los PRAE, Alfabetización, cuidado del



medio ambiente, aplicación de encuestas y pedagogía de ciencias naturales. Son sostenible los proyectos y convenios tienen continuidad El hospital brinda apoyo logístico. Son pertinentes y funcionan: El consejo de estudiantes, el personero, consejo de padres de familia consejo directivo y cursos académico existen evidencias: Actas y fotografías. Son coherentes las acciones responden a cada una de las funciones de los órganos del gobierno escolar. El gobierno Escolar: representa y asegura la participación organizada: Egresados padres de familia y sector productivo. Al gobierno escolar tienen plan operativo y actividades de seguimiento para su sostenibilidad. La articulación se da con el SENA y el CERES Modalidad: Comercial, Sistema, contabilidad. En el PEI aparece la articulación y las modalidades existentes: sistema y contabilidad. Si responden a las necesidades educativas de la comunidad La mayoría sigue las carreras técnicas y tecnológicas para poder laborar y prestar servicios a la comunidad. Si, compra del software contable, insumos adecuación del espacio para las prácticas con el SENA, mantenimiento

La justificación del modelo pedagógico debe estar fundamentada con bases teóricas y orientada al qué y para qué, teniendo en cuenta como este entra a mediar en la formación de los estudiantes. Hay coherencia entre el modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios. Las necesidades de la comunidad educativa son tenidas en cuenta en el modelo pedagógico. Se evidencia en los cruces de área con proyectos transversales la implementación de los estándares básicos. El horizonte institucional muestra claridad sobre las necesidades educativas de la comunidad. Falta coherencia en la formulación de los elementos que conforman el horizonte institucional. Determinar claramente los principios que la institución desea promover y potenciar en la comunidad educativa. La diversidad de la población es tenida en cuenta por la IE. Es importante establecer proyectos y convenios que aseguren el alcance de los objetivos

15 AGUSTÍN CODAZZI I.E. DIVINO NIÑO 2017

		<p>propuestos y que den respuesta a la visión y la misión de la IE. Se deben formular acciones y funciones claras para cada uno de los órganos del gobierno escolar. Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren la sostenibilidad del gobierno escolar.</p>
<p>16 AGUSTÍN CODAZZI</p>	<p>INST. EDU. AGUSTIN CODAZZI</p>	<p>2017</p> <p>Migrar la información de todas las instancias del gobierno escolar que hacen falta. Se observa diversas tendencias en la practica pedagógica de los docentes pero se estructuran acciones para generalizar el modelo Pedagógico Institucional con capacitación y asesorías pertinentes. Si es incluyen te a las necesidades Educativas ya que se trabaja con el proyecto de inclusion educativa acogiendo sin restricción de la población con necesidades educativas especiales. El componente pedagógico tiene mecanismo de sostenibilidad con seguimiento, auditoria académica, análisis de las pruebas externas e internas, pares académicos organizados por niveles de desempeño, los grupos de estudiantes, Estándares y competencias. Los proyectos pedagógicos transversales están en el 20% de ejecución. Fue reformulado, se entregan las evidencias el cual plantea el mejoramiento educativo para lograr la eficacia educativa a través de una formación integral con fundamentacion humanística.</p>

	<p>17 AGUSTÍN CODAZZI</p>	<p>INST. EDU. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON</p>	<p>2016</p>	<p>En la actualidad el modelo pedagógico que implementa la I.E es el Ecológico y es pertinente por la modalidad por su ubicación cerca al río majiriamo y problemas ambientales de los regios. Los proyectos productivos son pertinentes a las necesidades educativas de la población. Si, hay coherencia entre el plan de estado y transversales. Se implementa coherente con el énfasis de la I.E con el currículo desde el 2008 falta seguimiento a la implementación y desarrollo del modelo pedagógico. Algunas sedes de Bosica fría les falta compromiso con su filosofía del modelo pedagógico Ecológico de la I.E. La I.E brinda a la comunidad la posibilidad de vincularse a los diferentes proyectos productivos de la realidad: Cría de pollo, cachama, ganadería ovina, cultivos de hortalizas por temporadas. Los proyectos transversales son sostenibles se están desarrollando con las ayudas del proyecto "Aula a Salvo" en la utilización del tiempo libre. Los planes de esta ajustes con los estándares básicos de competencia su unidades de aprendizaje les falta implementar herramientas de seguimiento y control. El horizonte institucional se reformo en el año 2013 y se socializo a principios del año 2014 sobretodo el perfil del estudiante. El estudiante sea eje o lidere procesos ecológicos y que haga parte del direccionamiento de proyecto productivo que beneficie a la comunidad. Están sincronizadas con cada uno de los componentes. Falta mayor apropiación a la comunidad educativa de la misión visión y los principios. Si tiene en cuenta la diversidad de la población. Seria bueno que los padres de familia se involucren y participen mas en los proyectos. Los profesores del área tecnica gestionan las practicas. La I.E realiza convenios con las haciendas ganaderas y de palma de la región. Es coherente con las necesidad educativas de los estudiantes se les garantiza a pese del titulo de bachiller técnico agropecuario las modalidades mayordomía y de palmas. Los proyectos propenden por la vinculación del estudiante en las acciones de participación comunitaria: Hospital: promoción y prevención publica seguimientos a los proyectos y disciplina ecológica. En el arte técnico es autosostenible la Alcaldía proporciona el</p>
---	---------------------------	---	-------------	--



transporte escolar para las practicas y recursos del E.E- SENA y la Alcaldía mejoramiento de la infraestructura se le da continuidad a los proyectos. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar se conforma Les falta operatividad y socializar el plan operativo. Con muy baja funcionalidad están participando los diferentes órganos del gobierno escolar. Les falta operatividad y proyección a la comunidad. Les falta el sistema de trabajo y actividades de seguimiento a las acciones Falta de comunicación del componente administrativo y la comunidad. Si existen acciones de articulación correspondientes a las necesidades del entorno como las practicas de las modalidad intercambios inconstitucionales para el fortalecimiento de la modalidad. Las acciones de articulación son coherentes con el desarrollo del PEI: SENA- CORPOICA ,Empresas ganaderas de la región de la modalidad intercambios institucionales para el fortalecimiento de la realidad. Si, la mayoría de los estudiantes ingresa la institución con el fin de salir laborando y estructura a nivel laboral en el sector agrario y ganadero. Mecanismo de sostenibilidad: Convenios asegurar. Las practicas y continuidad de los proyectos productivos.

18	AGUSTÍN CODAZZI	INST. EDU. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de reestructurar la visión, la misión, los principios y los objetivos sin perder de vista la coherencia y teniendo en cuenta que deben dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. No registra información sobre los órganos del gobierno escolar. Establecer acciones y funciones a los órganos del gobierno escolar. Canalizar estrategias de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p>
19	ASTREA	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Migrar al PEI la información faltante sobre estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar un estudio exhaustivo del horizonte institucional a fin de darle claridad y coherencia sin perder de vista las necesidades y la realidad del entorno. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Canalizar estrategias de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones del gobierno escolar.</p>
20	ASTREA	CEN. EDU. CAYETANO MORA	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Migrar al PEI toda la información que hace falta sobre estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realiza una lectura exhaustiva que permita dar claridad y coherencia al horizonte institucional sin perder de vista la realidad del contexto. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Migrar al PEI la información de todos los órganos del gobierno escolar. Canalizar estrategias de seguimiento y evaluación de las actividades del gobierno escolar.</p>

21	ASTREA	ESC. NUEVA SAN PEDRO	2016	<p>Realizar un estudio del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. Realizar un estudio del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Se hace necesario reformular el horizonte institucional a fin de darle claridad al direccionamiento en la atención de las necesidades educativas de los estudiantes.. Al reformular la misión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo; y que esta debe guardar coherencia entre la visión, los principios y los objetivos, sin olvidar que deben estar ligados a la realidad del contexto educativo. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>
22	ASTREA	INST. EDU. LUIS CARLOS GALAN	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Migrar al PEI la información que hace falta sobre los estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Hacer una lectura exhaustiva que permita aproximar la misión y la visión a una realidad inconstitucional, local y nacional. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Canalizar estrategias de seguimiento y evaluación a las acciones de los órganos del gobierno escolar.</p>
23	BOSCONIA	E.R. LA ESMERALDA	2018	<p>El modelo pedagógico debe ser sustentado con bases teóricas. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar un estudio exhaustivo del horizonte institucional a fin de darle claridad y coherencia sin perder de vista la realidad nacional, local e institucional. Al reformular la misión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Canalizar estrategias de seguimiento a las acciones del gobierno escolar a fin de asegurar el</p>

✘					logro de las metas.
24	BOSCONIA	I.E. SAN JUAN BOSCO	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Migrar al PEI la información completa sobre la propuesta pedagógica y el sistema de evaluación. No registra información sobre los estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Organizar jornadas pedagógicas a fin de construir en equipo el horizonte institucional. Reformular los principios institucionales coherentes con la misión y la visión. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. No registra información sobre los órganos del gobierno escolar. Crear instancias de participación que propendan por la consecución de los objetivos institucionales. No registra información.</p>	
25	BOSCONIA	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	2018	<p>Debe fundamentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Las necesidades educativas de la comunidad son atendidas y tenidas en cuenta en su modelo pedagógico. No registra información suficiente sobre los Cruce de áreas con estándares básicos de competencias y Cruce de áreas con orientaciones curriculares que permitan la sostenibilidad del componente pedagógico. Los principios son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores), el EE debe definir cuáles debe fomentar o fortalecer de acuerdo a la misión y a la visión. Es necesario establecer los principios institucionales. La diversidad cultural es tenida en cuenta en el horizonte institucional. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. La ausencia de instancias de participación y los pocos órganos del gobierno escolar limitan la participación organizada de los integrantes de la comunidad</p>	

✘					educativa.
26	CHIMICHAGUA	C.E PIEDRAS BLANCAS	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. El componente pedagógico está organizado de tal forma que da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa. Realizar una lectura del horizonte institucional de afin de replantear una visión que delimite claramente el joven que se quiere formar, al igual que los principios, recordando que es una Regla o Norma de conducta que apoya el Desarrollo del ser humano (valores). Al reformular la misión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>	
27	CHIMICHAGUA	I. E. BET-EL	2017	<p>El modelo pedagógico responde a las necesidades del entorno. El plan de estudios y el modelo pedagógico muestran coherencia entre sí. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Implementación estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares como mecanismos de sostenibilidad del Componente Pedagógico. La visión y la misión precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. Los principios son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores), por lo que se sugiere definirlos. El horizonte institucional tiene en cuenta la diversidad de la población y las</p>	

✘				<p>necesidades comunitarias. Establecer otros proyectos y convenios que despierten las expectativas de la comunidad. Crear otras instancias de participación y órganos del gobierno escolar que propendan por el logro de las metas institucionales. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones del gobierno escolar.</p>
28	CHIMICHAGUA	E.N. SANTA LUCIA	2017	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. El componente pedagógico está organizado de tal forma que da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa . El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Precisa y orienta de manera el direccionamiento de la institución. Muestra coherencia entre La misión, la visión y los principios institucionales. El horizonte institucional es incluyente, atiende a la población diversa. Establecer convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer acciones de seguimiento que aseguren el cumplimiento de las acciones. La justificación debe dar cuenta de las razones por las cuales se optó por el constructivismo y no por otro modelo (necesidades educativas) y los teóricos que lo fundamentaron. La información migrada no da cuenta de un plan de estudios que responda a la normatividad. Migrar la información completas del plan de estudios. Migrar la información de los cruces de área con estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares para poder emitir un juicio sobre la sostenibilidad del componente pedagógico. Para que la orientación sea clara y precisa en el direccionamiento de la institución se sugiere una lectura profunda de los principios institucionales. Se les sugiere replantear los principios institucionales</p>
29	CHIMICHAGUA	I. E. BUENOS AIRES	2017	<p>de los cruces de área con estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares para poder emitir un juicio sobre la sostenibilidad del componente pedagógico. Para que la orientación sea clara y precisa en el direccionamiento de la institución se sugiere una lectura profunda de los principios institucionales. Se les sugiere replantear los principios institucionales</p>

30	CHIMICHAGUA	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	2016	<p>teniendo en cuenta que estos son valores que el EE debe fortalecer o fomentar en la comunidad y que deben ser coherentes con la misión, la visión y los objetivos. Las necesidades de la comunidad y la diversidad de la población es tenida en cuenta en el horizonte institucional. Ofrecer proyectos y convenios que den respuesta a las necesidades de la comunidad educativa y de la población. Migrar la información del gobierno escolar y de otras instancias de participación para poder emitir un juicio al respecto.</p> <p>La justificación debe dar cuenta de las razones que los llevo a elegir la escuela activa como modelo y no otro; a demás de los teóricos que sustentan el modelo. Muestra coherencia entre el modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios. Las necesidades educativas son tenidas en cuenta en el componente pedagógico. Implementan mecanismos de sostenibilidad en el componente pedagógico. Falta coherencia entre los objetivos, la misión y visión en su formulación. Las metas en visión deben formularse a mediano o largo, a fin de que estas puedan medirse. La diversidad es tenida en cuenta en el horizonte institucional. Establecer otros proyectos para ampliar los beneficios que estos puedan ofrecer a la comunidad. Establecer mecanismos de seguimiento que puedan asegurar el éxito. Las necesidades son tenidas en cuenta en las acciones de articulación. Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren la sostenibilidad de las acciones de articulación.</p>
----	-------------	-----------------------------	------	--

✘	31	CHIMICHAGUA	I.E. LAS VEGAS	2016	<p>Sustentar el modelo pedagógico con bases teóricas. Retomar y fortalecer la propuesta pedagógica a fin de dar respuesta a las necesidades educativas de la comunidad. Implementar estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares que aseguren la sostenibilidad del componente pedagógico. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de fortalecerlo teniendo en cuenta la realidad institucional. Establecer nuevos convenios y proyectos que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Crear instancias de participación que colaboren con la solución de las necesidades de la comunidad y la consecución de las metas. Canalizar estrategias de seguimiento y la evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones de los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación.</p>
	32	CHIMICHAGUA	I.E. PALMAR CAÑO HONDO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico a fin de sustentarlo con bases teóricas. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios tienen coherencia entre sí. El componente pedagógico es incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Los mecanismos de sostenibilidad del componente pedagógico son débiles, puesto que los cruces de áreas están bastante incompletos. La visión y la misión precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. Los principios son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores), por lo que se sugiere definirlos. El horizonte institucional tiene en cuenta la diversidad de la población y las necesidades comunitarias. Establecer otros proyectos y convenios que despierten las expectativas de la comunidad. Definir las acciones y funciones de cada uno de los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación. Plantear estrategias de seguimiento que aseguren la sostenibilidad del gobierno escolar. Las acciones de articulación responden a las necesidades del entorno. Establecer mecanismos que permitan evaluar la sostenibilidad de las acciones de</p>

✘	articulación.			
33	CHIMICHAGUA	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	2016	<p>Sustentar con bases pedagógicas las bases teóricas. Asegurar la sostenibilidad del componente pedagógico con la implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares que den respuesta a las necesidades educativas de la comunidad. Retomar el horizonte institucional a fin de reforzarlo de tal manera que se ajuste a la realidad nacional, local e institucional. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Concretar sistemas de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones de los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación.</p>
34	CHIRIGUANÁ	C.E. EL PARAISO	2018	<p>El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios responde a las necesidades educativas de la población. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de los estudiantes y de la comunidad. Establecer diferencias entre las acciones y funciones, ya que las relacionadas son las mismas, además de que las fechas de modificación están desactualizadas. Reorganizar las acciones y funciones de cada uno de</p>

✘				<p>las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Concretar estrategias de seguimiento y evaluación que permitan dar cumplimiento a las acciones.</p>
35	CHIRIGUANÁ	E.N. LUZ	2017	<p>Realizar una lectura de los modelos pedagógicos a fin de fortalecer la justificación y sustentarla con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Definir las acciones y funciones de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar a fin de procurar el alcance de las metas institucionales.</p> <p>Realizar una lectura de los modelos pedagógicos a fin sustentarlo con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de reformularlo con el propósito de darle claridad y coherencia entre visión, misión, principios y objetivos. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer diferencias entre las acciones y funciones, ya que las relacionadas son la mismas, además de que las fechas de modificación están desactualizadas. Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p>
36	CURUMANÍ	C.E. SAN PEDRO	2016	

✘					Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren el cumplimiento de las acciones.
37	CURUMANÍ	I.E. SAN SEBASTIAN	2018	<p>Realizar una lectura de los modelos pedagógicos a fin sustentarlo con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de reformularlo con el propósito de darle claridad y coherencia entre visión, misión, principios y objetivos. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer diferencias entre las acciones y funciones, ya que las relacionadas son la mismas, además de que las fechas de modificación están desactualizadas. Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren el cumplimiento de las acciones. Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Fortalecer la propuesta pedagógica. Requiere de un trabajo en equipo que les permita desde la realidad institucional realizar los cruces de áreas que aseguren la sostenibilidad al componente pedagógico. Se requiere de un trabajo en equipo que permita definir con claridad y coherencia los principios, la visión y la misión institucional. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Crear instancias de participación que propendan por el logro de los objetivos institucionales. Canalizar estrategias de seguimiento y evaluación que</p>	
38	CURUMANÍ	IE SANTA ISABEL	2018		

39	CURUMANÍ	INST. EDU. CAMILO TORRES	2018	<p>aseguren el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Realizar una lectura del modelo pedagógico a fin de sustentarlo con bases teóricas. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios tienen coherencia entre sí. El componente pedagógico es incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. REGISTRE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES. Establecer otros proyectos y convenios que despierten las expectativas de la comunidad. las acciones y funciones están acordes con los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación. Plantear estrategias de seguimiento que aseguren la sostenibilidad del gobierno escolar. Las acciones de articulación responden a las necesidades del entorno. Establecer mecanismos que permitan evaluar la sostenibilidad de las acciones de articulación.</p>
----	----------	--------------------------	------	--

✘	40 CURUMANÍ	INST. EDU. SAN JOSE	2018	<p>Al justificar el modelo pedagógico se debe tener en cuenta las razones por las cuales el EE adoptó este modelo y no otro, además de los teóricos que lo fundamentaron. Muestra un plan de estudios muy incompleto que no da cuenta de una propuesta pedagógica coherente con el modelo pedagógico y educativo flexible. Migrar la información completa del plan de estudios. Migrar la información completa de los cruces de áreas con estándares básicos de competencia y con orientaciones curriculares, para poder emitir un juicio sobre los mecanismos de sostenible del componente pedagógico. Es necesario una lectura de los elementos que componen el horizonte institucional a fin de darle coherencia. Se hace necesario replantear el horizonte institucional a fin de actualizar la visión y definir los principios y los objetivos institucionales coherentes con las necesidades del contexto. Participar en otros convenios y proyectos que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer mecanismos que aseguren la sostenibilidad de los proyectos y convenios. Plantear estrategias de seguimiento que aseguren la sostenibilidad del gobierno escolar.</p> <p>Referenciar los teóricos que sustentan el modelo pedagógico. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios responde a las necesidades educativas de la población. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Realizar una lectura del horizonte institucional de afin de replantear una misión que delimite claramente el joven que se quiere formar, al igual que los principios, recordando que es una Regla o Norma de conducta que apoya el Desarrollo del ser humano (valores). Al reformular la visión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Establecer estrategias</p>
	41	EL COPEY	I.E. EL REPOSO	2018



de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.

42

EL COPEY

E.N. CORAZONES
ABAJO

2016

Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarla con bases teóricas. El componente pedagógico está organizado de tal forma que da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa . El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar un estudio exhaustivo del horizonte institucional a fin de darle claridad y coherencia sin perder de vista la realidad nacional, local e institucional. Al reformular la misión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.

43

EL COPEY

I.E. JOSE A MACKENCIE

2017

El entorno y las necesidades educativas de la población son tenidas en cuenta en el modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios es coherente. Implementan estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares asegurando la sostenibilidad del componente pedagógico. Precisa de manera clara el direccionamiento de la IE. En la visión se debe establecer de manera clara una meta a mediano plazo. Establecer convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer

x				<p>estrategias de seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
44	EL PASO	INST. EDU. NZADO. EL PASO	2016	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico a fin de sustentarlo con bases teóricas. El componente pedagógico está organizado de tal forma que da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Muestra coherencia entre La misión, la visión y los principios institucionales. La visión debe tener como referencia un año definido que de pautas para la meta a alcanzar. El horizonte institucional responde a las necesidades de la comunidad. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas d ela comunidad. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Establecer estrategias de seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
45	EL PASO	INST. EDU. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico a fin de sustentarlo con bases teóricas. No registra información de Cruce de áreas con proyectos transversales: Educación para la sexualidad y constucción de ciudadanía. Realizar una lectura de los principios institucionales a fin de darle claridad y definir los que más se ajusten a la visión, misión y objetivos institucionales sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer estrategias de seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
46	GAMARRA	I.E. RAFAEL SALAZAR	2017	<p>Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano. (valores). Establecer convenios que llenen las expectativas de</p>

✘	47	GAMARRA	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	2017	<p>la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Debe justificar el modelo pedagógico. De registrar información de la propuesta pedagógica. Como no registra información, no es posible emitir un juicio. No registra información suficiente sobre la implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares que permita emitir un juicio. No registra información del horizonte institucional. REGISTRE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES. Establecer otros proyectos y convenios que despierten las expectativas de la comunidad. Las acciones y funciones están acordes con los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación. las acciones y funciones están acordes con los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación.</p> <p>Organizar jornadas pedagógicas orientadas al estudio de diversos modelos pedagógicos que les permita pensar en el más pertinente para IE, en miras de dar respuesta a las exigencias del mundo de hoy, que a su vez sea coherente con el horizonte institucional. La justificación del modelo pedagógico debe ir acompañada de un sustento teórico que lo fundamente. Es necesario realizar los cruces de áreas con los estándares básicos de competencia para asegurar la sostenibilidad del componente pedagógico. Nota: tenga en cuenta que los cruces se hacen con otras áreas, por ejemplo: matemáticas debe cruzarse con: naturales, competencias ciudadanas, lengua castellana, etc, NO con ella misma. La formulación del horizonte institucional tiene en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y los orienta de manera clara. Muestra coherencia entre los elementos que conforman el horizonte institucional. Debe ampliar la participación en proyectos y convenios que ofrezca la posibilidad a la comunidad de resolver sus necesidades. Establecer estrategias que permitan medir el impacto en la comunidad</p>
	48	GAMARRA	INST. EDU. PROMOCION SOCIAL	2016	

			<p>de los proyectos y convenios. La información de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar no fueron actualizada para el 2016. Definir acciones más claras en las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Establecer otras instancias de participación que propendan por el logro de las metas institucionales. Establecer estrategias que aseguren la participación de los integrantes de la comunidad educativa. Determinar mecanismos que permitan medir los logros alcanzados. Estas dan respuesta a las necesidades de la comunidad. Determinar mecanismos que permitan medir el impacto.</p>
49	LA GLORIA	C.E. SAN PABLO	<p>2017</p> <p>Organizar jornadas pedagógicas orientadas al estudio del modelo pedagógico pertinente y propio de la IE (Es así, como en el Centro Educativo Santa Rosa de Caracol se adopta el modelo desarrollista con un enfoque constructivista), que de respuesta a las necesidades de la comunidad y a las exigencias del mundo de hoy. La justificación del modelo pedagógico debe ir acompañada de un sustento teórico que lo fundamente. El componente pedagógico está organizado de tal forma que da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Se les sugiere una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de reformular cada uno de sus componentes con claridad, coherencia y pertinencia, teniendo en cuenta las guía 34 del MEN, sin olvidar que estos deben dar respuesta a las necesidades de la comunidad y ajustados a su contexto. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>

✘	50	LA GLORIA	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2016	<p>El modelo pedagógico institucional debe estar fundamentado con bases teóricas que lo justifiquen. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. No registra información de cruces de áreas con proyectos transversales. El horizonte institucional no fue actualizado. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Falta información de algunos órganos del gobierno escolar. Establecer seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
	51	LA GLORIA	INST. EDU. INTEGRADO	2016	<p>Debe justificar con bases teóricas el modelo pedagógico. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios responde a las necesidades educativas de la población. Realizar una lectura exhaustiva de las orientaciones del MEN sobre como elaborar y redactar cada uno de los elementos que conforman el El horizonte institucional a fin de que los re-formulen nuevamente. Ampliar las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Establecer estrategias de seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
	52	LA GLORIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AYACUCHO	2016	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Realizar un estudio exhaustivo del horizonte institucional a fin de darle claridad y coherencia sin perder de vista la realidad nacional, local e institucional, teniendo en cuenta las guía 34 del MEN. Al reformular la visión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. La información de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar no fueron actualizadas para el 2016. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>

x	53 LA JAGUA DE IBIRICO	C.E. SAN ANTONIO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Se les sugiere realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional (Guía 34 del MEN) a fin de darle a cada uno de sus componen precisión, claridad y coherencia, que se ajuste a la realidad institucional y de respuesta a la necesidades del contexto. En cuanto a los principios no deben olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Al reformular la visión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento que asegure el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Es importante tener claro que teóricos sustentan el modelo pedagógico. La propuesta pedagógica está incompleta. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Hay necesidad de realizar una lectura de la misión y la visión a fin de darle una mejor defición que le permita mayor clasidad y mejor interpretación. Muestra coherencia entre los elementos que conforman el horizonte institucional. Muestra coherencia entre los elementos que conforman el horizonte institucional.</p>
	54 LA JAGUA DE IBIRICO	I.E. LA PALMITA	2016	



55 LA JAGUA DE IBIRICO INST. EDU. JOSE
GUILLERMO CASTRO 2018
CASTRO

Es importante tener claro que teóricos sustentan el modelo pedagógico. La información suministrada es muy incompleta, lo que no permite hacer un juicio al respecto. La información suministrada es muy incompleta, lo que no permite hacer un juicio al respecto. Implementa mecanismos de sostenibilidad adecuados a través de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. La formulación del horizonte institucional tiene en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y los orienta de manera clara. La formulación del horizonte institucional tiene en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y los orienta de manera clara. Muestra coherencia entre los elementos que conforman el horizonte institucional. Participa en proyectos y convenios que atienden algunas necesidades educativas de la población. Establecer nuevos convenios y proyectos que ayuden a resolver todas las necesidades educativas de la comunidad. Desarrolla un proyecto para la formación y el desarrollo humano. Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren la sostenibilidad de los proyectos y convenios. Definir otras acciones y funciones para cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Crear instancias de participación que aseguren la participación organizada de los integrantes de la comunidad educativa. Implementar estrategias de seguimiento a las acciones que aseguren el cumplimiento de las acciones.

✘	56 LA JAGUA DE IBIRICO	INST. EDU. LUIS CARLOS GALÁN	2016	<p>Realizar una lectura del Modelo pedagógico y sustentarlos con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Falta la implementación de Cruce de áreas con estándares básicos de competencias Y con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformilar los principios sin olvidadr que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Es necesario reajustar el horizonte institucional a fin de darle coherencia a los elementos que la conforman. Establecer estrategias de seguimiento que midan el alcance de estos proyectos y convenios. Crear otras instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Definir acciones y funciones de las instancias de participación y los órganos del gobierno escolar. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones. Al justificar el modelo pedagógico se debe tener en cuenta las razones por las cuales el EE adoptó este modelo y no otro, además de los toéricos que lo fundamentaron. Muestra un plan de estudios muy incompleto que no da cuenta de una propuesta pedagógica coherente con el modelo pedagógico y educativo flexible. Migrar la información completa del plan de estudios. Migrar la información completa de los cruces de áreas con estándares básicos de competencia y con orientaciones curriculares, para poder emitir un juicio sobre los mecanismos de sostenible del componente pedagógico.</p>
	57 LA PAZ	INST. EDU. SAN JOSE	2016	<p>Es necesario una lectura de los elementos que componen el horizonte institucional a fin de darle coherencia. La misión debe tener una meta clara (año específico. ej: 2019) Los principios deben ser coherentes con la visión y la misión sin perder de vista que estos son valores que se deben fortalecer o fomentar en la comunidad del EE. Las necesidades de la comunidad y la diversidad de la población son tenidas en cuenta en el horizonte institucional. Participar en otros convenios y proyectos que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer mecanismos que</p>

✘	58	LA PAZ	C.E. LA BODEGA	2018	<p>aseguren la sostenibilidad de los proyectos y convenios. Definir las acciones y funciones de cada uno de los órganos del gobierno escolar y las instancias de participación. Plantear estrategias de seguimiento que aseguren la sostenibilidad del gobierno escolar. Las acciones de articulación responden a las necesidades del entorno. Establecer mecanismos que permitan evaluar la sostenibilidad de las acciones de articulación.</p>
					<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y fundamentar con bases teóricas el modelo pedagógico. Definir claramente los principios institucionales teniendo en cuenta que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Gestionar proyectos y convenios que ofrezca a la población estudiantil oportunidades de transformación. Realizar una lectura minuciosa de las acciones y las funciones de los órganos del gobierno escolar y complementarlos e incluir los que hacen falta (Consejo Directivo, Consejo Académico).</p>

				<p>Muestra coherencia entre el modelo pedagógico y el modelo educativo flexible. Las necesidades educativas de la comunidad educativa son tenidas en cuenta en el componente pedagógico. El EE implementa como mecanismo de sostenibilidad los estándares básicos de competencia, pero NO refleja la implementación de proyectos transversales y orientaciones curriculares. Se le sugiere realizar una lectura crítica de los elementos que componen el horizonte institucional con el fin de formularlos nuevamente, teniendo en cuenta que: la misión de responder a las siguientes preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? ¿Qué hacemos? ¿Dónde lo hacemos? ¿Por qué lo hacemos? ¿Para quién trabajamos?; la visión de una institución educativa debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué tratamos de conseguir?, ¿Cuáles son nuestros valores?, ¿Cómo produciremos resultados?, ¿Cómo nos enfrentaremos al cambio?, ¿Cómo conseguiremos ser competitivos? y ¿Hacia dónde nos dirigimos?; los principios deben ir enfocados a aquellos valores que la Institución va a fomentar o fortalecer, teniendo en cuenta que deben guardar coherencia con el modelo pedagógico, la visión, la misión y los objetivos; al formular los objetivos se debe tener en cuenta que estos sean coherentes con la visión y la misión. La misión, la visión y los principios institucionales deben ser replanteados para que guarden coherencia entre si. Las necesidades y la diversidad de la población son tenidas en cuenta en el horizonte institucional. Los convenios y los proyectos que se desarrollan en el EE responde a las necesidades educativas de la población. Los convenios y los proyectos que se desarrollan en el EE solucionan en gran parte a las necesidades educativas de la población. Los proyectos y convenios permiten la vinculación de los estudiantes en acciones de participación comunitaria. Establecer mecanismos que permitan la sostenibilidad de los proyectos y convenios. Las acciones y las funciones de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar son claras y precisas. Las acciones responden a las funciones de cada uno de las instancias de</p>
59	MANAURE	INST. EDU. CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	2016	



participación y órganos del gobierno escolar. Los integrantes de la comunidad educativa participan de manera organizada en el gobierno escolar. Plantear mecanismos de sostenibilidad que aseguren el cumplimiento de los objetivos planteados.

✘	60	MANAURE	I. E. SAN ANTONIO	2017	<p>La Institución Educativa San Antonio trabaja con un enfoque de aprendizaje productivo y desarrolla modelos flexibles (preescolar, escuela nueva, post primaria, media rural) todos encaminados a responder a las necesidades educativas del sector, plasmados en los planes de estudio los cuales son adaptados de acuerdo al entorno. Si hay coherencia entre ellos ya que los modelos implementados y los planes de estudio están encaminados a resolver las necesidades educativas.. Es incluyente por que responde a la solución de necesidades de la comunidad rural en lo social, económico, político. Cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte de los organismos del estado para implementar los proyectos de desarrollo (PRAE, Escuela y Café educación para la sexualidad y capacitación y actualización docente). El horizonte Institucional está encaminado a la formación integral de los estudiantes en lo pedagógico moral social y productivo. Contribuyendo a su proyecto de vida con formación empresarial. Es necesario aprovechar los espacios brindados por las entidades vinculadas para fortalecer el conocimiento empresarial. Son coherentes ya que se orientan a la formación integral de la comunidad educativa y están encaminadas al enfoque institucional (aprendizaje productivo) se necesita mayor acompañamiento en la formación de competencias laborales que permitan generación de empleo. La Institución atiende a comunidades diversas vulnerables de manera inclusiva dando respuesta a las necesidades educativas del contexto rural. Promover la creación de asociaciones de pequeños productores para apoyar los proyectos de inversión productiva por parte del estudiante. La Institución San Antonio desarrolla proyectos pedagógicos productivos transversales. Adelanta convenios con SENA, UMATA, comité de cafeteros donde participa la comunidad atendiendo a sus necesidades. Cumplimiento y acompañamiento permanente por parte de las entidades para que puedan mostrar resultados eficaces. Con la complementación de nuevos proyectos se pretende fortalecer lo que se viene ejecutando y aumentar la cobertura de permanencia de los estudiantes. Además</p>
---	----	---------	-------------------	------	---



contribuye a la calidad educativa certificándose en competencias laborales. La institución educativa conoce y aplica la norma establecido para la participación y conformación de los órganos del gobierno escolar. quienes participan democráticamente ejerciendo sus funciones en cada estamento. La institución asegura la participación de los integrantes de la comunidad educativa ya que se convocan en una sola sede eligiendo democráticamente a los representantes de cada órgano. Se conformo el comité de convivencia escolar. Se necesita dinamizar la funcionalidad entre sus miembros. Los miembros del gobierno escolar tienen su plan de acción propuesto. Es importante hacer seguimiento y evaluación a las tareas trazadas. Se hace necesario dedicar tiempos y espacios para analizar, socializar y ajusta el manual de convivencia de acuerdo a la guía 49. La institución realiza acciones permanentes con los hogares de bienestar para ofertar la educación preescolar y convenios con la educación superior (SENA) que responde a las necesidades del entorno. Las acciones de articulación son coherentes con el desarrollo del P.E.I. por que responden a la formación del infante proyectándolo a los diferentes niveles educativos y a la educación superior. Las acciones adelantadas responden a la formación de la primera infancia hasta completar los niveles educativos contribuyendo así a las necesidades del contexto. Promover la oferta educativa en la institución para aumentar cobertura. las acciones adelantadas en la institución brindan sostenibilidad a través de visitas, ofertas y convenios para proyectarse en la sociedad. Contar con el apoyo y la participación de las entidades estatales para la sostenibilidad de las metas.

✘	61	MANAURE	INST. EDU. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	2016	<p>El entorno y las necesidades de la comunidad están ligadas al modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios. Es coherente El modelo pedagógico y el plan de estudios. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. El horizonte institucional precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. Existe total coherencia entre los elementos del El horizonte institucional. La diversidad poblacional es tomada en cuenta en el horizonte institucional. La comunidad educativa participa constantemente de los proyectos ofrecidos por el MEN para brindar mejores oportunidades a la comunidad. Establecer mecanismos de sostenibilidad de los proyectos en los que participa el establecimiento educativo. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Establecer criterios de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Ampliar la conceptualización del modelo pedagógico teniendo en cuenta explicar como la asume la institución. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. La misión y la visión necesitan ser revisadas para reorganizar su redacción. La visión debe tener como referencia un año definido que de pautas para la meta a alcanzar. La diversidad poblacional es tomada en cuenta en el horizonte institucional. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones del</p>
	62	PAILITAS	C.E. RAYA GRANDE	2016	

✘				gobierno escolar.
63	PELAYA	C.E. BELLA VISTA	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar una lectura exhaustiva de todos los elementos del horizonte institucional a fin de reformular cada uno de ellos, ya que se observa falencias en su redacción. En cuanto a los principios deben recordar que son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores) Tomen como referencia la Guía 34 del MEN. NO REALIZARON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS EN LA ANTERIOR VERSION. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Definir acciones y funciones claras de cada una de las instancias de participación y de los órganos del gobierno escolar. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>
64	PELAYA	I.E. ERNESTINA CASTRO DE AGUILAR	2018	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. No registra información de los Cruces de áreas con estándares básicos de competencias en Lenguaje de 1º a 11º. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de definir cada uno de los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano</p>

✘				(valores).. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa.
65	PELAYA	I.E. INTEGRADO	2018	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. La información de los Cruce de áreas con estándares básicos de competencias está incompleta. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes.</p> <p>Realizar una lectura exhaustiva del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. Sólo registra información de Cruce de áreas con estándares básicos de competencias en matemáticas, debe registrar las demás áreas. No registra información de Cruce de áreas con proyectos transversales: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, se les sugiere completar la información. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de formular objetivos claros que precisen el direccionamiento de la institución. Definir las acciones y funciones de cada una de las instancias de participación y de los órganos del gobierno escolar.</p>
66	PUEBLO BELLO	C.E. DIONISIA ALFARO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarla con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de realizar un reajuste ya que la definición de visión y misión se encuentran invertidas. Hay que tener en cuenta que los principios son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores,</p>
67	PUEBLO BELLO	C.E. MARQUETALIA	2018	

x	68	PUEBLO BELLO	I.E. LAUREANO MARTINEZ	2017	<p>definirlos) y los objetivos deben precisar el direccionamiento de la institución. AL REPLANTEAR NUEVAENTE EL HORIZONTE INSTITUCIONAL LAS SUGERENCIAS NO FUERON TENIDAS EN CUENTA, DEBEN TOMAR COMMO REFERENTE LA GUIA 34 DEL MEN. Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>
					<p>Ampliar la conceptualización del modelo pedagógico teniendo en cuenta explicar como la asume la institución. Ampliar la conceptualización del modelo pedagógico teniendo en cuenta explicar como la asume la institución. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. No registra informacion sobre las instancias de participación y órganos del gobierno escolar.</p>
	69	PUEBLO BELLO	C.E. EL DIVISO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico a fin de sustentarlo con bases teóricas. La información de la propuesta pedagógica está incompleta se sugiere completarla. Completar los cruces de áreas con estándares básicos de competencias, está muy incompleta. No registra información de Cruce de áreas con proyectos transversales: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, ni de cruce de áreas con orientaciones curriculares. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de establecer meta para la visión y definir los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer convenios y nuevos proyectos con que llene las expectativas de la comunidad. No registra información de los</p>

✘				<p>órganos del gobierno escolar. Crear otras instancias de participación que propendan por el logro de las etas isntitucionales.</p>
70	PUEBLO BELLO	INST. EDU. INSTITUTO AGRICOLA	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. Falta la implementación de Cruce de áreas con proyectos transversales para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones</p> <p>CONTINUAR EN EL ANÁLISIS DEL MODELO ,CON EL PROPÓSITO DE ACOGER EL MÁS PERTINENTE. PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE MODELO PEDAGÓGICO. CAPACITAR A LOS DOCENTES. APROPIACIÓN DEL HORIZONTE POR PARTE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIENBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. REVISAR Y HACER LOS AJUSTES PERTINENTES. AMPLIAR EL NÚMERO DE CONVENIOS Y PROYECTOS DE TAL FORMA QUE SE FAVOREZCA MAS A LA COMUNIDAD. PROMOVER ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS LOS CONVENIOS. INVOLUCRAR MÁS A LOS ESTUDIANTES Y A LOS PADRES DE FAMILIA. EVALUACIÓN Y UNA COMUNICACIÓN MAS PRODUCTIVA . QUE TANTO EL CONSEJO ACADÉMICO COMO LA ASOCIACIÓN DE Y EL CONSEJO DE PADRES SEA MÁS OPERATIVO PARA QUE CUMPLA CON SU VERDADERO OBJETIVO. SE HACE NECESARIO SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA PARTICIPACION EN LA GONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS</p>
71	PUEBLO BELLO	INST. EDU. TECNICO MAGOLA HERNANDEZ PARDO	2018	

✘	72	RÍO DE ORO	C.E. MONTECITOS	2017	<p>DEL GOBIERNO ESCOLAR. ESTABLECER NUEVAS ESTRATÉGIAS EN LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR. FORTALECER LA ARTICULACIÓN A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</p>	<p>Según la descripción del tipo de población que atienden, el modelo pedagógico responde a las necesidades del entorno, sin embargo, no se puede evidenciar entre el plan de estudios y el modelo educativo relación alguna por falta de mayor información de éstos. Se evidencia un modelo pedagógico muy bien sustentado, sin embargo, debido a la poca información con respecto al modelo educativo y el plan de estudios, no se puede constatar la coherencia entre estos. Sí se evidencia esta información, no obstante es recomendable que se realicen ajustes relacionados con la aplicación del Índice de Inclusión para que se implemente una verdadera política de Inclusión. No se evidencia información suficiente y clara al respecto. Se hace imperante y necesario que el cruce de estándares con las áreas, los lineamientos curriculares y proyectos pedagógicos transversales sea más evidentes. Esta información se observa bien sustentada, sin embargo, se sugiere actualizar la visión. Estos elementos del componente muestran coherencia entre sí, sin embargo, no se evidenciar la coherencia con todos los componentes del PEI, debido a la falta de mayor información. En la descripción y sustentación de este componente, se puede evidenciar que tienen en cuenta las distintas necesidades de la población, sin embargo, se sugiere hacer mayor énfasis en la definición de una política de inclusión más decidida. Se puede evidenciar que la institución participa en proyectos y convenios que responden a las necesidades de la comunidad. Se requiere actualizar la información. Los</p>
---	----	------------	-----------------	------	---	---



convenios y proyectos que describen son coherentes con la descripción de las necesidades de la población, sin embargo, no responden a la satisfacción de la mayoría de los estudiantes. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar son coherentes con la normatividad y no se desligan de las funciones correspondientes. Por la conformación de cada una de las instancias, se puede evidenciar que los participantes corresponden a lo normativo, pero no se puede inferir que las convocatorias y la organización sea segura. Se sugiere registrar información relacionada con el consejo de padres y el contralor estudiantil.

73 RÍO DE ORO CEN. EDU. EL SALOBRE 2017

Es necesario justificar el modelo pedagógico. Ampliar la conceptualización del modelo pedagógico teniendo en cuenta explicar como la asume la institución. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Replantear la misión y la visión teniendo en cuenta que estas deben responder a una estructura (redacción) adecuada (buscar orientaciones de como se debe formular), sin olvidar que deben dar respuesta a las necesidades de la comunidad y del contexto. Al reformular el horizonte institucional se sugiere tener en cuenta la diversidad de la población y las necesidades de la comunidad. Establecer mecanismos de seguimiento y control y evaluación que aseguren la sostenibilidad de los proyectos y convenios. Debe incluir el consejo directivos y el Rectos con sus acciones y funciones.

	74	RÍO DE ORO	CENT. EDUC. VENADILLO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. No registra información de los cruces de áreas con proyectos transversales. Se sugiere una lectura del horizonte institucional a fin de dar claridad a los principios institucionales recuerde que los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización; con su respectiva definición. Establecer nuevos proyectos y convenios que llene las expectativas de la comunidad educativa. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p>
---	----	------------	--------------------------	------	---

75	RÍO DE ORO	I.E. EL MARQUEZ	2017	<p>Describir el Modelo Pedagógico adoptado por la Institución Educativa (Modelo Social) y seleccionar el que más se ajuste a los registrados en el SIGCE. Se debe tener en cuenta el Desarrollo de competencias a través de los estándares de calidad por áreas. Llenar todas las columnas. Ofrece una educación inclusiva y el modelo pedagógico está acorde con las necesidades de la comunidad porque esta población es vulnerable donde hay un problema social bien pronunciado y de conocimiento de las autoridades competentes. No hay apropiación de los estándares de calidad, ni de los lineamientos curriculares. El Cruce o alineación de áreas se debe realizar teniendo en cuenta: las áreas generadoras del desarrollo del pensamiento como son la Matemáticas y Lenguaje o con los resultados de las pruebas saber acorde con los estándares de calidad. El Horizonte Institucional está encaminado al modelo pedagógico para satisfacer las necesidades de la población estudiantil y comunidad en general. Todos los componentes del horizonte institucional están articulados y bien aterrizados con el propósito de la Institución; solucionar el problema social de la comunidad estudiantil. ¡Felicitaciones! el horizonte Institucional y todas las acciones de la Institución están encaminadas a la solución del problema social en que vive la población estudiantil y comunidad en general. En el DUE y en el SIGCE aparece como Institución Educativa ; más sin embargo se ofrece el servicio educativo desde el nivel preescolar hasta la educación básica; se cuenta con la materia prima que son los estudiantes; pero por falta de condiciones de docentes, infraestructura no se puede garantizar la continuidad de los estudiantes a la educación media dentro del mismo establecimiento educativo. Esta Institución es de puertas abiertas a la comunidad. Se recomienda que todos los proyectos de ecopetrol y de la Ruta del Sol deben legalizarse con un convenio. Cuentan con el apoyo de empresas petroleras y del municipio a través del Convenio Apoyo a los Planes de Mejoramiento Institucionales. Las acciones y funciones están acorde con lo contemplado en los artículos del 20 al 31 del Decreto 18 60 de 1994.</p>
----	------------	-----------------	------	--



Falta el Director como órgano del gobierno escolar, precisar acciones y funciones. Están acorde con cada órgano tanto del gobierno escolar como de las instancias de participación. Verificar las funciones del Comité de Convivencia teniendo en cuenta la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013. Se percibe organización y seguimiento frente al cumplimiento de sus funciones. Existen actas de reuniones dentro del cumplimiento de sus actividades. La Institución Educativa ofrece desde el nivel preescolar hasta el grado noveno (Telesecundaria). Se recomienda hacer convenios con los hogares comunitarios para garantizar el acceso de estos niños y niñas al nivel de preescolar.

x	76	RÍO DE ORO	I.E. LOS ANGELES	2017	<p>El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios tienen relación con el entorno y las necesidades educativas de la población. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios tienen relación con el entorno y las necesidades educativas de la población. El componente pedagógico es incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El horizonte institucional precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. La misión, la visión y los principios institucionales son coherentes entre sí y con los demás componentes del PEI. El horizonte institucional tiene en cuenta la diversidad de la población y las necesidades comunitarias. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Las acciones responden a las funciones de cada uno de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. El gobierno escolar representa y asegura la participación organizada de los integrantes de la comunidad educativa.</p>
	77	RÍO DE ORO	INST. EDU. ALFONSO LOPEZ	2017	<p>El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles y el plan de estudios tienen relación con el entorno y las necesidades educativas de la población. El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios tienen coherencia entre sí. El componente pedagógico es incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. No registra información del horizonte institucional. Establecer otros proyectos y convenios que despierten las expectativas de la comunidad. No registró información de los órganos del gobierno escolar. No registró información de las acciones y funciones de las instancias de participación.</p>

78	RÍO DE ORO	C.E. EL BALCON	2017	<p>Realizar una lectura exhaustiva del modelo pedagógico y sustentarla con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Se les sugiere realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional (Guía 34 del MEN) a fin de darle a cada uno de sus componen precisión, claridad y coherencia, que se ajuste a la realidad institucional y de respuesta a la necesidades del contexto. En cuanto a los principios no deben olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Al reformular la visión deben tener en cuenta fijar una meta a mediano o largo plazo. Establecer convenios y nuevos proyectos que llenen las expectativas de la comunidad. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>
79	RÍO DE ORO	I. E. EL CAMPAMENTO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. Muestra coherencia entre El modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios. Las necesidades educativas de la comunidad son tenidas en cuenta en el componente pedagógico. No registra información de los cruces de áreas con proyectos transversales. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional que les permita redefinir con claridad los principios institucionales con sus definiciones y acordes a la misión, visión y objetivos establecidos. La diversidad de la población y sus necesidades son tenidas en cuenta en el horizonte institucional. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación que les permita medir los alcances de los proyectos y convenios. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>

✘	80	SAN ALBERTO	C.E. MONTE NEGRO	2017	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de replantear la meta de la visión y los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer proyectos y nuevos convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Hecharle una mirada a las acciones de los órganos de gobierno escolar a fin de fortalecerlas de acuerdo a la normatividad, al igual que las instancias de participación. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>
	81	SAN ALBERTO	I.E. FUNDACIÓN	2017	<p>Ampliar la sustentación del modelo pedagógico. Existe coherencia entre el modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios. Las necesidades educativas de la comunidad son tenidas en cuenta en el modelo pedagógico. Implementa estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares que permiten la sostenibilidad del componente pedagógico. Dar coherencia a la formulación de la misión y la visión. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular los principios institucionales teniendo en cuenta que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Crear estrategias de evaluación que reflejen los alcances de los proyectos y convenios. Definir las acciones y/o funciones de los órganos del gobierno escolar y de las instancias de participación. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones</p>

✘	82	SAN ALBERTO	INST. EDU. ANDRES BELLO	2017	<p>Ampliar la sustentación del modelo pedagógico. Existe coherencia entre el modelo pedagógico, los modelos educativos flexibles implementados y el plan de estudios. Las necesidades educativas de la comunidad son tenidas en cuenta en el modelo. Implementa estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares que permiten la sostenibilidad del componente pedagógico. El horizonte institucional precisa y orienta de manera clara el direccionamiento de la institución para atender las necesidades educativas de los estudiantes. La misión, la visión y los principios institucionales son coherentes entre sí y con los demás componentes del PEI. El horizonte institucional tiene en cuenta la diversidad de la población y las necesidades comunitarias. Las acciones de cada una de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar están acordes con las acciones y funciones que deben ejercer. Las acciones responden a las funciones de cada uno de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Las acciones responden a las funciones de cada uno de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. El gobierno escolar representa y asegura la participación organizada de los integrantes de la comunidad educativa. Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. La información registrada de la propuesta pedagógica está incompleta. El componente debe permear las necesidades de la comunidad educativa. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de darle claridad a la misión y la visión, guardando la coherencia con los principios institucionales. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Crear otras instancias de participación que propendan por la consecución de las metas institucionales. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que asegure el cumplimiento de las acciones.</p>
	83	SAN MARTÍN	CEN. EDU. SANTA PAULA	2016	

84	SAN MARTÍN	I.E. TERRAPLEN	2017	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. No registra información de los cruces de áreas don proyectos transversales. Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular los principios sin olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p>
85	SAN MARTÍN	C.E. CUATRO BOCAS	2018	<p>Definir las acciones y funciones de cada una de las instancias de participación y de los órganos del gobierno escolar. La propuesta pedagógica debe ser coherente con el modelo pedagógico por lo que se les sugiere hacer una reestructuración. Realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional a fin de darle coherencia a la misión, la visión y los principios institucionales. Se hace necesario definir con claridad acciones y funciones de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar utilizando como referente la normatividad Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas. La información reportada no es suficiente, lo que no hace sostenible el componente pedagógico, se les sugiere retroalimentarlo.</p>
86	SAN MARTÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE TOURS	2017	<p>Realizar una lectura del horizonte institucional a fin de reformular la visión y renovar la fecha, Establecer convenios y nuevos proyectos que llenen las expectativas de la comunidad. Definir las acciones y funciones de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Crear instancias de participación que propendan por el logro de los objetivos institucionales. Registrar la información de los órganos del gobierno escolar faltante.</p>

x	87	SAN MARTÍN	I.E. MINAS	2016	<p>El modelo pedagógico debe ser sustentado con bases teóricas teniendo en cuenta como lo asume la institución. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. El Componente Pedagógico tiene mecanismos de sostenibilidad tales como implementación de estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares. Se les sugiere realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional (Guía 34 del MEN) a fin de darle a cada uno de sus componentes precisión, claridad y coherencia, que se ajuste a la realidad institucional y de respuesta a las necesidades del contexto. En cuanto a los principios no deben olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Crear otras instancias de participación y órganos del gobierno escolar que propendan por el logro de las metas institucionales. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones del gobierno escolar.</p>
	88	SAN MARTÍN	INST. EDU. SOR MATILDE SASTOQUE	2016	<p>Realizar una lectura del modelo pedagógico y sustentarlo con bases teóricas el modelo pedagógico. Los cruces de áreas con estándares básicos de competencias está bastante débil, y no registra información de los cruces de áreas con proyectos transversales. La visión debe dar cuenta de cómo se visiona en un futuro los egresados de la institución, por lo que se les sugiere sea reformulada. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad educativa. No registra información del consejo académico. Crear instancias de participación que accionen en pro de la comunidad educativa. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas.</p>

✘	89	TAMALAMEQUE	I. E. PUERTO BOCAS	2016	<p>Hacer un estudio del contexto, del perfil de estudiante, del perfil del docente, de las necesidades de la comunidad educativa para seguir un modelo pedagógico pertinente y acorde con las circunstancias. La Institución está en proceso de abrir la media técnica, por lo tanto se hace necesario una revisión general del aspecto curricular, teniendo la planta de personal, la infraestructura, dotación. Para que sea sostenible se debe poner a dialogar todas las áreas, para que todas vayan hacia el mismo lado. No se evidencia el cruce el de áreas en la plataforma SIGCE. Replantear el Horizonte Institucional para la construcción pertinente de los Programas académicos.</p>
	90	TAMALAMEQUE	INST. EDU. AGROPECUARIO	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo educativo. Realizar jornadas pedagógicas en miras de fortalecer los estándares básicos de competencias, proyectos transversales y orientaciones curriculares, ya que está muy débil. Reformular el horizonte institucional teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, la realidad nacional, institucional y local, sin perder de vista la coherencia. Canalizar estrategias de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p>

✘	91	TAMALAMEQUE	I.E. SITIO NUEVO	2017	<p>Fortalecer el modelo pedagógico con bases teóricas que lo fundamenten. Muestra una propuesta pedagógica muy incompleta. La secases de información no deja ver este aspecto. Muestra una propuesta pedagógica muy incompleta, al igual que los cruces de área con estándares básicos de competencias, con proyectos transversales y con orientaciones curriculares. Se le sugiere una lectura minuciosa del horizonte institucional que les permita tener una mirada clara para una formulación coherente de esta. Se les sugiere documentarse o buscar pautas para la formulación acertada de la visión y los principios institucionales. El horizonte institucional no especifica la atención a la diversidad de la población. El proyecto Todos a Aprender es insuficiente para dar solución a las necesidades educativas de los estudiante. Se le sugiere participar en otros proyectos y convenios que propendan por la vinculación del estudiante en acciones de participación comunitaria. La información que suministra es muy incompleta lo que no permite emitir un juicio al respecto. La información que suministra es muy incompleta lo que no permite emitir un juicio al respecto. La información que suministra es muy incompleta lo que no permite emitir un juicio al respecto. La información que suministra es muy incompleta lo que no permite emitir un juicio al respecto. Las acciones de articulación SI corresponden a las necesidades del entorno. Las acciones de articulación SI son coherentes con el desarrollo del PEI. Las acciones de articulación SI responden a las necesidades educativas de la comunidad. Se les sugiere establecer un mecanismo que les permita darle sostenibilidad a las acciones de articulación.</p>
---	----	-------------	------------------	------	---

✘	92	TAMALAMEQUE	I. E. PASA CORRIENDO	2016	<p>Sustentar con bases teóricas el modelo pedagógico. El componente pedagógico se muestra incluyente con las necesidades educativas de la comunidad. Falta la implementación de Cruce de áreas con estándares básicos de competencias para asegurar mecanismos de sostenibilidad. Se les sugiere realizar una lectura exhaustiva del horizonte institucional (Guía 34 del MEN) a fin de darle a cada uno de sus componentes precisión, claridad y coherencia, que se ajuste a la realidad institucional y de respuesta a las necesidades del contexto. En cuanto a los principios no deben olvidar que estos son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano (valores). Los principios institucionales deben ser coherentes con la misión y la visión. Establecer proyectos y convenios que den respuestas a las expectativas de la comunidad educativa. Retomar el calendario escolar para hacerles las correcciones necesarias acorde a los directrices del MEN. Establecer criterios de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de las acciones.</p>
	93	TAMALAMEQUE	INST. EDU. ERNESTINA PANTOJA	2018	<p>Requieren de un estudio sobre los modelos pedagógicos a fin de escoger el ideal que de respuesta a las necesidades de la comunidad y sustentarlo con bases pedagógicas. Muestra coherencia entre los componentes del horizonte institucional. Establecer nuevos proyectos y convenios que llenen las expectativas de la comunidad. Definir acciones y funciones de las instancias de participación y órganos del gobierno escolar. Establecer estrategias de seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las acciones.</p>

VIGENCIA DE IOS PEI	2016	36
	2017	37
	2018	20
	TOTAL	186

El 21% de los EE tienen versión del PEI del 2016, 21% de los EE tienen versión del PEI del 2017, , El 11% son del 2018. **El 47% son de la versión 2012 - 2016**

VIGENCIA DE LOS PEI	
	1
	2
	3
	4

10 PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO (PAM):

El Departamento tiene formulado su plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) estructurado con base en tres grades componentes:

1. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos
2. Plan territorial de Capacitación, Formación y perfeccionamiento docente y directivos docentes
3. Apoyo de Medios y las TIC.

Cada uno de estos componentes referenciados en los sectores urbano y rural, con acciones específicas, responsables metas e indicadores, recursos necesarios y fecha de inicio y de finalización. La realidad es que aún falta inyectarle recursos para articular las metas del Plan de Desarrollo del Departamento con las del PAM que están relacionadas con la calidad. Este Plan está diseñado de acuerdo a la ficha D02.01.F01 del Ministerio de Educación Nacional.

Por falta de la expansión del programa SIGCE (Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa) que permite, establecer una comunicación interactiva entre los

Establecimientos Educativos, la Secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional, aun no hay una asesoría o tutorial virtual con los Establecimientos Educativos.

El Plan Apoyo al Mejoramiento PAM, es una herramienta de gestión que incluye a todas las Instituciones y Centros Educativos de las Entidades Territoriales no certificadas del Departamento, con sus respectivas sedes para planear acciones y estrategias priorizadas producto del análisis de las áreas de gestión del proceso educativo incluyendo padres de familia, su formulación tiene en cuenta tres componentes básicos como se dijo anteriormente: Acompañamiento a los Establecimientos Educativos, Formación Docente y Directivos Docentes y Uso de los Medio y Tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en la zona urbana y rural, este plan de apoyo cuenta con un cronograma de ejecución el cual sirve de mecanismo de control y seguimiento.

El PAM tiene sus Metas, Objetivos, Actividades, Indicadores de Procesos y de Resultados; el primero brinda información durante el proceso y permite realizar el monitoreo y dan las bases para efectuar los ajustes al desarrollo de las acciones previstas en el plan, el segundo mide los efectos del proceso, es decir, permiten establecer si las acciones ejecutadas sirvieron para alcanzar las metas y los resultados deseados. Tiene además recursos, responsables y los tiempos de ejecución.

Nuestro departamento tiene elaborado su PAM muy articulado e integrado a las Evaluaciones Institucionales en sus procesos de autoevaluación.

El SIGCE, como herramienta que permite hacer más dinámica el conocimiento y la gestión de los Establecimientos Educativos por parte de la Secretaría de Educación ayuda a conocer el estado de desarrollo de las tareas, las acciones definidas, programadas, en ejecución y finalizadas en cumplimiento del PAM.

10.1 ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

En el mejoramiento de la calidad educativa, a partir de la implementación de estrategias de acompañamiento de las Secretarías de Educación a los Establecimientos Educativos, desarrollando así procesos de fortalecimiento en las práctica docente, este acompañamiento pretende ir más allá de la idea de capacitación, es decir, llegar a la identificación de aquellas condiciones de dificultad que afectan los aprendizajes de los estudiantes, y que son propias de cada contexto. En ese mismo sentido, procura identificar oportunidades locales de innovación educativa que garanticen la gestión académica en la conformación de ambientes de aprendizaje y posibiliten el desarrollo de las competencias básicas.

Para tal fin, se han establecido varias rutas de acompañamiento presencial y virtual a los Establecimientos Educativos de los 24 municipios no certificados en el Departamento. Estas rutas están agrupadas en cuatro nodos regionales, cada uno de los cuales cuenta con una sede regional, (nororiental (La Paz), noroccidental (Bosconia), centro (Curumani) y sur (Aguachica) que trabajan in situ.

Las acciones en las que se centra el acompañamiento a las prácticas educativas deben tener en cuenta las siguientes:

- a) El apoyo en la producción y uso pedagógico de materiales educativos, que incentive a los maestros a hacer innovaciones educativas a partir de su saber pedagógico.
- b) La conformación y dinamización de redes de maestros, que posibilite su fortalecimiento pedagógico y didáctico.
- c) La sistematización de prácticas educativas, que permita reconocer y exaltar el saber pedagógico que se produce en los contextos escolares, y que permitirá la construcción de orientaciones para el desarrollo de competencias básicas.
- d) La valoración del desarrollo de las competencias básicas en los Establecimientos Educativos.
- e) La configuración y fortalecimiento de experiencias significativas en el desarrollo de competencias básicas en diversos contextos regionales

Este acompañamiento cuenta también con un apoyo virtual que posibilita la participación, interacción y socialización tanto de las prácticas pedagógicas acompañadas, como de las experiencias significativas que de estas emerjan.

El acompañamiento en sí es entendido como una acción de motivación, asesoría y seguimiento, orientada a fortalecer las competencias propias de las Secretarías de Educación, de los directivos docentes y docentes responsables de los Establecimientos Educativos focalizados, a fin de avanzar en la ejecución de cada uno de los procesos previstos para alcanzar el objeto del proyecto. El acompañamiento se traduce en un proceso sistemático, sostenido en el tiempo y documentado, que busca ayudarle a los Establecimientos Educativos de bajo logro desde sus particularidades, asegurar unas bases conceptuales y prácticas para la implementación del Juego de herramientas: Por lo tanto, el acompañamiento se caracteriza porque

- Se estructura para asesorar y satisfacer las necesidades de conocimiento (conceptual y práctico) y del uso de los recursos en Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos focalizados de bajo logro para el fortalecimiento en la gestión escolar; con un enfoque de atención inclusiva.

- Identifica que cada Establecimiento Educativo tenga unas particularidades del contexto a nivel social, geográfico, cultural, económico y político.

El programa de acompañamiento escolar responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar en determinado centro de educación que reciben estudiantes en desventajas socioeducativas. Para lograr esta mejora se pretende actuar sobre una parte de los alumnos de estos centros, en campos que se consideran esenciales para que las perspectivas escolares de estos alumnos aumenten. Se persigue, con ello también, incidir en la totalidad del centro, en la medida que la actuación sobre determinados colectivos de alumnos pueda mejorar el clima del centro y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos.



DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO PAM 2016-2019
(Version corregida)

VERSION:
ACTUALIZADA Vigencia:2016

PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO

MONITOREO

COM PON ENT ES	UBI CA CIO N GE OG RA FIC A	OBJE TIVO ESTR ATE GICO	METAS	INDICA DORES	ACCIONE S	RESPO NSABLE S	RECUR SOS	FE CHA DE INI CIO	FEC HA DE TER MIN ACION	PO RC ENT AJE DE AV AN CE	RAZONE S	EVALUA CION
UR BA NO		1.For talec er los Cent ros e Instit ucion es Educ ativa s Ofici ales y No Ofici ales para mejo rar sus proc esos de plan eacio n y gesti on de los PEI- PEC y PMI.	1.1 A 2019 se habrá acompa ñado en un 100%, los Centros e Instituci ones Educati vas Instituci ones Educati vas Oficiales y No Oficiales acom pañados en la elabora cion de harrami entadas en el sector urbano de los 24 municip ios no certifica dos, en sus procesos de gesti on y desarro llo de los PEI- PEC y	1.1. Porcen taje de Centro s e Instituci ones Educati vas Oficiales y No Oficiales acom pañados en la elabora cion de harrami entadas de gestion . 1.2 Porcen taje de Estable cimient os educati vos hacien do uso de herrami entadas de gesti on	1. A traves del trabajo en equipo en los Centros e Institucio nes Educativ as Oficiales y No Oficiales del sector urbano en los 24 municipi os no certificad os del Cesar y desde la SED- Cesar promove r la actualiza cion y resignific acion de	1.Equi po Institu cional Gestio n de Calida d Educa tiva. Unida Desco ncentr adas o Unida des Educa tivas Munici pales Direcci ones de Núcle o de Desarr ollo Educa tivo munici	1. Norm ativos 2.Guia No. 34 Decret o 1075 de 2015 (Incluy e lo norma do en 5 de En er de 20 16 anos				Falta de mas funciona rios con perfil para realizar las visitas de acompa ñamiento y seguimi ento a la gesti on de PEI y PMI.	Las accione s realizad as a la fecha en los CE e IE Oficiales y No Oficiales denotan preocup acion por los docente s y directivo s- docente s de tenr un docume nto guía que los lleve a la Ruta de la Excelen cia o Mejora miento. Se debe finalizar

x	<p>PMI, acorde con los planes de Jornada Unica que implementa el Ministerio de Educacion Nacional. 1.2 A 2019 el 100% , de los Centros e Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales en el departamento estaran haciendo uso de las herramientas de gestion de los procesos educativos.</p>	<p>los PEI. 2. Mediante el trabajo en equipo con los docentes , el Consejo Academico y con la participacion de la comunidad educativa (padres de familia y alumnos inclusive) ajustar los PMI de acuerdo con la Autoevaluacion Institucional.</p>	<p>pales 3. Rector es y Consejos Directivos.</p>	<p>las capacitaciones planeadas para tener un documento bien elaborado y pertenece en cada uno de los EE.</p>
---	---	---	--	---

x	<p>2.1 Fortalecer los sistemas de evaluación de los procesos educativos con el objetivo de mejorar la calidad educativa y la gestión escolar.</p>	<p>2.1 Al finalizar 2019 se habrá acompañado en un 100% los Centros Educativos SIEE elaborados y aplicados respectivamente para garantizar el debido proceso en la evaluación y promoción de los estudiantes.</p> <p>2.2 A 2015 el 100% de los E.E. estarán haciendo uso de los resultados de las pruebas externas e internas.</p> <p>2.3 A 2015 todas las I.E. estarán practicando evaluación del desempeño a los docentes</p>	<p>2.1 Porcentaje de Instituciones y Centros Educativos con SIEE elaborados y aplicados para garantizar las competencias en el marco del Decreto 1075 de 2015.</p> <p>Porcentaje de Centros Educativos e Instituciones Educativas en el análisis y uso de los resultados de las pruebas externas e internas, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión.</p>	<p>1. Revisar y fortalecer virtualmente los Centros Educativos en el fortalecimiento de los SIEE para garantizar el debido proceso en los resultados académicos.</p> <p>2. Orientar a los Centros Educativos Educativas en el análisis y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas para mejorar los aprendizajes de los alumnos y la enseñabilidad por los docentes</p>	<p>1. Secretaría de Educación Departamental.</p> <p>2. Funcionarios del Área de Calidad Educativa SED.</p> <p>3. Rectores y Coordinadores.</p>	<p>1. Normativa vigente (Decreto 1075 de 2015).</p> <p>2. Textos y referencias bibliográficas para el diseño y ajustes de los SIEE al PEI.</p> <p>3. Logística.</p> <p>4. Humanos.</p>	<p>1 7 de de 3. febrero Logística 4. de de Humanos 20 20 16 19</p>	<p>A pesar que se tiene un alto porcentaje de SIEE elaborados, a los Establecimientos Educativos, no se le ha acompañado y asesoría en sitio, necesaria para que se cumplan las exigencias para los docentes efectivamente evalúen por competencias y su respectivo Sistema ser reconocido como garante de los derechos de los alumnos y sea aprobado efectivamente</p>	<p>Se inició el proceso de seguimiento y control de la implementación del SIGCE en los EE Oficiales y No Oficiales, la falta de recursos no permitirá que se cumpla en un 100% este propósito; falta apoyo logístico para el P. U. encargado del proceso, para el control y seguimiento de esta responsabilidad social y académica prevista, sin embargo hay avances significativos.</p>
---	---	---	---	---	--	--	--	---	--

x	<p>s nombra dos al tenor del Decreto 1278, adicion ado al Decreto 1875 de 2015, de acuerd o a las ultimas instrucc iones y acuerd os del MEN- FECOD E.</p>	<p>Porcen taje de Centro se Instituci ones Educati vas aplican do Evalua cion de Desem peño a docent es y directiv os, de acuerd o a los ultimos linemie ntos dados por el MEN.</p>	<p>3. Acompa ñar y orientar la practica de las evaluaci ones de desempe ño anual a los docentes nombrad os en propieda d y los que se encuentr en en periodo de prueba, e n busca de su cualificac iòn profesion al y recomen dar la formacio n o capacita ciòn requerid a.</p>	<p>por la comunid ad educativ a.</p>					
<p>3. Forta lecer la prod ucció n y prom ociòn de expe rienci as signif icativ as en los E.E de los muni</p>	<p>3.1 A 2015 el 50% de los E.E. Oficiale s de los diferent es municip ios no certifica dos estaran produci endo y socializ ando experie ncias 3.2 A 2015 La</p>	<p>3.1 Porcen taje de I.E present ando experie ncias signific ativas. 3.2 Sistem a de estimul o estable cido por la SED para estimul ar al</p>	<p>3. 1 Promover y desarrolla r Talleres de orientaciòn a docentes sobre temas y formas para sistematz ar experienci as significativ as. 3.2 Conocer y apropiar</p>	<p>1.Equi po de calida d. 2. Equip o de experi encias signific ativas 3. Rector es y Coordi nador es.</p>	<p>1.Hum anos 2. Logisti cos 3.Leg ales 4. Econo micos.</p>	<p>Fe br er o 8 de 20 16</p>	<p>Dic 7 de 20 19</p>	<p>No se ha estable cido un sistema de estimulo s para la promoci òn y premiaci òn de los docente s que a nombre de las Instituci ones y</p>	<p>No hay recursos para estimulo s y/o premios que incentiv en el esfuerz o, la investig acion de los docente s y directivo s- docente s.</p>

x	<p> cipio s no certifi cado s del Depa rtam ento. </p> <p> 3.3 A 2015 la Secreta ria de Educaci ón departa mental tendra confor mando su banco de experie ncias signific ativas como referent e para orientar proceso s. </p>	<p> Secreta ria de Educaci ón tendra estable cido un sistema de estimul o para promoci onar estas tareas academ icas. 3.3 A 2015 la Secreta ria de Educaci ón departa mental tendra confor mando su banco de experie ncias signific ativas como referent e para orientar proceso s. </p>	<p> docent e. 3.3 Númer o de experin cias signific ativas como referen tes para nuevas practic as pedago gicas. </p>	<p> las experienci as significativ as desarrolla das y sistematiz adas por los E.E 3.3 Socializar dichas experienci as, difundirlas y editarlas como reconocim iento de sus èxitos. </p>	<p> Centros Educati vos desarroll en experie ncias significa tivas encamias ndas a fortalec er la investig acion, la mejora de los aprediz ajes y de la enseña bilidad. Los estimulo s hasta ahora se hace a través de emision es de circulare s y resoluci ones de reconoci miento. </p>
---	---	--	---	---	---

x	<p>4. Formar por una comunidad estudiantil bilingüe (Lengua extranjera) y preservar las lenguas maternas de las comunidades étnicas existentes en nuestros departamentos</p> <p>4.1. Al finalizar 2019, 950 docentes y 6.000 alumnos de diversos grados habrán participado y obtenido un nivel de dominio de la lengua inglesa mínimo en el caso de los docentes y A2 en lo que corresponde al alumno. Al finalizar el año 2019, 25 docentes licenciados en Inglés o lengua extranjera asistirán a una inmersión de 2 meses en el Reino Unido/ Otro país nativo,</p>	<p>4.1. Número de docentes capacitados y cualificados en diversos niveles B2 en inglés. 4.2. Número de estudiantes capacitados y cuantificados en diversos niveles B1 en inglés. 4.3. Porcentaje de Resguardos Indígenas que inician el fortalecimiento en su lengua materna. 4.4. Porcentaje de Instituciones Educativas con Comité Bilingüe organizado.</p>	<p>4.1. Establecer un Convenio con una Universidad idónea y que asegure que efectivamente se logrará la meta de Colombia Bilingüe (Cesar Bilingüe). 4.2. Organizar Talleres para la capacitación y actualización de los docentes y estudiantes según el nivel de lengua alcanzado así como también la metodología para superar los resultados en las Pruebas de Estado. 4.3. Formar a los docentes de las etnias en lengua castellana como segunda lengua. 4.4. Fortalecer comunidades bilingüistas</p>	<p>4.1. Área de Calidad de Educación. 4.2. Coordinador del Programa Departamental de Bilingüismo. 4.3. Área de Calidad de Educación a través del Coordinador del Programa Departamental de Bilingüismo. 4.4. Área de Calidad de Educación a través del Programa Departamental de Bilingüismo.</p>	<p>Humanos técnicos legales financieros. Humanos, técnicos, legales, financieros. Humanos, técnicos, legales, financieros. Humanos, técnicos, legales, financieros.</p>	<p>Febrero de 2016 Diciembre de 2019</p>	<p>La Administración Departamental realizó un Convenio con la Universidad Popular del Cesar, lo cual ha permitido darle continuidad al Programa Departamental de Bilingüismo y se insensibilizó a los Etnias Yukpa, Arhuaca y Wiwa para formalizar un Programa de Multilingüismo que incluyese lenguas propias que sean de dominio suficiente de los docentes que laboran en los Resguardos Indígenas</p>	<p>Se desarrolló una Primera Etapa de 15 meses, en 14 de los 24 municipios no certificados. No se incluyó a todos porque los recursos existentes no permiten cubrir el monto total. A la fecha se ha realizado Refuerzo Académico a 1.050 Alumnos de 11, los cuales continúan.</p>
---	--	---	---	---	---	--	---	--



para mejorar sus competencias comunicativas. 4.3. Al finalizar el 2019 50 docentes asistirán a una inmersión nacional para el nivel B2, también a través de las líneas de acción se consolidará una red Departamental de Bilingüismo con su respectiva plataforma. 4.4. Al finalizar el 2019, todas las 5 Etnias (Arhuacos, Wiwas, Kankuamos, Yukpas y Chimilas), habrán iniciado un proceso donde los docentes que

serán capacitados mediante la promoción de una segunda lengua. 4,5, Realización de inmersiones nacionales e internacionales como el Plan de Incentivos de Cesar Bilingüe. 4,6, Consolidar la red de Bilingüismo para fortalecer la apropiación del nuevo currículo nacional sugerido en la comunidad de los docentes.

del Departamento de Cesar.



laboran en los respectivos Resguardos procuraran la mejora y apropiación de su Lengua Propia.

5. Articular e integrar los niveles establecidos en el sistema educativo (Pre escolar, Básica, Media y Superior) para garantizar el acceso y permanencia.	5.1 A 2019 el 60% de los E.E. Oficiales del Departamento del Nivel de Educación Media y/o integrados con la Educación Superior (SENA o IES) y Productivo en Programas Formación Técnica o Tecnológica y/o Profesi	1. Número de E.E. articulados y/o integrados en programas T y T. 2. Número de E.E. articuladas curriculares para garantizar acceso y permanencia.	1. Elaborar Plan o Ruta para la articulación en el departamento con el Plan de Jornada Única del DEpartamento. 2. Identificar y definir aliados en Educación Superior, Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano y el Sector Productivo. 3. Diseñar estrategias pedagógicas que permita la continuidad de los	1. Secretaría de Educación 2. P. U. de Articulación y P. U. de Jornada Única. 3. Alcaldes y Consejos Municipales 4. Rectores, Consejos Directivos y Docentes.	1. Normatividad vigente 2. Talento humano. 3. Directivos y docentes	30 de julio de 2016	7 de 2019	Las Instituciones Educativas desean brindar otras opciones en competencias laborales específicas a sus estudiantes o a la comunidad, como mecanismo para asegurar estudiantes su inserción no solo a la educaci	Este proceso de articulación e integración, en la actualización se desarrolla en forma natural entre Centros e Instituciones ubicados en un mismo contexto geográfico y socio cultural sin ningún traumatismo y con el SENA
---	---	---	--	---	---	---------------------	-----------	---	---

x	<p>en el sistema educativo. onal. 5.2 Todos los niveles (Preescolar, Basica y Media) estaran articulados de tal manera que permita el acceso directo y permanencia de los estudiantes en el sistema Educativo.</p>	<p>niños en los grados y niveles</p>	<p>on superior tambien al mercado laboral y que sean exitosos con cupos indicativos en ciertos municipios e instituciones educativas.</p>						
<p>6. Incorporar los proyectos transversales establecidos por la ley para permear las áreas fundamentales y obligatorias que permita una form</p>	<p>6.1 A 2019el 100% de los Establecimientos Educativos de los 24 municipios no estaran aplicando el Programa de competencias ciudadanas en contextos de violencia.(Programa Catedra de La Paz) 6.2 A 2019 el</p>	<p>6.1 Numero y/o porcentaje de Centros e Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales de los 24 municipios no certificados del departamento de desarrollo Programa Catedra de La Paz. 5.2 Numero de</p>	<p>6.1. Elaborar ruta para la expansión y socialización de los Proyectos /Ejes Transversales. 6.2 Elaborar Plan de Accion según necesidad de la implementación de los proyectos o ejes transversales en los diferentes Centros e Instituciones Educativas Oficiales y no</p>	<p>6.1 Equipo de Calidad Educativa 6.2 Equipo de Ejes Transversales 6.3. Rectores y Coordinadores. 6. Docentes</p>	<p>6.1 logísticos. 6.2 Tecnicos. 6.3 Humanos. 6.4 Legales.</p>	<p>Febrer 8 de 2016 Dic 7 de 2019</p>	<p>13 % avance en EE aplicando el Programa a Catedra de la Paz.</p>	<p>Por Circular se solicita a los Rectores y Directores de Instituciones y Centros Educativos y No Oficiales desarrollar por iniciativa según lineamientos del MEN La Catedra de La Paz. Se espera que el MEN</p>	<p>Se esta a la espera de la formación que realizará el Ministerio de Educación Nacional para realizar las acciones correspondientes de control.</p>

x	<p>ación integral. 100% de los alumnos de los E.E se veran beneficiados con el desarrollo del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. 6.3 A 2019 se tendra ampliación en un 350% mas en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)</p>	<p>E.E con proyectos transversales</p>	<p>Oficiales del Departamento. 6.3. Apoyar desde las Unidades Educativas Descentralizadas Municipales o Direcciones de Núcleo el seguimiento de los Ejes Transversales. 6.4 Articular el Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaría de Salud departamental. En lo posible integrar en un solo Proyecto los trece (13) proyectos transversales.</p>	<p>desarrollado Talleres sobre la tematica, para que los docentes responsables tengan la formación y la desarrollo en con las mismas estrategias sugeridas por el MEN. Diversas ONG y Universidades han radicado propuestas sobre el tema a la Sectorial, pero a la espera de la formación del MEN no se han realizado actividades de asesoría, acompañamiento y seguimiento.</p>
---	--	--	--	---

x	<p>7. Promover la incorporación y apropiación de los Estándares de las competencias básicas al currículo en los E.E de los municipios no certificados del departamento.</p>	<p>7.1 A 2019 el 100% de los EE Oficiales y No Oficiales tendrán incorporados en todas las Áreas de Referentes de Calidad, y revisión de la Malla Curricular.</p> <p>7.2 A 2019 el 100% de los docentes estarán incorporando su trabajo pedagógico diario y haciendo uso con apropiación de los Estándares o Referentes de Calidad de las Competencias Básicas (Matemáticas-Lengua Castellana) en el aula liderado por los</p>	<p>7.1 Porcentaje de Establecimientos Educativos con estándares incorporados en el currículo.</p> <p>7.2 Número de docentes haciendo uso apropiado de los estándares en sus quehaceres pedagógicos</p>	<p>1. Continuar con el acompañamiento técnico-pedagógico en sitio a las Instituciones y Centros Educativos del departamento.</p> <p>2. Insistir en el Comité Directivo de la SED-Cesar en la funcionalidad de las Unidades Educativas Municipales o nombramiento de los profesionales que se requieren en el Área de Calidad Educativa para realizar el acompañamiento técnico-pedagógico.</p> <p>3. Gestionar los recursos para conformar grupos de pares académicos, gestores o líderes de área, para dinamizar el proceso</p>	<p>1. Equipo de calidad.</p> <p>2. Rectores y coordinadores.</p> <p>3. Parejas académicas.</p> <p>4. Directores de núcleos y supervisores.</p>	<p>6.1 Logísticos.</p> <p>6.2 Técnicos.</p> <p>6.3 Humanos.</p> <p>6.4 Legales.</p> <p>To 7 de diciembre de 2016 a 19 de</p>	<p>In insistir con el directivo docente y docente en el uso, apropiación y desarrollo en el quehacer pedagógico de los Referentes de Calidad, Derechos Básicos de Aprendizaje y Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación. Esperar los Talleres que realizará tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICFES para el Análisis y usos de los Resultados de las Pruebas</p>	<p>Los E.E del departamento muestran esta falencia como es la apropiación de los estándares de las competencias básicas, de los componentes y no desarrollan competencias específicas de áreas</p>
---	---	--	--	--	--	--	--	--

x	Tutores del Programa de Transformación de la Calidad Educativa - PTA.	a nivel local e Institucional.	SABER (3,5, 9 y 11), revisión y ajuste de las mallas curriculares de Lengua Castellana y Matemáticas. Aprovechar la capacidad instalada que queda de los Talleres en el marco del Sistema Singapur en Matemáticas y Lengua Castellana.
---	---	--------------------------------	--

x	<p>8. Brindar acompañamiento y asesoría pedagógica a los EE en el ciclo de básica primaria y secundaria para mejorar las prácticas de aula y por ende el aprendizaje de los niños.</p> <p>8.1. Al elevar en 4 puntos los resultados de las Pruebas SABER en los grados 3, 5, 9 y 11, en concordancia con los demás factores que se miden en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), tanto en el Nivel de Básica, ciclo Primario y Secundaria como en el Nivel de Media.</p>	<p>8.1. Mejora de los Porcentajes de los resultados de Pruebas SABER por EE de los grados 3, 5, 7, 9 y 11 en comparación con el año 2014.</p>	<p>1. Brindar asesoría técnico-pedagógica para desarrollar nuevas estrategias pedagógicas a la comunidad educativa en sitio, para mejorar los aprendizajes.</p> <p>2. Proyectar la estrategia PTA, para que se socialice con todas las sedes urbanas y rurales del departamento no focalizada.</p> <p>3. Contemplar que el ministerio de Educación Nacional realice una reinversión de los recursos excedentes aportados por el Dpto. dentro del PER, para el fortalecimiento del PTA en los EE.</p>	<p>1. Secretaría de Educación.</p> <p>2. Equipo de calidad.</p> <p>3. Rectores y coordinadores.</p> <p>4. Tutores PTA.</p> <p>5. Coordinador PER.</p>	<table border="0"> <tr> <td>1.</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Logísticos</td> <td>de</td> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>br</td> <td>dici</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Económicos</td> <td>er</td> <td>em</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>de</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Humanos</td> <td>20</td> <td>19</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>16</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1.	1			Logísticos	de	7		2.	br	dici		Económicos	er	em		3.	de	20		Humanos	20	19			16			<p>En 70 Instituciones y Centros Educativos se arrojan bajos resultados de Pruebas SABER en los grados de 3, 5, 9 y 11 (Índice Sintético de Calidad Educativa menor a 4.0), según el MEN, se reporta poco compromiso de los padres de familia en el apoyo para mejorar el aprendizaje de sus hijos y en la realización de sus trabajos de investigación, además según</p> <p>Con Asesoría de la Universidad Popular del Cesar se realizará una investigación y se buscará la asignación de recursos para brindar acompañamiento a los EE en situaciones de riesgos (Muy bajo rendimiento académico), o lograr que el Ministerio de Educación Nacional los incluya en el Programa Todos Aprenden (PTA).</p>
1.	1																																	
Logísticos	de	7																																
2.	br	dici																																
Económicos	er	em																																
3.	de	20																																
Humanos	20	19																																
	16																																	



análisis de la SED desactualización de los docentes en la formación disciplinar y en CTel para renovar estrategias pedagógicas que permitan elevar la calidad del servicio educativo.

1.1 Fortalecer los Establecimientos Educativos del sector para mejorar sus procesos de gestión	1.1. A 2019 el 100% a las Instituciones y Centros Educativos del Zona Rural serán acompañados en los procesos de gestión.	1.1 Porcentaje de Instituciones y Centros Educativos acompañados en los procesos de gestión.	1. Promover anualmente la Resignificación de los PEI, a partir de los análisis de los Resultados de las Pruebas SABER, evaluaciones internas, el ISCE y las dificultades más relevantes que se hayan presentado por la	1. Equipo de calidad. 2. Unidades descentralizadas. 3. Rectorías y directivos.	1. Normativos No. 34 Decreto 1075 de 2015 (Decreto 1860 incorporado) 4. Humanos
--	---	--	--	--	---

Falta de asignación de recursos, para la atención de los E.E con en situación de riesgo. Se inició el proceso de acompañamiento en cuatro (4) municipios.

RURAL

1 de febrero de 2015

x	<p>ones y Centros Educativos Oficiales y No Oficiales tendran elaborados y en ejecución sus PEI Resignificados y los PMI actualizados para mejorar la gestión escolar que garentice educacion de calidad. 1.3 En 2019 el 100% de los Centros Educativos tendran elaborados, resignificados y desarrollando sus PEI y deberan haber actualizado permanentemente sus PMI para mejorar todos los procesos de gestion (Guia</p>	<p>ón. 1.3 Porcentaje de Centros Educativos con herramientas de gestión elaboradas y en ejecución.</p>	<p>interacción socio-cultural-economica-religiosa y el Plan DEpartamental de Jornada Unica. 2. Promover el trabajo en Equipo en las Instituciones Educativas y en el municipio o no solo para hacer los ajustes de los indicadores y metas de los PMI, sino tambien para la permanente revision de los PEI, atendiendo la autoevaluación en las cuatro (4) areas de gestión, el ISCE y la participacion de la Comundi</p>
---	---	--	---



#34).

ad
Educativ
a.

2.1 Fortalecer los Sistemas Institucionales de Evaluación de los procesos educativos como instancia para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la enseñabilidad de los	2.1. En 2019 el 100% de las IE y CE Oficiales y No Oficiales, acompañados para orientar la revisión de sus SIE, garantizar que cumplan los lineamientos de ley y cordes con el Manual de Convivencia Escolar, donde deberá estar consignado el proceso para los	2.1. Número de I.E y C.E con SIEE. 2.2. Número de I.E y C.E que están haciendo uso de los resultados de las pruebas internas como externas SABER para mejorar los aprendizajes.	2.1. Acompañar in situ o virtualmente a las IE y CE en la consolidación y aplicación correcta de la evaluación por competencias de acuerdo a los lineamientos del ICFES en las áreas que evalúa (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadana	1. Secretaría de Educación. 2. Equipo de calidad. 3. Rectores y coordinadores.	1. Decreto 1075 de 2015 (Decreto 1290 de 2009 y documento publicados por el MEN). 2. Guía orientadora. 3. Directiva ministerial.	En 7 de diciembre de 2016 se capacitó a docentes y los docentes de los 75 EE Oficiales con un resultado en el ISCE	Alto porcentaje de IE y CE Oficiales y No Oficiales han elaborado el SIE. El MEN asesorará Talleres para reajustarlos a la Jornada Única. En 2015 e inicios de 2016 se capacitó a directivos docentes y los docentes de los 75 EE Oficiales con un resultado en el ISCE	La Plataforma implementada por el Ministerio de Educación Nacional para subir la información que se requiere en el SIGCE, ha tenido fallas técnicas por lo que aun no se refleja los avances (Resignificación y PMI) que a la fecha han realizado la
--	---	---	---	--	--	--	---	--

x	<p>doce casos de dudas y reclamos en la evaluación y promoción de los estudios. 2.2 Al finalizar el año 2019, el 100% de las IE y CE del sector rural estarán haciendo uso eficiente de los resultados de las pruebas externas e internas, una vez analizados e incorporados a los Planes de Mejora de Área y el PMI.</p>	<p>nas, Ciencias Naturales y Educación Ambiental e Ingles). 2. 2. Promover el análisis, cotejo y uso de los Resultados de las Evaluaciones Internas (SIE) y Externas (Pruebas SABER 3, 5, 9 y 11) para mejorar todos los procesos (aprendizaje, enseñabilidad, administrativo, financiero y comunitario).</p>	<p>igual o menor a 3.5, para revisar la Incorporación del SIE al PEI y como identificar los Estilos de Aprendizaje de los alumnos, formación que se articulará con Talleres sobre Modelo/Enfoque/Tendencia Pedagógica, para garantizar que la evaluación corresponde al Modelo/Tendencia/Enfoque, Estilo de Aprendizaje y en el marco de la ley. Se harán los ajustes pertinentes</p>	<p>mayoría de las Instituciones y Centros Educativos Oficiales, porque la SED-Cesar construye otra plataforma para los Centros e Instituciones Educativas No Oficiales.</p>
---	---	---	---	---



tes al
SIE.

3.1. Articular e integrar los niveles esta blecidos en el sistema educativo (Pre escolar, Básica, Media y Superior) para garantizar a los estudiantes	3.1. En 2019 el 80% de las Instituciones Educativas domiciliadas en el Sector Rural, estarán articuladas y/o integradas con el SENA/Instituciones Educativas para el	3.1. Número de Instituciones y Centros Educativos articulados /integrados en el Sector Educativo Formal y de Educación Superior. 3.2. Número de Instituciones y Centros Educativos	3.1. Elaborar plan o ruta para la articulación/integración de las Instituciones y Centros Educativos con las Instituciones de Educación Superior/Instituciones Educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el departamento. 3. Identificar y definir aliados de Educación	1. Secretaría de Educación P. U. de articulación/integración. 3. Alcaldes y Consejos Municipales 4. Rectores. Consejos Directivos y Académico.	1. Normatividad vigente 2. Talento humano. 3. Directivos y docentes 5 de 2016	7 de diciembre de 2019	En las Instituciones y Centros Educativos los docentes y directivos docentes desean brindar un valor agregado a sus estudiantes o a la comunidad, como mecanismo para asegurar estudiantes	Este proceso de articulación e integración, ha decrecido en el Departamento Cesar, porque los cupos del SENA son insuficientes. En este cuatrenio hay una apuesta en el Plan de Desarrollo 2016-
---	--	--	--	--	---	------------------------	--	--

x	<p>diantes su continuidad en el sistema educativo. Trabajo o el Desarrollo humano o y/o el Sector Productivo. 3.2. Al finalizar el 2019 el 100% los niveles y grados en los EE del departamento estaran articulados o integrados para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la educacion basica y media como de la educacion superior, elevando asi los años de estudios en promedio.</p>	<p>articuladas en sus Niveles de Educacion Preescolar, Básica y Media.</p>	<p>Superior/Instituciones Educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Sector Productivo. 3.3. Diseñar estrategias de integración/articulación que permita la continuidad de los niños en los grados y niveles de la educación formal y superior</p>	<p>éxitos y comprometidos con su contexto socio-económico-cultural, por haber sido lento el proceso de consulta con sus comunidades para encontrar el enfansis (Modelo/Enfoque/Tendencia Pedagógica) y Modalidad (Agropecuaria/Agroindustrial) en que sus alumnos deben prepararse laboralmente.</p>	<p>2019.</p>
---	---	--	---	--	--------------

✘	<p>4.1. Incorporar los proyectos pedagógicos obligatorios para que permee las áreas fundamentales y obligatorias para garantizar una formación integral.</p>	<p>4.1 Al finalizar el 2019 se cubrirá el 100% de los Establecimientos Educativos de los 24 municipios no certificados con el proyecto para el desarrollo de competencias ciudadanas en contextos de violencias.(Programa Catedra de La Paz)</p> <p>4.2 Al finalizar el año 2019 se habrá expandido en un 100% el Programa de Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía en todos los establecimientos</p>	<p>4.1 Numero de Instituciones y Centros Educativos incorporando Proyectos Pedagógicos Transversales en Derechos Humanos, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Vial, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Teatro y Artes Escénicas y Educación Ambiental - PRAES -. 4.2 Porcentaje de incremento del Programa Catedra de La Paz en todos los</p>	<p>4.1 Determinar en los PMI la necesidad de revisar el Modelo/Tendencia/Enfoque Pedagógico y desarrollo de la malla curricular, como elementos prioritarios para ser incorporado y desarrollado. 4.2 Capacitar a un responsable en cada Institución y Centro Educativo para la dirección y ejecución de los PP . 4.3 Hacerle seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de cada uno de los indicadores contemporáneos en el PMI.</p>	<p>4.1 Equipo de Gestión de Calidad del Institucional. Rectorías, Directores Rurales, Coordinadores Institucionales de Proyectos y docentes de la respectiva Institución o Centro Educativo.</p>	<p>4.1 Legal es. 4.2 Humanos 4.3 Proce dimen tales 4.4 Logísticos 4.5 Ambientales.</p>	<p>5 de febrero de 2019</p>	<p>En la zona rural se evidencia que las Instituciones y Centros Educativos no incorporan el desarrollo de todos los proyectos pedagógicos, sin embargo los desarrollan parcialmente actividades que les permite justificar que se tienen en cuenta para el desarrollo integral de los alumnos, a pesar de ello son las comunidades educativas que menos presentan problemas de drogadi</p>	<p>La SED asigna dos funcionarios para realizar control y seguimiento a la incorporación y ejecución de proyectos transversales</p>
---	--	---	---	---	--	--	-----------------------------	---	---

x	<p>educati vos del departa mento. 4.3 Al finalizar 2019 se habra ampliad o en un 70% el desarro llo de los Proyect os Ambien tales Escolar es (PRAE)</p>	<p>municipi pios del departa mento.</p>	<p>ccion, prostituc ion, acoso sexual, poblacio n LGTBI.</p>					
<p>5. Prom over y capa citar a los doce ntes para la efecti va incor pora ción y apro piaci ón de los Esta ndar es de las com pete ncias básic as al currí culo,</p>	<p>5.1 Al finalizar el 2019 el 100% de los E. E. Oficilae s tendran incorpo rando y desarro llando todos los Referen tes de Calidad + Derech os Basicos de Aprendi zje a partir de la revisión del currícul o (Model o</p>	<p>5.1 Porcen taje de Estable cimient os Educati vos con estand ares incorpo rados 5.2 Porcen taje de docent es hacien do uso apropia do de los estand ares en sus planes de revisión àrea.</p>	<p>5.1. Programa r acompañ amiento en sitio a las I.E y C.E del sector 5. 2. Integrar en la tarea a las unidades educativa s municipal es. 5.3.Organi zar los grupos de pares academic os, gestores o líderes de àrea, para dinamizar el proceso a nivel municipal e Institucion al. 5.4.</p>	<p>1.Equi po de calida d. 2. Rector y coordi nador es. 3.Pare s acade micos.</p>	<p>6.1 Logisti cos. 6.2 Tecníc os. 6.3 Huma nos. 6.4 Legal es.</p>	<p>En 7 de dici em bre de 20 19</p>	<p>La Secretar ía de Educati òn no cuenta con recursos financier os suficient es para realizar el acompa ñamient o, seguimi ento y control a las sedes educativ as y verificar que efectiva mengte en el quehac er diairo</p>	<p>La Secretar ía de Educati on Departa mental reconoc e que las Instituci ones y Centros Educati vos no se prepara n para las Pruebas Externa s, por lo que sus resultad os no son de calidad y que se deben impleme ntar</p>

x	<p>para mejorar los aprendizajes y la calidad educativa, de manera especial los de competencias básicas.</p> <p>Pedagógico-Malla Curricular). 5.2 Al finalizar el año de 2019 el 100% de los docentes estarán incorporando y haciendo uso con apropiación de los Referentes de Calidad, específicamente y preferencia los responsables de recrear las competencias básicas, científicas y de Lengua Extranjera (Inglés) en sus planes de áreas.</p>	<p>Constituir 8 Redes de docentes por áreas para el apoyo a la gestión académica, la innovación, investigación y mejorar los aprendizajes.</p>	<p>se trabaja con los referentes de calidad de todas las áreas + los derechos básicos de aprendizaje- estrategias no tradicionales para mejorar los resultados de los alumnos en esas pruebas.</p>
---	---	--	--

x	<p>6. Formar por una comunidad lingüística (Lengua extranjera) y preservar las lenguas maternas de las comunidades étnicas existentes en nuestro departamento en los Resguardos Indígenas fortaleciendo su lengua materna y lengua castellana.</p> <p>6.1 Al finalizar el 2019 el 100% de los docentes nombrados en propiedad y que son licenciosos en Lengua extranjera, serán beneficiarios del Programa Departamental de Bilingüismo y estarán clasificados en el nivel B2.</p> <p>6.2 Al finalizar el año 2019 el 20% de los EE Oficiales que funcionan en los Resguardos Indígenas fortaleciendo su lengua materna y lengua castellana.</p> <p>6.3 El 50% de las Instituciones</p>	<p>6.1 Número de I.E con docentes clasificados en el nivel B2</p> <p>6.2 Número de I, E y/o C. Económicas bilingües organizadas.</p>	<p>6.1 Organizar Capacitaciones dirigidas a los directivos-docentes y docentes de las etnias en el uso de la TIC, fortalecimiento de la lengua propia.</p> <p>6.2 Fortalecer comunidades bilingüistas -etnias- mediante la promoción de la lengua castellana como una segunda lengua y la lengua inglesa como segunda lengua en las demás comunidades educativas.</p>	<p>7.1 Secretaría de Educación.</p> <p>7.2 Coordinador del programa.</p> <p>7.3 Unidades Educativas.</p>	<p>5.1 Secretaría de Educación.</p> <p>5.2 P. U. del subproceso/ Programa.</p> <p>5.3 Unidades Educativas.</p>	<p>Febrero 4 de 2016</p> <p>Diciembre 20 de 2019</p>	<p>El Convenio del Departamento del Cesar con la Universidad Popular del Cesar, tiene como inconveniente la falta de entusiasmo y compromiso de los docentes y alumnos para las formaciones que se realizan en fines de semana o jornadas contrarias.</p>	<p>1. En los contextos de los Resguardos Indígenas se promueve la preservación y promoción de las lenguas propias (indígenas ancestrales), de igual manera en este sector se promueve el bilingüismo (inglés), pero les falta tener Etnoeducadores en Lengua Materna.</p> <p>2. Existe la posibilidad que el Departamento de Idiomas de la Universidad Popular del Cesar realice un</p>
---	---	--	---	--	--	--	---	---

x	<p>ación gico , adopta Actu do en el aliza PEI/PE ción C. y 8.2 Al Perfe finalizar ccion el año amie 2019 el nto 100% de de los Doce Centros ntes e y Instituci Direc ones tivos- Educati doce vas ntes estaran del promovi Sect endo y or proponi Urba endo no Planes Instituci onales de Formac ión Docent e y el Comite Territor ial de Capacit acion y Formac ion Docent e desarro llando las actualiz aciones a los docente s con base a las necesid ades disciplin ares, a las del entorno dodne labora y viven sus alumno s. Los Planes Instituci onales</p>	<p>7.3 Convocat oria por escrito a las Universid ades y ONG oferentes de los programa s de formación y actualizaci ón docente para que presenten su oferta de Programa s en Pregrado (Normalist as Superioe s y Licenciatu ras) y Postgrado s (Especiali zaciones y Maestrías).</p>	<p>tramite corresp ondeint es de asignaci ón de recursos para su ejecuciò n.</p>
---	---	--	--



de
Formacion
Docente
serviran
de
insumos
para
el Plan
que se
desarrollara
de
2016-
2019.

8.	8.1 Al finalizar el 2019 el 100% de los directivos docentes y personales de apoyo en el conocimiento y aplicación del Sistema de Información de la Gestión de la Calidad educativa SIGCE	8.1 Porcentaje de directivos docentes y apoyo capacitados en el uso del SIGCE.	8.1 Focalizar a las Instituciones y Centros Educativos que aun no han relaizado el registro de la informacion de los PEI y PMI en el formato diseñado para tal fin y enviarlo al MEN.	8.1 Secretaria de Educacion. 8.2 Equipo SIGCE 8.3 Rector personal de apoyo	1. Legales. 2. Humanos. 3. Logísticos.	Agosto de 2016	diciembre de 2019	Solo los directores y rectores de los EE Oficiales que funcionan en Resguardos Indigenas no han formalizado el uso de la herramienta SIGCE, aduciendo sus Usos, Costumbres, Cosmovision y Ley de Origen, numero supremamente bajo con respecto	En espera de la capacitacion del MEN en la Version 2.0
----	--	--	---	--	--	----------------	-------------------	--	--

	<p>para registrar y valorar de las cuatro gestiones. 9.2 Al finalizar el año de 2019 el 100% de los directivos docentes y personal de apoyo de los Centros Educativos del departamento, estaran haciendo uso de la Plataforma SIGCE (U otra que determine el MEN) como herramienta de gestión.</p>	<p>Gestión de la Calidad Educativa</p>	<p>hacer uso adecuado de la herramienta.</p>	<p>o al total de E.E.</p>
---	--	--	--	---------------------------



RU RA L	1.	1.1 En 2019 el 100% de los docentes y directivos docentes, formados/capacitados según las necesidades identificadas.	1.1 Porcentaje de docentes y directivos docentes formados (Normas/Licencias) y capacitados sobre el total de docentes del departamento.	7.1 Identificación de necesidades de formación (Normalistas/Licenciados) y actualización docente y directivos docentes.	1.1 Secretaría de Educación. 1.2 Equipo Técnico. 1.3 Rectorías. 1.4 Equipo de Gestión Institucional.
	Docentes y Directivos docentes del Sector Rural	1.2 El 100% de los establecimientos de formación y actualización docente.	1.2 Porcentaje de Instituciones y Centros Educativos aplicando Planes de Formación a Docentes y Directivos docentes, sobre el número de Instituciones y Centros Educativos Oficiales y No Oficiales del departa	7.2 Ajuste y Socialización del Plan de Formación una vez revisado por el MEN. 7.3 Convocatoria a Universidades oferentes de los Programas de Formación y Actualización	



mento
con
planes
de
formaci
on.

2.	1.1 En el 2019, el 100% de los docentes y directivos docentes y personal de apoyo en el conocimiento y aplicación del Sistema de Información de la Gestión de la Calidad educativa SIG	1.1 Porcentaje de docentes y directivos docentes y capacitados según las necesidades identificadas.	1.1 El 100% de los establecimientos de desarrollo de planes de formación y actualización docente.	1.1 Porcentaje de docentes aplicando planes	2.1 Focalizar a las I.E y C.E para el registro de la información de los PEI y PMI el formato y enviarlo al MEN.	2.1 Secretaría de Educación Departamental.	Agosto de 2016	7 de diciembre de 2019
		1.2 El establecimiento de desarrollo de planes de formación y actualización docente.	1.2 Porcentaje de establecimientos de formación y actualización docente aplicando planes	2.1 Desarrollar el taller suministrándole la parte conceptual y práctica para hacer uso adecuado de la herramienta.	2.1 Profesional Universitario responsable del Sistema SIGCE.	2.3 Unidades Educativas municipales y/o Direcciones de Núcleo		

x	<p>por cada cuatro (2) niños, logrando cumplir la meta establecida por el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.</p> <p>10.3 A 2019 el 100% de las Instituciones con correos electrónicos para mejorar la dinámica de las comunicaciones con la SED y demás instancias oficiales y privadas.</p>	<p>cación con la SED-Cesar y demás entes oficiales y privados.</p>	<p>el uso de portales Colombia aprende como apoyo al que hacer pedagógico a los docentes.</p>	<p>bilida), para producir innovación en el desarrollo o contenidos pedagógicos que garantice en la mejora en la calidad educativa. Falta por cuantificar el % de los docentes capacitados y por capacitar (Etapas de formación y de uso y apropiación).</p>	<p>las Instituciones y Centros Educativos con sus respectivas sedes del departamento se garantiza conectividad y energía eléctrica, para la implementación total del uso y apropiación de las TIC.</p>
---	--	--	---	---	--

x	1.Fo ment ar el uso y apro paici ón de la CT+I y los Medi os (Tec nolo gias y Com unica ción s "TIC") ento das las Sede s Educ ativa s Ofici ales y No Ofici ales de los 24 muni cipio s no certifi cado s del depa rtam ento.	11.1 A 2019 el 100%de las Instituci ones y Centros Educati vos del Sector Rural del departa mento formad os y prepara dos para incorpo rar y hacer uso y apropia ción pedago gica de medios, Tecnolo gia de la Informa ción y las Comuni cacione s. 11.2 Adecua ción de sedes educati vas para recibir el benefici o del Progra ma Nativo Digital. 11.3 A 2019 el 100% de las Instituci ones tendran y usaran correos electron	11.1 Porcen taje de Instituci ones y Centro s Educati vos Oficiales y No Oficiales Incorpo rando y hacien do uso y apropia ción de las herrami entas TICs como medio pedago gico innovat ivo. 11.2. Porcen taje de Centro s e Instituci ones Educati vas Oficiales y No Oficiales en los 24 muni cipios no certific ados con el Progra ma Kit Educa Digital, y otros afines. 11.3 A 2019 Porcen taje de Instituci ones y Centro s	11.1 Programa r y apoyar la asistencias a Talleres que permitan el fortalecimi ento y la alta formación de todos los docentes de las 1.246 Sedes Educativa s en el uso de las TIC como apoyo y medio pedagogic o para mejorar los aprendizaj es de los alumnos. 11.2 Exigir en los Programa s de Actualizac ión y Formació n de los docentes y directivos que presente la s Universid ades y las IETDH, la inclusion del modulo de aplicacion y uso de las TIC como medio pedagogic o por los docentes. 1.3 Ampliació n de los	.1 Secret aría de Educa ción Depart ament al. 1.2 Funcio narios Area de Calida d Educa tiva de la SED- Cesar. 1.3 Rector es. 1.4 Equip o de Gestio n Institu cional/ Conse jo Acadé mico.	1.1 Secret aría de educac ión. 1.2 P. U. del Subpro ceso/P rogram a. 1.3 Unidad es Educat ivas.	7 de dici em bre de 20 19 20 19	El departa mento a traves delComi te Territora l de Formaci ón Docente y la Oficina Asesora del Despac ho del Gobern ador de Medios, Tecnolo gia y Comuni cación ha promovi do capacita ciones perman entes para la formaci ón de los docente s en el uso y apropia ción de las TIC, con el fin de que los docente s participa ntes comienc en a producir contenid os pedagó gicosme diados por las TIC	Existe una capacida d tecnic (Docent es nombr ados en el area de educaci ón en tecnolog ia e informati ca)en el manejo de medios instalad as en cada uno de las Instituci ones y Centros Educati vos del Departa mento .
---	---	--	--	--	---	--	--	---	---



icos para mejorar la dinámica de las comunicaciones con la SED, las demás entidades oficiales y privadas y sus usuarios.

Educativos y No Oficiales con correos electrónicos. Educativos de todos los EE y de mas Aulas Virtuales que cobije a todas las Sedes Educativas.
1.4 Propiciar en los docentes y los alumnos el uso de medios tecnológicos como los portales Colombia Aprende, REDmaestros, como apoyo al que hacer pedagógico a los docentes.

para mejorar los aprendizajes de los alumnos y la enseñanza de los docentes.

11 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS:

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

La Secretaría de Educación Departamental en búsqueda de incentivar las nuevas estrategias de aprendizajes que los estudiantes y docentes de los EE oficiales que se encuentran diseminados en los 24 municipios no certificado del Departamento del Cesar, en compañía de aliados pedagógicos estratégicos como el Programa Ondas de Colciencias, la Caja de Compensación Familiar (Comfacesar), han articulado diversas estrategias en la búsqueda de reconocer e incentivar aquellos docentes que por medio de sus estrategias metodológicas puedan transmitir sus conocimientos a los estudiantes de una forma práctica, concreta, sistemática y a la vez creativa, para una enseñanza y aprendizaje eficiente.

El Área de Calidad Educativa ha establecido una Base de Datos de los diferentes tipos de Experiencias Significas, para la identificación de los EE y así garantizar el registro de actividades que permitan mantener actualizada la información como el resultado de un trabajo efectivo realizado. El módulo de Experiencias Significativas, divulga aquellas experiencias que por su madurez, fundamentación, grado de sistematización y resultados sostenidos en el tiempo, han logrado reconocimiento e influencia en otros ámbitos distintos al de su origen. La información que se relaciona a continuación se encuentra consolidada en una matriz, la cual fue construida de acuerdo con información suministrada por parte de los docentes.

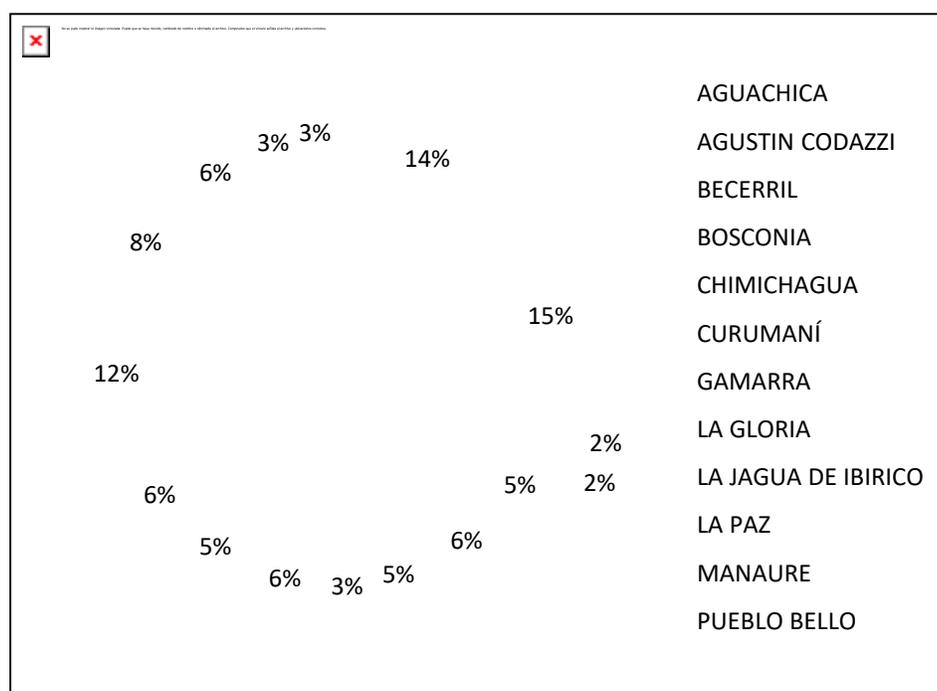
1. Tipos de Experiencias:

A continuación se relacionan los tipos de Experiencias Significativas por Municipios

MUNICIPIO / TIPO DE EXPERIENCIA	CANTIDAD EXP. SIGNIFICATIVA
AGUACHICA	9
Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura – PNLE	1
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	5
Experiencias TIC	2
AGUSTIN CODAZZI	10
Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura – PNLE	3
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	3
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	3

 Experiencias TIC	1
BOSCONIA	1
Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	1
CHIMICHAGUA	3
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	2
CURUMANÍ	4
Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	2
Experiencias TIC	1
GAMARRA	3
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	1
Experiencias TIC	1
LA GLORIA	2
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	1
Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	1
LA JAGUA DE IBIRICO	4
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	2
Experiencia TIC	1
Experiencias con la familia y/o comunidad	1
LA PAZ	3
Experiencia - Evento Científico	2
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	1
MANAURE	4
Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura – PNLE	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	2
Experiencias TIC	1
PUEBLO BELLO	8

<input type="checkbox"/> Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	1
Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	4
Experiencias TIC	2
RIO DE ORO	5
Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	3
Experiencias TIC	1
SAN ALBERTO	4
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	2
Experiencias significativas Rutas del Saber Hacer	1
Experiencias TIC	1
SAN DIEGO	2
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	2
SAN MARTIN	2
Experiencias TIC	2
BECERRIL	1
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	1
TOTAL GENERAL EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	65



Se puede observar que la mayor aplicabilidad en los EE son las Experiencias Significativas de enseñanza en el Aula, representadas con un 45% del total de las Experiencias, seguidas de las Experiencias TIC (20%) y las menos utilizadas son las de Rutas del Saber Hacer y Experiencias con la familia y/o comunidad, ambas equivalentes a un 2%, como se puede apreciar en la tabla relacionada a continuación:

 Tipo de Experiencia	Cantidad Exp. Significativa	Representación Porcentual
Experiencias significativas de enseñanza en el aula	29	45%
Experiencias TIC	13	20%
Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar – PRAE	9	14%
Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura – PNLE	5	8%
Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología – ONDAS	5	8%
Experiencia - Evento Científico	2	3%
Experiencias significativas Rutas del Saber Hacer	1	2%
Experiencias con la familia y/o comunidad	1	2%
Total Experiencias Significativas	65	100%

2. Base de Datos de Experiencias Significativas

A continuación detalla la base de datos de las Experiencias Significativas de los Establecimientos Educativos, de los municipios No Certificados del Departamento del Cesar:

 MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	EXPERIENCIA	TÍTULO
AGUACHICA	RURAL SANTA ROSA DE LIMA	Experiencias TIC	Estrategias Comunicativas apoyadas en las TIC, para optimizar la convivencia escolar en la básica secundaria del Centro Educativo Rural Santa Rosa de Lima, corregimiento de Loma de Corredor, en el municipio de Aguachica

AGUACHICA	RURAL SANTA ROSA DE LIMA	Experiencias TIC	Utilización del centro virtual cervantes y el uso de word para la motivación de los procesos de lectoescritura a través de textos literarios en el grado quinto del Centro Educativo Santa Rosa de Lima, Loma de Corredor.
AGUACHICA	I.E. LAUREANO GOMEZ CASTRO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Conversatorio Filosófico de Ontología Estudiantil
AGUACHICA	I.E. SAN MIGUEL	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Laboratorio Portátil de Electrónica Análoga
AGUACHICA	I.E. JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Proyecto de lectura " leyendo, leyendo...disfruto y aprendo"
AGUACHICA	INSTITUTO PEDAGOGICO CARITAS FELICES	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Factores Pedagógicos y Sociales que dificultan el proceso lector en estudiantes del grado cuarto en el área de humanidades - Lengua Castellana en una Institución Educativa de Aguachica – Cesar.
AGUACHICA	INSTITUTO PEDAGOGICO CARITAS FELICES	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Mejoramiento del entorno escolar a partir de la estrategia ambiental de la arborización en los estudiantes de los grados 1, 2, 3, 4, 5, de primaria de la Institución Educativa Caritas Felices del municipio de Aguachica, Cesar
AGUACHICA	INSTITUTO PEDAGOGICO CARITAS FELICES	Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE	Leyendo me divierto y aprendo
AGUACHICA	INSTITUTO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Desarrollo de Actividades Educativas y Pedagógicas mediante el contexto de la cultura del Municipio, Departamento y País, en donde se realizan Feria Gastronómica (muestra de los quehaceres, cultura, comidas, danzas y demás representaciones de las 6

			regiones colombianas), América, Colombia y el resto del mundo baila (muestras danzarias de cada uno de los países) y Spelling Bee (concurso de deletreo en el área de inglés) realizado en el municipio de Aguachica, Cesar.
AGUSTIN CODAZZI	I.E. SIMON BOLIVAR DE LLERASCA	Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE	"El maravilloso mundo de las letras: leyendo, escribiendo, disfruto y aprendo"
AGUSTIN CODAZZI	I.E. SIMON BOLIVAR DE LLERASCA	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Siembra de árboles y cuidado del medio ambiente como actividad educativa en el corregimiento de Llerasca
AGUSTIN CODAZZI	C.E. ALTO SICARARE	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Mejoro mi entorno y ambiente escolar
AGUSTIN CODAZZI	COLEGIO GIMNASIO DE LA SABIDURIA	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Educación sexual en todas las etapas de nuestras vidas
AGUSTIN CODAZZI	COLEGIO GIMNASIO DE LA SABIDURIA	Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE	Leyendo y jugando nos vamos formando
AGUSTIN CODAZZI	COLEGIO GIMNASIO DE LA SABIDURIA	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Proyecto ambiental educativo reciclando y clasificando todos vamos

			cambiando
AGUSTIN CODAZZI	COLEGIO GIMNASIO DE LA SABIDURIA	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Educando con el valor de la responsabilidad
AGUSTIN CODAZZI	I.E. LAS FLORES	Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE	Las flores, un escenario para leer y escribir
AGUSTIN CODAZZI	I.E. LUIS GIRALDO	Experiencias TIC	Semillero Lector
AGUSTIN CODAZZI	I.E. SAN RAMÓN	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Hagamos florecer la paz
BECERRIL	I.E. ANGELA MARÍA TORRES SUAREZ	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Los Pequeños Chefs
BOSCONIA	I.E. ELOY QUINTERO ARAUJO	Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	Lumbricultura
CHIMICHAGUA	C.E. SANTA LUCIA DIOCESIS DE VALLEDUPAR	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	El espacio físico ambiental: trabajo realizado con estudiantes y docentes del Centro Educativo Santa Lucia
CHIMICHAGUA	CERVELEON PADILLA LASCARRO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	La motivación en el aula de clase, como estrategia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CHIMICHAGUA	CERVELEON PADILLA LASCARRO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Diseño de una Guía Turística para promover y promocionar los bienes de interés cultura y natural, y los demás recursos turísticos del municipio de Chimichagua
CURUMANÍ	SAN ISIDRO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Asimilación, retención y producción
CURUMANÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Los jóvenes educamos en sexualidad
CURUMANÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	Energía renovable al alcance de todos
CURUMANÍ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	Experiencias TIC	Propuesta de implementación de aulas virtuales, utilizando moodle

			como una estrategia de complemento de las clases presenciales en la Institución Educativa San José
GAMARRA	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Proyecto educativo salud sexual y reproductiva "la sexualidad una responsabilidad de todos"
GAMARRA	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	Experiencias TIC	APRENDAMOS A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE DESDE EL COLEGIO
GAMARRA	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Aprendamos a cuidar el medio ambiente desde el colegio
LA GLORIA	I.E TÉCNICO INTEGRADO	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Proyecto geocoiteista
LA GLORIA	I.E. JOSE MEJIA URIBE	Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	Last security tecnology advance
LA JAGUA DE IBIRICO	I.E JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Casa eventos instejoca. Feria empresarial
LA JAGUA DE IBIRICO	I.E JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	Experiencias TIC	Robótica en el Aula Primaria
LA JAGUA DE IBIRICO	I.E JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	Experiencias con la familia y/o comunidad	Unidad Empresarial de reciclaje
LA JAGUA DE IBIRICO	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	La música como herramienta didáctica en el aprendizaje de las Ciencias Naturales
LA PAZ	C.E. EL CAIRO	Experiencia - Evento Científico	Aula virtual como estrategia para la enseñanza del aprendizaje significativo de la química
LA PAZ	C.E. EL CAIRO	Experiencia - Evento Científico	El juego como estrategia didáctica para el aprendizaje significativo de las ciencias naturales
LA PAZ	I.E. CIRO PUPO MARTÍNEZ	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar – PRAE	Rio Mocho una herramienta para implementar la estrategia

			pedagógica en la formación ambiental de la Institución Educativa Ciro Pupo Martínez de La Paz, Cesar.
MANAURE	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	Experiencia Significativa Plan Nacional de Lectura y Escritura – PNLE	La evaluación a través de los momentos de lectura
MANAURE	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Una forma creativa de evaluar
MANAURE	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Generar conciencia del buen trato a través del dialogo, la participación y la práctica de los valores en los estudiantes de bachillerato de la Concentración de Desarrollo Rural (CDR)
MANAURE	NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA	Experiencias TIC	Conéctate a la buena convivencia
PUEBLO BELLO	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Participación activa de los educando con proyección a la educación media en zona Rural
PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	Recuperando la historia de pueblo bello a través de la imagen
PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	De la imagen a la memoria y a la paz en el aula escolar
PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencias TIC	EPA, Entorno Personal de Aprendizaje
PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencias TIC	Potenciando el aprendizaje de las matemáticas a través de la gamificación
PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	La etnomatematicas a través del pensamiento geométrico en la mochila arhuaca
PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencia Significativa Proyecto Ambiental Escolar - PRAE	Mejoramiento de espacios escolares con el ecoladrillo y disminución de residuos sólidos en la institución.

PUEBLO BELLO	INSTITUTO AGRICOLA	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Pecia, proyecto para el enriquecimiento cognitivo en el instituto agrícola
RIO DE ORO	I.E. EL CAMPAMENTO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Ciencia con sentido
RIO DE ORO	I. E. COLEGIO NACIONAL ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	Experiencias en Investigación, Ciencia y Tecnología - ONDAS	Trabajemos unidos por un río de oro sano
RIO DE ORO	I.E. NORMAL SUPERIOR	Experiencias TIC	TIC y práctica pedagógica en la escuela
RIO DE ORO	I.E. NORMAL SUPERIOR	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Derechos humanos contados a través de los cuentos
RIO DE ORO	I.E. NORMAL SUPERIOR	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Estrategia lúdica para potenciar el aprendizaje de las matemáticas en los estudiantes de séptimo grado
SAN ALBERTO	I.E. TECNICA ANDRES BELLO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Proyecto pedagógico viviendo valores construyo mi vida
SAN ALBERTO	I.E. TECNICA ANDRES BELLO	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Proyecto de educación sexual, paz y convivencia ciudadana: "viviendo en armonía para una sana convivencia"
SAN ALBERTO	I.E. TECNICA ANDRES BELLO	Experiencias TIC	Desarrollo de contenidos y formación con aplicaciones y ambientes de realidad virtual y realidad aumentada, a partir de la adaptación de dispositivos genéricos
SAN ALBERTO	C.E. MONTE NEGRO	Experiencias significativas Rutas del Saber Hacer	
SAN DIEGO	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICE	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Fortalecimiento de los valores para generar una sana convivencia
SAN DIEGO	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICE	Experiencias significativas de enseñanza en el aula	Martes de prueba
SAN MARTIN	C.E. EL CAIRO	Experiencias TIC	Transformación de materiales reciclables en objetos para la decoración del hogar y/o accesorios.

SAN MARTIN	C.E. EL CAIRO	Experiencias TIC	Transformación de la práctica pedagógica por medio de las tics y los juegos tradicionales para aprender en paz y cultivar valores
------------	---------------	------------------	---

3. Experiencias Significativas resaltadas durante el primer semestre del año 2019:

La Secretaría de Educación colaboró para hacer posible la asistencia a la ciudad de Puebla México de los docentes representantes de tres (3) grupos investigativos de siguientes grupos de Investigación. Quienes presentaron su propuesta para asistir al II Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Grupos y Líderes de Investigación, “Construcción de Formadores de Paz en Ciencia Tecnología e Innovación”, un espacio académico en el cual los investigadores, miembros de los semilleros y grupos de investigación analizan, socializan y debaten los resultados de sus trabajos de investigación científica.

IE/EE	Municipio	Tipo de Experiencia Significativa	Título
IE Cerveleón Padilla Lascarro	Chimichagua	Experiencia en el Aula	DISEÑO DE UNA GUÍA TURÍSTICA PARA PROMOVER Y PROMOCIONAR LOSBIENES DE INTERÉS CULTURAL Y NATURAL, Y DEMÁS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
IE San José	Curumaní	Pendiente	Pendiente
CE El Cairo	San Martín	Experiencia TIC	Transformación de materiales reciclables en objetos para la decoración del hogar y/o accesorios

4. Informe ejecución Programa Ondas ejecutado por Comfacesar:

El programa ondas se está ejecutando en los municipios mostrados en la siguiente tabla con el número de proyectos abiertos y prestucturados a cargo actualmente:

 Municipios	Proyectos Abiertos	Proyectos Preestructurados
Bosconia	3	1
El Paso	3	
La Jagua de Ibirico	3	1
Manaure	2	1
Pelaya	2	
Río de Oro	3	1
San Diego	6	1
Agustín Codazzi	3	1
Becerril	2	1
El Copey	3	1
La Paz	6	2
San Alberto	3	1
Aguachica	3	1
Valledupar	6	1
TOTAL	48	13

Para un total de 48 grupos de investigación abiertos con un total de mil cuatrocientos cuarenta (1440) entre niños, niñas y adolescentes.

Trece (13) grupos de investigación pre-estructurados en temas de BIO y cambio climático, con un total de mil trescientos (1300) entre niños, niñas y adolescentes.

Comfacsar ha establecido un cronograma de actividades con el objetivo de ofrecerles asesorías a los grupos de investigación ONDAS al igual que la articulación con la comunidad virtual Héroes Ondas y Sistema de Información Ondas-SIO, el cual consiste en registrar cada estudiante los 1740 en la plataforma de Colciencias.

A continuación relacionan los colegios de los 14 municipios seleccionados y en los cuales se está trabajando el programa Ondas.

	IE la llana (1A)
San Alberto (4)	IE Andrés Bello (1) (1P) IE San Alberto Magno (1A) IE Alfonso López (1A)(1P)
Rio de Oro (4)	IE Normal Superior (2A)
Pelaya (2)	IE Nacionalizado Integrado (2A) IE la Unión (1A)
Aguachica (5)	IE Jorge Eliecer Gaitan (1A) IE Guillermo León Valencia de Barranca Lebrija (1A) (1P) IE José María Campo Serrano (1A) IE Riveras de Maracas (1A)(1P)
Becerril (3)	IE Ángela María Torres Suarez (1A) IE divino Niño (1A)
Agustín Codazzi (4)	IE Nacional Agustín Codazzi (1A) (1P) IE Las Flórez (1A) IE Manuel Rodríguez Torices (1A) (1P)
San Diego (7)	IE Nuevas Flores (1A) IE Rafael Uribe Uribe (1A) IE Concentración de Desarrollo Rural (1A) (1P) IE San Antonio (1A)
Manaure (3)	IE Nacionalizado el Paso (1A)
El paso (3)	IE Valentín Manjarrez (1A) IE Benito Ramos (1P)
La Jagua de Ibirico (4)	IE José Guillermo Castro (1P)(3A) IE Integrado Montelibano (1A)
Copey (4)	IE Agrícola (1A) (1P) IE José Agustín Mackenzie (1A)

	IE Carlos Restrepo Araujo (2A)
Bosconia (4)	IE Eloy Quintero Araujo (1A) (1P)
	IE San José (1A)
	IE Ciro Pupo Martínez (1A)
La Paz (8)	IE Agrop San José de Oriente (1A) (2P)
	CE La Bodega (1A)
	CE Los Encantos Guaimaral (2A)
Valledupar (7)	Colegio Comfacesar (6)(1P)

PRESENTACIÓN IDEAS DE NEGOCIO 2019 PROGRAMA ESCUELA PARA EL EMPRENDIMIENTO BBVA

1. ANTECEDENTES

Escuela para el Emprendimiento BBVA es un proyecto que se desarrolla en cuatro años iniciando con estudiantes desde el grado 8º hasta el grado 11 y que tiene como propósito fundamental, formar a los estudiantes en el manejo adecuado del dinero, impactando su proyecto de vida e incentivándolos a la creación de proyectos productivos para la vida, generando ideas productivas; usando como plataforma los sistemas bancarios, financiero y de responsabilidad social empresarial, integrados a través de cátedras como Proyecto de vida, Visión empresarial y Ética y valores, entre otras.

Esta iniciativa hace parte del Programa de Responsabilidad Corporativa de BBVA Colombia, el cual busca una mayor cobertura y mejor calidad en la educación de los estudiantes beneficiados; actualmente el programa se ha desarrollado en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Santander, Atlántico, Tolima, Risaralda, Caldas, Quindío y Atlántico con una cobertura de 81 mil estudiantes, 187 municipios, 1.200 docentes y 600 instituciones educativas.

El programa, inició en el año 2017 con 42 Docentes y 3.600 estudiantes de 27 Instituciones Educativas, con el fin de incentivar el espíritu emprendedor de los adolescentes que se encuentren cursando los grados 8, 9 y 10º, para crear empresa y formar emprendedores que generen empleo, a través de la formación de estrategias pedagógicas y financieras para estudiantes de octavo a once grado, con el propósito que los estudiantes desarrollen una idea de negocio o una idea productiva, en la cual tengan la capacidad de producir sus propios recursos. El Programa del Banco BBVA, ofrece capacitación continua, dándoles material formativo (cartillas físicas y virtuales) y juegos didácticos, favoreciendo a los 38 IE focalizadas, 359 docentes y beneficiando a más de 19 mil estudiantes.

2. DESARROLLO

El día 25 de abril de 2019, se realizó la presentación en el auditorio Aníbal Martínez Zuleta, dieciocho (18) Ideas de Negocio escogidas por el Programa Escuela para el Emprendimiento liderado por el Banco BBVA, de acuerdo a sus políticas, entre las cuales se exhibieron ideas relacionadas con Material Reciclable de Llantas, Mochilas Artesanales, Tienda Escolar, Fritos, Venta de Muñecas, Abono Orgánico, Plantas Medicinales, entre otras.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se validaron quinientas noventa y un (591) Ideas registradas en la base de datos del Banco y de la Secretaria de Educación Departamental, propuestas por los diferentes EE de 22 Municipios, en donde se pudo apreciar lo siguiente:

3.1. Los grupos se encuentran conformados entre uno (1) hasta dieciséis (16) integrantes. Del total de grupos, el 18% representa 105 grupos conformados por más de 6 estudiantes; se considera que son demasiados integrantes, por lo que se recomienda se deben establecer al menos un máximo de 5 estudiantes.

3.2.

 MUNICIPIO	COLEGIO	GRADO	NOMBRE IN	INTEGRANTES
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Productos lácteos	6
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Inversión	8
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Peluquería nuevo estilo	6
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de ropa	6
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de postres	9
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Una escuela para prácticas de futbol	7
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Escuela de música "My Music"	9
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Lavadero de carros y motos	8
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Pastelería los 7	7
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Repostería los emprendedores	6
Curumaní	I.E San José	8°	Chicharon los 7 magníficos	7
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Salchimax	7
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Repostería Tasted fruit	6
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Gelatinas Arcoiris SA	6
Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	8°	Vivero F.A.P.T	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Postridulces	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Gela Trifius	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Fritos la 12	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	El salpicón fresco Swpifruti	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Avena y empanadas el Vacca	7
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Lacteos mi campito del sabor	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	ricas frutas de la naturaleza	6
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Mega perro	7
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Artesanías con materiales reciclables	16
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Llaveros cannabis	6
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Accesorio la calidad	11
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manillas Jipi	6
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Los buenesitos	6
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Solo moños	6

	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Ricos lácteos manaureros	11
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Dulcería NASEDYN	7
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Academia siempre bella	7
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Col.chicken	7
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Postres lake	6
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Ricura y algo más	6
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Agricultura orgánica	7
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Pie de cría de conejos domésticos	6
	Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Empanadas	6
	Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Mis lazos	6
	Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Butterferly	6
	El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Arequipe de la casa	6
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Asesorías educativas	6
	Becerril	CE Estados Unidos	8°	Youth school farmil	7
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Ricuras y diademas	6
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	El buen pollo	6
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Grupo tecnológico sueños	6
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Almacén de moda	6
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Almacén de ropa edrell	6
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Hacym	6
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Carita	6
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Aguitas de coco	6
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Abono orgánico col-gaitan	6
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Aromatisantes el buen olor	6
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Deporte	6
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Jugos naturales	6
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Artesanía	6
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Danzas	10
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	merienda de los docentes	7
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Teatro	9
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Academia de futbol	6
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Mega fashion agencia de moda	6
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Veterinario mi bello pul	6
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Gym Sport	7

La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Tienda las cuatro estaciones	6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Centro recreativo niños sonrientes	6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Empresa turística y ambiental	7
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	La casa de la limpieza	6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Sport hero	6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Almacén novedades MNMKM	6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°		6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°		6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Todo sport	6
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Manos artesanas de jóvenes emprendedores	8
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Intercom	8
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Tienda deportiva moda linda	7
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	CVY Centro vacacional del turismo	6

3.3. Hay Ideas de Negocio sin concretar o con información escasa, se debe diligenciar el total de los campos requeridos. Se evidencian ciento treinta y tres (133) ideas sin especificar el tipo de producto y cuatro (4) sin nombre.

MUNICIPIO	COLEGIO	NOMBRE IN	INTEGRANT ES	PRODUCTO
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	Codazzi recicla	4	
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	Confesiones fashion hela	4	
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	Obras sociales	4	
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	Compumark	4	
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	Dulces provocativos	4	
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	Okiderosan	5	
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	Invertir para salir adelante	5	

Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	Inversión	8
Aguachica	Villa de San Andrés	Compra y venta de útiles escolares	3
Aguachica	Villa de San Andrés	Accesorios TIK	3
Aguachica	Villa de San Andrés	plantas frutales	4
Aguachica	Villa de San Andrés	Venta de llaveros	3
Aguachica	Villa de San Andrés	Venta de manillas	3
Aguachica	Villa de San Andrés	KEM	3
Aguachica	Villa de San Andrés	Cachucas sensación	3
Aguachica	Villa de San Andrés	Asesoría Fan	2
Chimichagua	I.E Santa Teresita	Los amores escondidos	4
Chimichagua	I.E Santa Teresita	Quesos y deditos	4
Chimichagua	I.E Santa Teresita	Gran rifa de un pollo asado	2
Chimichagua	I.E Santa Teresita	Postres mil delicias	5
Chimichagua	I.E Santa Teresita	Las delicias teresianas	4
Chimichagua	I.E Santa Teresita	Postres el buen sabor	4
Curumaní	I.E San José	Decoración RD	2
Curumaní	I.E San José	Sastrería Milena	1
Curumaní	I.E San José	sarafoglu	2
Curumaní	I.E San José	MyD	2
Curumaní	I.E San José	Cupcake Pinky	4
Curumaní	I.E San José	Ice-cream Dream Botton	1
Curumaní	I.E San José	Heladería Candy	5
Curumaní	I.E San José	Ensaladas la Country	2
Curumaní	I.E San José	Haying Hen	2
Curumaní	I.E San José	SofiRice Milk	1
Curumaní	I.E San José	Salchiman	4
Curumaní	I.E San José	Ecotec	4
Curumaní	I.E San José	Dulce fruta	3
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	Gleatina multicolor	5
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	Los pinguinos	2
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	Ensalada de frutas branath	2
Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	Artesanía Jak	5
Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	JAVAD	4
Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	taller de mercancia J.J	2
Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	papelería los Ángeles	5
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	Detallitos Y.P.A	3

Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	Productos agrícolas SAS	2
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	Estilo princess	2
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	Manualidades la esperanza	5
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	elaboración de manillas	9
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	Manillas Jaqui	7
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	Mass Chic	6
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	Alimentos	6
Gamarra	Sagrado Corazón de Jesús	Manualidades Jamaluma	4
San Alberto	I.E Fundación	Materas y artesanías el paraíso	3
San Alberto	I.E Fundación	Fragancias flotales	2
San Alberto	I.E Fundación	Peluquería Prety hair	4
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	fritos	5
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	cultivación y comercialización de flores	5
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	accesorios	5
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	productores cosméticos	3
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	Valeya	5
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	Manualidades Create	5
El Copey	I.E Agrícola El Copey	Arequipe buen sabor	4
Agustin Codazzi	I.E Las Flores	Estudiando y avanzando	5
Agustin Codazzi	I.E Las Flores	Llaveros industria	5
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	Empanadas galletas quequis	1
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Clasicafe	3
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Ricafe 3	3
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Restaurante el paraiso	3
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Tecnología a.j.a	3
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Provisiones Mariod	1
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Duro cell	4
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Accesorios Pink	3
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de	Aeronáutica de autos lujosos	2

Oriente			
La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	Ensalada de frutas local JOYOSA	3
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Manejo del dinero	4
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Ricuras y diademas	6
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Criskicom.co	5
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Mercamax	5
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Grupo tecnologico sueños	6
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Negocios con nuestra sociedad	3
Astrea	Álvaro Araujo Noguera	Hacym	6
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Fundación nacional	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Publicidad deportiva	3
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Turismo para que te enamores	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Parques acuáticos	5
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Exprofrutas	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Construcciones anónimas el titanic	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Ecotechnology	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Cine discográfico	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Ecología un mundo mejor	5
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	La veterinaria C.R.A	4
Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	Chatarrería el bina	5
Chimichagua	Camilo Namen Frayja	Abuelos felices	5
Chimichagua	Camilo Namen Frayja	Tutti Fruti	4
Chimichagua	Camilo Namen Frayja	Aguitas de coco	6
Chimichagua	Camilo Namen Frayja	Pastelería emanuel	5
Chimichagua	Camilo Namen Frayja	Pizzeria junior	5
González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	Copy Fast	4

	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	Jugos naturales	2
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	Abono organico col-gaitan	6
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	Artesanía	6
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	arropilla	5
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	Moños las crazys	5
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	Plumas Lamy	4
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	Lombri cultura	4
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	Arroz de pollo las combanechas	5
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Venta de tuti Fruti	3
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Boli	3
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Dibujos, carteleras, avisas	4
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Venta de paleta	4
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Hacer manualidades los artistas	3
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Manilleras LEV	3
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Futuras estrellas JJN	3
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Un establo de ovejas - las chicas	4
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Refresquería la bonita	3
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Venta de comidas rápidas HerroHambur	2
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Cultivo de yuca los López	2
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Vender comidas rápidas	4
	Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	Gimnasio para niños Mayajoalva	5
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento (La Jagua de Ibirico)	Un internet el corrientazo	3
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Venta de automóviles acosta Nieto	2
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Tener una tienda	2
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Mega fashion agencia de moda	6
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Veterinario mi bello pul	6
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Tienda las cuatro estaciones	6
	La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Empresa turística y ambiental	7

La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	CVY Centro vacacional del turismo	6	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Un restaurante	2	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Eventos decorativo ladana	3	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	venta de artesanía "manillas"	4	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Perfumería MDA	3	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	venta de decoración	3	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	venta de perfumes	3	
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	Venta de fritos	3	
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal		3	café
Astrea	Álvaro Araujo Noguera		5	las mascotas
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento		6	jarrones mascotas
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento		6	ropa

3.4. Para el año 2019, se incrementó la inscripción de 3.643 estudiantes distribuidos en 11 municipios, para proponer su respectiva idea de negocio en el mes de noviembre del presente año.

3.5. Hasta la fecha se tienen formados en Cultura de Emprendimiento un total de 10.935 estudiantes aproximadamente, lo que representa en 34% de una meta trazada de 32.000 adolescentes, en el periodo comprendiendo entre los años 2016 - 2019. Para alcanzar la meta en el plan de desarrollo propuesto "Por el Camino del Desarrollo y la Paz", se sugiere que la Gobernación en alianza con la Secretaría de Educación Departamental, participe realizando una convocatoria mediante empresas privadas, en donde se puedan implementar formaciones a estudiantes emprendedores con el fin de incentivar y promover a la comunidad educativa del Departamento para que se

motiven a participar en el programa con el fin de obtener los resultados esperados y cumplir con la meta establecida.

- 3.6. Se clasificaron las ideas de acuerdo a los Tipos de Negocio, arrojando la siguiente información:

 Ideas de Negocio	Cantidad	Porcentaje
Alimentación	145	23%
Repostería	101	18%
Manualidades	56	9,48%
Accesorios	44	7,45%
Servicios	39	6,60%
Bebidas	37	6,26%
Prendas de Vestir	24	4,06%
Ventas y Servicios	21	3,55%
Artesanías	20	3,38%
Belleza	16	2,71%
Decoración	14	2,37%
Vivero	14	2,37%
Deporte	12	2,03%
Otros	11	1,86%
Mascotas	9	1,52%
Automotriz	6	1,02%
Calzado	6	1,02%
Inversiones	4	0,68%
Aseo Personal	3	0,51%
Arte	2	0,34%
Ambiental	1	0,17%
Chatarrería	1	0,17%
Chatarrería	1	0,17%
Diversión	1	0,17%
Droguería	1	0,17%
Juegos	1	0,17%

Lectura	1	0,17%
Total Ideas	591	100%

De donde se puede evidenciar que el mayor número de propuestas representan la Alimentación (23%) en donde se agruparon las propuestas para restaurantes, cafeterías, ventas de fritos, comidas rápidas, entre otras. Seguido por todos los productos relacionados a Repostería (18%) y en tercer lugar se ocupan las manualidades (9%), en donde se encontró que la mayoría de propuestas se inclinan por la elaboración de manillas, por lo que se considera se debería incentivar a los estudiantes a realizar propuestas más innovadoras y llamativas para el mercado, productos o servicios que se les permita diferenciarse.



De la información suministrada por el Banco se debe solicitar especificar los campos relacionados debido a que cuentan con calificaciones previamente establecidas que desconocemos su definición.

3.7. A continuación se relacionan las Ideas de Negocios de los Establecimientos Educativos por Municipios:

 E.E / Municipio	Ideas de Negocio	Distribución Porcentual
Aguachica	97	16%
I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	43	7%
Nuestra Señora del Carmen (Aguachica)	43	7%
Villa de San Andrés	11	2%
Agustín Codazzi	90	15%
Francisco de Paula Santander	25	4%
I.E Las Flores	27	5%
I.E Luis Giraldo	24	4%
IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	14	2%
Astrea	30	5%
Álvaro Araujo Noguera	20	3%
Luis Carlos Galán Sarmiento (Astrea)	10	2%
Becerril	3	1%
CE Estados Unidos	3	1%
Bosconia	4	1%
Nuestra Señora del Camen (Bosconia)	4	1%
Chimichagua	62	10%
Camilo Namen Frayja	14	2%
I.E Cerveleón Padilla	18	3%
I.E Santa Teresita	9	2%
Lorenza Bustamante Medina	10	2%

 Manuel Germán Cuello	11	2%
Curumaní	41	7%
I.E San José	41	7%
El Copey	30	5%
I.E Agrícola El Copey	30	5%
El Paso	13	2%
I.E Octavio Mendoza Duran	13	2%
Gamarra	3	1%
Sagrado Corazón de Jesús	3	1%
González	11	2%
I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	11	2%
La Gloria	8	1%
I.E San Juan Bautista	8	1%
La Jagua de Ibirico	48	8%
I.E.T Agropecuaria La Victoria	11	2%
Luis Carlos Galán Sarmiento (La Jagua de Ibirico)	37	6%
La Paz	20	3%
Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	20	3%
Manaure	9	2%
Concentración de desarrollo rural	9	2%
Pelaya	23	4%
I.E Nacionalizado Integrado	23	4%
Pueblo Bello	20	3%
I.E Minas de Iracal	20	3%
Río de Oro	5	1%
Centro Educativo Venadillo	5	1%
San Alberto	5	1%
I.E Fundación	5	1%
San Diego	20	3%
I.E Rafael Uribe Uribe	20	3%

San Martín	30	5%
Sor Matilde Sastoque	30	5%
Tamalameque	19	3%
I.E Aníbal Martínez Zuleta	19	3%
Total General	591	100%

De donde se puede concluir que la mayoría participación se tiene en los Municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Chimichagua, La Jagua de Ibirico y Curumaní. Los de menos intervención son Bosconia, Becerril y Gamarra.

De igual forma se anexa el total de las Ideas de Negocios (591) revisadas con la información principal.

MUNICIPIO	COLEGIO	GRADO	NOMBRE IN	INTEGRANTES	TIPO PRODUCTO
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Manillas personalizadas	5	Manualidades
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Fashion mundial	5	Accesorios
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Beautifull	4	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Sandwich	5	Alimentación
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Sandwich express	5	Alimentación
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Gelaty fruit	5	Repostería
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Repostería "five friends"	5	Repostería
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Hot dog	4	Alimentación
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Las delicias	4	Repostería
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Codazzi recicla	4	Servicios
Agustín	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Productos naturales	4	Aseo Personal



Codazzi

Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Los fripitos	4	Repostería
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Almacén de ropa y zapatos	3	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	IE Antonio Galo Lafaurie Celedón	8°	Rollitos K.	4	Alimentación
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Confesiones fashion hela	4	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Ropa de bebé mi pobre Angelito	3	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Pollería JyJ	3	Alimentación
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Chatarrería cascada	3	Chatarrería
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Joyería el buen cristal	3	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Las delicias de WLA	3	Repostería
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Palacio del baby shower	4	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Libradý ladaan	3	Lectura
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Moda forever	3	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Vinos marinela	3	Bebidas
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Aceites express swy	3	Alimentación
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Chilamarshe	3	Bebidas
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Reciclando mejoramos el planeta	3	Ambiental
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	PDT Agua	3	Bebidas
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Las gallinas ponedoras	3	Alimentación
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Agua planeta	3	Bebidas

 Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Veterinaria MF	1	Mascotas
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Ineidis	4	Aseo Personal
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Futuro deportista RDA	3	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	La mano Sport	3	Prendas de Vestir
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Obras sociales	4	Servicios
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Compumark	4	Ventas y Servicios
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Automotriz M.C.F	3	Automotriz
Agustín Codazzi	I.E Luis Giraldo	8°	Moda forever	1	Prendas de Vestir
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Arequipe de café	1	Repostería
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Delicioso arroz de leche	5	Repostería
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Invertir para ganar	5	Inversiones
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Dulces provocativos	4	Repostería
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Los idelistas	5	Manualidades
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Productos lácteos	6	Bebidas
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Manualidades	3	Manualidades
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Artesanías manuales	5	Artesanías
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Repostería	5	Repostería
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Manualidades	5	Accesorios
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	La elaboración de postres	5	Repostería
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Prendas tejidas	4	Prendas de Vestir
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Okiderosan	5	Otros
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Demajupa	5	Alimentación
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Invertir para salir adelante	5	Inversiones
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	El yogurth	5	Bebidas
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Inversión para luego obtener ganancias	5	Repostería
Chimichagua	I.E Cerveleón Padilla	8°	Inversión	8	Inversiones
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Compra y venta de útiles escolares	3	Ventas y Servicios
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Artesanías DAYJ	4	Artesanías
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Accesorios TIK	3	Accesorios

✖ Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Compra y venta de relojes	3	Accesorios
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	plantas frutales	4	Alimentación
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Venta de llaveros	3	Accesorios
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Venta de manillas	3	Manualidades
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	KEM	3	Otros
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Artesanías DM	4	Artesanías
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Cachucas sensación	3	Accesorios
Aguachica	Villa de San Andrés	8°	Asesoría Fan	2	Servicios
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Tortas caseras	4	Repostería
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	los pollos sumicriollos	4	Alimentación
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Los amores escondidos	4	Alimentación
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Quesos y deditos	4	Alimentación
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Gran rifa de un pollo asado	2	Juegos
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Peluquería nuevo estilo	6	Belleza
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Postres mil delicias	5	Repostería
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Las delicias teresianas	4	Alimentación
Chimichagua	I.E Santa Teresita	8°	Postres el buen sabor	4	Repostería
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Salón de belleza La mesoria	5	Belleza
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de ropa	6	Prendas de Vestir
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Botas la nueva moda	4	Calzado
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de postres	9	Repostería
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Una escuela para prácticas de fútbol	7	Deporte
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Escuela de música "My Music"	9	Arte
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Lavadero de carros y motos	8	Automotriz
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Pastelería los 7	7	Bebidas
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de accesorios	4	Accesorios
Astrea	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	La bendición de Dios	5	Accesorios
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Heladería Tentaciones	5	Repostería
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Repostería los emprendedores	6	Repostería
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Cafetería Jucmanal	4	Ventas y Servicios
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Joñem	5	Alimentación
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Venta de jugos naturales	5	Bebidas
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Obleas Thankalia	2	Repostería
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Ciclo Taxi El rapidísimo	3	Servicios
La Gloria	I.E San Juan Bautista	8°	Micro empresaria de cerdo	4	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Lavatrón	3	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Farmamedic	1	Droguería

 Curumaní	I.E San José	8°	Happy	2	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Celutronic	2	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Shoes	2	Calzado
Curumaní	I.E San José	8°	Decoración RD	2	Decoración
Curumaní	I.E San José	8°	Sastrería Milena	1	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Candy Shake	1	Bebidas
Curumaní	I.E San José	8°	Manitas creativas	3	Manualidades
Curumaní	I.E San José	8°	Cruz roja canina	1	Mascotas
Curumaní	I.E San José	8°	Los gamers	3	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Las mejores delicias	3	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	RS	1	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Postre de limonada	1	Bebidas
Curumaní	I.E San José	8°	Repostería	3	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	carolina accesorios	1	Accesorios
Curumaní	I.E San José	8°	Domicilios la Estrella	3	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	Coco Lite	3	Bebidas
Curumaní	I.E San José	8°	Cake Coss	4	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	sarafoglu	2	Otros
Curumaní	I.E San José	8°	Los cuidadores	2	Servicios
Curumaní	I.E San José	8°	MyD	2	Otros
Curumaní	I.E San José	8°	Cupcake Pinky	4	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Panaderia Sofy	4	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	Delicias del pueblo	5	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Manualidades Las KM	5	Manualidades
Curumaní	I.E San José	8°	Ice-cream Dream Botton	1	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Heladeria Candy	5	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Dog Happy	3	Mascotas
Curumaní	I.E San José	8°	Ensaladas la Country	2	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Artesanías la Perla	4	Accesorios
Curumaní	I.E San José	8°	Galletas Soy	3	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	Chicharon los 7 magníficos	7	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Haying Hen	2	Otros
Curumaní	I.E San José	8°	Scrapes	5	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	SofiRice Milk	1	Bebidas
Curumaní	I.E San José	8°	Salchiman	4	Alimentación
Curumaní	I.E San José	8°	Ecotec	4	Otros
Curumaní	I.E San José	8°	Manualidades las 3 flores	3	Manualidades
Curumaní	I.E San José	8°	Dulce fruta	3	Repostería
Curumaní	I.E San José	8°	Boom Cake	2	Repostería

	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Mebora	4	Repostería
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Salchimax	7	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Seet - Fantastic	4	Bebidas
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	La sazón vallenata	5	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Gleatina multicolor	5	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	ensalada de frutas la delicias	4	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Ensalada de frutas las delicias	5	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Los pingüinos	2	Otros
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Repostería Tasted fruit	6	Repostería
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Ensalada de frutas branath	2	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Subway	4	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Artesanía Jak	5	Artesanías
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Avenas Jilla	4	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Helados de Torta virgen	3	Repostería
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Ramadalisame	5	Repostería
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Manilla y mostacilla	4	Manualidades
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	color y sabor	5	Repostería
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	frutis tortas	5	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	los manilleros	5	Manualidades
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Artesanías Kamaluya	5	Artesanías
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Gelatinas Arcoiris SA	6	Repostería
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Fruit salad	5	Alimentación
	Pelaya	I.E Nacionalizado Integrado	8°	Ensalada de frutas con helado fruver	3	Repostería
	Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	8°	Vivero F.A.P.T	6	Vivero
	Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	8°	JAVAD	4	Otros
	Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	8°	Escuela de futbol	5	Deporte
	Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	8°	taller de mercancía J.J	2	Automotriz
	Río de Oro	Centro Educativo Venadillo	8°	papelería los Angeles	5	Ventas y Servicios
	Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Postridulces	6	Repostería
	Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Hava	5	Alimentación
	Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Obleas del futuro	1	Repostería
	Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Manileria	1	Manualidades
	Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Arroz con leche porvenir	5	Repostería
	Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Deliciosos postres Anita	1	Repostería

	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Mundo de colores	4	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Los detodito	5	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Gela Trifius	6	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	arroz con leche delicioso	2	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Heladeria Japonesa	3	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Fritos la 12	6	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	El salpicon fresco Swpifrutí	6	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Jugos landias	3	Bebidas
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Helados JKAC	4	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Panelitas Candy	4	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Avena y empanadas el Vacca	7	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	pasabocas las delicias	5	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Fritos MD	2	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Gelatina en cuadritos	3	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Comidas Bufeth	2	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Ricas hamburguesas DANY	4	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Lácteos mi campito del sabor	6	Bebidas
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Artesanías CDJ	3	Artesanías
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Las manilleristas	5	Artesanías
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	obleas M&E	5	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Gelatinas Jyens	5	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Recreaciones las amigas	3	Manualidades
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Musengue	1	Decoración
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Kits personalizados	3	Otros

	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Deliciosas cocadas Edilshi	2	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Súper crispetin	3	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	El papayaso	5	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Helados la reina	4	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Michelada RCA	3	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	ricas frutas de la naturaleza	6	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	la sensación del mango	5	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	súper fritos	4	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	delifry	2	Alimentación
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Star Fashion	5	Manualidades
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Helados.b DOJE	4	Repostería
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Detallitos Y.P.A	3	Manualidades
Aguachica	I.E Jorge Eliecer Gaitán (Aguachica)	8°	Mega perro	7	Alimentación
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Compra y venta de paletas	3	Alimentación
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Verduras	1	Repostería
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Tuti Fruby la octava	2	Bebidas
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Creanmes Kwenty	3	Accesorios
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Delicias D'ganis	3	Repostería
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Las delicias de Yumis	1	Alimentación
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Dirigiendo y aprendiendo	3	Servicios
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Una rifa	3	Alimentación
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Verduras Organicas	4	Alimentación
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Artesanías con materiales reciclables	16	Artesanías
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Fábrica de bolis y helados	3	Repostería
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Artesanía	2	Artesanías
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Vender para producir	2	Vivero
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°		3	Bebidas
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Productos agrícolas SAS	2	Vivero
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	La artesanía modern	2	Artesanías
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Estilo princess	2	Belleza

Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Cultivos agricola	2	Alimentación
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Artesanías	2	Artesanías
Pueblo Bello	I.E Minas de Iracal	8°	Se llama agricultura	2	Vivero
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Decoración de buzos personalizados	5	Servicios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Minnie Accesorios	5	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manualidades la esperanza	5	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Canastas stich	4	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Llaveros cannabis	6	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	cojineria y canasteria Grey	3	Decoración
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Accesorio la calidad	11	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manillas Jipi	6	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Los buenesitos	6	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Solo moños	6	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas en mostacilla - Colombia es pasión	6	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manillas MyJ	2	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Cojines y almohadas felices sueños	3	Decoración
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Monedero de Jean	5	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manitas creativas	9	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Llaveros en porcelanicron	5	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	clavs accesorios	4	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas	6	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Portalápices	5	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas a la moda	4	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	llaveros de amor	9	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	anchetas	6	Ventas y Servicios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	mundo creativo	8	Artesanías
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manitas creativas	5	Artesanías
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	artes y diseños	8	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Stylos emoji	7	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	elaboración de manillas	9	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manillas Jaqui	7	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manillas locas	5	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	artesanía	6	Artesanías
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manilla	8	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas creativas	10	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manualidades la italiana	6	Manualidades

 Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas	10	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manualidades Teddy	7	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas CLL	3	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	manillas el tejido	8	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Manualidades	8	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Mass Chic	6	Accesorios
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Alimentos	6	Alimentación
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Retratonica	3	Decoración
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Artesanales	9	Manualidades
Aguachica	Nuestra Señora del Carmen	8°	Collares Cruz y lunas	10	Accesorios
Gamarra	Sagrado Corazón de Jesús	8°	Manualidades Jamaluma	4	Manualidades
Gamarra	Sagrado Corazón de Jesús	8°	Dulces doña Ana	5	Repostería
Gamarra	Sagrado Corazón de Jesús	8°	Arroz con leche	5	Repostería
San Alberto	I.E Fundación	8°	Materas y artesanías el paraíso	3	Artesanías
San Alberto	I.E Fundación	8°	Fragancias flotales	2	Belleza
San Alberto	I.E Fundación	8°	Auhacttan	3	Alimentación
San Alberto	I.E Fundación	8°	Producción de papael fucum	4	Ventas y Servicios
San Alberto	I.E Fundación	8°	Peluquería Prety hair	4	Belleza
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Postrería "Machaka"	2	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Dulce paris	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Fruti delicias	4	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Prosteria candy kids	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Choco-fresa Baka- sama	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Postres delifruit	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Stegrekame	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Postres vainilla frut	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Churrolandia	3	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Ensaladas de frutas con helados	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Frutty helados	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Pinchos de caramelo	3	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Kukis	3	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Manos artísticas	4	Manualidades
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	ricos postres	3	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Tacos-Tacos	4	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Obleas la sabrosura	3	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Do Art bellas artes y manualidades	4	Accesorios
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Teque King	4	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Ensalada de frutas	3	Repostería

San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Delicioso postre de frutas rojos	3	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Pinch fruta	5	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Mix panes	3	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Deli sandwich	3	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Bander-ya	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Cupcakes y fruchechas de felicidad	5	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Delicias DiAdYoDo	4	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Delicias felices	4	Repostería
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Deli burritos	3	Alimentación
San Martin	Sor Matilde Sastoque	8°	Postres la dulzura	4	Repostería
Bosconia	Nuestra Señora del Camen (Bosconia)	8°	El negocio de la papaya	10	Alimentación
Bosconia	Nuestra Señora del Carmen	8°	Salchipapas express	5	Alimentación
Bosconia	Nuestra Señora del Carmen	8°	Artesanía los angeles	5	Artesanías
Bosconia	Nuestra Señora del Carmen	8°	Mis huevitos.com	4	Alimentación
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	útiles escolares a domicilio	6	Ventas y Servicios
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Transformación del arequipe	4	Repostería
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Venta de fritos	2	Alimentación
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Yogurth	5	Bebidas
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Dulces	5	Repostería
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	fritos	5	Alimentación
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	variedades deliciosos	6	Alimentación
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	accesorios tejidos	5	Accesorios
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	cultivación y comercialización de flores	5	Vivero
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	accesorios	5	Accesorios
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	compra y venta de reloj	6	Accesorios
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	productores cosméticos	3	Belleza
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	repostería Bady	4	Repostería
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Valeya	5	Otros
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Artesanía	5	Artesanías
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Variedades Pacmy	5	Ventas y Servicios
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	vender manillas	4	Manualidades
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Arroz la negra	6	Alimentación
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Manualidades Create	5	Manualidades
San Diego	I.E Rafael Uribe Uribe	8°	Cerdos	4	Alimentación
Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Reciclaje y decoraciones	11	Decoración
Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Peces cacique manaure	6	Alimentación

✘	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Nutriorganicos manaurero	5	Vivero
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Pensamiento artístico	5	Decoración
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Ricos lácteos manaureros	11	Bebidas
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Dulceria NASEDYN	7	Repostería
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Viverización agroambiental	5	Vivero
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Academia siempre bella	7	Belleza
	Manaure	Concentración de desarrollo rural	8°	Col.chicken	7	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Gelatinosa	4	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Dulces galletas	4	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Yogurlandia	5	Bebidas
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Arequipe las ricuras	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Dulce tentación	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Delicura el tejido que deleita el paladar	2	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Arequipe lel buen sabor	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Las riquezas	5	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Postres lake	6	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Crispi Max	4	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Mis conejitas	5	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Yogurth natural	4	Bebidas
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Lacteos carcon	2	Bebidas
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Deli yogurth	5	Bebidas
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Ricura y algo más	6	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Chikipostres	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Arequipe buen sabor	4	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de postres	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de alimentos	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de sábila	5	Vivero
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de alimentos	5	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de alimentos	4	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Bancos de proteínas	5	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Agricultura orgánica	7	Vivero
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de alimento	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Pie de cría de conejos domésticos	6	Alimentación
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Arroz de leche y amores escondidos	5	Repostería
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producir postura de planta	5	Vivero
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Agricultura orgánica	5	Vivero
	El Copey	I.E Agrícola El Copey	8°	Producción de alimentos	4	Alimentación

Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Decoración	3	Decoración
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Agua de vida	3	Bebidas
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Aprendizaje sobre computadores	4	Servicios
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Decoración	3	Decoración
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Producto de ambientación para pisos	3	Ventas y Servicios
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Venta de accesorios	3	Accesorios
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	El sabor del merengue y su bizcocho	4	Repostería
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Lizkasan	4	Prendas de Vestir
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Marymar J.	4	Manualidades
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Los cupcakes de la abuela	2	Repostería
Chimichagua	Manuel Germán Cuello	8°	Empanadas	6	Alimentación
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Cuando me enamoro	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Manualidades pretty craft	5	Decoración
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Rositas de amor	5	Decoración
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Sicmany	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Tejo y pego	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Manualidades en fomy massy	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Busca tus palabras	5	Ventas y Servicios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Manillas del mañana	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Balv	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Cintillos dorados	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Rapi-ya	5	Servicios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Smoothwich	4	Alimentación
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Estudiando y avanzando	5	Servicios

 Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Llaveros industria	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Mis manillas	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Carcollares	4	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Mis lazos	6	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Manillas lindas	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Hermosas manillas	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Artesanías gamer	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Happy women	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Artesanía las flores	4	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Artesanía las flores	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	artesanía los minions	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Lacitos fashion estyle	5	Accesorios
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Accesorios grils	5	Manualidades
Agustín Codazzi	I.E Las Flores	8°	Butterferly	6	Manualidades
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Chorizos de cerdos	5	Alimentación
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Yogurt	5	Bebidas
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	dulces de la abuela	5	Repostería
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Lacteos la sabana	5	Alimentación
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Almojabanas y kekis	4	Alimentación
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Arequipe de la casa	6	Repostería
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Pasabocas Kalme	5	Alimentación
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Panochas doña cipriana	4	Alimentación
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Carnilo cuatro vientos	5	Alimentación
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Galletas caseras Muessca	5	Repostería
El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Empanadas yuli-ana	2	Alimentación

	El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Chorimax	5	Alimentación
	El Paso	I.E Octavio Mendoza Duran	8°	Empanadas galletas quequis	1	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Asesorías educativas	6	Servicios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Supermercado FMDL	4	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Clasicafe	3	Bebidas
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Organización de eventos y fiestas		Servicios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Ricafe 3	3	Bebidas
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Una empresa de alimentos personales	3	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Productores cafeteros	2	Bebidas
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Restaurante el paraíso	3	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Empresa surti loncheras madebla	3	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Lolalis	3	Repostería
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Tecnología a.j.a	3	Servicios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Alimentos los bendecidos y empandas	3	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Provisiones Mariod	1	Ventas y Servicios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Duro cell	4	Servicios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Tienda BBVA frituras	4	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Fede Cacao - Las 4 jotas	4	Alimentación
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Accesorios Pink	3	Accesorios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Aeronáutica de autos lujosos	2	Servicios
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Mascomoda	1	Mascotas
	La Paz	Técnico Agropecuario San Juan de Oriente	8°	Ensalada de frutas local JOYOSA	3	Alimentación
	Becerril	CE Estados Unidos	8°	Tienda escolar Jade	4	Aseo Personal
	Becerril	CE Estados Unidos	8°	ECAFEE.UU	4	Bebidas
	Becerril	CE Estados Unidos	8°	Youth school farmil	7	Alimentación
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Mildelicias	5	Repostería
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Manejo del dinero	4	Inversiones

✘	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Comidas rápidas	5	Alimentación
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Ricuras y diademas	6	Accesorios
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Repostería nuevos emprendedores	5	Repostería
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Criskicom.co	5	Alimentación
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Venta de vehículos	5	Automotriz
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Una fábrica de accesorios	3	Accesorios
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Mercamax	5	Ventas y Servicios
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°		5	Mascotas
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Zapateria the five wonderfull	5	Calzado
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	El buen pollo	6	Alimentación
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Grupo tecnológico sueños	6	Servicios
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Almacén de moda	6	Prendas de Vestir
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Almacén de ropa edrell	6	Prendas de Vestir
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Negocios con nuestra sociedad	3	Servicios
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Hacym	6	Servicios
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	La voz de la moda	5	Prendas de Vestir
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Derek	4	Prendas de Vestir
	Astrea	Álvaro Araujo Noguera	8°	Smarthfon plus	5	Ventas y Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Fundación nacional	4	Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Publicidad deportiva	3	Deporte
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Turismo para que te enamores	4	Ventas y Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Parques acuaticos	5	Ventas y Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Exprofrutas	4	Alimentación
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Construcciones anónimas el titanic	4	Ventas y Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Mercancia de zapatos	4	Calzado
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Ecotechnology	4	Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Cine discográfico	4	Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Lacteos "vive por siempre"	4	Alimentación

	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Laby-heladeria	5	Bebidas
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Ecología un mundo mejor	5	Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	La veterinaria C.R.A	4	Mascotas
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Chatarrería el bina	5	Chatarrería
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Para mujeres maltratadas	5	Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Mecanica weldare	4	Ventas y Servicios
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	La casa del deporte	4	Deporte
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Calzado P.J.D	3	Calzado
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Salochicheria JT	3	Alimentación
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Lluvia de fritos	4	Alimentación
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Tienda deportiva	4	Prendas de Vestir
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Restaurante las delicias	4	Alimentación
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Rico Pan	4	Alimentación
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Pastelería YAMY	4	Repostería
	Agustín Codazzi	Francisco de Paula Santander	8°	Calzado de deportivas	4	Calzado
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Tortas la delicia que deleita el paladar	4	Repostería
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Arboles LLF	4	Vivero
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Empanadas levanta muerto	3	Alimentación
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Accesorios la belleza	4	Accesorios
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Dulces el empalagar	4	Repostería
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Abuelos felices	5	Servicios
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Tutti Fruti	4	Alimentación
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Carita	6	Repostería
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Aguitas de coco	6	Bebidas
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Las empanadas de mari	4	Alimentación
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Pastelería emanuel	5	Repostería
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Arepas felices	5	Alimentación
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Pizzeria junior	5	Alimentación
	Chimichagua	Camilo Namen Frayja	8°	Empanadas nelo	4	Alimentación

	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Venta de postres	4	Repostería
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Copy Fast	4	Servicios
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Obleas y chocolate rios dulces	2	Repostería
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Jugos naturales	2	Bebidas
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Abono organico col-gaitan	6	Vivero
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Dulces placeres	4	Repostería
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Estilo friends	5	Belleza
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Aromatizantes el buen olor	6	Bebidas
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Caballeros Dalu	4	Belleza
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Maquillate in	4	Belleza
	González	I.E Jorge Eliecer Gaitán (González)	8°	Dulce amor	2	Manualidades
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	I love jean day	4	Prendas de Vestir
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Deporte	6	Deporte
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Jugos naturales	6	Bebidas
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Gratinado	3	Alimentación
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Artesanía	6	Artesanías
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Danzas	10	Deporte
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Cine full infantil	3	Ventas y Servicios
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	merienda de los docentes	7	Ventas y Servicios
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Teatro	9	Diversión
	Chimichagua	Lorenza Bustamante Medina	8°	Venta de dulce	5	Repostería
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Natillas la soberana	4	Repostería
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Postres de gelatina	4	Repostería
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	arropilla	5	Repostería
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Elaboración de arroz trifásico	4	Alimentación
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Moños las crazys	5	Accesorios
	La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Plumas Lamy	4	Accesorios

La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Chuzo JBA	3	Alimentación
La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Lombri cultura	4	Vivero
La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Arroz de pollo las combanechas	5	Alimentación
La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Elaboración y comercialización de arequipe	5	Repostería
La Jagua de Ibirico	I.E.T Agropecuaria La Victoria	8°	Pizza surtida	4	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Venta de tuti Fruti	3	Bebidas
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Manualidades MEL	3	Manualidades
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Academia de futbol	6	Deporte
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Boli	3	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Dibujos, carteleras, avisas	4	Servicios
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Venta de paleta	4	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Hacer manualidades los artistas	3	Manualidades
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Peluquería	1	Belleza
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Manilleras LEV	3	Manualidades
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Futuras estrellas JJJN	3	Arte
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Un establo de ovejas - las chicas	4	Otros
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Peluquería Marjo	2	Belleza
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Refresquería la bonita	3	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Venta de comidas rápidas HerroHambur	2	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Espak de relajación	3	Belleza
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Cultivo de yuca los López	2	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Vender comidas rápidas	4	Alimentación
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Gimnasio para niños Mayajoalva	5	Servicios
Tamalameque	I.E Aníbal Martínez Zuleta	8°	Lacteos como el yogurth el paraiso	2	Bebidas
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Meva taller de deporte	5	Deporte
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Un internet el corrientazo	3	Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de automóviles acosta Nieto	2	Automotriz
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Tener una tienda	2	Ventas y Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Mega fashion agencia de moda	6	Prendas de Vestir
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Veterinario mi bello pul	6	Mascotas



La Jagua de Ibirico

La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Gym Sport	7	Deporte
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Tienda las cuatro estaciones	6	Ventas y Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Centro recreativo niños sonrientes	6	Bebidas
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Empresa turística y ambiental	7	Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	La casa de la limpieza	6	Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Sport hero	6	Prendas de Vestir
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Almacén novedades MNMKM	6	Prendas de Vestir
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°		6	Mascotas
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°		6	Prendas de Vestir
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Todo sport	6	Deporte
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Manos artesanas de jóvenes emprendedores	8	Artesanías
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Intercom	8	Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Tienda deportiva moda linda	7	Deporte
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	CVY Centro vacacional del turismo	6	Servicios
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Dasimoda	2	Prendas de Vestir
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de buñuelo	4	Alimentación
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Expresión camaleon	2	Mascotas
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Empresa automovilistica	3	Automotriz
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	línea de ropa menedy	2	Prendas de Vestir
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Tienda deportiva los 3D	3	Deporte
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Un restaurante	2	Alimentación
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Eventos decorativo ladana	3	Decoración
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	venta de artesanía "manillas"	4	Artesanías
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de colonias	3	Belleza

La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Decoración de eventos sociales	3	Decoración
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Perfumería MDA	3	Belleza
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	venta de decoración	3	Decoración
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	venta de perfumes	3	Belleza
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Venta de fritos	3	Alimentación
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	venta de comidas rápidas	3	Alimentación
La Jagua de Ibirico	Luis Carlos Galán Sarmiento	8°	Negocio de gallinas criollas	3	Alimentación

12. FORO EDUCATIVO NACIONAL 2017 “Educación Rural: Nuestro desafío por la Excelencia”

Foro realizado del 11 al 13 de Octubre de 2017, en la Ciudad de Bogotá, con la participación de Delegaciones de los Establecimientos Educativos y de las Secretarías de Educación de todo el País

Se realizó una concentración de los Delegados de las ET y Docentes seleccionados con las Experiencias Significativas:

- Tema de " **Educación Rural: Nuestro desafío por la Excelencia**, para desarrollar la Agenda establecida según programa previsto para el Evento – MEN.
- Presentación de conferencias Según Agenda:
 1. Tema: 1.- Enseñanza y Aprendizaje,
 2. Tema 2.- Escuelas que promueven la Convivencia
 3. Tema 3. - Escuelas Seguras E Inclusivas

Las metas alcanzadas en la realización del foro fueron el crecimiento personal y profesional, para fortalecer y apropiarnos del contexto local, con el objeto de modernizar los Ambientes Escolares y los procesos de acompañamiento pedagógicos de los establecimientos educativos

Se hizo una Formación pedagógica, e intercambio de saberes sobre ambientes escolares, para cualificar el desempeño de directivos docentes y docentes de los Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar

Se desarrolló la agenda del Foro Educativo Nacional, Evento realizado en el Colegio Agustiniiano Sede Salitre- la Ciudad de Bogotá, con la participación 16 personas, Delegados del Departamento del Cesar, con el objeto de acompañar y socializar dos experiencias significativas del Departamento del Cesar representadas por las Instituciones Educativas Agrícola del Municipio de Pueblo Bello y la IE. Agrícola de San José de Oriente- Municipio de la Paz del Departamento del Cesar.













12. PROGRAMA ONDAS - 2012

Grupos que vienen trabajando proyectos en los municipios con la cantidad de maestros, estudiantes e Instituciones necesarias.

Tabla 32. Instituciones Educativas que participaron en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría abierta y pre estructurados año 2012.

NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
1	Valledupar	Concentración Carlota Uhia Baute	Nacho Y Luna Carlota Uhia	Claudia Mazo, Laura Villazón, Chaira Barbosa, Francisco Tolosa	Nacho Derecho y Luna "Carnavaleando con los Derechos"	¿Cuáles situaciones cotidianas percibimos los niños, niñas y jóvenes de la institución educativa Carlota Uhia de Baute de la ciudad de Valledupar como vulneradores de nuestros derechos?
2	Valledupar	Bello Horizonte	Activos por el cumplimiento de tus derechos	Lilia Fernández, Marilis González, Iván Saumeth, Alejandra Solano	Nacho y Luna	
3	Valledupar	Técnico la esperanza	GIES (grupo de inv. esperancita)	Ángel Martínez, Karen Acuña, Yina Paola Palmera	Influencia de la contaminación cruzada en los habitantes de la comuna 5 del municipio de Valledupar	¿La contaminación cruzada de los alimentos afectara la salud de los habitantes de la comuna 5 de Valledupar?
4	Valledupar	INSTPECAM	Los Inquietos Por El Saber	María Eugenia Plata, Duvan Velásquez, Carlos Tolosa, Adrián	La violencia escolar en el INSTPECAM	¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia entre los estudiantes del INSTPECAM?



NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)	
5	Valledupar	CASD Simón Bolívar	Ángeles En La Onda	Barón, Ana Melisa Morales Carlos Gnecco, Yuga Hernández, Sandy González, María Mejía, Dana Rojas	Causas de las manifestaciones racistas población estudiantil CASD	¿Cuáles son las Causas de las manifestaciones racistas?	
6	Valledupar	CASD Simón Bolívar	Chicos En La Onda Musical	José Mejía, Leslie Usta, Gizat Paz, Ana Donado	Contaminación de los equipos de audio y su perturbación en el rendimiento escolar a los estudiantes de básica		
7	Curumani	I.E. José	San	Excluye ndo Mundo mágico de los textos maravillosos os	Manuel Sánchez, Luisa Fernanda Fernández, Jeison De Jesús Medina	El mundo mágico de los textos maravillosos: anécdotas de nuestros abuelos	¿Cómo podemos los estudiantes conservar en el tiempo las vivencias, tradiciones, historias y comentarios de nuestros abuelos?
8	Curumani	I.E. José	San	Jóvenes protector es del agua: una estrategi a de educaci ón inclusiva en la preserva ción de la quebrad	Juan Carlos Ochoa Triana, Eva Fernanda Castrillo, María Fernanda Pallares Manzano	Jóvenes protectores del agua: una estrategia de educación inclusiva en la preservación de la quebrada San Pedro del municipio de Curumani-Cesar	¿Cuáles serán las soluciones de los niños, niñas y jóvenes frente a la problemática ambiental de las fuentes hídricas?



 NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
9	Curumani	I.E. Camilo Torres	a San Pedro del municipio de Curumani	Guardianes de las fuentes hídricas Jacqueline Robles, Laura Pava, Lizbeth Juliana Pérez, Laurens Ballesteros	Nuestros recursos en tus manos	¿Cómo crear en los estudiantes de la institución educativa Camilo Torres Restrepo una nueva cultura ambiental en el cuidado de los recursos hídricos del municipio?
10	Curumani/ San Sebastián	I.E. San Sebastián	Investigadores en acción	Edel Nieto Villegas, Yilis Troya, Tatiana Florián	Investigando el pasado para construir el presente y no muera nuestra cultura	¿Cómo conocer el pasado cultural de San Sebastián, para que los conozcan nuevas generaciones y no se pierda en el tiempo?
11	Curumani/ San Sebastián	I.E. San Sebastián	Guardianes de lo nuestro	Eduar García Arteaga, Yanedis Lascano, Ariamma Mestre Navarro, Marbellís Torres, Orlando Nieto	Concientización y conservación de la ciénaga de San Sebastián por sus habitantes	¿Cómo concientizar a los habitantes de la comunidad sobre el buen uso y el aprovechamiento de los recursos naturales que brinda el complejo cenagoso? ¿Cuáles serán los mecanismos adecuados para el control de la descontaminación de la ciénaga de San Sebastián?



 NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
12	Curumani /Sabana grande	I.E. Agroforesta I Cristian Moreno Pallares	GEIDAS	Pedro Nel Ubaque Y/O Diofanol Guerra, Danilo Gómez		
13	ASTREA	I.E. Carlos Galán Sarmiento	Conservadores Y Restauradores	Ismael Sehuanes Herrera, Rosa Isela Navarro, Juan Diego Ortiz	Factores asociados a la formación de cítricos (Naranja variedad Valencia Griollo)	
14	LA PAZ - San José de Oriente	I.E. Técnico Agropecuario San José De Oriente	Los navegantes de los ríos Chiriaimo y Riecito"	Celso Albor, Danna Rangel, Ramiro Pérez, Ana Jácome	Implementación de estrategias pedagógicas para evitar el deterioro ambiental de los ríos Chiriaimo y Riecito en el corregimiento de San José de Oriente del municipio de la Paz-Cesar	¿Cómo influyen el vertimiento de aguas negras a los ríos Chiriaimo y Riecito a su contaminación y deterioro ambiental?
15	LA PAZ - San José de Oriente	I.E. Técnico agropecuario San José de Oriente	Tierra + Agua = Futuro	Javier Arturo Noriega, Jairo Pérez, Jessica San Juan	Tierra + Agua= Futuro	
16	San Alberto	I.E. San Alberto Magno	ECOMAGNO	Dina Marcela Valera Manjares, Jorge Pabón, Juan Riaño, Diana Marcela Aldana, Juan Camilo		¿Cuál es la flora predominante de la zona urbana del municipio de San Alberto Cesar?



 NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
				Jaramillo, María Fernanda Vargas, Jair Andrés Pavón, Silvia del Pilar Fandiño, Ángela María Blanco Josep Nicolás Mayorga, Geraldine Niño, Pablo Ramiro Rueda, Bryan Tabares, Neyder León Pérez		
17	San Alberto	I.E. San Alberto Magno	NACH DERECHO	Omaida Luz Mojica Serna, María del Pilar Pinto, Jhonnyer Balaguera		¿Qué son los derechos de los niños?
18	La Gloria	I.E. José Mejía Uribe	ON LINE	Johny David López Angarita, Leonardo Peña, Carlos Segovia, Angie Rodríguez	Diseño y creación de un mini transmisor FM casero	¿Cómo diseñar y construir una emisora radial educativa en la institución y el municipio?
19	La Gloria	I.E. José Mejía Uribe	Séptima Dimensión	Jony David López, Fabio Andrés Pontón, Andrés Felipe	Prototipo de una retroexcavadora hidráulica	¿Cómo diseñar y crear un prototipo de retroexcavadora hidráulica?



 NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
				Zequeira, José Luis Hoyos		
20	La Gloria	I.E. José Mejía Uribe	QUIMIO NATURA	Jony David López, Angarita, Orbelis Rodríguez, Amelia Gutiérrez	Creación de sales químicas para consumo humano	¿Cómo crear sales para el consumo humano y usos de laboratorio?
21	La Gloria	I.E. José Mejía Uribe	NATUM AX	Jony David López, Tatiana Espinoza, Idania Jiménez	Ventajas de la planta el majaguito para la salud humana	¿Cómo preparar productos naturales para la salud humana con la planta majaguito?
22	La Gloria	I.E. José Mejía Uribe	Gran YUMA	José Fernando López Rodríguez, María Santana, Wadel Camelo	Mejoramiento de la lectura y escritura a través de guiones teatrales	¿Cómo mejorar las aptitudes lecto-escritoras a través de guiones teatrales?
23	Aguachica	I.E. Nuestra Señora Del Carmen	Hormigu itas Investig adoras	Eliana Inés Llain Flórez, Johan Camilo Torres, Keni Lorena Navarro	Patrulleritos escolares un ejercicio de convivencia	¿Por qué suceden los accidentes en las carreteras del municipio de Aguachica?
24	Gamarra	I.E. San Francisco	Los Natuivnestigadores	Eddie López Hernández, Jeiber Ramos, Luis Hernández, Oscar Quintero, Luis Cañas	Protección y conservación de la población de hicoteas de la vereda de Palenquillo Gamarra	¿Cuál es la causa de que la hicotea este desapareciendo en nuestra región? ¿Cómo podemos aumentar la población de hicoteas para que no se desaparezca?



 NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
25	Chimichagua	I.E. Francisco de Paula Santander sede principal	Recuperación Y Preservación De La Quebrada La Marianela	Carmen Pedroza Mora, Tatiana Lengua, Marcial Martínez, Leidys Arroyo	Recuperación y conservación del caño de la Marianela	¿Qué estrategias pedagógicas se pueden diseñar para recuperar y conservar el caño la Marianela?
26	Chimichagua	I.E. Técnica "Cerveleon Padilla Lascarro"	Nacho Derecho	Myriam S. Ríos G.	Nacho Derecho	¿Qué son los derechos de los niños?
27	Chimichagua	I.E. Técnica Cerveleon Padilla Lascarro	Fuentes Hídricas	José Alejandro Baute Preciga, Aldemar Cadena, Astrid González, Juan Palomino	Fuentes hídricas	¿Cuáles son las soluciones de los niños frente a la problemática ambiental de la ciénaga de la Zapatoza?
28	Pailitas	I.E. Agropecuario Rosa Jaimes Barrera	Los Mejores Del Medio Ambiente	Ana Torrenegra, Thalía Arbeláez, Jeison Quintero	Contaminación del caño en relación de temas físicos	¿Por qué se genera tantos malos olores en el caño trapiche?
29	Pailitas	I.E. Agropecuario Rosa Jaimes Barrera	Nacho Derecho	Luis Said Contreras, Milena Andrea González, Sebastián Rubio		
30	Pailitas	I.E. Nuestra Señora del Carmen	Navegadores De Las Fuentes Hídricas	José Jorge Hernández, Lina Álvarez, Alessandro Sánchez		¿Cuáles son las soluciones de los niños de 5to y jóvenes frente a la problemática ambiental de las



 NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
31	Pailitas	I.E. Nuestra Señora del Carmen	Navegadores De Las Fuentes Hídricas	Audilio Rangel, Isaac Carrillo, Nataly Núñez		fuentes hídricas? ¿Cuáles son las soluciones de los niños y jóvenes a la problemática ambiental de las fuentes hídricas?
32	Bosconia	I.E. Eloy Quintero Araujo	De la mano con el AGRO	Henry Padilla, Anyelis Padilla, Sair Machuca	Lumbricultura	¿Cuáles son las condiciones óptimas para la cría y reproducción de la lumbricultura aliformiacea?
33	Bosconia	I.E. Eloy Quintero Araujo Sede Centro	Constructores Ambientales	Ángela Castilla, Erín Pérez, Angie Arias	Construcción de un parque en material reciclable	
34	Bosconia	I.E. Eloy Quintero Araujo Sede Centro	Ecohidroponicos	Bedel Maestre, Debis Rivaldo, Leonardo Ramos, Mauricio Orjuela, María Blanco	Proyecto escolar de hidroponía	¿De qué manera la implementación de un proyecto escolar de hidroponía mejora la dimensión ambiental y las competencias?
35	Bosconia	I.E. Eloy Quintero Araujo Sede Centro	Club de Cuidadores del Agua	Isabel Orozco, Yanina Cantillo, Ana Yepez, Carmen Parejo, Sneyder Carmona	C. Sensibilización acerca del uso eficiente y ahorro del agua a través de una obra de teatro	¿Por qué se desperdicia tanta agua en Bosconia?
36	Bosconia	I.E. Carlos Restrepo Araujo Sede Jorge Eliecer	Caminos de Libertad	María Elena Flórez, Yira Senith Daza, Yazmin Castillo,	Caminos de libertad	



NO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	DOCENTE Y ESTUDIANTES	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	PERTURBACIÓN DE LA ONDA (PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN)
		Gaitán		Camilo Rodríguez, Martin López		
37	Pueblo Bello	I.E. Agrícola	El Ganaderos del futuro	Rubén Darío Rojas, Ana Izquierdo, Stalin Chaparro, Harold León, JeckaMindiola	Evaluación de características biológicas y productivas de plantas de forrajes	¿Cómo crecen las plantas de más? ¿Crecen las que crece más?
38	El Copey	I.E. Integrada Montelibano	NACHO Y LUNA	Lisete Martínez, Maribel Briñez, Medeliz Martínez, Carmen Altaro, Andrea Anaya, Iván Ortiz		¿A que se debe tanta violación de los derechos humanos de los niños?
39	El Copey	I.E. Integrada Monte Líbano	Jóvenes ecológicos	Oswaldo De León, Yelena Gómez, Camilo Pava		¿Por qué razón las personas atentan contra el medio ambiente de nuestro municipio arrojando basura en lugares públicos?
40	El Copey - Caracolicito	José Agustín Mackenzie	GIO	Tilson Manuel Pareja, Daniela Herrera, Límenes	Saneamiento básico municipio Copey	¿Qué problemas de saneamiento básico tiene el municipio de El Copey?

A continuación se relaciona las Instituciones Educativas con sus respectivos grupos de investigación que participaron en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Ecopetrol



Tabla 33. Instituciones Educativas que participaron en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Ecopetrol.

No	Municipio	Institución educativa	Grupo de Investigación	Docentes y estudiantes	Perturbación de la ONDA (Pregunta de investigación)
41	LA GLORIA	I.E. JOSE MEJIA URIBE	On line	Jony David López Angarita, Leonardo Peña, Carlos Segovia, Angie Rodríguez	¿Cómo diseñar y construir una emisora radial educativa en la institución y el municipio?
42	CODAZZI	I.E. ANTONIO GALO LAFAURIE	Exploradores por naturaleza	Pedro Jerez, Lacides Baleta, Paula Daza, Jhoana Daza, Adriana Bravo, Dioser Díaz	¿Podemos aprender matemáticas jugando?
43	CURUMANI	I.E. JOSÉ SAN	Themechanica I	Docente: Libardo Peinado Jeison Castrillo Pallares Jonathan Alape Contreras Carlos Cañas Flórez Katherine Peinado Miranda Leidys Molina Carvajal Jorge Berdugo Garzón Alvenis Guevara Paborda Albeiro García Moreno	Móvil para el futuro a salvo



		Jonathan García Casadiego	
44	I.E. TECNICO LA ESPERANZA	Nodo H20	Gustavo Guerrero, GeydisMueguez, AnnisHernandez, Mery Salinas
VALLEDUPA R			¿Es posible encontrar un método de desinfección del agua, sencillo?

a. Evento:

b. Estadísticas generales: tabla y gráfica

No. de grupos expositores

Se presentaron Cuarenta 40 grupos en la categoría abiertos y pre estructurados y 4 grupos en la categoría de innovación, en la siguiente grafica se puede apreciar en términos de porcentaje la participación de los grupos en la ferian como resultado que el 91% de los grupos expositores participaron en la categoría de proyectos abierto y/o pre estructurados, de igual modo, el 9% de los grupos expositores participaron en la categoría de proyectos de innovación

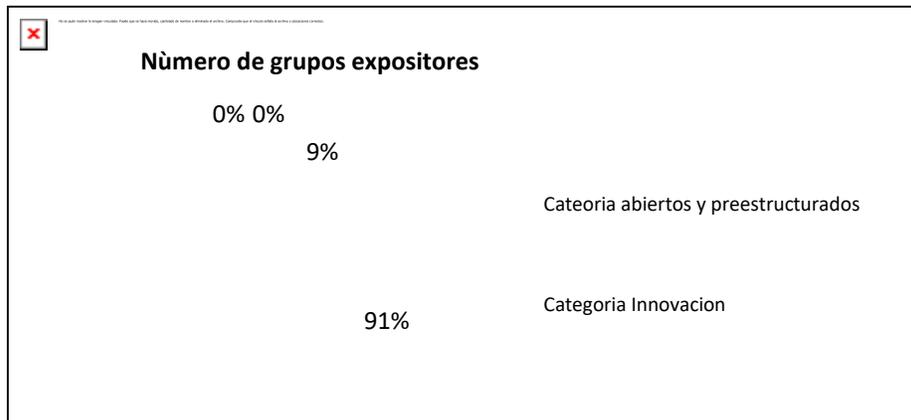


Figura 9. Número de grupos expositores en la feria

No. de maestros (as) expositores

Se presentaron cuarenta y cuatro (44) docentes en la categoría abiertos y pre estructurados y 4 docentes en la categoría de innovación, en la siguiente grafica se puede apreciar en términos de porcentaje la participación de los docentes en la feria, como resultado que el 92% de los docentes participaron en la categoría de proyectos abierto y/o pre estructurados, de igual modo, el 8% de los docentes restantes participaron en la categoría de proyectos de innovación.

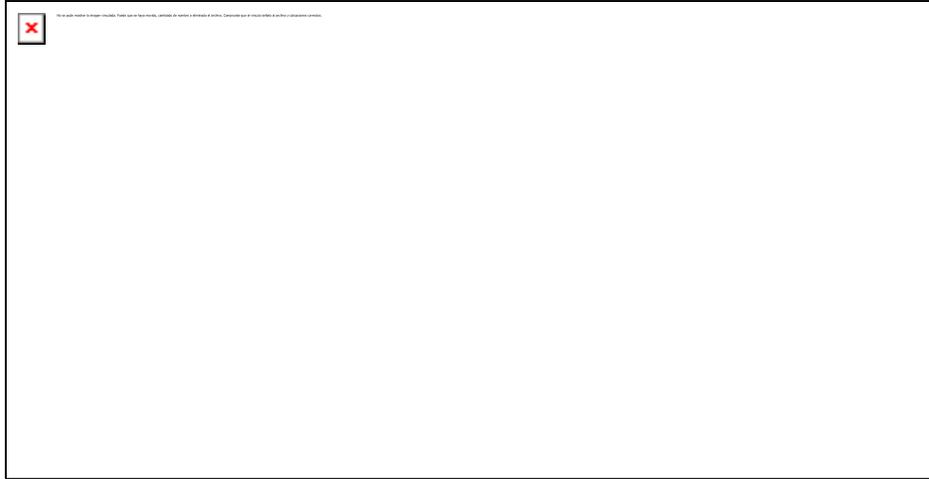


Figura 10. Número de maestros (as) expositores

No. de evaluadores

El número de evaluadores en la feria departamental en la categoría abiertos y pre estructurados fueron ocho (8) personas:

- Danny Rangel
- Schneider Molina
- René Hernández
- Kelly Rodríguez
- José Evelio Mazo
- Cesar Salcedo
- Sindi Pinto Murgas
- María Liliana Mejía

El número de evaluadores en la feria departamental en la categoría de innovación fueron dos (2):

- Neleisys Bolaños
- Alfonso Pimienta

No. de grupos seleccionados para el siguiente nivel de feria.

A continuación se relaciona las instituciones educativas con sus respectivos grupos de investigación que ganaron en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría abierta y/o pre estructurado y pasaron a participar en la III Feria Regional infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Tabla 34. Ganadores de la III Feria Regional infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación, categoría abierta y/o pre estructurado

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DEL GRUPO	RECTOR	DOCENTE Y ESTUDIANTES	Título de la Investigación	Perturbación de la ONDA (Pregunta de investigación)
1	Valledupar	Bello Horizonte	Activos por el cumplimiento de tus derechos		Lilia Fernández, Marilis González, Iván Saumeth, Alejandra Solano	Nacho y Luna	
2	Curumani/San Sebastián	I.E. San Sebastián	Investigadores en acción	Noraldó José Parejo Caamaño	Edel Nieto Villegas, Yilis Troya, Tatiana Florián	Investigando el pasado para construir el presente y no muera nuestra cultura	¿Cómo conocer el pasado cultural de San Sebastián, para que los conozcan nuevas generaciones y no se pierda en el tiempo?
3	La Gloria	I.E. José Mejía Uribe	Séptima Dimensión	Armando Gabriel Peña Acuna	Jesús López Angarita Carlos Segovia Marrugo Leonardo Peña Bermúdez Angie Carolina Rodríguez Fabio Aguilar Andrés Felipe Zequeira José Luis Botello Tatiana	Prototipo de una retroexcavadora hidráulica	¿Cómo diseñar y crear un prototipo de retroexcavadora hidráulica?



				Espinoza Linares Idania Jiménez Urieles Orbelis Rodríguez Arroyo Amelia Gutiérrez Campo Wadel Camelo Rojas María Mejía Santana		
				Docentes Investigadores: Jony David López Angarita José Fernando López Rodríguez		
4	Bosconia	I.E. Eloy Quintero Araujo	De la mano con el AGRO	Sixta Mercado	Henry Padilla, Anyelis Padilla, Sair Machuca	Lumbricultura ¿Cuáles son las condiciones óptimas para la cría y reproducción de la lumbriculturaaliformia cea?
5	Bosconia	I.E. Eloy Quintero Araujo Sede Centro	Club de Cuidadores del Agua	Sixta Mercado	Isabel Orozco, Yanina Cantillo, Ana Yapes, Caemen Parejo, Sneyder Carmona	C. Sensibilización acerca del uso eficiente y ahorro del agua ¿Por qué se desperdicia tanta agua en Bosconia?

A continuación se relaciona la Institución Educativa con su respectivos grupo de investigación que gano en la III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Copetrol, el cual paso a participar



en la Feria Regional infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Ecopetrol

Tabla 35. Ganadores III Feria Departamental infantil y juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación categoría Innovación premio Ecopetrol

No	Municipio	Institución educativa	Grupo de Investigación	RECTOR	Docentes y estudiantes	Titulo de la investigación
1	CURUMA NI	I.E. SAN JOSE	Themecanic al	Dollys Elena Torres Hernández	Docente: Libardo Peinado Estudiantes: Jeison Castrillo Pallares Jhonatan Alape Contreras Carlos Cañas Flórez Katherine Peinado Miranda Leidy Molina Carvajal Jorge Berdugo Garzón Alvenis Guevara Taborda Albeiro García Moreno Jhonatan García Casadiego	Móvil para el futuro a salvo



13. PROYECTO: EXPANSIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS

RELACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	TITULO O TEMA DEL PRAE	DOCENTE COORDINADOR DEL PRAE
1	I.E Rafael Uribe Uribe	San Diego	Preservación y mantenimiento de las condiciones ambientales en la cuenca media del Rio Tocaimo, San Diego, Cesar	Reinaldo A Costa Pánfilo Olivares R
2	I.E Magola Hernández Pardo	Pueblo Bello	Situación ambiental del rio Ariguaní en la zona de influencia de la institución educativa Magola Hernández del municipio de Pueblo Bello".	José Alberto Cabrera Maura Hernández Arango
3	I.E Eloy Quintero Araujo	Bosconia	Manejo integral de residuos sólidos en la institución educativa Eloy Quintero Araujo, municipio de Bosconia - Cesar.	Bedel E Maestre Villazón Isabel Orozco Mejía
4	Escuela Normal Superior	Manauere	Rio Manaure: el río de ayer, el de hoy y el de mañana	Lina Margarita Balmaceda V Diana P Molina Pertuz
5	Concentración de Desarrollo Rural - CDR	Manauere	Recuperacion y mantenimiento de microcuencas y manantiales de la Concentacion de Desarrollo Rural, para favorecer ambientes saludables y el ecoturismo.	Javier Muegues Damaris Velásquez
6	I.E Montelibano	El Copey	Recuperación de la micro cuenca de la quebrada El Copey- Cesar.	José Joaquín Barros Ramos Juan Antonio Reales López
7	I.E Octavio	El Paso	Manejo de Residuos Sólidos – Cuatro Vientos	José Julio Barriga María Isolina Mendoza



Mendoza Duran				
8	I.E Luis Carlos Galán	La Jagua de Ibirico	Inserción de cultura ambiental responsable en la comunidad educativa del Luis Carlos Galán Sarmiento de la Jagua de Ibirico.	Iván José Romero Calderón
9	I.E Ciro Pupo Martínez	La Paz	Diseño e implementación de estrategias pedagógicas para la conservación y protección de la cuenca del río Mocho, municipio de La Paz – Cesar.	Alex Abid Troya Tolosa Ana Judith Ayala
10	I.E La Inmaculada	Chimichagua	Mi Chimichagua en desarrollo ambiental: La biodiversidad en la Ciénaga de Zapatoza.	Germán Ernesto Vélez Muñoz
11	ITE José Mejía	La Gloria	Conservación y uso racional de los recursos pesqueros de los cuerpos de agua en la zona baja del municipio de La Gloria – Cesar	Meredith Pájaro Duarte
12	Centro Educativo Luis Alberto Badillo	La Gloria	Mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente para un desarrollo sostenible: la creación de un pensamiento de conservación y uso racional de los recursos naturales	Elsa Marina Ramírez Wilson Cruz Trillas
13	I.E Camilo Torres	Curumani	Deterioro de los caños San Ignacio y La Cubana en el municipio de Curumaní - Cesar	Helbert Lozano Arias Jacqueline Robles M
14	IE Rosa Jaime Barrera	Pailitas	Problemática de la contaminación de Caño Trapiche	Ana Torrenegra
15	Fundación Jardín Infantil	Playa	Recuperación de un tramo del Caño de Las Damas	John Sierra López
16	I.E	Pelaya	Sin título (Proyecto Ambiental	Enlay Acosta



<input checked="" type="checkbox"/>	Integrada		Escolar - PRAE)	
				Oswaldo Jaraba Arrieta
17	I.E La curva	San Martín	Sin información	Sunith Redondo M Arcadio Verdugo
18	IE Col Carmen.	Aguachica	Estrategias sinérgicas en formación ecológica y ambiental. Buturama h ₂ O - s.o.s.	Simón Enrique Sierra Orlando Becerra
19	IE Rafael Salazar	Gamarra	Determinación de agentes contaminantes y su efecto sobre la flora y fauna en los humedales del sector urbano del municipio de gamarra.	Saúl Castro S Luisa Fernanda Martínez
20	IE Álvaro Araujo	Astrea	Estrategias pedagógicas para el manejo de los residuos sólidos y la cultura del agua en la cabecera municipal de Astrea.	Julio C Rosado
21	IE Juan Mejía G	Chiriguaná	Generando estrategias metodológicas que integren la comunidad educativa en torno al manejo del recurso hídrico en Chiriguaná.	Fidel Enrique Daza Rivera Luz Esther Valencia
22	IET Jorge Eliécer Gaitán	González	Tema: Manejo de residuos sólidos	Ciro Ordoñez José Silfredo Santiago
23	IESan Alberto Magno INESAM	San Alberto	Sin información	Dina Marcela Varela Manjarrez



15. FORMACIÓN DOCENTE.

15.1 COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE: El Departamento cuenta con un comité territorial de capacitación y formación debidamente organizado y operando de acuerdo al decreto No. 00162 del 23 de Enero de 2017 integrado por 7 (siete) miembros, bajo la dirección de la Secretaría de Educación del Departamento y cuenta con un reglamento interno el cual fija entre otros aspectos, su composición, sus funciones específicas, los mecanismos de designación y el perfil de sus miembros, el período en el que actuarán como tales, su reelección, la frecuencia de sus sesiones, la integración del quórum, la sede de funcionamiento y las demás disposiciones de su organización interna. Está autorizada para desarrollar programas de profesionalización, actualización y especialización mediante la celebración de convenios con las Universidades y demás Instituciones de Educación Superior.

15.2 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN: El comité en coordinación con el equipo de calidad y con base en los resultados de las evaluaciones obtenidas por los docentes y directivos docentes, el análisis de las pruebas de Estado Saber y Saber 11^o, una vez son conocidos los resultados generales, por entidad territorial y por Establecimientos Educativos, las autoevaluación Institucional y los índices de eficiencia interna de los establecimientos, se constituyen en el diagnóstico y estos son objetos de análisis de para la reflexión y estructurar razones y motivos para la programación de acciones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa, tales como la formulación de talleres, capacitación, actualización y formación de docentes de las diferentes instituciones. El departamento tiene definido el Plan territorial de capacitación, formación y perfeccionamiento docente y directivo docente, solo resta hacerle una inyección financiera para hacerla viable y ejecutable:

1. Se tiene conformado el comité de capacitación departamental, mediante el decreto 000237 de 20 de Junio de 2005 Integrado por La Secretaría de educación quien lo preside, un representante de las normales, un representante de la Universidad Popular del Cesar, uno por las universidades privadas, un representante de las instituciones de investigación en educación (CEID), la Secretaría técnica del comité y el coordinador de calidad del departamento
2. Se basa en el diagnóstico de necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente y directivo docente, según evaluaciones de docentes y estudiantes.



3.5. MEDIOS Y TECNOLOGÍA INNOVACIÓN

3.5.1 REPORTE DE DOCENTES CAPACITADOS EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 24 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

La Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento de la meta trazada en el Plan de Desarrollo Departamental “El Camino del Desarrollo y la Paz” con respecto a las TIC y en la búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos de Aprendizajes con el Uso y Apropiación de las TIC en las aulas de los Establecimientos Educativos de los 24 Municipios No Certificados del Departamento, ha venido implementando programas de capacitación a los docentes de los EE sobre el buen Uso y Apropiación de las herramientas TIC, para brindar material de aprendizaje didáctico y a la vanguardia a los estudiantes del Departamento.

En ese orden de ideas, desde la vigencia 2015-2018 se han implementado Programas en colaboración con Computadores Para Educar y otras entidades, que han participado dictando talleres como: **DirectTIC**, **DocenTIC**, **InnovaTIC**, **TecnoTIC** y **RuralTIC**. Así mismo, otras formaciones brindadas por docentes vinculados a la planta activa del Departamento del Cesar, sobre el buen Uso y Apropiación de las herramientas TIC; los cuales han permitido reducir la brecha digital en cuanto a conocimientos tecnológicos se refiere, favoreciendo de forma directa a aquellos docentes que han recibido los talleres aplicando los conocimientos adquiridos en su desarrollo pedagógico en el aula, convirtiéndose de esta forma en multiplicadores para sus estudiantes sobre el Uso y Apropiación de las TIC.

De acuerdo a lo anterior, la cantidad de docentes capacitados y formados en el Uso y Apropiación de las TIC durante la vigencia 2015-2018 en los 24 No Certificados del Departamento, se relaciona a continuación:

	AÑO	CANTIDAD DOCENTES FORMADOS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	TALLERES DICTADOS
	2015	398	22 de los 24 Municipios No Certificados del Departamento a excepción de El Paso y Tamalameque.	DirectTIC, DocenTic, InnovaTIC y TecnoTIC
			23 de los 24	



2016	927	Municipios Certificados Departamento excepción González.	No del a de	DirecTIC, DocenTic, InnovaTIC TecnoTIC	y
2017	620	23 de los Municipios Certificados Departamento excepción González.	24 No del a de	InnovaTIC	
2018	247	Los 24 Municipios No Certificados del Departamento.		RURALTIC, Laboratorio de Robótica, Laboratorio TIC- Caja Electrónica, Proyecto Estrategia Técnico Pedagógica en Moodle OffLine, Las TICs como estrategia de resignificación de la práctica pedagógica.	
Total =	2192				

Con relación al cuadro anterior, se puede apreciar que la cantidad total de docentes capacitados en el Uso y Apropiación de las TIC en los 24 Municipios No Certificados del Departamento es de 2192, con vigencia 2015-2018, se recomienda ver la base de datos para apreciar con más detalle los EE, Nombres de docentes, Municipios, entre otros datos de los talleres brindados.

Dentro de los hechos concretos sobre la gestión uso y apropiación de medios, tecnologías de información y comunicación, de 2008 a 2011 se han dotado 1762 computadores para educar aportados por el Ministerio de Educación Nacional, con la implementación de 14 telecentros en 11 municipios del Departamento, se dotaron de 238 computadores más, los cuales se encuentran operando, con tableros digital, video



beam e impresora al servicio de la comunidad. 253 computadores más fueron entregados por intermedio del programa de conexión total, también se han entregado 23 aulas móviles dotadas cada una con 11 computadores y 67 sedes educativas con conectividad. A través del contrato 1241 de 2009 se entregaron 1.540 computadores por intermedio de la empresa COMPUTEL SISTEM LTDA. Se fortaleció la plataforma tecnológica de la Universidad del Cesar dotándola de 589 computadores y finalmente para premiar a las Instituciones ganadoras de la mejor experiencia significativa se entregaron 24 videos beam y 10 computadores portátiles a las Instituciones Educativas que ganaron en la primera feria infantil y juvenil de la ciencia y la innovación en el año 2010.

Para un gran total de 2.630 computadores entregados por el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Cesar, 1.762 computadores para educar, más 24 video beam para el uso de los Establecimientos Educativos, la relación computador alumno es de 39.8 computador por alumno, considerándose demasiada alta, para lograr óptimos resultados académicos.

En concordancia con la implementación de la plataforma tecnológica, se implementó el Proyecto Cesar Digital en 11 de los 25 municipios del Departamento del Cesar, cumpliendo el 44%. A su vez se formaron 3.827 estudiantes jóvenes en educación media en el proyecto semilleros de emprendimiento, el 43% de lo propuesto.

Continuando con la Educación Superior se suscribió un Convenio Interadministrativo de Cooperación 373-2009 para fortalecer la plataforma tecnológica de la Universidad Popular del Cesar. El aporte de la Gobernación del Cesar ascendió a \$1.478.001.780 y la Universidad Popular del Cesar \$547.192.250. Entregando los siguientes productos:

589 nuevos computadores personales

30 equipos de comunicación para la red inalámbrica

4 equipos de comunicaciones para centros de cableado estructurado.

Sistema de videoconferencia (2 videos beam de alta resolución, televisor para la sala TIC)

Cuatro telones eléctricos

12 tableros interactivos digitales (10 en laboratorios de la sede Sabanas, uno en bellas artes y uno en Seccional Aguachica)

5 gabinetes móviles para carga y transporte de portátiles (rack de aula móvil)

Software y otras aplicaciones informáticas de apoyo a la enseñanza

La relación Alumno por Computador: La relación actual está a 16 niños por computador y el objetivo trazado por el Gobierno Nacional en acompañamiento con los Entes Departamentales al 2014 es llegar a 12 niños por computador.

La conectividad, Tipo y Característica: El servicio de conectividad para las Sedes Educativas del Departamento se beneficia a través de los programas Compartel y Conexión Total.

No. Sedes beneficiadas fueron 348

Compartel:



Tipo de Tecnología	No. de Sedes Beneficiadas
ADSL	5
MÓVIL	62
SATELITAL	130
TOTAL SEDES	197

Conexión Total:

Tipo de Tecnología	No. de Sedes Beneficiadas
ADSL	6
MÓVIL	61
SATELITAL	84
TOTAL SEDES	151

Página Web

La página web de la Secretaría de Educación Departamental es www.sedcesar.gov.co, la cual es una interfaz que interactúa con los usuarios del sector educativo en el que se encuentran cada una de las áreas de esta sectorial, brindándole información mediante la publicación de cada uno de los documentos (resoluciones, circulares, memorandos, rendición de cuenta entre otros).

Proyecto en ejecución: USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA MÓVIL (TABLETS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS - GRADOS 6 A 9, en los Establecimientos Educativos oficiales de bajo logro en el Departamento del Cesar. Se entregaran 3735 Tablet a las Instituciones Educativas de bajo logro pertenecientes a municipios de las zonas fronterizas del Departamento.

Fortalecimiento para la generación del conocimiento y de la capacidad tecnológica, a través del uso y apropiación de las TIC en todo el departamento del Cesar, el cual tiene como objetivo promover la generación, uso y apropiación del conocimiento, en particular en la comunidad educativa y la comunidad en general, a través de la incorporación de 4.280 computadores en las sedes educativas oficiales con el plan Vive Digital, a través de la estrategia "Nativo Digitales" y así llegar a la meta de 12 niños por computador relacionada con la disminución de niño por computador.

MUNICIPIOS CAPACITADOS POR LA EMPRESA LOS TRES EDITORES EN LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES, INGLES, LENGUAJE Y MATEMÁTICAS.			
ÁREA	MUNICIPIO	CANTIDAD	TOTAL DOCENTES CAPACITADOS
CIENCIAS NATURALES	CHIMICHAGUA	32	261 DOCENTES
	AGUACHICA	96	
	PAILITAS	54	
	BOSCONIA	48	



INGLES	CODAZZI	58	
	BOSCONIA	35	
	CODAZZI	42	
	CHIMICHAGUA	19	231 DOCENTES
	AGUACHICA	67	
LENGUAJE	PAILITAS	38	
	CODAZZI	53	
	BOSCONIA	54	
	PAILITAS	49	276 DOCENTES
	AGUACHICA	93	
MATEMÁTICAS	CHIMICHAGUA	27	
	AGUACHICA	93	
	PAILITAS	63	
	BOSCONIA	61	
	CODAZZI	53	
CIENCIAS SOCIALES	CHIMICHAGUA	39	309 DOCENTES
	PAILITIAS	37	
	BOSCONIA	49	
	CODAZZI	31	269 DOCENTES
	CHIMICHAGUA	53	
	AGUACHICA	99	

3.6 BILINGÜISMO:

3.6.1. Inglés como lengua extranjera: una estrategia para la competitividad.

El artículo 21 de La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) dispone que los Establecimientos Educativos deben ofrecer a sus estudiantes el aprendizaje de una lengua extranjera desde el nivel básico. En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional define en la década de los noventa los lineamientos curriculares para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en la educación básica y media. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes aún continúa teniendo un bajo nivel de inglés (A1: básico), el cual se deriva de la baja competencia comunicativa en lengua extranjera de la mayoría de los docentes del área (A1 - A2: básico).

El principal objetivo del Programa Nacional de Bilingüismo es tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural. Entre los objetivos específicos se encuentra el que, a partir del año 2019, todos los estudiantes terminen su educación media con un nivel intermedio (B1 según los Estándares Básico de Competencia en Lengua



Extranjera: (inglés). Igualmente, se espera que todos los docentes de inglés del país posean un nivel, por lo menos, intermedio-avanzado (B2).

El objetivo del Gobierno es que a 2014 el 40% de los estudiantes de grado 11 logre desarrollar las habilidades y competencias del nivel Pre Intermedio B1 en el dominio del inglés. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional consolida estrategias tales como la definición de estándares de competencia en inglés, la evaluación de competencias de estudiantes y docentes en el uso del idioma y la formulación de programas de desarrollo profesional para los docentes de inglés. Al igual, implementará estrategias virtuales complementarias para el aprendizaje del idioma, tanto para docentes como para estudiantes.

Política Educativa 2010- 2014

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la sociedad.

Plan de Desarrollo 2010 – 2014

Cap. III Crecimiento Sostenible y Competitividad (I)

Fortalecimiento de una Segunda Lengua:

Complementar el trabajo de aula para estudiantes de educación media con el desarrollo de un programa de inglés masivo.

- Incluir en las pruebas SABER en grados 5° y 9° la evaluación de competencias en inglés.
- Promover en las instituciones de educación superior proyectos que permitan que los estudiantes alcancen al menos el nivel B1 (Pre Intermedio) en las pruebas de competencias de inglés Saber Pro.
- Acompañar los procesos de mejoramiento de Programas de Licenciatura que formen maestros para la enseñanza del inglés.
- Fomentar la certificación de calidad de las instituciones y programas de formación para el trabajo y desarrollo humano orientada a la enseñanza del inglés.
- Impulsar el desarrollo y la operación de proyectos masivos de enseñanza de un segundo idioma, que tenga por objeto incorporar enfoques educativos que desarrollen la capacidad de los estudiantes de aprender a lo largo de sus estudios y consideren la utilización de nuevas tecnologías.

Promover la implementación de soluciones de enseñanza a distancia con modalidad tutorial, para alumnos de bachillerato que permita ampliar la cobertura educativa de un segundo idioma.



MARCO CONCEPTUAL:

Cuando hablamos de lenguas, se hace necesario diferenciar tres términos que parecen tener mucho en común, pero que dentro de ellos mismos, sugieren diferencias muy notables:

“SEGUNDA LENGUA”, “LENGUA EXTRANJERA” y “EL BILINGÜISMO”.

La segunda lengua: Se define como el idioma aprendido por un individuo, después de haber adquirido su lengua materna. Se adquiere por necesidad, en la calle, en la vida diaria o en el contexto escolar formal.

La lengua extranjera: Es aquella que no se habla en el ambiente inmediato y local, no requiere su uso permanente.

El Bilingüismo: Es un hecho psicológico característico del comportamiento de ciertos individuos capaces de expresarse y comunicarse con la misma o parecida facilidad en dos o más lenguas distintas.

Pero normalmente el bilingüismo de un individuo no es un caso aislado sino que en oportunidades se convierte en un hecho colectivo, lo que permite un tratamiento sociológico del mismo. Así, según Miguel Siguán, se habla de una sociedad bilingüe o de un territorio bilingüe cuando en una misma sociedad o entre los habitantes de un mismo territorio se utilizan normalmente dos lenguas distintas como medio de comunicación.

No es sencillo precisar y delimitar el concepto de Bilingüismo, pues resulta complejo encontrar una definición precisa. Las causas de la dificultad son múltiples. En primer lugar, con el Bilingüismo se entremezclan variables de tipo geográfico, histórico, lingüístico, sociológico, político, psicológico, y pedagógico (situación geográfica e histórica de la comunidad lingüística, políticas aplicadas, identidad cultural de sus miembros, modelos de enseñanza, nivel de competencia, necesidades educativas, etc.). En segundo lugar, cuando se habla de Bilingüismo se puede referir a una situación individual, esto es, a la forma peculiar de relación de un sujeto con y en dos lenguas o al grupo social que se relaciona utilizando o no lenguas distintas. Además por bilingüe se puede denominar a la persona que domina a la perfección dos o más idiomas, al emigrante que se comunica en una lengua distinta a la propia (independientemente del nivel que posea) o al estudiante que se capacita.

Hacer la diferenciación y claridad entre estos tres términos permite a los profesores interiorizar la importancia de formar jóvenes Cesarenses reflexivos sobre su identidad y al mismo tiempo, con las herramientas necesarias para interactuar con otros en un mundo globalizado.

El reto de expresarnos en nuestra lengua materna y la necesidad de dominar otro idioma, sea una lengua extranjera o una segunda lengua, es el compromiso de todos.

El mejoramiento del manejo de la lengua extranjera, que es considerado una política de Estado más que un plan de gobierno, fue iniciado gracias a la gestión de la Ex Ministra



de Educación, Cecilia María Vélez White, quien propuso para el año 2019 un cumplimiento cabal de sus metas.

El Ministerio de Educación Nacional emprendió en el año 2004 la labor de crear Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras, proyecto que tiene como meta lograr que los estudiantes a lo largo de Colombia "aprendan lo que necesitan aprender, lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida", según palabras de los dirigentes del MEN.

Frente a la autonomía escolar los estándares curriculares son autónomos para elegir enfoques y estrategias pedagógicas como por ejemplo las estrategias lúdicas utilizando material didáctico con el fin de hacer la clase más motivadora y productiva.

El inglés es, sin lugar a dudas, la lengua universal. En estos momentos en que nos encontramos en pleno proceso de globalización cultural y económica, se ve la necesidad inmediata de buscar estrategias para que cada Cesarense desarrolle sus habilidades comunicativas en dicha lengua, esto permitirá insertarse en los diferentes procesos de comunicación, de economía y de apertura cultural, con estándares internacionalmente válidos.

Ley de general de bilingüismo

El artículo 21 de La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) dispone que los establecimientos educativos deban ofrecer a sus estudiantes el aprendizaje de una lengua extranjera desde el nivel básico. A finales del 2004, el Ministerio de Educación suplió la necesidad de contar con un marco de referencia común para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, al adoptar el Marco Común Europeo de Referencia por la solidez de su propuesta y su aplicabilidad al sector educativo. A partir de ese marco de referencia, se establecieron en primer lugar las metas de nivel de lengua para las diferentes poblaciones, y luego se formularon los estándares de competencia en inglés para la educación básica y media, los cuales se publicaron en diciembre de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional ha tomado como referente nacional e internacional el Marco Común Europeo, el cual describe una escala de niveles de desempeño que cada estudiante debe ir alcanzando a través de su proceso de formación en lengua inglesa.

Los estándares presentan pues, la siguiente propuesta por grupos de grados para medir los niveles de desempeño en el desarrollo progresivo en el aprendizaje del inglés:

GRADOS

Preescolar
Primero a Tercero
Cuarto a Quinto
Sexto a Séptimo
Octavo a Noveno
Décimo a Undécimo

NIVEL

Principiante	A 1
Principiante	A1
Básico 1	A 2.1
Básico 2	A 2.2
Pre intermedio 1	B 1.1
Pre intermedio 2	B 1.2



Colombia adoptó la escala de valores del modelo europeo: dos niveles A1 con puntajes de 0 a 29 y 30 a 39, cada uno; A2 (40 a 49); B1 (50 a 59); B2 (60 a 69); C1 (70 A 79) Y C2 (80 A 100). Con esta escala se unificarán en todo el país los criterios de esta competencia, incluso los de las instituciones de educación no formal.

Según el Ministerio de Educación Nacional el inglés como lengua extranjera, se aprende principalmente en el entorno escolar o académico, generalmente con baja intensidad horaria. En un sistema educativo de alta calidad, el nivel de competencia alcanzado puede ser Avanzado (C1 / C2), por ello usamos para la sostenibilidad de este proyecto los lineamientos dados por el MEN según el Marco Común Europeo de Referencia, que plantea la meta a largo plazo que para el 2019 el 100% de estudiantes del grado 11 deben comunicarse en inglés a nivel B1.

Actividades del Proyecto de Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Lenguas Extranjeras 2012 “Communicating for a brighter future”.

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE BILINGÜISMO

FORMACIÓN	Capacitación de 4 docentes en la fase I y fase II “Gestores para la incorporación de Contenidos Virtuales en el Aula”, con el Ministerio de Educación Nacional y el British Council “Curso BC Certificate E-tutoring”
GESTIÓN	Participación de la Coordinadora de Bilingüismo Dptal en la mesa de trabajo nacional Diálogos políticos inglés para el futuro “ Policy Dialogues English forthe Future” Ministerio de Educación Nacional y British Council
GESTIÓN	Socialización del Proyecto de Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Lenguas Extranjeras y Formalización de la Mesa Dptal de Bilingüismo con las Entidades Universitarias, Mineras, Productivas, Hoteleras y Académicas.
GESTIÓN	Presentación de Proyecto de Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras a la OCAD REGIONAL DEL CARIBE (ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN) para la adjudicación de presupuesto para su ejecución.
FORMACIÓN	Direccionamiento estratégico del Proyecto de Fortalecimiento de Competencias Comunicativas en Lenguas Extranjeras con el Ministerio de Educación Nacional
FORMACIÓN	66 Docentes de los Municipios de Chiriguana, Chimichagua y Bosconia para ser capacitados en FORMACIÓN CASCADA programa de Ministerio de Educación Nacional y el British Council.



Evaluación	716 docentes del Dpto. se inscribieron en el diagnóstico del Nivel de Inglés para el Ministerio de Educación Nacional adolescentes
Gestión	Formación del equipo técnico de Bilingüismo con un docente de Inglés líder en cada Municipio del Dpto.

En el año 2005 la Secretaría de Educación del Cesar realizó un diagnóstico a los 173 docentes de Inglés del Departamento con el apoyo del British Council indicando que esos docentes según los niveles del Marco Europeo, se ubican en un nivel promedio A2; el 82.3% no supera un nivel “básico” de dominio del inglés (A1 y A2); solamente el 0.3% (1 docente) demostró un nivel “avanzado” (C1 y C2), y el 4.4% de los docentes alcanzan o superan el nivel B2.

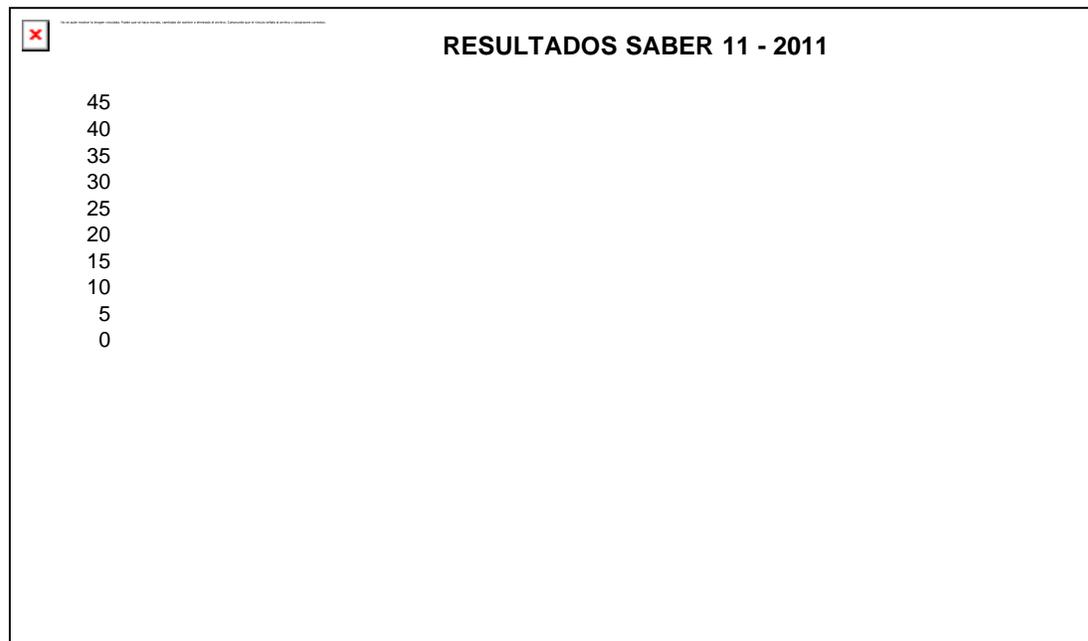
Podemos concluir, que en el Departamento del Cesar existe un déficit en cuanto al dominio de niveles superiores de una segunda lengua (Inglés) por parte de los Docentes y que dicha situación es incompatible con los Objetivos del Milenio y los Retos de la Educación para el año 2019; se hace necesario, comprender que el Fortalecimiento de Competencias Comunicativas (bilingüismo), es un programa con el cual se logrará optimizar el proceso de formación de nuestros estudiantes, logrando así, altos niveles de competitividad de nuestros profesionales en el mercado laboral. Las deficiencias en cuanto a formación, metodología y uso de la lengua extranjera en el área de los docentes Afecta a su vez los resultados que se obtienen en las pruebas SABER 11°, ya que nuestros estudiantes no alcanzan los resultados esperados, de acuerdo a los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Atendiendo las metas propuestas en el marco de la política de promoción del bilingüismo, las cuales establecen entre otras, mejorar los niveles de inglés de los docentes en servicio para el año 2019 hasta alcanzar mínimo el nivel B2- C1, en el año 2010 la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional realizó un pequeño diagnóstico dirigido a determinar el dominio de la lengua inglesa en la planta docente del sector oficial, que evalúa los componentes de comprensión de lectura y uso del idioma (gramática), se inscribieron 104 docentes, de los cuales 57 maestros presentaron la prueba. El 45%, es decir 47 maestros no asistieron a pesar de haber diligenciado el formulario de inscripción. El 12% (12 docentes) de los evaluados se ubico en niveles superiores al nivel B2, el 35% (36 docentes) de los evaluados se ubicaron en el nivel B1, el 6% (6 docentes) de los evaluados se ubicaron en el nivel A2, el 3% (3 docentes) de los evaluados se ubicaron en el nivel A1. En este sentido, se concluye, que un porcentaje significativo de maestros requiere aún conocer su nivel de lengua y así poder garantizar un nivel óptimo en la enseñanza de esta lengua.

A partir de ello, el Departamento del Cesar según estos resultados con bajos niveles de competencias comunicativas en inglés ha propuesto el B2 - C1 como nivel de exigencia para los docentes al terminar el año 2015. Los docentes estarán en mejor capacidad para enseñar el inglés como lengua extranjera porque se podrán comunicar con nativos del habla inglesa y entender textos en ese idioma.



En el caso de los estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11°, se busca que obtengan un nivel B1 de esta competencia en las pruebas SABER 11, medida que tienen muchos países de Latinoamérica y de Europa. Son alumnos que se defienden en sus puestos de trabajo y entrar a universidades que exigen un nivel de inglés básico. La mayoría de los estudiantes aún continúa teniendo un bajo nivel de inglés (A1 –A1: básico), el cual se deriva de la baja competencia comunicativa en lengua extranjera de la mayoría de los docentes del área (A1 – A2: básico).



Gráfica tomada de www.icfesinteractivo.gov.co/resultados/res_est/sniece

Frente a estos resultados, se hace necesario que las autoridades educativas responsables de la calidad de la educación, definan acciones específicas de mejoramiento, implementando programas que permitan evaluar su impacto en un período determinado.

En un mundo globalizado, donde cada vez se aumenta la necesidad de mantener relaciones con diferentes culturas, traspasar fronteras y facilitar los procesos de comunicación, se hace necesario fortalecer los procesos de formación y cumplir con los objetivos para la educación media y básica establecidos en la ley 115 de 1994, los cuales demandan “la adquisición de elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera”

A través de muchos años los países latinoamericanos han formado parte de los considerados “países del tercer mundo” debido a la forma paulatina y atrasada con la que llegan los avances tecnológicos, científicos, culturales, etc.; es así como las autoridades gubernamentales, miembros activos e interesados en formar parte del engranaje del fenómeno de la globalización, se han tomado la tarea de buscar



alternativas de solución que les permitan involucrarse en procesos de mejoramiento para emprender la misión de cambiar esa imagen rezagada de países tercermundistas.

Siendo Colombia un país latinoamericano que ha establecido relaciones con diferentes naciones ya sea por razones comerciales, científicas, educativas, etc., necesita para el desarrollo de estas relaciones internacionales el uso del idioma inglés.

En el Departamento del Cesar las pruebas SABER ICFES 11° y los diagnósticos realizados por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, demuestran que los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales poseen un bajo nivel de dominio en las competencias comunicativas requeridas en inglés por el Marco Común Europeo.

Debido a la necesidad de alcanzar una comunicación efectiva con otras culturas, las políticas de bilingüismo se basan en tres pilares fundamentales: lengua, comunicación y cultura; de igual manera, existen algunos factores que son determinantes en el proceso enseñanza-aprendizaje del idioma inglés: el docente, el estudiante, la metodología, el Currículo y el contexto educativo; estos factores en condiciones favorables pueden llevar a los estudiantes a desarrollar mejores niveles de aprendizaje y mejores resultados en las pruebas SABER ICFES 11°, los que redundarán en el aumento de la capacidad para expresarse, comunicarse y mejorar su nivel competitivo en el mercado laboral.

El rol y el perfil académico del docente de inglés son aspectos determinantes en los procesos de aprendizaje del idioma inglés; sus conocimientos, competencias comunicativas, sus habilidades y las estrategias didácticas utilizadas en clase, inciden positiva o negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En general, se espera que el docente tenga un nivel avanzado alto B2 de competencia comunicativa. Su importancia radica en que el docente de inglés dentro del aula se convierte en un modelo de desempeño comunicativo en términos de pronunciación, fluidez, entonación, vocabulario, gramática, lo que les permitirá comunicarse, comprender y ser comprendidos, y, ser modelo a seguir por sus estudiantes.

Lograr que los estudiantes del Departamento del Cesar sean capaces de comunicarse en inglés con parámetros internacionalmente comparables, que involucren a su región en los procesos de comunicación universal, y expandir sus horizontes a nivel cultural es la principal meta de nuestro proyecto

Los resultados obtenidos en las pruebas SABER ICFES 11° y en los diagnósticos realizados por el Ministerio de Educación Nacional demuestran un bajo nivel en el dominio de las habilidades comunicativas en inglés tanto en docentes de idiomas como en sus estudiantes



3.6.3 METAS

FASES	EJES	METAS
	Formación	Capacitar 418 docentes de preescolar, básica primaria y de Inglés en Nivel B1 y C1.
	Fortalecimiento y Estándares	Capacitar 1210 estudiantes de los grados 8°, 9°, 10° y 11° Fortalecer e implementar las convocatorias para los programas de becas e intercambios internacionales en docentes y estudiantes del Dpto. Articular el Proyecto de fortalecimiento de competencias en lengua extranjera a los planes de mejoramiento de las Instituciones Educativas Realizar 2 Congresos Departamentales de Bilingüismo con desarrollo de talleres, workshops y seminarios para la sostenibilidad del Plan Departamental de Bilingüismo con invitados nacional e internacionalmente reconocidos. Fortalecer e implementar las convocatorias para los programas de becas e intercambios internacionales en docentes y estudiantes del Dpto. Socialización de las diferentes fases, metas ya actividades en los diferentes años del cuatrienio.
	Evaluación	Diagnósticos de los planes de estudio, planes de mejoramiento y mallas curriculares en las I.E Micrositio para el proyecto Cesar Bilingüe. 1 Red de docentes conformada por los docentes del departamento, los equipos técnicos de bilingüismo tanto Departamentales como Municipales. Esquema de acompañamiento docente Diarios de Campo con observación de clases, mallas curriculares y plan de mejoramiento Seguimiento Planes de estudio y mallas curriculares. Análisis y socialización de los resultados obtenidos en la pruebas SABER y los diagnósticos a los docentes convocados por el Ministerio de Educación Nacional
	Gestión	Empoderar el pilotaje de la Institución Educativa Eloy Quintero Araujo en el Municipio de Bosconia revisando y orientando el diseño curricular y los planes de mejoramiento con énfasis en el aprendizaje del inglés como lengua Extranjera. Realizar un diagnóstico de necesidades para identificar las prioridades en dotación. Conformar la Mesa Departamental de Bilingüismo con



	<p>sus respectivos aliados</p> <p>Conformar el equipo técnico Departamental de Bilingüismo con la participación de docentes de lenguas extranjeras</p> <p>Conformar los equipos técnicos municipales de bilingüismo para articular la Secretaría de Educación y las Instituciones Educativas</p> <p>Dotación de 136 paquetes de material lúdico y didáctico (textos, posters, diccionarios, flash cards y juegos lúdicos) a las Instituciones Educativas que enseñan Lenguas Étnicas y Extranjeras durante el cuatrienio.</p> <p>Aplicar un esquema de articulación entre la Secretaría de educación y las Instituciones educativas para aterrizar el proyecto a la realidad del Departamento.</p>
--	--

3.7. PROYECTOS TRANSVERSALES:

3.7.1. COMPETENCIAS LABORALES: Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades, pensamiento, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Actualmente, las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer. Antes de dar a conocer los diferentes tipos de competencias es necesario definir ¿Qué son las competencias? en este caso, nos referimos como competencias a todos aquellos comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad. Las competencias deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida.

Las competencias son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado. En todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En éste contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; por ejemplo el uso de herramientas para pensar como: el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el conocimiento, la capacidad para actuar en un grupo diverso y de manera autónoma.

Para lograr lo anterior es necesario que la educación replantee su posición, es decir, debe tomar en cuenta las características de una competencia como son: El saber hacer (habilidades); saber (conocimiento) y valorar las consecuencias de ese saber ser(valores y actitudes).



Competencias Vs Desempeños Competencia, proviene del verbo latino petere que significa pedir; a este verbo se le añade una preposición cum, que significa compañía, acompañamiento, y que al castellano pasó como la preposición con lo cual genera la idea de establecer acción conjunta , la competencia conceptualizada a partir de su sentido etimológico, es una exigencia impuesta a un sujeto, exigencia que proviene de fuera: se refiere a “algo” que es solicitado que cumpla una persona, “o cosa”, por alguien ajeno al sujeto mismo. De ahí que el vocablo tenga como uso una expresión de rivalidad, disputa o contienda. Como lo define el Diccionario Webster's: Capacity equal to requirement. Que significa primordialmente una capacidad que tenemos para requerir, es decir estar desarrollando capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes en la medida en que es exigido por otros, mientras que las competencias tienen un carácter externo de imposición, el carácter de los desempeños permite aflorar de que manera nos desenvolvemos, en diversos ámbitos del orden social como la casa, la calle, escuela, etc.

Las competencias tienen un carácter más analítico que se impone desde el exterior y que muchas veces se convierte en estándares a alcanzar durante el desarrollo de acciones de un individuo, por otra parte los desempeños permiten plantear acciones evidentes en distintos ámbitos de la vida cotidiana del ser humano, por ejemplo en el ámbito escolar.

En suma, las competencias laborales son las capacidades que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguren la calidad en el logro de los resultados. Esta competencia se relaciona con la inteligencia corporal-cenestésica e incluye competencias básicas y ciudadanas, además de competencias técnicas y organizacionales. Las competencias técnicas son aquellas que implican capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones prácticas, así como la capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías. Las competencias organizacionales implican gestionar recursos e información así como habilidades y actitudes para la prestación de un servicio.

COMPETENCIAS - DESEMPEÑOS Las competencias son posibilidades en tanto que los desempeños son actos, hechos sensibles reales. Estas competencias están centradas en desempeños y destacan situaciones relevantes. Los desempeños establecidos como desarrollo de competencias para orientar los aprendizajes buscan "consolidar en los estudiantes el rigor de pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia." La definición de competencias que configuran perfiles de desempeño deben ser fruto de participación social y de análisis técnico que permitan identificar lo que los formados para el trabajo, además de instructores, directivos, padres de familia, expertos en diversos saberes, representantes de la industria y sectores público y privado, manifiesten como modos de ser, actuar, pensar y desempeñarse deseables para el trabajo.

En el Departamento los Establecimientos Educativos tienen por obligación el desarrollo de las competencias laborales porque ya fueron capacitados para desarrollar esta tarea,



en sus Establecimientos, a través de una guía y especialmente las Instituciones que tienen la Educación Media completa y que tienen articulación con Instituciones de Educación Superior o estén Integrados con el SENA para desarrollar competencias laborales específicas.

3.7.2. EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

El proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el Departamento se ha desarrollado en articulación con la Secretaría de Salud, la Policía de infancia y adolescencia y la defensoría del pueblo, se capacitaron en la primera fase a 120 participantes llamados “hilos conductores” entre docentes, directivos docentes y funcionarios de salud, para el año (2012) a mediados del mes Octubre se realizó la segunda etapa de capacitación.

22 de los 24 municipios no certificados del Departamento han reportado planes operativos de orientación escolar que incluyen educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

3.7.3 DERECHOS HUMANOS: Este programa se trabaja en el Departamento, con víctimas del conflicto armado, mediante la participación de la Secretaría de Educación Departamental, el comité de justicia transicional, otra que tiene que ver es la prevención y erradicación del trabajo infantil que se desarrolla con énfasis en los municipios del corredor minero, para este año el Plan Nacional de educación de derechos humanos (PLANEDH) a través de la constitución de un comité Departamental de derechos humanos en articulación con la oficina asesora de Paz del Departamento para elaborar un plan de acción.

3.7.5 TIEMPO LIBRE:

El uso del tiempo libre forma parte esencial de la vida de los adolescentes, en relación a la etapa de desarrollo en que se encuentran y al entorno en que viven: familia, barrio y escuela. El tiempo libre sería aquel tiempo disponible, que no es para estudiar y que incluye el dormir, comer y que puede ser destinado al ocio, el descanso, la recreación, el desarrollo personal o para realizar actividades que satisfagan necesidades esenciales, tales como la sociabilidad e identidad del adolescente.

Las actividades que se realizan en el tiempo libre, con quienes y dónde se hacen son claves en la promoción y prevención de la salud de los adolescentes y deben formar parte de la evaluación integral de salud de un joven. El destino positivo que se dé a este tiempo libre, puede jugar un rol protector para un adolescente, pero por otro lado puede ser un factor de riesgo si existen condiciones negativas de estas actividades o con quienes se realizan. Así el tiempo libre se ha convertido en la sociedad moderna en un verdadero dolor de cabeza. Los países industrializados han disminuido las jornadas de trabajo dejando de esta forma mayor tiempo disponible para el ocio. En nuestra sociedad, este fenómeno no presenta las mismas características, los problemas económicos por lo que atraviesa la inmensa mayoría de nuestra población han conducido a que los adultos cada día dediquen mayor cantidad de su tiempo a las



actividades laborales y disminuyendo el tiempo de ocio, que en muchos casos era tiempo que le dedicaban a los niños. Esto conlleva, a que la mayor parte de nuestros niños se encuentren solos sin la presencia de sus padres cuando regresan del colegio, lo que representa situaciones de riesgo para esta población.

Entendemos por tiempo libre el tiempo disponible, es decir, el que no utilizamos para trabajar, comer o dormir, es tiempo a nuestra disposición que podemos utilizar adecuadamente o malgastar. Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al ocio una dimensión de enriquecimiento personal, por tanto, el ocio vendría a ser algo así como el tiempo libre que utilicemos para hacer lo que nos gusta y para el crecimiento personal. El ocio no puede seguir identificándose, por más tiempo, con no hacer nada.

En los Establecimientos Educativos del Departamento es motivo de preocupación la programación de las actividades con el propósito de hacer de uso agradable y provechoso del tiempo libre para que se realicen actividades preventivas y el estudiante no usufructúe este tiempo que hace que el cuerpo se recargue para seguir realizando tareas propias del proceso que se realizan en los establecimientos educativos y ver en los participantes de estas actividades caras y ánimos dispuestos para las faenas que se realizaran como complemento de la jornada, para ello el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha propuesto las jornadas complementarias ,que contempla actividades lúdicas, recreativas y artísticas deportivas de acuerdo con los gustos y aptitudes de los participantes.

En el 2011 se entregaron 50 bandas cívicas para beneficiar a 134.414 Estudiantes, invirtiendo el departamento del Cesar \$882 millones para mejorar el uso del tiempo libre. Así mismo se invirtió \$945 millones y después se adicionó \$450 millones en actividades de Jornada Escolar Complementaria en todo el departamento del Cesar donde el operador del Contrato fue la Caja de Compensación Familiar COMFACESAR.

4. EFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVIICIO PÚBLICO EDUCATIVO

4.1. PLANTA DOCENTE: Con respecto a la planta de personal docente y directivo docente de acuerdo al estudio y concepto técnico de viabilidad de planta de cargos docentes y directivos docentes, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.8 de la ley 715 del 2001, que para atender 141.819 estudiantes en el Departamento del Cesar se necesitan o requieren 5.488 docentes de aula, 63 docentes orientadores escolares, 432 directivos docentes: 120 rectores, 41 directores rurales, 223 coordinadores, 31 director de núcleo y 17 supervisores. Para un total de Planta de cargo de 6.373 personas.

NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD
------------------	----------



1. TOTAL DE DOCENTES	5546
DOCENTES DE AULA	5483
DOCENTES ORIENTADORES ESCOLARES	63
2. TOTAL DIRECTIVOS DOCENTES	432
RECTORES	120
DIRECTORES RURALES	41
COORDINADORES	223
DIRECTORES DE NÚCLEO	31
SUPERVISORES	17
3. TOTAL ADMINISTRATIVOS	395
TOTAL PLANTA DE CARGO DOCENTE	6373

La planta de personal fue adoptada mediante Decreto No 00032 del 06 de Febrero de 2012 por medio del cual se adopta la planta de cargos docentes y directivos docente para la prestación del servicio público educativo en el Departamento financiada por el Sistema General De Participaciones. Así mismo, a través de un acto administrativo en cada periodo lectivo, se distribuyó del personal docente, directivo docente y administrativo en cada Establecimiento Educativo, teniendo en cuenta los parámetros técnicos establecidos en la normatividad vigente, garantizando la prestación del servicio educativo y se remitió copia a la dirección de fortalecimiento a la Gestión Territorial.

Los perfiles de los docentes actuales que se desempeñan en el Departamento es el de personas con un perfil profesional adecuado con pregrado para atender los niveles y ciclos de primaria y secundaria y posgrado para el nivel de media en áreas y especialidades en algunos casos, otros con unas pocas maestrías por parte de los docentes o directivos docentes. La relación técnica estudiante-docente es de 29,5 y de 20,8 para la zona urbana y rural respectivamente.

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

A través de la Resolución 000352 del 1 de Febrero de 2012 se establecieron los criterios para la distribución de los funcionarios administrativos en los Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar. La planta total de cargos del personal administrativo del Departamento es de 395 funcionarios que desempeñan diferentes tareas o trabajos en algunas de los Establecimientos Educativos oficiales que ofrecen sus servicios en el Departamento.

Esta planta también fue aprobada por la Dra. Yaneth Sarmiento Forero directora del área de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional (MEN),



que para la distribución del personal administrativo se tuvo en cuenta los criterios establecidos en la normatividad antes mencionada.

Que se ha tenido en cuenta la relación alumno/personal administrativo según criterios establecidos es de 300 estudiantes por personal administrativo y que en la actualidad hay matriculados en Establecimientos Educativos oficiales 144.549 estudiantes se observa que hay un desfase de 86 administrativos faltantes, para que el servicio educativo se preste con eficiencia y con todas las garantías de calidad.

5. FINANCIACIÓN DEL SECTOR.

Corte: 30 de septiembre del 2012

Presupuesto asignado	\$351.636.666.076
Inversión alumno:	\$1.233.924
Valor nómina docente:	\$176.546.448.972
Presupuesto calidad:	\$25.054.015.108
Ejecución	\$241.630.304.407
Presupuesto disponible	\$110.006.361.669

A corte 30 de septiembre del 2012 se lleva ejecutado el 69% del presupuesto y el valor de la nómina docente representa el 50% del presupuesto asignado.

El sector educativo se financia con las siguientes fuentes:

RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO VIGENCIA 2013.

RECURSOS PROPIOS	11.817.750.000.00
OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	20.088.734.517.00
REGALÍAS	3.367.797.989.00
SGP	225.050.882.345.00
CONECTIVIDAD	1.222.493.145.00
CANCELACIONES SIN SITUACIÓN DE FONDOS SGP	3.222.536.000.00
TOTAL	264.770.193.996.00

RECURSOS PARA FINANCIAR EL ÁREA DE CALIDAD 2013



ÁREA DE CALIDAD	RECURSOS	APROPIACIÓN
-Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	Recursos propios - 04	2.842.443.280.73
-Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	Recursos Ley 21-107	1.041.218.785.92
-Dotación institucional de la infraestructura Educativa	Recursos de regalías-21	1.011.797.989.00
-Dotación institucional de la infraestructura Educativa.	Recursos propios	1.888.900.000.00
-Dotación institucional de la infraestructura Educativa	Recursos propios	150.000.000.00
-Dotación institucional de la infraestructura Educativa	Recursos de regalías del carbón-21	2.645.920.000.00
-Dotación institucional de la infraestructura Educativa	Recursos convenio-61	231.360.00
Otros proyectos para Calidad	Recursos SGP-25	25.000.000.00
Competencias laborales y formación para el trabajo y el desarrollo humano.	Recursos propios - 20	300.000.000.00
Total		9.905.511.415.65

RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO VIGENCIA 2014.

INGRESOS	RECURSOS	DETALLE	GASTOS
Conpes 168	2.536.957.927	Conectividad	
Conpes 170	264.019.251.000	Prestación del Servicio	Docentes. 200.576.119.241 Directivos. 22.354,138.484
Conpes 176	9.773.729.612	Prestación del Servicio	Diócesis. 12.973.523.274 Vigilancia 7.892.711.405 Adultos. 4.000.000.000 Internados. 62.770.800 NEE 493.143.400



Total Conpes	273.792.980.612	Prestación del Servicio
Total	2.536.957.927	Conectividad.
Conectividad		

RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO VIGENCIA 2015

INGRESOS	RECURSOS	DETALLE	GASTOS
Conpes 176	1.802.530.904	Conectividad	
Conpes 178	297.832.518.804	Prestación del Servicio	Docentes. 148.931.118.825
			Directivos. 16.521.797.541
Conpes 180	95.999.703	Prestación del Servicio	Diócesis. 12.033.831.508
			Vigilancia 2.599.335.495
			Cuota 2.303.490.589
			Adultos. 3.999.988.000
DPN 560	307.410.511		Internados. 95.035.549
			NEE 496.638.317
Total Conpes	273.792.980.612	Prestación del Servicio	Admtr. 12.380.114.683
Total	2.536.957.927	Conectividad.	Aseo 2.835.500.932
Conectividad			
Total	298.235.929.018		
Prestación Servicio			
Total	1.802.530.904		
Conectividad			

6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Secretaría de Educación tiene implementado los siguientes sistemas de información:

6.1. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL DE LA MATRICULA (SIMAT), Este sistema es considerado como una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

También el SIMAT es tenido en cuenta como un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones, adicionalmente como apoyo a la matrícula se tiene el registro y consulta de las instituciones, la creación de Sedes, jornadas, grados y grupos y el manejo de las novedades relacionadas con estas, permitiendo la actualización de su información cuando sea necesario.



Da cuenta de los niños(as) y jóvenes que se encuentran matriculados en los Establecimientos Educativos del departamento del Cesar a través de un sistema de seguridad.

6.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIGCE), el cual es un aplicativo online que permite a las Secretarías de Educación del país apoyar a sus establecimientos educativos en el mejoramiento de la calidad educativa bajo el modelo de ciclo de calidad propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, en particular bajo el modelo de Plan de Apoyo al Mejoramiento y la asistencia técnica en él representada. Para ello el sistema se estructura sobre la base de información que aportan los tres actores del sector: los establecimientos educativos (PEI, Autoevaluación institucional y Planes de mejoría institucional del EE), Secretarías de Educación (plan de Apoyo al Mejoramiento PAM) y Ministerio de Educación Nacional (referentes de Calidad y evaluaciones de estudiantes y docentes).

A partir de la puesta en común y validación de la información, el SIGCE facilita la Gestión de la calidad educativa tanto en los establecimientos educativos como en las Secretarías de Educación a través de la preparación, diseño y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y del Plan de Apoyo al Mejoramiento respectivamente. De ésta manera, facilita a la Secretaría de Educación acompañar a sus establecimientos educativos a través de asistencia técnica con oportunidad, eficacia y eficiencia desde el Plan de Apoyo al Mejoramiento.

6.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) cuyo objetivo es poner a disposición de las Secretarías de Educación, mediante un esquema sostenible en el largo plazo, un Sistema de Información para apoyo a los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación. El sistema de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con generación y liquidación de la nómina para los funcionarios, docentes y administrativos de la secretaría.

6.4. SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL FINANCIERO (SGCF) se basan en la utilización de un sistema de información de Banco de Datos, que para el caso particular provienen de la operación de tesorería, presupuesto y contabilidad generalmente realizada en la Secretaría de Hacienda.

Mediante las herramientas y técnicas ETC (extraer, transformar y cargar), se extraen los datos de distintas fuentes sistemas transaccionales), se depuran y preparan (homogenización de los datos) para luego cargarlos en el almacén de datos.

La vida o el período de éxito del software de inteligencia de negocios dependerá únicamente del nivel de utilización y beneficio que la Secretaría saque de él, si esta Secretaría es capaz de incrementar su nivel de gestión, control financiero, administrativo



y sus decisiones mejoran el accionar de la secretaría, la inteligencia de negocios usada estará presente por mucho tiempo, de lo contrario se perderá el esfuerzo que esta ha realizado durante su preparación. Por último, la herramienta de inteligencia analítica posibilita el modelado de las representaciones en base a consultas para crear un cuadro de mando integral que sirve de base para la presentación de informes, tales como: MEN, Calidad Educativa, Alimentación escolar, DNP, Formato A - Ejecución de Ingresos, Formato C – Ejecución de Gastos de Inversión y Pago de Deuda.

CONTRALORÍA

Ejecución de ingresos y gastos del SGP.

Destinación de recursos manejados por los departamentos y municipios certificados.

Ejecución de recursos del SGP, para asignaciones especiales.

Reportes de Cuentas bancarias.

INDICADORES DE GESTIÓN TALES COMO:

Disponibilidad Presupuestal

Ejecución Presupuestal

Participación del Gasto Asignado en Educación del Ente Territorial

Cumplimiento de Ejecución del PAC

Tiempo promedio de pago

Porcentaje de Inversión

Conciliaciones pendientes del periodo

Conciliaciones pendientes mayores a treinta días

6.5. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC), es una herramienta de información y de gestión de Clientes CRM Web (Customer Relation Ship Management), que soporta el proceso de Servicio de Atención al Ciudadano en las Secretarías de Educación.

Este sistema permite registrar y radicar todos los requerimientos que llegan a la Secretaría de Educación y radicar la salida de todos los documentos que son respuesta física o envío de correspondencia oficial hacia fuera de la Secretaría, con su utilización, se generan rótulos de evidencia del registro y reportes de gestión para realizar seguimiento y control de las solicitudes registradas.

Adicionalmente, permite el registro, seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Además, permite sondear el grado de satisfacción de los usuarios a través de encuestas y con la percepción del servicio por parte de los ciudadanos, actuar sobre los procesos dentro de un objetivo de mejora continua.

Para la articulación y de igual manera el proceso de formación no obstante no contar con recursos se cuenta con un listado de aliados de instituciones de educación superior potenciales para articular con programas técnicos o presentar programas de formación o actualización docente y directivos docentes en caso de ser requeridos.

El departamento no cuenta con un laboratorio, herramienta o instrumento que permita hacerle seguimiento a los egresados de los Establecimientos educativos de los diferentes establecimientos y niveles educativos.



SEGUIMIENTO DE EGRESADOS: El Departamento no cuenta con un laboratorio permanente y sistemático de los estudiantes que egresan del sistema educativo especialmente del nivel de media y Superior por carecer de los elementos necesarios, requeridos y los sistemas de diálogos por parte de las partes para realizar esta tarea.

7. PLAN SECTORIAL.

7.1 ARTICULACIÓN SECTORIAL: El Plan Sectorial de Educación, se encuentra articulado con las demás sectoriales del Departamento, el cual busca articular propósitos para lograr las metas con el menor esfuerzo, pero con la mayor eficiencia en lo que corresponde a la gestión departamental, tiene como fin planear las acciones, metas y objetivos programadas en el Plan departamental de Desarrollo, para cual se hace necesario elaborar un plan anual de Inversión, el cual contempla los recursos disponibles para cumplir con el plan sectorial de educación para el logro de sus metas y acciones.

